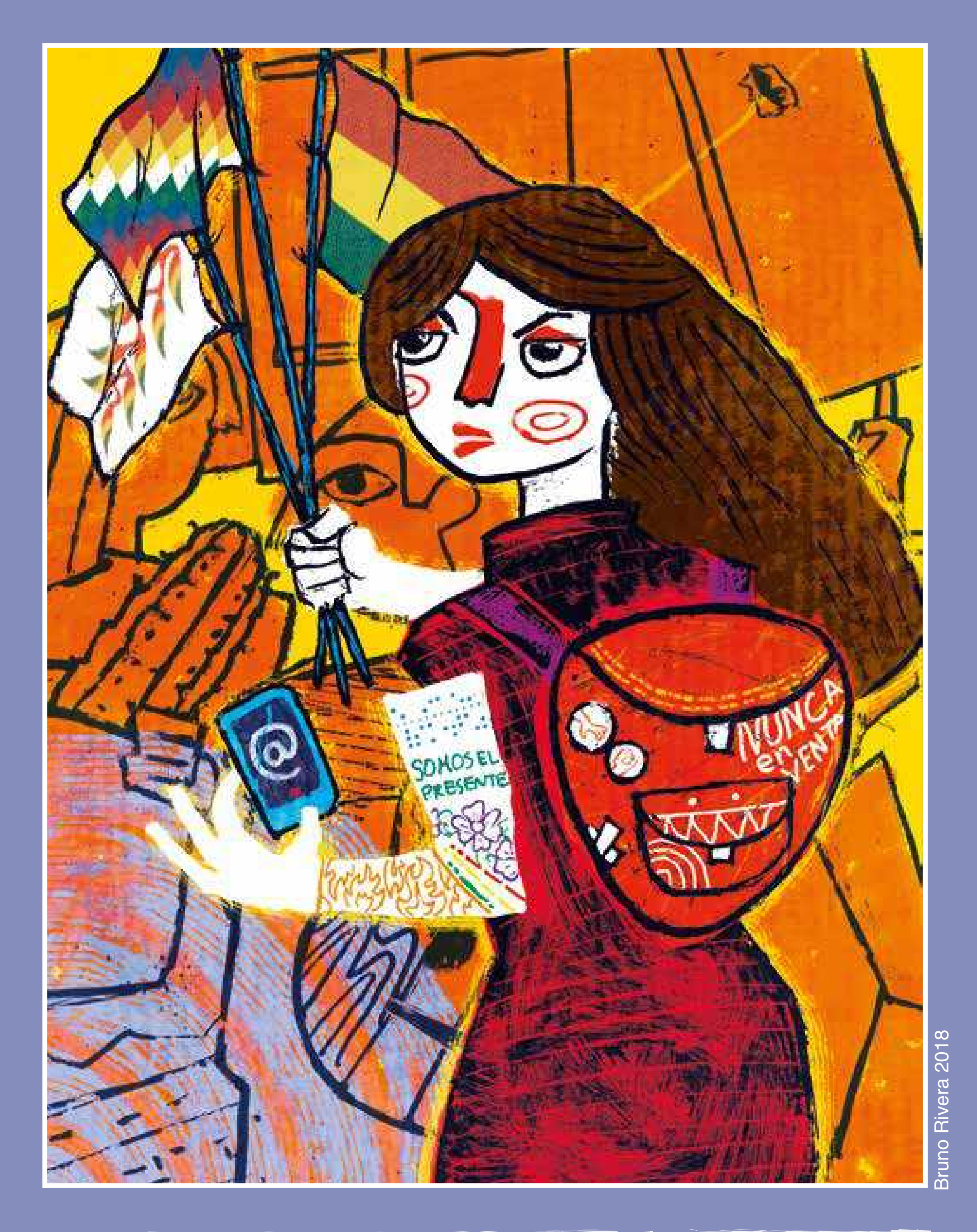
Democracias en ejercicio

ANDAMIOS

Revista del Órgano Electoral Plurinacional de Bolivia para la deliberación pública



Bruno Rivera 2018

JÓVENES Y DEMOCRACIAS en la Bolivia Plurinacional

Nueva época, año 3, número 6, abril 2018



autonomías
derechos
comunitaria
directa y participativa
soberanía
libertad
igualdad
respeto
democracias
representativa
culturas
intercultural
diversidades



contenido

EDITOR GENERAL
José Luis Exeni Rodríguez

COORDINACIÓN
Karina Herrera Miller
Omar Santa Cruz Soriano
Elizabeth Huanca Coila
Bernarda Sanabria Tovar
Norma Rios Portugal
Edgar Monrroy Chuquimia

DISEÑO
Pedro L. Arcani Reynaga

EDICIÓN
Wilfredo Apaza Torres

ARTISTA INVITADO
Bruno Rivera

IMPRESO EN: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

DEPÓSITO LEGAL: 4 - 3 - 35 - 16 P.O.
ISSN: 219-0539

Nueva época, Año 3, Número 6,
abril 2018.
© OEP - Tribunal Supremo Electoral.
Av. Sánchez Lima Nº 2482, Sopocachi.
Teléfonos / Fax: (591-2) 242 4221
• 242 2338 • 242 3175.
www.oep.org.bo
La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.



Presentación

En los últimos tiempos se observa un protagonismo emergente de movilizaciones juveniles callejeras y de sus versiones en redes sociales digitales. La defensa del medio ambiente, los derechos de los animales, la despenalización del aborto, la igualdad de derechos sexuales y reproductivos, la defensa de la democracia, entre otros, están en la agenda de este segmento de la población. El escenario muestra que estamos, sin dudarlo, frente a nuevos sujetos en la política que conocen un tipo de democracia distinta, que no transitaron desde las dictaduras militares a las libertades de un Estado de derecho, pero sí enfrentan otro tipo de condiciones para el ejercicio de sus derechos políticos. Las y los jóvenes en Bolivia (18 a 35 años) representan hoy aproximadamente el 45 % de población en edad de votar, lo cual muestra su relevancia en procesos de elección y de toma de decisiones. Por ello la importancia de analizar y conocer los reposicionamientos juveniles en los actuales contextos políticos.

Las manifestaciones en plataformas web, irrupciones en estructuras orgánicas, organizaciones de activistas, organizaciones políticas no partidarias y/o ciudadanas también develan que los mecanismos de acción política tradicionales están siendo interpelados por nuevos mecanismos. Los partidos políticos ya no son vistos como los únicos medios de expresión y participación; en cambio, espacios como las redes sociales digitales se han vuelto fundamentales en la acción y participación públicas de las y los jóvenes tanto urbanos como rurales, indígenas y no indígenas, y en los que las mujeres tienen una participación protagónica.

A la luz de estas transformaciones políticas, de la emergencia de prácticas creativas y novedosas que emergen de los imaginarios de las juventudes, —en plural, porque existen diversas formas de su ejercicio—, la revista **Andamios** dedica su sexto número a escuchar diversas voces, análisis y proyecciones de las posturas e intereses sociopolíticos de jóvenes analistas e investigadores, desde diferentes regiones del país y con diversidad de experiencias democráticas.

Así, en la sección de *Con/textos* se presentan once artículos exclusivamente escritos por jóvenes que abordan temas que cuestionan las militancias tradicionales, plantean datos sobre presencia política diferenciada entre hombres y mujeres, analizan la cultura y valores políticos en de/construcción, los procesos de cambio, la política liberal, indígena, indianista y katarista.

En la sección *Electoralia* se hace seguimiento a los avances de las autonomías indígenas en formatos de proceso y de autogobierno hacia el horizonte de la libre determinación. En *Demodiversidad* presentamos dos perspectivas interesantes de construcción del sujeto político desde el oriente y occidente del país. La sección *Conversaciones*, dedicada a diálogos en profundidad, luce en esta oportunidad una entrevista con el prestigioso sociólogo boliviano Fernando Calderón Gutiérrez, quien comparte un análisis prospectivo sobre las nuevas formas y escenarios políticos en los que se desenvuelven las y los jóvenes en América Latina. En la sección *Desde/con el Sur* se cuenta con un artículo sobre el último referendo desarrollado en el Ecuador. Y, como siempre, en *Bibliofilia* se reseñan libros y revistas institucionales, nacionales e internacionales novedosos.

En este número se cuenta con la participación del joven artista Bruno Rivera, quien se encargó de ilustrar la presente entrega de **Andamios**.

Esperando que esta publicación, con nuevas y diversas voces, contribuya al diálogo plural y la deliberación informada sobre nuestras democracias en ejercicio, le invitamos a su lectura y debate.

Órgano Electoral Plurinacional

Con/textos

Con/textos


YO OPINO
que todo está
bien y que
estoy conforme
con la autoridad

Del **bono demográfico** al **dividendo demográfico**

Inti Tonatiuh Rioja Guzmán

Bolivia atraviesa por una profunda transformación democrática y su articulador principal es la juventud, actor estratégico en su desarrollo, confección y visión a futuro. ¿Cómo lo está haciendo? A partir de su inclusión en la formulación de políticas públicas y la toma del liderazgo en las instituciones públicas, ya nada se podrá realizar sin la presencia institucional de las y los jóvenes.

La presencia de la juventud, tanto en el acompañamiento a la elaboración de políticas públicas, como en los cargos de decisión, influye en el arquetipo institucional que construimos las y los bolivianos. En la actualidad ocupan cargos de senadores, diputados, alcaldes, concejales, asambleístas departamentales, ministros, viceministros y directores, es decir, nuestro margen de aprendizaje institucional, en comparación con nuestros antecesores, fue un paso más allá.

Lo que haremos en este artículo es narrar una experiencia desde la Dirección Plurinacional de la Juventud, ya que se trata de la instancia nacional que debe aportar al desarrollo de este segmento de la población.

Durante la gestión 2017, Héctor Arce Zaconeta, ministro de Justicia y Transparencia Institucional, solicitó al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), conducido por Estefanía Morales, y a la Dirección Plurinacional de la Juventud dar cumplimiento de la Ley de la Juventud N° 342 y generar un proceso de articulación con organizaciones de jóvenes sobre la base de la pluralidad. En ese marco, la Dirección presentó una propuesta de tres fases, denominada “Hacia la construcción de una política nacional para el futuro de las juventudes desde el Estado Plurinacional de Bolivia”.

Es importante dar a conocer que la Ley de la Juventud crea el Sistema Plurinacional de la Juventud, como máxima instancia de representación de la juventud boliviana, es así que contamos con la Dirección Plurinacional de la Juventud como Secretaría Técnica del Consejo Plurinacional de la Juventud y el Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud.

En ese marco, como Secretaría Técnica y a partir de la propuesta, se planteó llevar adelante tres fases:

1. Movilización y empoderamiento a partir del bono demográfico y la Ley de la Juventud.
2. Herramientas técnicas para el desarrollo de políticas públicas de la juventud.
3. Desarrollo de programas y proyectos para la juventud.

1. Movilización y empoderamiento a partir del bono demográfico

Los márgenes de llegada de la Dirección se expandieron a partir de la coactividad, es decir, se agendó una estrategia de incidencia a través de la responsabilidad compartida entre la Dirección y un grupo de jóvenes, esto nos permitió redoblar el margen de llegada de la institución y trabajar en pluralidad. Así hemos estado con jóvenes practicantes de *k-pop, skaters*, ajedrez, universitarios, políticos, voluntarios, *hip-hopperos*, por nombrar algunos.

La presencia de la juventud, tanto en el acompañamiento a la elaboración de políticas públicas, como en los cargos de decisión, influye en el arquetipo institucional que construimos las y los bolivianos. En la actualidad ocupan cargos de senadores, diputados, alcaldes, concejales, asambleístas departamentales, ministros, viceministros y directores, es decir, nuestro margen de aprendizaje institucional, en comparación con nuestros antecesores, fue un paso más allá.

Debemos considerar que, en primer lugar, la Ley de la Juventud es el marco jurídico bajo el cual las instituciones pueden proponer y sustentar jurídicamente la creación y ejecución de una política pública.

Nuestra estrategia era plantearles la posibilidad de concretar sus actividades con ayuda nuestra, pero que nos permitan hablar sobre el bono demográfico y la Ley de la Juventud, así logramos llegar a más de 7.000 jóvenes en nueve meses.

El punto más fuerte de esta fase fue el desarrollo de la campaña nacional Septiembre Joven 2017, con más de 40 actividades a escala nacional, que incluyeron la elaboración del Decálogo de Inversión en la Juventud, una propuesta consensuada por jóvenes de todo el país que indica cómo y dónde generar inversión.

Paralelamente, empezamos la articulación intersectorial e interinstitucional para la ejecución del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazo Adolescente y Joven, que permitió la construcción de nueve plataformas enfocadas en la prevención del embarazo y el empoderamiento de adolescentes y jóvenes que puedan ser capacitados en sus derechos sexuales y reproductivos.

En ese marco, el Comité Interministerial de Políticas Públicas gestionó el Protocolo Único de Funcionamiento de las Plataformas de Prevención de Embarazo Adolescente y Joven, un documento que guía a las personas en los departamentos acerca de su rol en la prevención del embarazo.

Como Secretaría Técnica, nuestro rol es aconsejar técnicamente a ambas instancias, es así que planteamos considerar y tener presente al *bono demográfico* como la antesala para hablar de juventud en el país.

En términos sencillos, el bono demográfico se traduce en el incremento de la población en edad juvenil, este fenómeno ocurre una sola vez en la vida de los países y representa una ventana de oportunidad para que las sociedades den saltos cualitativos en el desarrollo de sus economías, educación, salud, trabajo, etc, a raíz de la potencia que representa contar con más jóvenes en edad productiva.

Después del bono demográfico se acercaría el invierno demográfico, que significa el envejecimiento de la población, es decir, la falta de mano de obra productiva y el incremento de la población dependiente.

2. Herramientas técnicas para el desarrollo de políticas públicas de la juventud

El proceso demográfico por el cual atraviesa el país tiene desafíos que deben ser encarados desde distintos niveles, mencionamos dos en particular:

1. Fortalecer procesos de inversión en el sector, esto a través de la generación de nuevos proyectos, programas y planes en instancias nacionales y entidades territoriales autónomas destinados a la juventud.

2. Ampliar las capacidades técnicas de los funcionarios que se avocan a trabajar con el sector juvenil, esto a través del fortalecimiento técnico que permita el desenvolvimiento de programas, proyectos y actividades.

A partir de estos dos desafíos debemos tener presente un importante factor: Bolivia, a través del gobierno central, trazó su planificación para los siguientes 20 años, donde se considera una división quinquenal para la inversión de recursos en sectores específicos.

Mediante el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), y en cumplimiento del modelo de planificación identificado en la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se contemplan y valoran los sectores de inversión.

El PDES propone a las instituciones públicas una ruta crítica para generar las políticas públicas, programas y proyectos, beneficiando las diferentes áreas de nuestra sociedad.

En ese marco, es importante señalar que en el sistema de planificación se planteó la creación del Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de la Juventud (PMDI), que constituye el trabajo que cada ministerio en su área realiza en favor de la juventud.

Debemos considerar que, en primer lugar, la Ley de la Juventud es el marco jurídico bajo el cual las instituciones pueden proponer y sustentar jurídicamente la creación y ejecución de una política pública.

En segundo lugar, el PMDI es un plan de planes, esto significa que los elementos que se encuentran plasmados son las políticas que ya se están desarrollando para beneficiar a los jóvenes desde distintas áreas.

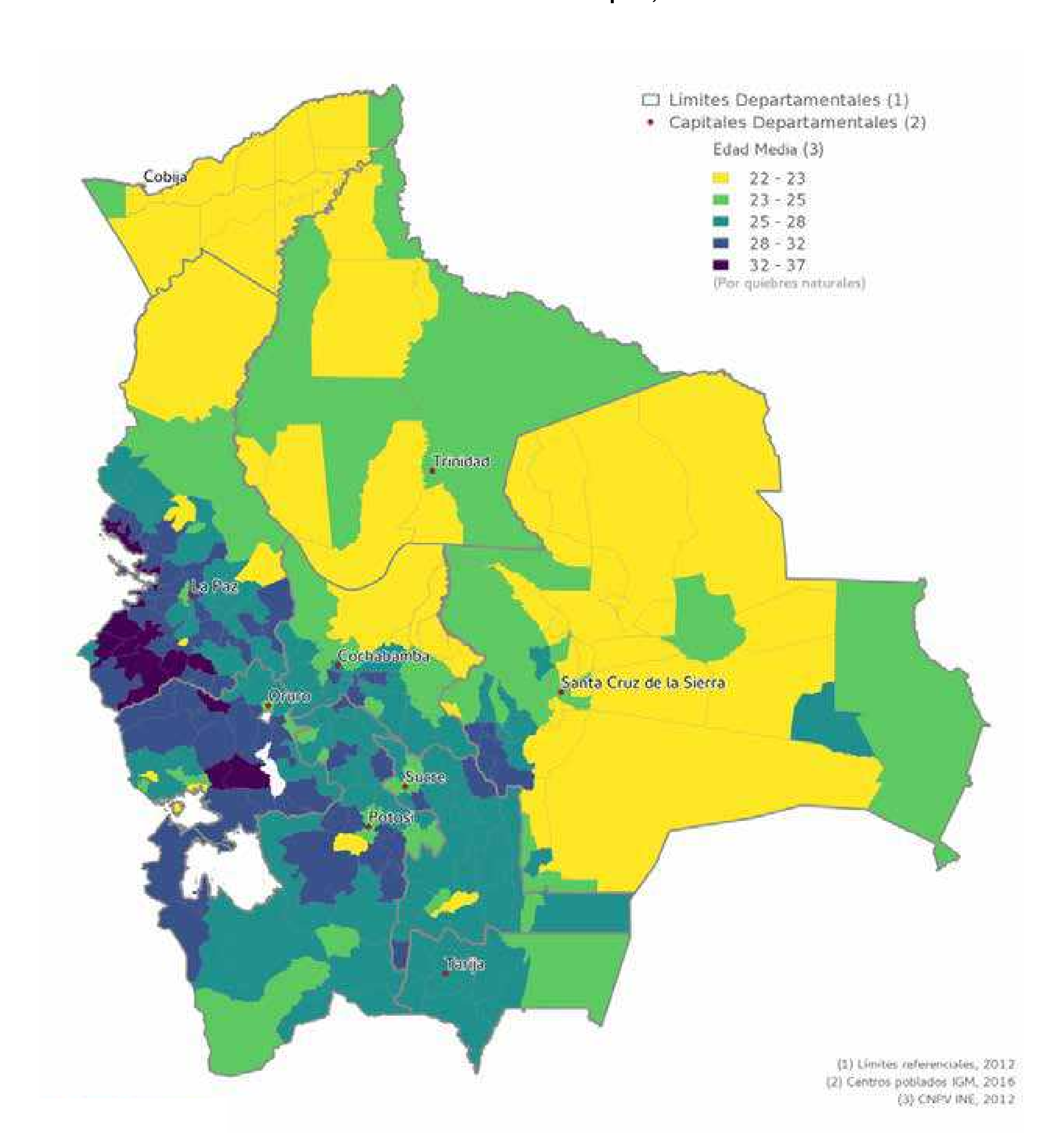
Tercero, el PDES traza las metas quinquenales de inversión que el Estado realiza a través del gobierno central, y que permite a las instituciones realizar su planificación interna y solicitud de fondos públicos.

Por lo que, si consideramos que está en curso un proceso demográfico que traerá mayores cantidades poblacionales de jóvenes a la pirámide poblacional del país, es preciso considerar pasar del *bono demográfico* al *dividendo demográfico.*

Esto significa aprovechar la gran cantidad de jóvenes que habitarán en Bolivia hasta el año 2062[1] y potenciar sus capacidades, para que generen una mayor contribución desde sectores estratégicos.

Actualmente, el gobierno nacional le propuso a la juventud un plan nacional de desarrollo. El país cuenta con un rumbo de inversión que genera el crecimiento de la economía y el desenvolvimiento de la vida de las personas, el reto actual es responder a la siguiente pregunta: ¿a nivel municipal, cómo podemos colaborar

Gráfico 1
Edad media de 339 municipios, 2012



Fuente: GeoBolivia, 2012.

1 Según estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el *bono demográfico* en el país durará hasta el año 2062.

para que se implementen políticas públicas en favor de los jóvenes?

Esta inquietud surge a partir del siguiente diagnóstico. Como podemos observar, contamos con un índice de todas las regiones del país, que nos indica la edad de las mismas. Es notorio, por ejemplo, que el oriente es la parte que más juventud tiene; mientras que el proceso de envejecimiento de la población se empieza a manifestar inicialmente por el occidente.

Por lo tanto, podemos plantear la necesidad imperiosa de llevar adelante procesos de inversión en los municipios a través de la generación de capacidades técnicas que tengan una vinculación permanente con el gobierno central; en ese caso, el objetivo es ampliar el margen de llegada de los beneficiarios a través del planteamiento de nuevas propuestas y funcionarios con un nivel técnico que permita perfeccionarlas.

En ese marco, el trabajo llevado a cabo a partir de la construcción de la *Política Nacional* involucró el desarrollo de herramientas técnicas para la creación de políticas públicas de la juventud, como primer resultado tenemos el libro titulado *Guía de consejos municipales de la juventud,* una herramienta que permite asesorar a los municipios del país en el desarrollo de políticas públicas, es decir, donde exista un gobierno municipal habrá un documento que aconseje acerca del trabajo con la juventud.

Este año saldrá el primer diplomado especializado en juventud que se realiza con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y la Gobernación de Chuquisaca, con financiamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y en coordinación con el Consejo Plurinacional de la Juventud, que planteará el desarrollo de un enfoque para trabajar con jóvenes, es decir, las instituciones necesitan ser projoven. Adicionalmente tendremos la publicación del segundo libro titulado *Estudio censal en juventudes,* un documento que resume comparativamente los últimos 30 años de evolución de la juventud y será la fotografía real del momento, esto se logró articular con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y UNFPA.

> Actualmente, el gobierno nacional le propuso a la juventud un plan nacional de desarrollo. El país cuenta con un rumbo de inversión que genera el crecimiento de la economía y el desenvolvimiento de la vida de las personas, el reto actual es responder a la siguiente pregunta: ¿a nivel municipal, cómo podemos colaborar para que se implementen políticas públicas en favor de los jóvenes.

El diplomado, el estudio censal y la *Guía de consejos municipales de la juventud* cierran la fase dos, de la implementación de la estrategia, y dan paso a la fase tres, que involucra el desarrollo y transferencia de proyectos, planes y programas.

3. Desarrollo de programas y proyectos para la juventud

En la fase tres ya contamos con la pronta ejecución del programa de voluntariado #SoyUnAgente342, esta iniciativa nos permitirá generar posibilidades de formación y capacitación para las y los jóvenes bolivianos, además de poderlas transmitir a instancias municipales.

Seguidamente, tenemos la transferencia y cocreación de proyectos con las entidades territoriales autónomas, a través del modelo técnico planteado en un proyecto denominado Fondo de Iniciativas de la Juventud (FIJ), que incluye el desarrollo de proyectos, becas-trabajo y desarrollo tecnológico, con el objetivo de generar y fomentar una mayor inversión en la juventud, en paralelo ya se está trabajando conjuntamente con la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), en el centralizador de información de la juventud y/o *app joven,* una herramienta que permitirá generar beneficios directos para el sector y el sistema de información pública plurinacional de la juventud, que es un visualizador de información para saber dónde y cuánto se está invirtiendo en el sector actualmente.

Construiremos la plataforma nacional de prevención de embarazo adolescente y joven para fortalecer nuestro relacionamiento con las entidades territoriales autónomas y afrontar todos, desde un mismo sector, tan importante materia.

Estamos seguros de que con el desarrollo de estas iniciativas, y otras que se encuentran en desarrollo técnico, concluimos un primer ciclo de la Dirección, es decir, mostraremos la importancia de diseñar y gestionar las políticas públicas necesarias para apuntalar en inversión, dar pasos para consagrar el dividendo demográfico y profundizar nuestra democracia. De esa forma, empezaremos nuevamente con la ejecución de la fase uno, generar movilización, salvo que esta vez ya contamos con mayores herramientas y proyectos, algunos ya diseñados y otros en proceso de ejecución; podremos así empezar a construir nuevas herramientas, pero con nuevos aliados y modelos metodológicos de trabajo.

Inti Tonatiuh Rioja Guzmán

Es joven revolucionario en una Bolivia plural. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), se especializó en estudios de juventud, cuenta con cursos en México y Alemania. Su último trabajo escrito es: "Entre aprendizajes y desafíos", publicado en la revista *La Migraña*, de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Actualmente es Director Plurinacional de la Juventud en el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.


MI PETICIÓN,
CON MUCHO
RESPETO A LAS
COMPAÑERAS.
SI NO SERÍAN
MEDIO
CAPRICHOSITAS,
SI NO SE
RESENTIRÍAN,
LAS MUJERES
QUE SON TAN
HONESTAS
Y MÁS
TRABAJADORAS,
MANDARÍAN EN
BOLIVIA.
LO ÚNICO QUE
PERJUDICA ES
CUANDO A
VECES SE PELEAN
ENTRE USTEDES.
Evo Morales,
presidente
de Bolivia
NI
UNA
MENOS
YO LAS APOYO A
ESAS MUJERES
QUE DECIDAN
CON SU VIDA.
¿QUIEREN
MATARSE?
¡QUE SE MATEN!
¡SE TIREN DEL
QUINTO PISO,
QUE SE SUICIDEN!
¡HAGAN LO QUE
QUIERAN
CON SU VIDA!
NO CON
UNA VIDA
QUE NO LES
PERTENECE.
Arturo Murillo,
senador opositor
¿Puede existir democracia paritaria
en una política machista?

Participación política de las mujeres, un análisis desde la mirada de las jóvenes

Andrea Terceros Hans

La preocupación por la subrepresentación política de las mujeres en el mundo se hizo evidente en noviembre de 1992, cuando ministras y exministras europeas reunidas en la Cumbre Europea sobre las Mujeres y la Toma de Decisiones suscribieron la Declaración de Atenas, en la que criticaban la histórica exclusión de las mujeres de los espacios de poder político y definían esta situación como un “grave déficit del sistema democrático” (Llanos, 2013: 19); al mismo tiempo, pusieron sobre la mesa la propuesta política de la “democracia paritaria” con la finalidad de transformar la realidad de no-acceso de las mujeres a los espacios de poder y toma de decisiones en varios países europeos. A partir de allí, y durante las siguientes décadas, se abriría el debate y principalmente el cuestionamiento a los sistemas democráticos establecidos que no garantizaban de manera efectiva la participación de las mujeres en los espacios deliberativos ni de toma de decisión de las naciones.

América Latina no fue la excepción, durante la primera década de los dos mil se registraron procesos importantes a escala regional, en los cuales las pocas mujeres que ocupaban cargos político-públicos de toma de decisión impulsaron dos Consensos (de Quito en 2007 y de Brasilia en 2010), en los que se reconoce la paridad como un “mecanismo propulsor de la democracia y constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres” (*Ibíd.*). De ahí en adelante, Latinoamérica se constituiría en la región con países con mayores acciones afirmativas (cuotas) en legislaciones nacionales.

En este sentido, y como ya lo sabemos, Bolivia se convirtió en uno de los países que lleva la posta sobre la temática a escala mundial, no solo regional. La paridad en Bolivia es actualmente un caso sujeto de estudio pues se convirtió en el segundo país del mundo en alcanzar la equidad de género en el ámbito político, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia es la segunda en lograr que las mujeres ocupen la mitad de su composición (el primer caso se registró en Ruanda-África).

Sin duda, este es un logro de muchos años de lucha del movimiento de mujeres en Bolivia, con importantes repercusiones en cuanto a incidencia en el imaginario colectivo, que asume cada vez más como normal la presencia de mujeres en espacios de toma de decisiones, no solo en la vida política formal, sino también en otras áreas de la vida cotidiana; pero al mismo tiempo hizo evidente la predominancia de un sistema y de una sociedad profundamente patriarcales, en los que muchos hombres manifestaron violentamente que no están dispuestos a ceder los espacios que les corresponden a las mujeres. Por otra parte, este aspecto nos lleva de manera ineludible al cuestionamiento de si la presencia de mujeres en cargos político-públicos es sinónimo del avance de los derechos de las mujeres en general y de las mujeres de generaciones venideras en particular, pues no olvidemos que ser mujer joven es una condición de mayor vulnerabilidad.

El presente artículo no tiene mayor finalidad que invitar al debate acerca de algunos puntos sobre la paridad y su real aplicación e impacto en la vida de las mujeres bolivianas, así como que lo que se expresa a continuación es un punto de vista personal como mujer joven, activista feminista, de lo observado en el trabajo con mujeres y jóvenes, no pretende ser ni un texto académico y mucho menos aleccionador.

La paridad en Bolivia es actualmente un caso sujeto de estudio pues se convirtió en el segundo país del mundo en alcanzar la equidad de género en el ámbito político, la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia es la segunda en lograr que las mujeres ocupen la mitad de su composición (el primer caso se registró en Ruanda-África).

1. Democracia y paridad en Bolivia

Desde la fundación de Bolivia en 1825, y durante su vida republicana hasta 2004 (año de la última reforma constitucional), hubo varios intentos de incluir a las mu-

jeres en la participación política; pero estuvieron vacíos de auténtica voluntad política *y* vaciados de contenido político. Pese a ello, se registraron importantes avances a lo largo de la historia, todos gracias a la lucha de las propias mujeres que poco a poco conquistaron sus derechos y el reconocimiento del valor de su participación en las decisiones de la vida política del país.

La ley del 13 de agosto de 1825 estableció en Bolivia la Democracia Representativa, norma que posteriormente obtuvo rango constitucional en 1826 y dispuso que la forma de gobierno sea el gobierno popular, representativo, que la soberanía emane del pueblo y su ejercicio resida en cuatro poderes: Electoral, Legislativo, Ejecutivo y Judicial (Portugal, 2009). Ésta y las demás Constituciones Políticas del Estado (hasta la CPE de 1851), aunque reconocían que la ciudadanía era un derecho, no definían su alcance y se limitaban a señalar en qué casos se la podía perder o suspenderse. Lo que quedaba muy claro y era asumido como un "[…] acuerdo social tácito, indiscutible y consolidado es que el sujeto beneficiado con la ciudadanía era masculino" (Uriona, 2009: 7), a lo que se sumaban condicionantes restrictivas para el acceso a la participación política, como saber leer y escribir, ser casado o mayor de edad, y contar con profesión o con un trabajo que genere un salario.

Posteriormente, en la Constitución de 1861 se normó por primera vez el hecho de que el pueblo gobierne y delibere a través de sus representantes y de las autoridades creadas por la Constitución (Portugal, 2009). Asimismo, en el artículo 14 estableció que los derechos a la ciudadanía consistían en concurrir como elector o elegido, y en igual admisibilidad a las funciones públicas, con el único requisito de la idoneidad. Esto se mantuvo hasta la CPE de 1880, pero seguía sin señalar a quiénes se les conferían estos derechos, de igual manera: "[…] el principio de equidad se asocia esta vez con el libre acceso a la función pública bajo las mismas condiciones y según el mérito propio, pero no establece si la igualdad de oportunidades se aplica o no a ambos sexos" (Uriona, 2009: 7).

Los resultados obtenidos en las elecciones nacionales de 2014 y subnacionales de 2015 evidencian un avance indiscutible en cuanto a la participación de las mujeres en la vida política.

La disposición acerca del tipo de gobierno y de la deliberación representativa de 1861 se mantuvo hasta 2004, año en el que mediante la Ley N° 2650 el artículo 4 de la Constitución Política del Estado fue reformulado y quedó de la siguiente manera: "El pueblo delibera y gobierna por medio de sus representantes y mediante la Asamblea Constituyente, la Iniciativa Legislativa Ciudadana y el Referéndum establecidos […]". Esta reforma a la CPE permitió que en Bolivia se diera paso a la Democracia Participativa, sentando la base para convocar a la Asamblea Constituyente, proceso que fue iniciado en 2006 de donde nació la CPE aprobada en 2009. Esta Constitución, que a la fecha ya cuenta con nueve años de vigencia, incorporó en su artículo 11 que la forma de gobierno es la democracia "[…] participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres".

Asimismo, la CPE de 2009 en su artículo 8 establece que el Estado se sustenta, entre otros valores, en la igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, especificando por primera vez en una Constitución la equidad de género en el ámbito de la participación. Ambos artículos son el antecedente para la elaboración y promulgación de la ley que estableció la paridad y alternancia de género en el Estado boliviano.

A lo largo de la vida republicana de Bolivia hubo una serie de avances legislativos por medio de los cuales se reconoció, aunque muy escuetamente, la ciudadanía de las mujeres y sus derechos políticos. Recordemos que no es hasta después de la Revolución Nacional de 1952 que se estableció el derecho al voto universal y –pese a que entre los noventa y los dos mil se elaboró una serie de normativas que apuntaban sin mucho ahínco a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y al acceso de estas últimas a espacios deliberativos y de toma de decisiones.

La ley conocida como "ley de cuotas", es una de las conquistas del movimiento feminista boliviano, que mediante la reforma a la Ley Electoral consigue que las mujeres conformen por lo menos el 30 % de las listas de presentación de candidaturas plurinominales, de esta forma se garantizó que por lo menos uno de cada tres candidatos sea mujer.

Otro hito en cuanto a la participación política de las mujeres en cargos deliberativos y de toma de decisiones en Bolivia se da en el marco de convocatoria para el proceso constituyente, mediante la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente del 5 de marzo de 2006, en cuyo artículo 15 especifica que debe existir alternancia en las listas plurinominales y territoriales, y en el artículo 16 añade que los partidos políticos, agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas deberán inscribir a sus candidatos haciendo que conformen binomios (hombre-mujer; mujer-hombre) y que en las circunscripciones departamentales dos de los cinco candidatos deberán ser mujeres, respetando dicha alternancia. La participación

de las mujeres en la Asamblea Constituyente alcanza un histórico 33,7 % (Uriona, 2009: 23).

Finalmente, el 30 de junio de 2010 se promulgó la Ley del Régimen Electoral, que rigió en los últimos procesos electorales y en cuyo artículo 11 garantiza la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de acuerdo con lo establecido a la CPE de 2009. De manera específica, dicha norma estableció que:

a) Las listas de candidatas y candidatos a senadoras y senadores, diputadas y diputados, asambleístas departamentales y regionales, concejalas y concejales municipales, y otras autoridades electivas, titulares y suplentes, respetarán la paridad y alternancia de género entre mujeres y hombres, de tal manera que exista una candidata titular mujer y, a continuación, un candidato titular hombre; un candidato suplente hombre y, a continuación, una candidata suplente mujer, de manera sucesiva.

b) En los casos de elección de una sola candidatura en una circunscripción, la igualdad, paridad y alternancia de género se expresará en titulares y suplentes. En el total de dichas circunscripciones, por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de las candidaturas titulares pertenecerán a mujeres.

c) Las listas de candidatas y candidatos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, elaboradas de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, respetarán los principios mencionados en el parágrafo precedente.

Los resultados después de la implementación de la Ley del Régimen Electoral son contundentes. A continuación se puede apreciar la evolución numérica, a través de los años, de la presencia de las mujeres, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, así como la presencia de las mujeres en las diputaciones especiales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC).

Tabla 1

CÁMARA DE DIPUTADOS				
Periodo	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres (%)
1997	15	115	130	12 %
2002	24	106	130	18 %
2005	22	108	130	17 %
2009	30	100	130	23 %
2014	66	64	130	51 %

Fuente: Coordinadora de la Mujer, 2015.

Tabla 2

CÁMARA DE SENADORES				
Periodo	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres (%)
1997	1	26	27	4 %
2002	4	23	27	15 %
2005	1	26	27	4 %
2009	16	20	36	44 %
2014	16	20	36	44 %

Fuente: Coordinadora de la Mujer, 2015.

Tabla 3

DIPUTACIONES ESPECIALES DE NyPIOC			
Periodo	Curules	Mujeres	Porcentaje
2009/2014	7	0	0 %
2014/2020	7	3	42,8 %

Fuente: Coordinadora de la Mujer, 2015.

De igual manera, en las elecciones subnacionales de 2015, en las que se debían configurar los gobiernos departamentales y municipales, se logró la representación de 45 % de mujeres asambleístas titulares y 42 % de mujeres asambleístas suplentes en las nueve asambleas departamentales. En las representaciones indígenas se alcanzó a 32 % de mujeres. Lastimosamente, en los órganos ejecutivos departamentales ninguna mujer fue electa como gobernadora. En cuanto a la conformación de los concejos municipales, las mujeres alcanzaron el 51 % de representación; pero en los ejecutivos municipales solo 29 mujeres fueron elegidas alcaldesas, de un total de 336 municipios (Coordinadora de la Mujer, 2015: 8-11).

Los resultados obtenidos en las elecciones nacionales de 2014 y subnacionales de 2015 evidencian un avance indiscutible en cuanto a la participación de las mujeres en la vida política de los diferentes niveles del Estado boliviano. A pesar de la contundencia de los datos, aún queda un vacío importante a ser subsanado: las mujeres tienen ninguna o muy poca presencia en los órganos ejecutivos de los multiniveles estatales; este no es un dato menor en una región en la que ya se eligió a tres mujeres presidentas en tres países vecinos: Brasil, Argentina y Chile.

2. La pregunta del millón: ¿la paridad política es sinónimo de avance de los derechos de las mujeres?

El sentido común nos diría que a mayor representación de mujeres en cargos de toma de decisión, mayor es el avance en sus derechos o la defensa de sus intereses. Esto sucedería en el caso ideal de que las legisladoras

tengan un amplio grado de autonomía al interior de sus partidos políticos; sin embargo, estudios sobre las cuotas de género en el mundo sostienen que “el grado en que las cuotas de género promuevan los intereses de la mujer dependerá significativamente del ambiente político en el que se desenvuelvan las legisladoras” (Franceschet, 2008: 73).

El ambiente político no coadyuva al desempeño ni la participación de las mujeres legisladoras pues aún es profundamente patriarcal:

> El monopolio patriarcal de representación de los partidos políticos constituye un impedimento a la participación política de las mujeres y genera una serie de limitaciones y obstáculos. El caudillismo, el personalismo y el patriarcalismo de la cultura política boliviana, son las principales trabas que impiden la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres […] (Costa, 2009).

Asimismo, las mujeres que tienen presencia en los espacios legislativos necesitan tener un grado de autonomía para “poder ‘actuar para’ las mujeres” (Franceschet, 2008: 73), de lo contrario poco o nada pueden hacer. En un país donde el caudillismo es la figura política de liderazgo por excelencia, resulta bastante difícil que las y los integrantes de un partido que ocupan un cargo político público puedan actuar con autonomía.

El inicio de la participación política femenina y la conformación de organizaciones de mujeres en el país no respondió a una demanda de género, sino más bien de clase, y a su papel doméstico de madres y cuidadoras de las familias (como el caso de los Comités de Amas de Casa), lo que causó que sean instrumentalizadas: “Los líderes partidarios y sindicales involucraron a las mujeres solo para consolidar su avance en términos de competencia por el poder y no para apoyarlas a definir su propio proyecto político […]” (Uriona, 2009: 11).

Con la aplicación de la Ley 1779 nuevamente se ve la instrumentalización de las mujeres, los partidos políticos debían cumplir la norma y hacer que de tres candidatos, por lo menos una sea mujer, por lo que recurrieron a la estrategia de colocar a las mujeres como suplentes bajo la lógica de la idoneidad del varón (Costa, 2009), lo que constituye una discriminación e instrumentalización de la mujer: “La cultura política boliviana produce discriminación hacia las mujeres en la política, y cuando éstas son incorporadas se las usa como instrumentos para realizar los intereses del partido o de alguno de sus dirigentes” (*Ibíd.*).

Ahora, después de obtener el resultado histórico de representación de las mujeres en la ALP el año 2014, se ve que aún no lograron alcanzar ese grado de autonomía de sus partidos, lo cual repercute en el estancamiento de sus derechos. Por ejemplo, el año 2017 se puso nuevamente en debate la despenalización del aborto y la ampliación de causales para que las mujeres accedan a él de manera legal, segura y gratuita; lo que se logró es que en el nuevo Código Penal se incrementen dichas causales (con muchas falencias y limitaciones). A raíz de ello los sectores fundamentalistas arremetieron contra el Estado y, obviamente, contra las mujeres feministas.

En este gran debate la voz de las mujeres legisladoras estuvo prácticamente ausente, el voto en favor de la propuesta –mal hecha, desde mi punto de vista y el de varios movimientos feministas– de la ampliación de causales para el acceso al aborto legal fue partidario, ninguna mujer legisladora fue un paso más allá y propuso la despenalización total del aborto o una ley de interrupción voluntaria del embarazo, como sucedió en otros países, ni siquiera aquellas que se autodenominan feministas. Con lo que se ratifica, una vez más, que al interior de los partidos políticos son instrumentalizadas y siguen sin representar de manera efectiva las demandas más urgentes de las mujeres bolivianas.

Pero en la otra mano tenemos una realidad muy cruda que viven las mujeres legisladoras: violencia y acoso político. Existen muchas historias de concejalas que fueron amenazadas, acosadas, golpeadas e incluso asesinadas por sus contrincantes o por sus propios compañeros de partido. Un estudio reciente realizado por el Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Electoral Plurinacional, realizado en tres departamentos del país (Beni, La Paz y Tarija), muestra que “56 % de asambleístas mujeres sufrió acoso político en Beni, un 59 % en La Paz y un 45 % en Tarija” (El Deber, 2018).

Ambas situaciones, la instrumentalización de las mujeres y el acoso y violencia que se ejercen contra ellas, son dos caras de la misma moneda: un sistema patriarcal que se resiste a permitir el avance de los derechos de las mujeres.

En un país donde el caudillismo es la figura política de liderazgo por excelencia, resulta bastante difícil que las y los integrantes de un partido que ocupan un cargo político público puedan actuar con autonomía.

3. Paridad en las organizaciones juveniles

El año pasado se me encomendó la realización de una investigación sobre organizaciones juveniles en el departamento del Beni, dicha investigación permitió tener un primer acercamiento sobre lo que las y los jóvenes

piensan o creen que es la democracia paritaria, y cómo la ejercen al interior de sus organizaciones.

Existen muchas historias de concejalas que fueron amenazadas, acosadas, golpeadas e incluso asesinadas por sus contrincantes o por sus propios compañeros de partido. Un estudio reciente realizado por el Observatorio de Paridad Democrática del Órgano Plurinacional Electoral, realizado en tres departamentos del país (Beni, La Paz y Tarija), muestra que "56 % de asambleístas mujeres sufrió acoso político en Beni, un 59 % en La Paz y un 45 % en Tarija".

Se entrevistó a 46 organizaciones juveniles de cinco municipios del Beni; al momento de hablar de su composición, las organizaciones mixtas mencionaban el reconocimiento y aplicación de la paridad y alternancia en la elección de sus directivas, pero al momento de ver la efectiva participación de las mujeres en los cargos de toma de decisiones al interiror de las mismas se encontró que de las 46 organizaciones, solo en 13 las mujeres las presiden y en 19 ocupan las vicepresidencias; lo que equivale a un 30 % y 41 %, respectivamente.

Además, cuando las y los jóvenes eran cuestionados acerca del porqué decían que en sus organizaciones se cumplía la paridad y alternancia, ellos respondían: "Porque eso es lo que dice la ley". Respuesta que a simple vista parece ser muy simple e inocente, pero si analizamos el trasfondo podremos ver que la paridad está llegando a las nuevas generaciones de manera casi impuesta: "Eso dice la ley", y no porque sea producto de la reflexión ni porque se entienda que es una forma de poner en práctica la democracia.

Asimismo, durante las entrevistas varias mujeres comentaron que si bien en sus organizaciones habían elegido sus directivas con base en la paridad y alternancia, los cargos ocupados por ellas muchas veces quedaban sin ser ejercidos porque "las mujeres tienen más responsabilidades en sus casas" o porque "los hombres no les apoyaban y no les hacían caso". Dos puntos que nos llevan nuevamente al cuestionamiento de la real igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la participación política.

4. Desafíos de la paridad en Bolivia

- La paridad política –la igual participación de hombres y mujeres en cargos políticos– posiblemente sea el primer eslabón de la propuesta política que las mujeres hicieron cuando acuñaron este término. Es necesario repolitizar este concepto y retomar la mirada que el feminismo le aportó, es un "reclamo de vertebración social en un cuadro de responsabilidades compartidas tanto en el ámbito público como en el privado" (Zúñiga, 2005: 131).

- Las mujeres que logren acceder a cargos de decisión en el aparato público seguirán viendo su autonomía limitada, mientras la figura caudillista perdure al interior del sistema político partidario y mientras sigan siendo intrumentalizadas por los mismos partidos y caudillos.

- El acoso y la violencia política son una muestra más de la violencia estructural contra las mujeres, por ello su resolución no pasa por una ley ni por un sistema punitivo, sino por una serie de estrategias integrales que apunten a la reeducación de una sociedad profundamente patriarcal, que se indigna más de la pintura de una virgen en ropa interior que de los 28 feminicidios ocurridos entre el 1 de enero y el 6 de marzo de este año.

- En un país con tan alta producción de leyes y tan bajo cumplimiento de éstas, no se puede pretender que las generaciones jóvenes asuman la paridad

como una obligación porque la "ley lo establece", sin detenerse a pensar en lo que eso significa o en por qué aquello se estableció de esa manera: las mujeres somos la mitad de la población, por ello tenemos el derecho a participar en las decisiones políticas, económicas, sociales, etc.

– La igualdad de oportunidades es una deuda pendiente del Estado, uno de los factores que contribuye a esto es el trabajo doméstico no remunerado y de cuidados que sigue recayendo sobre las mujeres, incluso en las generaciones jóvenes, lo cual sigue limitando su participación política.

– Las mujeres legisladoras tienen una gran responsabilidad: representar los intereses de las mujeres en general y pelear por ellos independientemente de sus militancias partidarias. Mientras esto no suceda, desde los movimientos feministas de base seguiremos sin reconocerlas como nuestras representantes.

– La gran ausencia de las mujeres en los órganos ejecutivos de los gobiernos de todos los niveles del Estado es una grave falencia, subsanable, en primera instancia, por la modificación de Ley del Régimen Electoral.

Referencias

Coordinadora de la Mujer (2015). "La participación de las mujeres en los niveles de decisión del Estado Plurinacional". En: *Derechos en la Mira,* 4, 5-6. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Coordinadora de la Mujer (2015). "Elecciones subnacionales: un segundo desafío para alcanzar la paridad". En: *Derechos en la Mira,* 4, 7-9. La Paz: Coordinadora de la Mujer.

Costa, Jimena (2009). *7 investigaciones sobre mujeres y organizaciones políticas. Periodo 1982-2009.* La Paz.

El Deber (2018). "Miedo y amenazas, la terrible realidad de ser legisladora". Recuperado de: https://www.eldeber.com.bo/bolivia/Miedo-y-amenazas-la-terrible-realidad-de-ser-legisladora-20180308-9599.html.

Franceschet, Susan (2008). En: Ríos Tobar, Marcela. *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina*. Santiago: IDEA Internacional, FLACSO.

Llanos, Beatriz (2013). *La apuesta por la paridad: democratizando el sistema político en América Latina. Los casos de Ecuador, Bolivia y Costa Rica.* Lima.: IDEA Internacional.

Portugal, Claudia (2009). *Formas de democracia en Bolivia*. Recuperado de: https://sites.google.com/site/claudiaportugaljoffre/formas-de-democracia-en-bolivia.

Uriona, Pilar (2009). *Los caminos de la paridad. Mujeres, participación y representación en el proceso post constituyente.* La Paz.: IDEA Internacional, Coordinadora de la Mujer.

Zuñiga, Yanira (2005). "Democracia paritaria: de la teoría a la práctica". Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502005000200006.

Andrea Terceros Hans

Psicóloga, activista feminista, consultora e investigadora. Integrante de la colectiva feminista regional Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y la Justicia Reproductiva en LAC, y de la colectiva local Warmis en Resistencia-Espacio de Mujeres.

Condicionantes de la cultura política frente a la construcción de una agenda de desarrollo desde las juventudes

Yerko Rodríguez Flores

Las nuevas generaciones y su cultura política crean expectativa en todos los niveles y campos. Se constata día a día que se trata de una generación que responde a una matriz ideológica particular, marcada por el uso comunicacional y la innovación tecnológica, la globalización, la multipolaridad, y la serie de sucesos políticos y sociales que definieron el inicio de este milenio (Howe y Strauss, 2000).

De hecho, *millennials* es la categoría que se usó de facto (aunque todavía no hay consenso académico sobre su contenido)[1] para tipificar y enunciar de alguna manera las particularidades de esta nueva generación de jóvenes. Y aunque la palabra suena muy sexy y seduce por su fuerza connotativa, hay que señalar que su construcción obedece al entendimiento de sociedades posmodernas, donde la generalización contribuye a explicar varios fenómenos vinculados con las y los jóvenes, pero que en sociedades como la boliviana se debilita frente a la constatación de una realidad para nada homogénea.

Los *millennials* bolivianos fueron influidos en alguna medida por la glocalización, la urbanización, la consolidación de un modelo de desarrollo rentista extractivista, la crisis-caída de un sistema político y el proceso (post) constituyente. A lo cual debemos sumar el alto grado de heterogeneidad cultural, regional y étnica que nos obliga a considerar a los *millennials* en una amplia gama de pluralidad, la cual se sintetiza de mejor manera en el concepto “abarcador” de juventudes, atendiendo además la conocida recomendación que sugiere no mirar la juventud en términos estrictamente biológicos, más bien como procesos sociales y acumulativos de las nuevas generaciones (Bourdieu, 1990: 163-173).

La historia de Bolivia está llena de momentos en los cuales diferentes generaciones de jóvenes protagonizaron importantes transformaciones y, aunque la categoría “juventud”, como hoy la conocemos, es una invención que corresponde al periodo posguerra mundial (Reguillo, 2007), en su momento, desde diferentes contextos y realidades, hombres y mujeres entregaron su juventud a empresas que consideraban en muchos casos ineludibles para responder de alguna manera a los desafíos que sus propias sociedades les demandaron.

Los *millennials* bolivianos fueron influidos en alguna medida por la glocalización, la urbanización, la consolidación de un modelo de desarrollo rentista extractivista, la crisis-caída de un sistema político y el proceso (post) constituyente. A lo cual debemos sumar el alto grado de heterogeneidad cultural, regional y étnica que nos obliga a considerar a los millennials en una amplia gama de pluralidad, la cual se sintetiza de mejor manera en el concepto “abarcador” de juventudes (...)

La generación de jóvenes de hoy (los *millenials* = generación Y = Juventudes) de igual manera, y como es natural, están viviendo procesos sociales que en algún momento decantarán en rupturas y/o continuidades, virtuosas y/o perversas, que marcarán su contribución al legado histórico del país. La respuesta de esta generación a los problemas contemporáneos está definida en gran medida por la capacidad de lectura del proceso, articulación y agendamiento, en general, por las visiones y el conjunto de imaginarios que constituyen su cultura democrática y política.

Porque vivimos un momento donde el entendimiento sobre la cultura democrática (liberal) está en cuestión y es objeto de re significación y debate, en este artículo centraremos la reflexión sobre lo político y algunas de sus determinantes constitutivas, a partir de las siguientes preguntas: ¿cuáles son las condicionantes que permiten la formación de rasgos comunes en la cultura política de las juventudes bolivianas?; y ¿estos rasgos son auspiciadores en la perspectiva de la construcción de una agenda de desarrollo diferente a la predominante?

1 En inglés *millennial generation*, es la cohorte demográfica de jóvenes a los que se les atribuye características asociadas a fenómenos de cambio de milenio.

El estudio de la cultura política en Bolivia, en general, es merecedor de una amplia gama de investigaciones, los informes LAPOP[2] y la contribución de la ONG Ciudadanía[3] junto a otros centros académicos nos permitió observar la percepción ciudadana a través de encuestas de opinión e informes especializados, aunque en ese contexto la ausencia de información sobre las juventudes es evidente. Afortunadamente, para los que seguimos la temática, contamos con contribuciones icónicas desarrolladas por Yuri Torrez, Alex López y la escuela que dejó el PIEB sobre investigación en/con juventudes. Estudios que principalmente, desde miradas etnográficas, dejaron una serie de referencias para entender la cultura política de las nuevas generaciones.

Sin embargo, aun con estas investigaciones la información y la generación de conocimiento sobre juventudes fueron descuidadas por las Ciencias Sociales, los esfuerzos esporádicos de algunas instituciones académicas y de la sociedad civil no terminan de explicar lo que realmente está ocurriendo en el mundo de las y los *millennials.* Existe un predominio de investigaciones en las que se criminalizan o se trata a las y los jóvenes desde una mirada adultocéntrica; investigaciones en las que se abordan temas tradicionales como, salud, educación y empleo desde una mirada demográfica y no se recupera sus voces en temas como cultura política, imaginarios y subjetividades. Es un escenario de ausencia de información, donde la especulación y la imaginación tienen el camino expedito para generar distorsiones, el riesgo previsible es la construcción colectiva de un sujeto social a partir de prejuicios poco aterrizados en las realidades plurinacionales.

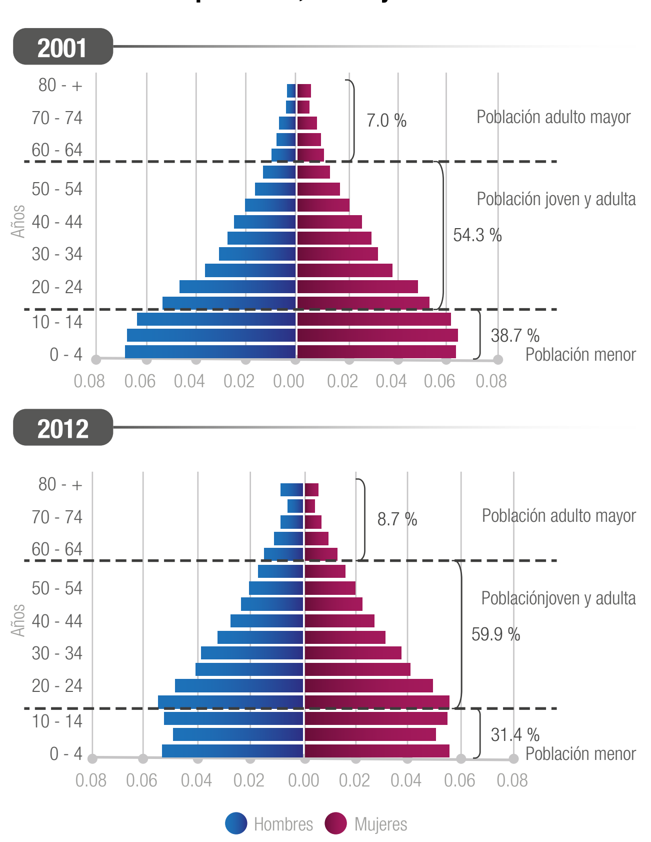
1. La base poblacional del cambio subjetivo

Sin perder de vista el conjunto de imaginarios que estructuran la cultura política de las juventudes, es necesario observar, aunque superficialmente, la base poblacional donde se están acumulando estas subjetividades. Datos del INE (2017) revelan que la población de Bolivia es joven; el censo 2012 establece que el porcentaje comprendido en el intervalo de 15 a 29 años constituye el 28,86 %, del total de la población y el 45,58 % de la población en edad de trabajar (15 a 59 años)[4].

Lo que ocurre por el mayor número de jóvenes es la expansión del tamaño de la población económicamente activa, que genera de manera directa presión sobre las políticas sectoriales (laboral, salud, educativa) y de manera indirecta sobre el propio modelo de desarrollo de Estado boliviano.

Para dimensionar esta presión tomemos como referencia la información intercensal y la distribución de cohortes poblacionales por sexo:

Gráfico 1
Bolivia: Población según grupos de edad, por sexo, 2001 y 2012



Fuente: Información censal INE (Pinto, 2014)

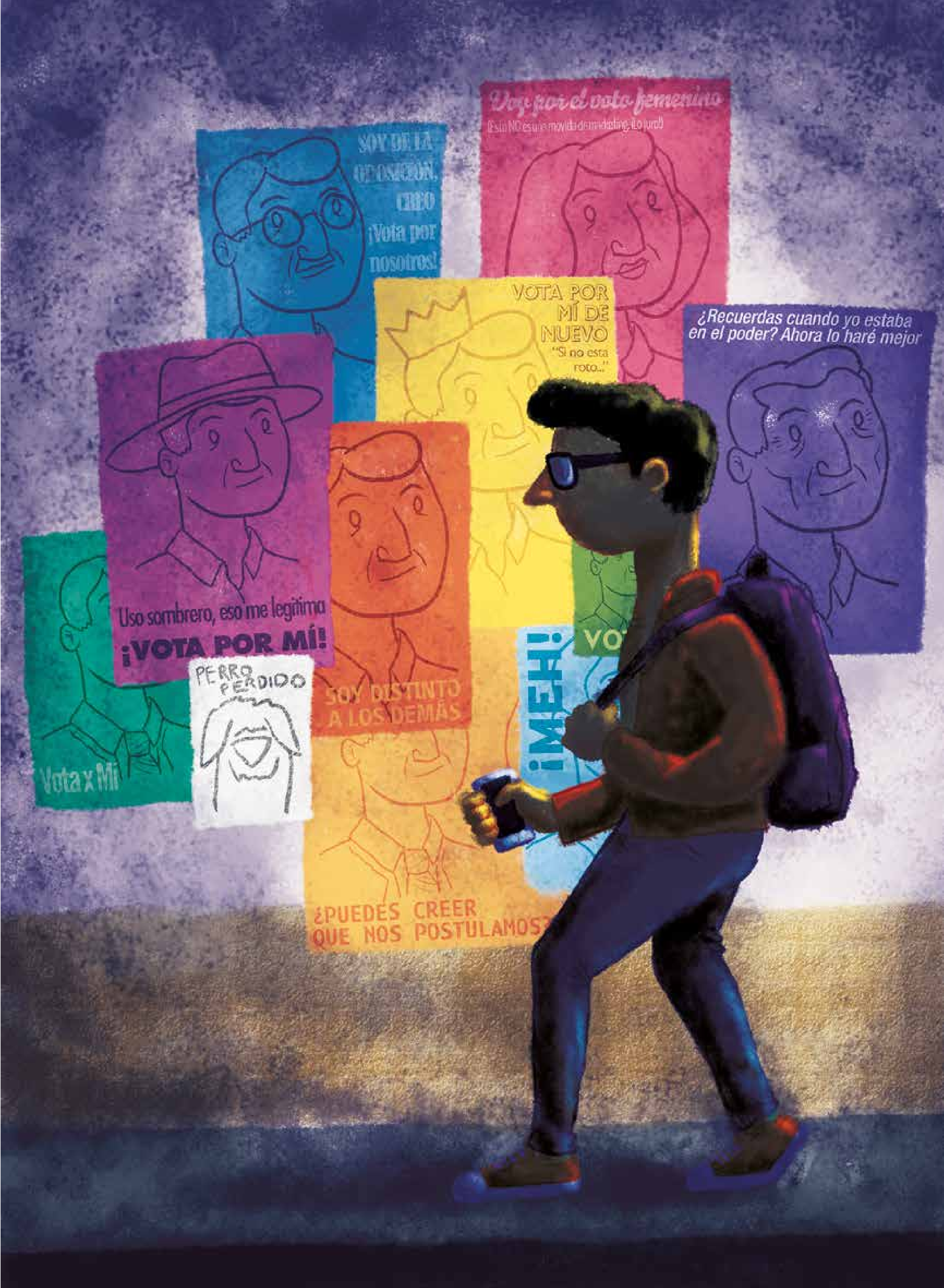
Es evidente que la estructura poblacional se está modificando y que el peso relativo de las juventudes es el de mayor significancia en términos de volumen, la línea segmentada inferior en el gráfico 1 da cuenta de que se trata de aquellas personas que dejaron la infancia y que tendrán que incorporarse a la actividad económica y/o educativa.

Existe un predominio de investigaciones en las que se criminalizan o se trata a las y los jóvenes desde una mirada adultocéntrica; investigaciones en las que se abordan temas tradicionales como, salud, educación y empleo desde una mirada demográfica y no se recupera sus voces en temas como cultura política, imaginarios y subjetividades.

2 Latin American Public Opinion Project (LAPOP).

3 La ONG Ciudadanía, Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública, es una asociación civil privada y sin fines de lucro dedicada a las tareas de producción de conocimientos socialmente relevantes, al diálogo y a la acción pública.

4 Es una consideración académica debido a que la legislación boliviana considera otro el intervalo de edades para la población económicamente activa.


Voy por el voto femenino
(Esto NO es una movida de marketing. ¡Lo juro!)
SOY DE LA OPOSICIÓN, CREO
¡Vota por nosotros!
VOTA POR MÍ DE NUEVO
"Si no esta roto..."
¿Recuerdas cuando yo estaba en el poder? Ahora lo haré mejor
Uso sombrero, eso me legitima
¡VOTA POR MÍ!
PERRO PERDIDO
SOY DISTINTO A LOS DEMÁS
¡MEH!
VOT
Vota x Mi
¿PUEDES CREER QUE NOS POSTULAMOS?

Ahora bien, es necesario mencionar que el 67,3 % de la población habita en áreas urbanas lo que significa que se está produciendo el llamado "vaciamiento rural", pues en el censo de 1950 la población rural representaba el 73,8 % y la población urbana alcanzaba el 26,2 % (INE, 2012). Sin embargo, en ambas áreas hay mayor presencia de la población joven, motivo por el cual las políticas públicas deben responder a este dato demográfico, atendiendo las necesidades según el área de residencia.

Por otro lado, recientes publicaciones de prensa señalan que el porcentaje de jóvenes inscritos en el Padrón Electoral alcanza el 40 % del total, dato que puede ser complementado e incrementado por el número de egresados de secundaria (16 a 18 años) que es de alrededor de cien mil por año. Más allá del peso electoral de la población joven, está claro que hay un escenario demográfico que requiere, cuando menos, ajustes en la comprensión y diseño de las políticas públicas; de hecho, las implicancias para el modelo de desarrollo son determinantes, incluso más allá de la mirada economicista del bono demográfico, que planteó sus implicancias principalmente en términos de crecimiento (Bloom, Canning y Sevilla, 2003), no debiéramos entender este fenómeno solo como un mayor número de jóvenes, o como mayor potencial en el mercado de trabajo, o una oportunidad para el crecimiento económico, es mucho más, significa la construcción y la emergencia de nuevos desafíos para el modelo de desarrollo boliviano, se están germinando nuevas necesidades y/o variaciones de forma y fondo de las viejas aspiraciones, por lo tanto, también se están germinando nuevas visiones o imaginarios sociales, culturales y políticos, que si bien están condicionadas a entornos urbanos, tienen que ver con la cultura democrática de la Bolivia del siglo XXI.

> Existen barreras a la participación efectiva, la toma de decisiones y el ejercicio de responsabilidades reales, que tienen que ver con la forma en la que los sindicatos y movimientos sociales estructuraron sus mecanismos de representación y participación, lo cual tiene una directa relación con la cultura política que desde un imaginario colectivo de la democracia parece haber diseñado instituciones y organizaciones para ejercer el poder de las mayorías económicas en todos los niveles.

¿Cómo se están construyendo los nuevos imaginarios en este escenario demográfico? La evidencia apunta a que la búsqueda de mayores oportunidades económicas y sociales está muy vinculada a la urbanidad-modernidad, pero no sabemos en qué medida las juventudes se están desvinculando de las cosmovisiones rurales, por ejemplo, es muy difícil constatar si la práctica de la doble residencia urbano-rural todavía está vigente y qué efectos genera en la cultura política.

En el estudio de las juventudes, la Sociología realizó un aporte muy adecuado para ver la construcción de imaginarios y subjetividades propias de los jóvenes en cuanto a su relación con la modernidad. Este concepto se llama moratoria social.

2. La moratoria social como aspiración generacional

El concepto de moratoria social, abordado ampliamente por autores contemporáneos como (Margulis y Urresti, 1998: 25-35) plantea que la juventud es un estadio de tránsito hacia la madurez social, que se desenvuelve en diferentes estratos socioeconómicos donde, por supuesto, las y los jóvenes de sectores privilegiados cuentan con mejores condiciones para construir y desarrollar a plenitud sus imaginarios posmodernos antes de asumir la adultez (*Ibíd.*). Esta reflexión nos permite suponer que en el caso de Bolivia las juventudes de las clases medias y altas (obviamente urbanas) cuentan con la posibilidad de demorar el ejercicio de las responsabilidades, relacionadas principalmente con la conformación de familias y la reproducción.

Aunque no hay información específica que dé cuenta de lo anterior, un indicador demográfico que nos permitiría corroborar este supuesto es la edad mediana al primer nacimiento, que según datos de la Encuesta de Demografía y Salud 2016 (INE, 2018), reporta que del total de mujeres pertenecientes al grupo etario de 20 a 24 años en el área rural, el 55,0 % declaró que dieron a luz antes de los 20 años; en comparación con el área urbana que llegó a 28,1 %, existe una gran brecha que permite a las mujeres jóvenes de esta última embarazarse en menor número, lo que comprueba que la moratoria social es más bien un privilegio. Seguramente encontraríamos una mayor correlación si se lograra contrastar esta información con los niveles de ingreso o pobreza del área urbana. Otro dato que ratifica esta idea es que las mujeres, en un contexto de urbanización y vaciamiento rural, en un periodo de 15 años redujeron el número de hijos en sus familias, la tasa de fecundidad, la cual básicamente mide el promedio de número de hijos que las mujeres tienen en la edad fértil se redujo de 4,06 a 2,92 (2000 a 2015) (UDAPE, 2018).

Los estudiosos de población y desarrollo introdujeron un concepto llamado transición demográfica (Coale, 1973), que básicamente sostiene que las sociedades en su tránsito

hacia la modernidad modifican su estructura poblacional; esas tendencias, más allá de la moratoria social, devienen de un imaginario colectivo, aspiraciones generacionales y significaciones sociales que cobran cuerpo (Castoriadis, 1988) que se ven reflejadas en la movilidad humana, y la conformación de centros urbanos y metrópolis.

En síntesis, este comportamiento humano deviene de una concepción de oportunidades asociadas con la vida moderna que ofrecen las ciudades, un espacio ideal para que las juventudes construyan subjetividades asociadas a la moratoria social y la posibilidad de concreción de proyectos de vida individuales. La información disponible sugiere que esto es así, lo que no se debe interpretar como la ausencia de un imaginario colectivo y un sistema de valores que jerarquice las prioridades generacionales, que tienen que ver con las demandas de nuevas sociedades capaces de expresar justamente esa aspiración subyacente de acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.

Si esto es así, de manera implícita se está señalando la ruptura o mutación de las grandes aspiraciones de país que definieron la conducta política de los siglos pasados, se trata de lo ampliamente descrito por Giddens sobre los efectos previstos en las sociedades (Post) modernas, a la boliviana por supuesto. En ese marco, cabe preguntarse ¿cómo están mutando en su contenido ideológico las grandes aspiraciones (pluri) nacionales?, ¿cómo inciden estos nuevos imaginarios sobre la institucionalidad pública?

3. (Des)vinculándose con la institucionalidad participativa y representativa

Por esta tendencia (post) modernizante, se intuye que las juventudes *millennials* son pragmáticas, lo que explicaría que algunos estudios muestren una alta volatilidad laboral en este grupo poblacional (Adecco, 2017), uno de los supuestos detrás de esta característica del mercado es que frente a la precarización del trabajo a las juventudes no les interesa asumir iniciativas cuyo futuro es incierto, la premisa “no hay meta al final del camino, el camino en sí es la meta” parece sintetizar una manera de enfrentar la vida (que no debiera entenderse como la ausencia de proyecto de vida a largo plazo) y que se refleja en la actitud laboral de esta generación de jóvenes[5], si esto es así, la extrapolación hacia otros campos es previsible.

¿Cuánto tiempo le toma a un joven militante acceder a espacios de toma de decisiones?, ¿existen mecanismos claros para acceder a la representación?, ¿por qué los *millennials* cambian de trabajo constantemente?

Cuando se habla de representación normalmente se apunta al sistema de partidos, pero son aspectos que requieren ser observados en todos los espacios de representación que construyó la sociedad boliviana.

La presencia de 8,7 % de asambleístas jóvenes en la Asamblea Legislativa Plurinacional (La Razón, 2015) pierde fuerza frente a la constatación de que las juventudes en general no confían en los partidos políticos. Aparentemente no hay una correlación entre el nivel de legitimidad, el porcentaje de candidaturas y el porcentaje efectivo de jóvenes en ejercicio de poder; parece una ilusión que puede generar una falsa expectativa sobre la capacidad de resiliencia del sistema de partidos o la capacidad de incidencia de las juventudes.

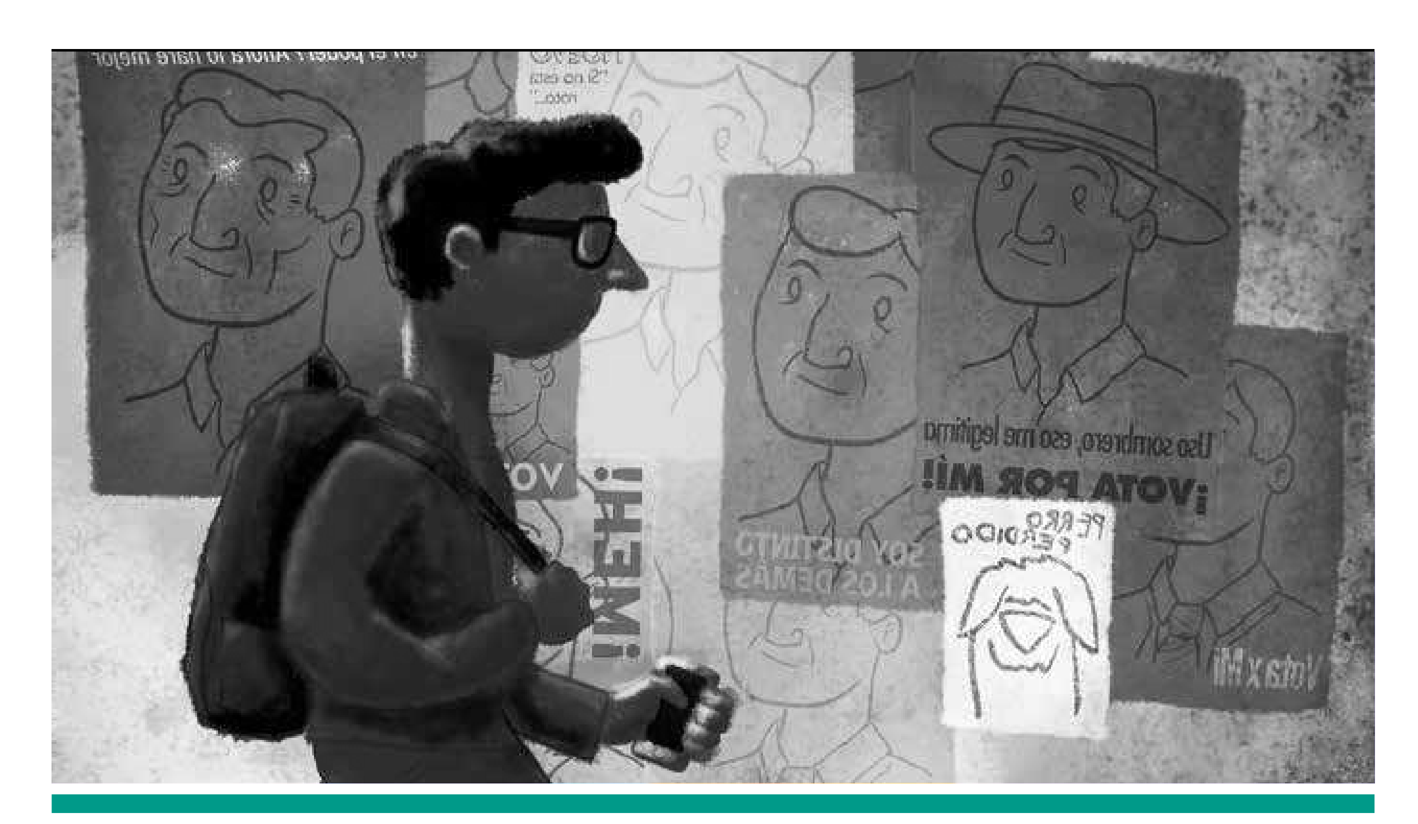
En los hechos, los extintos Programa de Gobernabilidad del PNUD y la Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria promovieron y fueron testigos de un efecto singular que devino del proceso constituyente: la emergencia de cuadros jóvenes de liderazgo que, interpelados y movilizados para las confrontaciones de masas que pretendían mostrar la fuerza política de cada una de las visiones contrapuestas en la Asamblea Constituyente, permitieron desarrollar actividades de articulación y movilización política de las juventudes, que en beneficio de los “cuadros” les permitió cobrar visibilidad interna que se concretó luego en las listas de candidaturas de 2009 y 2014. De todas formas, todo eso ocurrió en una burbuja de representación que nunca estuvo vinculada con procesos más amplios de incidencia generacional en la política.

Existen barreras a la participación efectiva, la toma de decisiones y el ejercicio de responsabilidades reales, que tienen que ver con la forma en la que los sindicatos y movimientos sociales estructuraron sus mecanismos de representación y participación, lo cual tiene una directa relación con la cultura política que desde un imaginario colectivo de la democracia parece haber diseñado instituciones y organizaciones para ejercer el poder de las mayorías económicas en todos los niveles, ¿cuán viable es la incidencia de visiones nuevas cuando éstas provienen de sujetos sociales sin patrimonio?

4. El vínculo con lo político

El pragmatismo de las juventudes y el descrédito del sistema de partidos en gran medida explican la ausencia de militancia orgánica en las organizaciones políticas, lo que no quiere decir que no exista un proceso de acumu-

5 Adecco es una empresa dedicada a la temática de Recursos Humanos y realizó un estudio en Uruguay.



lación política de los *millennials*, de existir, lo que habría que indagar es ¿hacia qué espacios se canaliza la energía política de los *millennials*?, ¿en qué campos se están desenvolviendo y bajo que formas?, ¿las juventudes se están organizando fuera del sistema de representación?, ¿bajo qué derrotero?

En su momento, la construcción del proyecto de la Ley de la Juventud 342 fue un escenario de convocatoria masiva a organizaciones de jóvenes con diferentes orientaciones, de constatación de la existencia de una fuerza organizativa juvenil que incluía y al mismo tiempo rebasaba a las organizaciones políticas. Un valioso testimonio de ese momento cita:

> ... yo alguna vez ingenuamente creí en esas ideas que perfilan a la juventud en general como totalmente dormida, que no sabe debatir, que no ve noticias, que no le interesa en absoluto el país o la nación, y que es ajena a la política… ni en mis más altas expectativas me imaginé lo que contemplé y sentí en esa ocasión. Quedé absolutamente impresionado al encontrarme con más de 200 jóvenes bolivianos de diferentes fuerzas políticas debatiendo a todo pulmón y con extrema pasión los contenidos del anteproyecto… las reuniones eran conducidas y moderadas por jóvenes, la presencia adulta era mínima y su rol pasaba desapercibido en comparación con los líderes juveniles que se mostraban al momento de tomar la palabra y exponer sus argumentos para la construcción o modificación de un artículo (Rioja, 2015).

Una vez promulgada la ley, las organizaciones que la promovieron aparentemente se desarticularon o por lo menos se desmovilizaron. Sin embargo, es poco probable que esa energía y vocación de incidencia de las organizaciones de jóvenes señaladas por Rioja se hayan disuelto, lo que más bien parece haber ocurrido es que desplegaron hacia otros escenarios, probablemente locales, de poca visibilización y articulación mínima.

> En este escenario de aparente emergencia de un nuevo actor social, es inevitable cuestionarse sobre ¿cuántas organizaciones de jóvenes hay?, ¿qué temas permiten articularse a las organizaciones de juveniles? La evidencia sugiere que son aspectos trascendentales, que no guardan relación con los propósitos tradicionalmente asignados a los jóvenes, son asuntos de interés general que de manera implícita plantean un cambio radical en el escenario en el cual desean participar las juventudes.

5. La articulación para una agenda de desarrollo desde las juventudes

Respecto a las particularidades del departamento de La Paz, un informe sobre la incidencia política de las organizaciones de jóvenes, elaborado por el Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU, 2005), señala:

> El gran obstáculo es que no tienen la capacidad de organizarse corporativamente de manera que puedan hacer sentir a todos (Estado y sociedad) su presencia y a partir de ello asuman

> su rol en el desarrollo de su comunidad. Esta dificultad, que impide que puedan unirse corporativamente, es debido a la poca participación, al individualismo o a la búsqueda de intereses particulares, carencia de objetivos comunes, concretos y materiales; y a la competencia que existe entre los diferentes líderes, ya que es más fácil pensar en el "yo" que en el "nosotros".

Sin embargo, tomando como referencia el grado de movilización de las juventudes en la Asamblea Constituyente y en la construcción del proyecto de Ley de Juventudes, ese argumento explicado por el CELAJU pierde validez explicativa, porque ambos procesos demostraron que existe una profunda vocación por la articulación, que seguramente se heredó de las generaciones pasadas y que forman parte de los elementos de continuidad de la cultura política boliviana. El problema radicaba en la puesta en escena de los temas que los convocan a articularse, así, por ejemplo, el reclamo por el cumplimiento de las normas (21 F), el cuidado del cordón ecológico en Santa Cruz, la acción coordinada para sobrellevar las limitaciones estatales en la atención de los desastres naturales de Sama en Tarija, Tunari en Cochabamba e inundaciones en Tiquipaya, son casos de articulación reciente de organizaciones de jóvenes que en un momento concreto se comunican y consideran acciones conjuntas.

En este escenario de aparente emergencia de un nuevo actor social, es inevitable cuestionarse sobre ¿cuántas organizaciones de jóvenes hay?, ¿qué temas permiten articularse a las organizaciones de juveniles? La evidencia sugiere que son aspectos trascendentales, que no guardan relación con los propósitos tradicionalmente asignados a los jóvenes, son asuntos de interés general que de manera implícita plantean un cambio radical en el escenario en el cual desean participar las juventudes.

En resumen, se podría señalar que es un periodo de tránsito de la agenda tradicional de políticas para las juventudes hacia la agenda de desarrollo del municipio, del departamento y el país, planteada desde las juventudes. Donde en el corto plazo seguramente encontraremos posiciones interesantes sobre el desarrollismo, medio ambiente, metropolización, igualdad, institucionalidad, Estado, cambio climático, etc. En síntesis, la visión estratégica de desarrollo del país.

Finalmente, en la línea de considerar los hitos históricos o momentos de inflexión como marcos que posibilitan la eclosión y articulación de las organizaciones y demandas generacionales, es pertinente señalar que estos procesos no pueden ser explicados de manera aislada sin considerar el contexto global, el diálogo y la agencia de las juventudes entre lo local y lo global, lo *offline y online*, este rasgo particular que se atribuye a los *millenials*, condiciona también formación de una agenda de desarrollo desde las juventudes, cuyo marco de aspiraciones debiera expresarse en correspondencia, a escala local y global.

Referencias

Adecco Uruguay (19 de noviembre de 2017). "¿Por qué los *millennials* cambian de trabajo constantemente?". En: *El Observador, Economía, Empresas y Empleo*. Recuperado de: https://www.elobservador.com.uy/por-que-los-millennials-cambian-trabajo-constantemente-n1139912

Bloom, David; Canning , David; Sevilla, Jaypee (2003). *The Demographic Dividend A New Perspective on the Economic Consequences of Population Change.* Santa Mónica: RAND.

Bourdieu, Pierre (1990). "La juventud no es más que una palabra". En: *Sociología y cultura*. México: CNCA Grijalbo.

Castoriadis, Cornelius (1988). *Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto*. Gedisa: Barcelona.

CELAJU (2005). *Organizaciones y movimientos juveniles en la ciudad de La Paz-estudio de caso Bolivia.* La Paz: Proyecto CELAJU-World Bank.

Coale, Ansley (1973). "The demographic transition" . En: Lieja, IUSSP Liege International Population Conference.

Howe, Neil; Strauss, William. (2000). *Millennials Rising.* New York: Vintage Books.

INE (febrero de 2018). “Embarazo y maternidad son mayores en área rural”. Recuperado de: https://www.ine.gob.bo/index.php/component/k2/item/3113-embarazo-y-maternidad-son-mayores-en-area-rural.

INE (julio de 2017). “La población de Bolivia se mantiene joven”. Recuperado de: http://www.la-razon.com/nacional/Legisladores-jovenes-ocupan-escanos-Asamblea_0_2397960275.htmlhttps://www.ine.gob.bo/index.php/principales-indicadores/item/732-la-poblacion-de-bolivia-se-mantiene-joven.

La Razón (2015). “Legisladores jóvenes ocupan el 8,7 % de escaños en la Asamblea”. recuperado de: http://www.la-razon.com/nacional/Legisladores-jovenes-ocupan-escanos-Asamblea_0_2397960275.html.

Margulis, Mario; Urresti, Marcelo (1998). “Buenos Aires y los jóvenes: las tribus urbanas”. En: *Estudios sociológicos,* Vol. 16, N° 46.

Pinto, V. (2014). *Bolivia: vulnerabilidad de los adultos mayores entre los años 2002 y 2012*. La Paz: Tesis para la optención del grado de Maestría.

Reguillo, Rossana (2007). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto.* Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Rioja, Inti (2015). Balance a la Ley General de la Juventud en Bolivia. La Paz: Clacso, Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, N° 63.

UDAPE (5 de febrero de 2018). *Dossier estadístico.* Recuperado de: http://www.udape.gob.bo/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=38.

Yerko Rodríguez Flores

Economista, consultor especialista en temas de juventud, democracia, población y desarrollo. Cuenta con varias publicaciones sobre estas temáticas. Actualmente forma parte de IDEA Internacional.

Valores sociales y políticos de los jóvenes universitarios de la UCB La Paz

Marcelo Arequipa Azurduy

1. Justificación y planteamiento de la problemática

La democracia como forma de gobierno y desde que fuera debatida por los antiguos griegos –no siempre a favor en principio– sufrió varios procesos de transformación, cuya principal influencia fue el medio que le rodeó históricamente.

Con saltos significativos al respecto y puesto que aquí no se trata de hacer detalle de un curso de teoría política, diremos que de los griegos pasamos a los romanos, luego al Estado absolutista junto con el Renacimiento, luego por las principales revoluciones políticas del siglo XIX hasta llegar al momento significativo de la caída del muro de Berlín, finalmente desde el fin de la guerra fría hasta nuestros días.

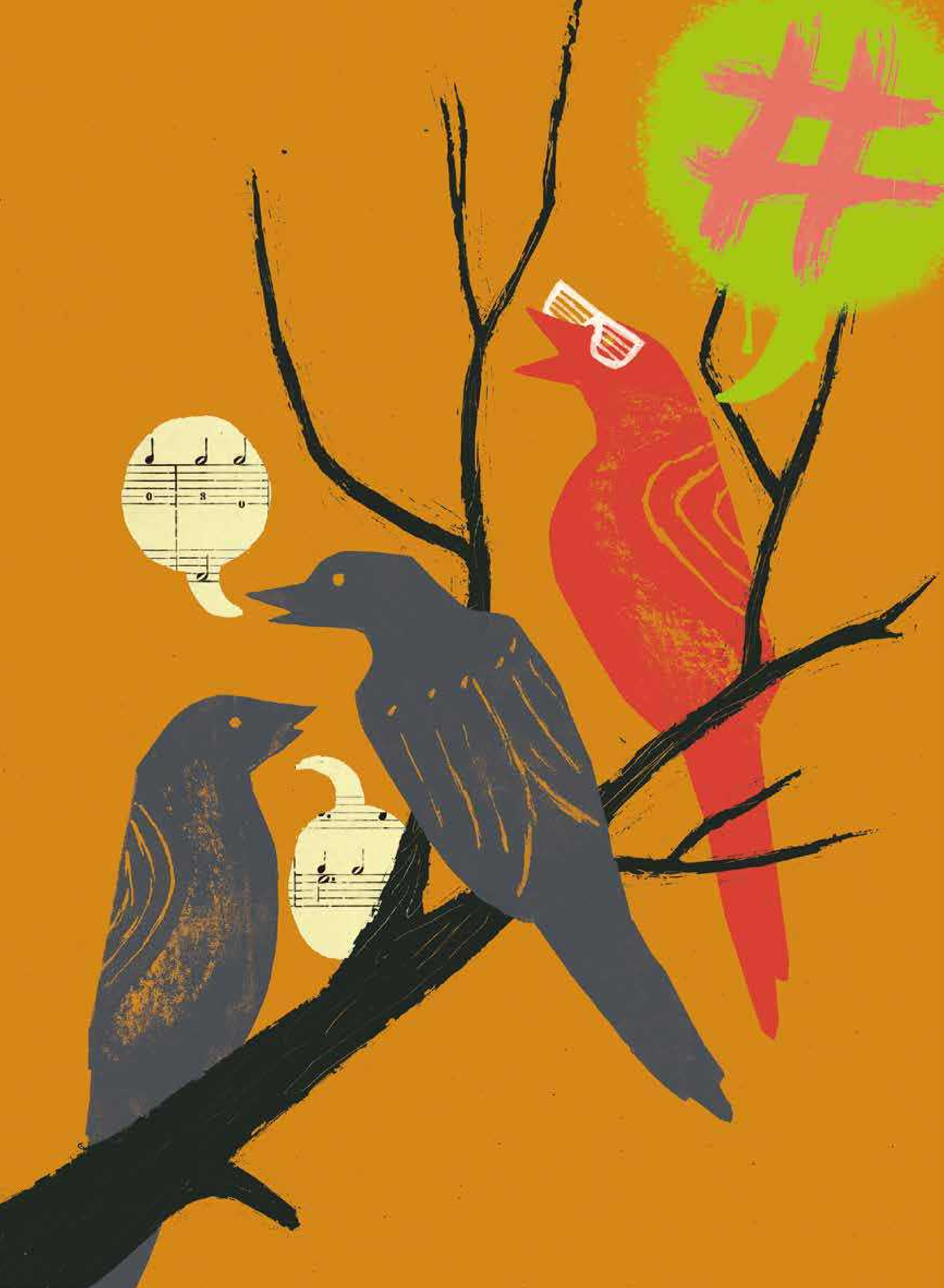
Es popularmente conocida la aseveración de Fukuyama (1992) de que la democracia habría triunfado como forma de gobierno en el mundo con el fin de la guerra fría. Sin embargo, cabe preguntarnos entonces si este es el pináculo de la sociedad, ¿ya no hay nada más que nos depare el futuro? Un importante teórico de su época, como fue Vico, establecía que el desarrollo de la sociedad era en un orden evolutivo a la manera en la que Fukuyama (1992) postula; pero que cuando la sociedad llegaría a lo más alto de su desarrollo político entonces volveríamos hacia el punto de partida del que comenzamos a emerger como comunidad. Aquí es crucial preguntarnos entonces si las relaciones personales se agudizarán en un orden más individualista y qué valores sociales tiene hoy la generación *millennials,* que tenemos en nuestro medio.

Se entiende por *millennials* a esta generación que hoy tiene entre 16 a 35 años de edad y que nacieron al mundo colgados de la era tecnológica, o como dice Byung-Chul Han (2013) viven en la actual sociedad de la transparencia, del rendimiento, del cansancio. Es gente que vive colgada de la sociedad digital, su vínculo ideológico es mínimo, o sea no es lo más importante la división clásica de derecha-izquierda, es una generación que en nuestro caso nació a la vida política viendo a un solo Presidente, no conocen el escenario del multipartidismo ni la forma de coaliciones políticas en las que el criterio programático es lo último que interesa; una cosa muy importante en términos del marketing político es que esta generación se mueve en la política como si fuera un gran mercado, es decir, dentro de los márgenes de intereses infinitos, buscan la seducción, la persuasión más que la imposición o la normativización de las opciones políticas.

En Bolivia analizar a esta generación no es un dato menor o una cuestión baladí, para dar cuenta de su importancia procedemos a explicar su cantidad desde el nivel nacional hacia abajo. Según el Padrón Electoral oficial (a 2017) tenemos 6,4 millones de personas que tienen la posibilidad de votar, de esa cantidad el 54,2 % se encuentra en las ciudades capitales más El Alto, es decir, las grandes ciudades concentran poco más de la mitad del electorado a escala nacional, ojo que esto no tiene nada que ver con la división campo-ciudad porque no están en este dato las ciudades intermedias.

A esa cantidad de gente que se encuentra dentro de ese 54,2 % se la desagregó por grupos etarios, tomando en cuenta el criterio de generación *millennials*, y en la sumatoria de todos los departamentos representa el 45 % del total del electorado, mientras que en las capitales de departamento más El Alto representan el 26 % del electorado.

Según el Padrón Electoral oficial (a 2017) tenemos 6,4 millones de personas que tienen la posibilidad de votar, de esa cantidad el 54,2 % se encuentra en las ciudades capitales más El Alto, es decir, las grandes ciudades concentran poco más de la mitad del electorado a escala nacional, ojo que esto no tiene nada que ver con la división campo-ciudad porque no están en este dato las ciudades intermedias.



A la vista de los datos descritos antes se puede convenir en que la importancia del papel que juega esta generación es significativa. Más aún, en un momento en que se supone que los valores democráticos están en evaluación constante.

2. La encuesta de valores sociales y políticos en la UCB La Paz

Hasta aquí, el panorama descrito en lo que se refiere al momento actual sirve para explicar la investigación en curso que se desarrolla en la Universidad Católica Boliviana de la ciudad de La Paz, en el departamento de Ciencia Política (investigación en curso con los docentes María Mercedes Diez Canseco, Ana Velasco y Cristian León) respecto a indagar acerca de la siguiente pregunta: ¿cuáles son los valores sociales y políticos predominantes en los universitarios *millennials* de la UCB La Paz?

El estudio indaga concepciones valorativas de los jóvenes en las dimensiones de: individuo y sociedad, economía y capacidades, cultura y religión, tecnología y cultura cívica.

Las cinco dimensiones mencionadas fueron agrupadas en una boleta de encuesta de 43 preguntas, la encuesta fue aplicada a 376 personas, cuidando una división representativa que abarque las 23 carreras de la universidad, que contenga lo más cercano posible a la división hombre-mujer y que sea aplicada a jóvenes que se encuentran en el periodo de edad de 18 a 35 años. La encuesta fue realizada entre los meses de septiembre y octubre de 2017.

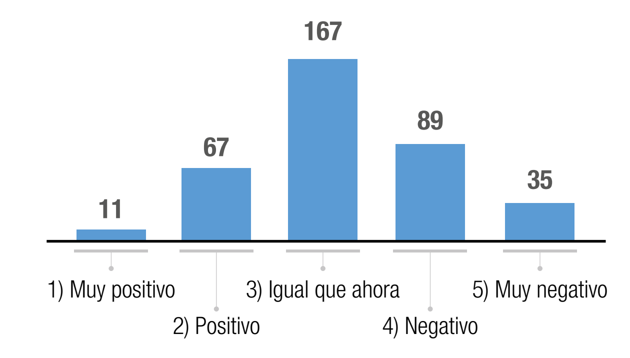
De la indagación respecto a los valores sociales y políticos que predominan, sin duda se puede tener alguna aproximación respecto a qué es lo que significa la democracia actualmente.

3. Algunos valores sociales y políticos de los jóvenes hoy

Respecto a cómo conciben el futuro político los jóvenes (gráfico 1), es revelador que la mayor parte de ellos piensa que su futuro es igual que el de ahora, incluso viendo en el polo más negativo se observa que es mayor la cantidad de gente que asocia el futuro como algo negativo.

Es importante este dato porque si estamos en un momento en el que la democracia está en la mesa de debate, el planteamiento acerca de lo que pueda ocurrir como alternativa de futuro en la búsqueda de una nueva utopía política distinta a la democracia, o para potenciarla, está aún lejano.

Gráfico 1
Consideras que el futuro político de Bolivia será...
(en cantidad)

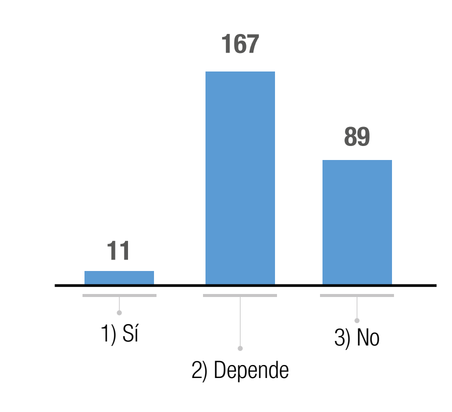


Fuente: Proyecto Encuesta de Valores Sociales y Políticos Predominantes en los Universitarios Millennials de la UCB La Paz, 2017.

Si seguimos el debate actual sobre la democracia en el país, observaremos que uno de los principales elementos que se demanda es el respeto a las leyes. Sin embargo, cuando se pregunta a los jóvenes si piensan que la ley se cumple en Bolivia, la mayor parte de ellos responde la opción "depende".

No necesariamente motivados por un relativismo posmoderno, sino porque puede servir aquello que se conoce como que algunos Estados eligen alguna de las siguientes dos vías: los hechos se acomodan a las leyes o éstas a los hechos. Entonces, según los resultados del gráfico 2, se puede concluir que en Bolivia buscamos que la ley se acomode a los hechos.

Gráfico 2
¿Crees que la ley se cumple en Bolivia?
(en cantidad)

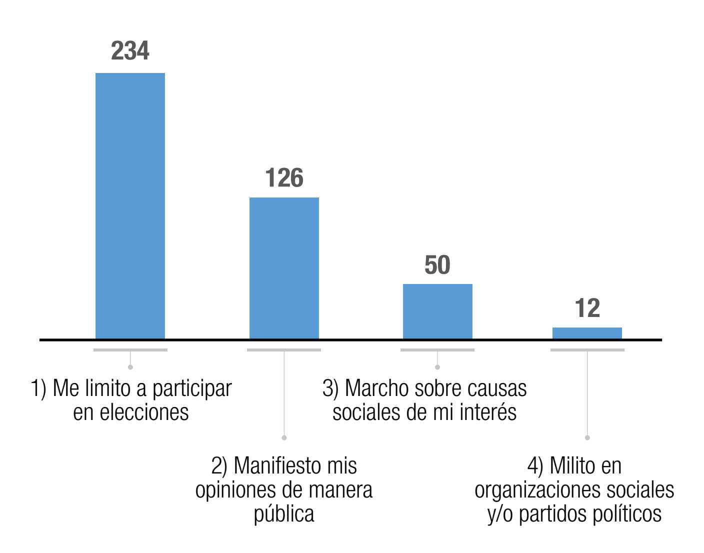


Fuente: Proyecto Encuesta de Valores Sociales y Políticos Predominantes en los Universitarios Millennials de la UCB La Paz, 2017.

Respecto al interés en la política que tienen los jóvenes hoy, que se relaciona con el nivel del activismo ciudadano, los resultados (gráfico 3) reflejan que el primer tipo de interés es participar en elecciones, luego manifestar opiniones de manera pública, mucho más distante la explicación de

que salen a marchar por causas sociales de su interés o que incluso pudieran pensar en ser militantes de alguna organización política. Es decir, aquello que se conoce como el sujeto democrático, concebido como aquel que no se limita a entender la participación política solamente con el hecho de ir a votar, sino como alguien que incluso habiendo constatado que su preferencia perdió entonces no abandona otras opciones que el ejercicio democrático le dejó, tal y como se observa en el gráfico.

Gráfico 3
Mi interés en la política se manifiesta a través de…
(en cantidad)

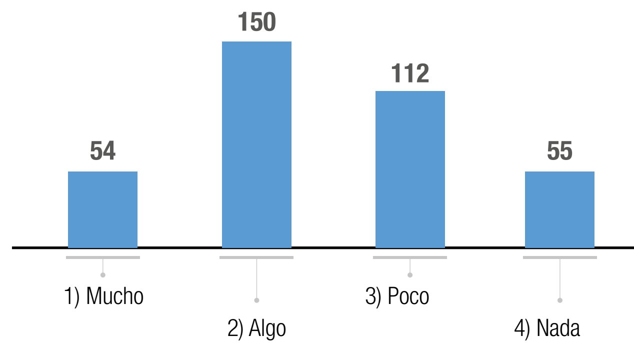


Fuente: Proyecto Encuesta de Valores Sociales y Políticos Predominantes en los Universitarios Millennials de la UCB La Paz, 2017.

El hecho de que la preferencia por la actividad política se encuentre más inclinada hacia la participación, con la elección de autoridades en procesos electorales, denota también otro punto vinculado con el interés por la política que expresan los jóvenes. En este aspecto, quizá en sintonía con el primer gráfico, vincular esa respuesta a lo que expresan que la política les interesa "algo" y luego "poco" (gráfico 4) revela una especie de conformismo con lo que ocurre.

Si seguimos el debate actual sobre la democracia en el país, observaremos que uno de los principales elementos que se demanda es el respeto a las leyes. Sin embargo, cuando se pregunta a los jóvenes si piensan que la ley se cumple en Bolivia, la mayor parte de ellos responde la opción "depende".

Gráfico 4
¿Qué tanto te interesa la política?
(en cantidad)



Fuente: Proyecto Encuesta de Valores Sociales y Políticos Predominantes en los Universitarios Millennials de la UCB La Paz, 2017.

Hasta aquí se tiene un breve panorama de algunas concepciones valorativas que los jóvenes de hoy acumulan y moldean en torno a la democracia (la investigación que se menciona al inicio de este texto –y que contiene toda la batería de preguntas y datos– lógicamente amplía el análisis incluyendo más matices), a la información mostrada cabe incluir algunas más para tener una conclusión significativa.

No hay duda de que una de las características de la juventud en la actualidad es su estrecho vínculo con las nuevas tecnologías alineadas a la Internet. De hecho, se dice que son una generación que vive *colgada* de las redes virtuales (Según los resultados de la encuesta a la *pregunta 26 ¿Qué tan regularmente te conectas a internet?*: quienes decían estar conectados siempre —216— y quienes decían estar conectados más de cinco veces al día —129— suman con mucho la mayor parte de encuestados).

Algunos datos relacionados con su poca predisposición a participar en política unidos al mundo de la Internet nos dicen que a la pregunta de si participan activamente en discusiones de naturaleza política en redes sociales o blogs (Según los resultados de la encuesta a la *Pregunta 30. ¿Participas activamente en discusiones de naturaleza política en redes sociales o blogs?)*, se manifestaron mayoritariamente por la opción de que No participaban en nada (200 respuestas); en segundo lugar, quienes decían hacerlo, pero dependiendo del tema (92 respuestas); finalmente vienen las opciones de aquellos que sí participan y los que decían decir que solo leen lo que se publica.

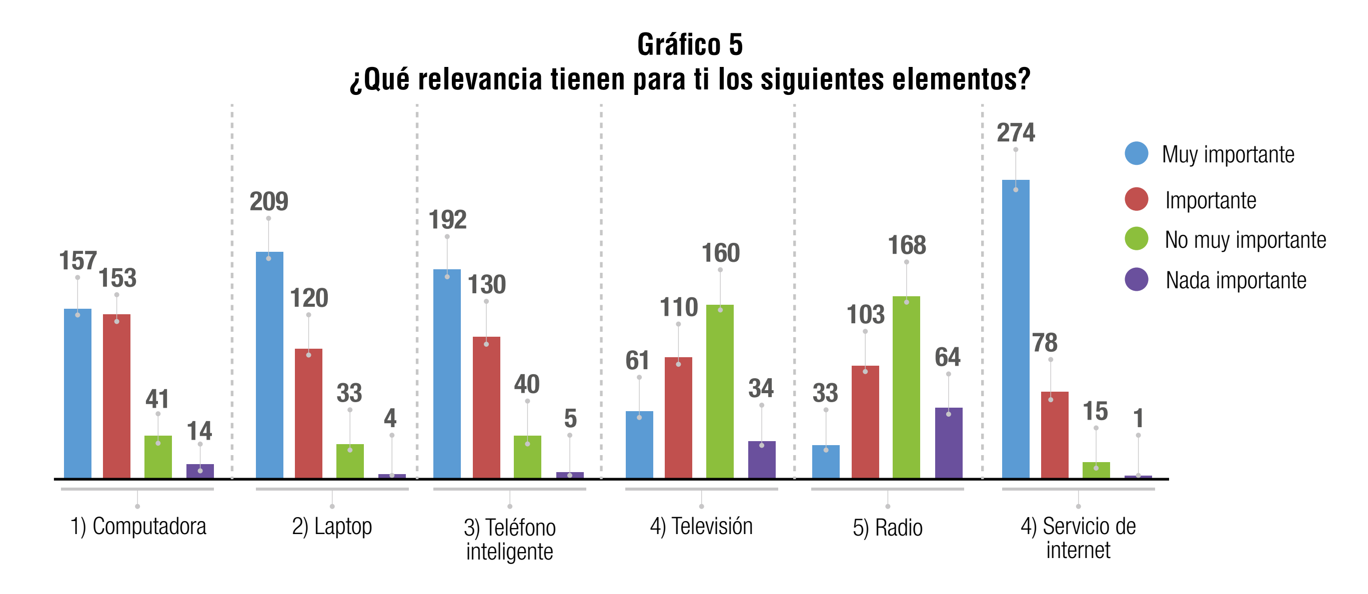
Para cerrar la cuestión del impacto de las redes sociales en los jóvenes, es reveladora la información cuando se les pregunta acerca de la preferencia que tienen respecto a usar computadora, laptop, teléfono inteligente, televisión, radio o servicio de Internet.

En la escala de las respuestas recibidas (gráfico 5), para los encuestados el hecho de tener un servicio de Internet es algo muy importante, a esto se suma el hecho de tener una laptop, un teléfono inteligente o una computadora. Si se quiere estos son los *gadgets* (dispositivo que tiene un propósito práctico y novedoso) imprescindibles para los jóvenes hoy; lo que encuentran ya como algo que no tiene mucha relevancia son la televisión y la radio, quizá porque es posible encontrar contenidos de canales de televisión y radio a través de Internet.

creativo de adjetivos negativos para llamarlos autoritarios, totalitarios, fascistas, dictadores, etc.

Si quisiéramos saber acerca de aquellas motivaciones que sirven de movilizador principal para el activismo político actualmente, sirve en gran medida la división sencilla y pedagógica que nos dice que existen tres aspectos por los que los partidos trabajan para aglutinar militancia y votantes: ideología, identidad y finalmente intereses (Tormey, 2015). Dados entonces los resulta-

Gráfico 5
¿Qué relevancia tienen para ti los siguientes elementos?



Fuente: Proyecto Encuesta de Valores Sociales y Políticos Predominantes en los Universitarios Millennials de la UCB La Paz, 2017.

4. Ideas finales

Como se observa con toda la explicación realizada hasta este punto, el debate sobre el contenido de la democracia sigue vigente y lleno de matices, no es un recipiente monocolor. Por tanto, no es que estemos frente a una muerte anunciada de la democracia (Levitsky y Ziblatt, 2018), tampoco necesariamente que sea parte de una expansión autoritaria en el mundo (Diamond *et al.*, 2016), o que el debate sea democracia versus gobiernos corruptos (Fukuyama, 1992). Quizá a la vista de los datos mostrados y de nuestra particular coyuntura política, vivimos tiempos muy acelerados en los que los periodos de crisis también son más próximos a como los veíamos antes, por lo tanto, no estamos ante problemas que requieren reformas administrativas, sino más bien ante un momento de renovación conceptual de todo lo que entendemos por democracia actualmente (Innerarity, 2013).

Lo dicho antes se complejiza más aún porque hoy existen tantas visiones minimalistas de lo que queremos que sea democrático, que además sumamos a la idea de que aquello que no está dentro de eso que creemos pasa por democrático entonces es antidemocrático y es el momento propicio en el que sacamos nuestro arsenal

dos ofrecidos (como un adelanto a una investigación más larga), podríamos convenir que el componente de los intereses es el que parece tener un mayor nivel de significación respecto a las otras dos.

Lógicamente que al hablar de intereses no debe considerarse necesariamente a partir de una carga peyorativa negativa, sino de un abanico más amplio de ideas que podría tener relación con aquella tesis de que la política es hoy como un gran mercado (Downs, 1957 y Manin, 2006), un espacio en el que confluyen distintos e infinitos intereses, que se moldean a medida que navegamos por este mercado. También el hecho de que la ideología o la identidad no sean determinantes obedece a un síntoma actual de nuestras democracias respecto a un descrédito con todo lo que esté relacionado con la clase política, en particular, y la política, en general.

No hay duda de que una de las características de la juventud en la actualidad es su estrecho vínculo con las nuevas tecnologías alineadas a la Internet. De hecho, se dice que son una generación que vive *colgada* de las redes sociales.

Termino con esto que en mi criterio es una advertencia clara a la clase política boliviana: ninguno de los bandos competidores (oficialismo y oposición) es capaz hasta ahora de revertir ese descontento que buena parte de la ciudadanía tiene con la clase política. Suena a paradoja, pero el hecho de que se vea que hay algún interés coyuntural por la política no debería hacernos sentir tranquilos, al contrario, se debe considerar que en una era en la que el interés por la política crece mientras la fe en los políticos desciende nos llevará a algo explosivo, sin duda.

Referencias

Byung-Chul Han (2013). *La sociedad de la transparencia*. España: HERDER.

Diamond, Larry *et al.* (2016). *Authoritarianism goes global*. EEUU: John Hopkins University Press.

Downs, Anthony (1957). *An economic theory of democracy*. EEUU: Harper and Row.

Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. España: PLANETA.

Innerarity, Daniel (2013). *La política en tiempos de la indignación.* España: Galaxia Gutenberg.

Levitsky, Steven; y Ziblatt, Daniel (2018). *How democracies die*. EEUU: Penguin Random House.

Manin, Bernard (2006). *Los principios del gobierno representativo*. España: Alianza editorial.

Tormey, Simon (2015). *The end of representative politics*. EEUU: Polity Press.

Marcelo Arequipa Azurduy

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Autónoma de Madrid. Docente investigador de la Universidad Católica Boliviana La Paz. Sus temas de interés de investigación giran en torno a la Teoría Política, Partidos y Sistema de Partidos.

Somos parte de los procesos de cambio

Bernarda Faviana Sanabria Tovar

1. Introducción

El orden social no se funda solamente en la economía, lo político y lo social, sino también abarca lo legal, lo ecológico, lo cultural y lo personal. En cada uno de estos ámbitos se establecen contratos sociales que pueden o no articularse armoniosamente entre sí, en el entendido de que "un contrato social es un acuerdo colectivo construido e imbuido de poder, puede ser impuesto desde arriba y combatido desde abajo y siempre con potencial de cambio" (Sen y Durano, 2015: 15).

Las preocupaciones de mi generación no se centran únicamente en la democracia, sino también en un conjunto de fenómenos nuevos y positivos direccionados hacia sociedades más libres e igualitarias. Actualmente, a través del conflicto social nos cuestionamos el orden impuesto relacionado intrínsecamente con estructuras de poder y matrices de dominación. A través del "feminismo, movimientos contestatarios de las minorías étnicas, nacionales, sexuales, las luchas ecológicas y antiinstitucionales, (…) poblaciones marginales" (*Ibíd.*: 26), revoluciones atomizadas que evolucionan constantemente en agendas disímiles en objetivos específicos; pero sobre la base de libertad, democracia e igualdad.

2. El sistema de la política y la Democracia Representativa

La política hace visible y oscurece al mismo tiempo el "principio general de orden", se hace *visible* en el subsistema político a través de partidos políticos con proyectos que difieren y se enfrentan entre sí, por medio de una competencia de fuerzas que pone a prueba el ordenamiento de la política y se *oscurece* cuando lo político se reduce a un solo subsistema. Sobre esta línea, Zizek denomina la "doble inscripción" de lo político desde el cuestionamiento de la existencia de un orden político y al mismo tiempo lo hace desde cierta institucionalidad normativizada o "domesticada" (Arditi, 2005).

El sistema político boliviano (el subsistema político) –y latinoamericano en general– se ha aferrado al presidencialismo, que con el paso de la historia ha demostrado ser un sistema capaz de mantener la estabilidad, democracia y gobernabilidad. Por ejemplo, entre 1985 y 2003, con la democracia configurada en el multipartidismo y sistematizada a través de partidos minoritarios con ausencia de condiciones ideológicas y agendas programáticas, motivo por el cual los partidos políticos no encontraban barreras para establecer coaliciones como catapulta al Poder Ejecutivo hacia la silla presidencial y casi de manera automatizada al Poder Legislativo, lo que oscurecía el principio general del orden de la política.

Pero al mismo tiempo este sistema ha derivado en la crisis de los tres elementos mencionados, debido a la falta de *legitimidad* y *eficiencia administrativa*. Por un lado, las coaliciones eran necesarias –e irremediablemente legalizadas– debido a que el multipartidismo estaba conformado por partidos políticos que no contaban con el apoyo de una población mayoritaria (ahí la ausencia de legitimidad y representación). Por otro lado, en el Congreso se decidía quiénes serían los representantes de forma casi aleatoria, era imposible iniciar procesos, mucho menos ante la inexistencia de agendas programáticas, de manera que los gobiernos de turno no tengan la posibilidad de crear grandes cambios económicos y sociales (he aquí la falta de eficiencia). Todo esto sin desmerecer las políticas económicas de "ajuste estructural" trasuntadas en el marco de la emergencia y las políticas sociales.

El sistema político boliviano (el subsistema político) –y latinoamericano en general– se ha aferrado al presidencialismo, que con el paso de la historia ha demostrado ser un sistema capaz de mantener la estabilidad, democracia y gobernabilidad.

Y aunque este modelo fue digno de ser estudiado debido a su eficacia en la conservación de la democracia, encontró su propia catapulta hacia la crisis de la democracia de



EEUU
Evo-Álvaro
Código
presidente MAS
0084/2017
Evo Evo
Evo
Evo
Evo
Evo
Evo
(Evo Evo
pacham
nismo
carretera
21F
Evo
Evo
Evo
Gobierno
candidato
2005
poder
Evo
García Linera
Evo Evo
incl
ropaganda Evo
Evo
Evo
Plurinacio-
Evo
(Evo)
MAS
Código Penal
Linera.
reelección indefinida

mayoría parlamentaria y olvidó que el Parlamento debía representar a la población con sus diversas agendas. A las dificultades de representatividad de los partidos políticos se sumó la crisis económica de fines de los noventa, que puso de relieve las grandes brechas sociales producto de las políticas neoliberales que los gobiernos de turno habían aplicado en la línea de "menor participación del Estado" (Zuazo, 2009: 12) y desde donde transluce la institucionalidad domesticada[1] de lo político.

La población más afectada por este sistema buscó medios de representación a través de procesos cotidianos, caminos que hagan visible su realidad en el Estado hegemónico. La crisis fue enfrentada desde las calles, donde se exigió el cumplimiento de sus demandas y una vida digna en términos económicos. Desde la sociedad civil nació la necesidad de repensar la democracia electoral y la política institucional como un ideal hacia el cambio estatal, punto en el que es menester reconocer los circuitos de la política.

Arditi reconoce la dinámica de las fronteras de la política, las cuales "se han ido moviendo continuamente a lo largo de un arco migratorio a medida que la política coloniza nuevos territorios" (2005: 225), lo que provoca la forma y puesta en escena de la política. El arco migratorio ha abarcado –según estudia el autor– hasta el archipiélago político:

El archipiélago político está compuesto por lo menos por tres dimensiones:

a) Primer circuito, que es la política electoral.

b) Segundo circuito, compuesto por movimientos sociales y grupos de interés organizados.

c) Política supranacional.

El peligro de las democracias institucionalizadas o domesticadas tiene que ver con la normativización de estructuras jerárquicas que, a su vez, crean élites políticas capaces de desvirtuar la norma dirigida al cambio y a la respuesta de las demandas de la población, donde el poder se convierte en un fin en sí mismo y donde la sociedad civil asume la política desde la sola práctica del voto.

En este contexto nació el MAS-IPSP, el "segundo partido político con raíces que produce la sociedad boliviana" (el primero fue el MNR, según Moira Zuazo), "hijo de la democracia"; en un contexto de debacle democrática, caracterizado por crisis de las instituciones, de la representatividad de los partidos políticos y del modelo económico neoliberal. A partir de esta crisis los partidos políticos dejaron de constituir una alternativa de representación y se buscó la creación de un instrumento político que represente a organizaciones sociales gremiales, sindicales, indígenas y campesinas (PIEB, 2018).

La crisis político-económica da paso a la dinamización del segundo circuito de la política en el que actúan las organizaciones sociales y sindicales, sin embargo pronto esta articulación salta al primer circuito de la política a través del "Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos", que más tarde da inicio a los necesarios procesos de cambio. El MAS-IPSP entró en escena con un discurso ideológico y una agenda programática con el simbolismo de representación de un sector de la población que había sido relegado constantemente, y se posicionó como el partido político hegemónico del Estado.

El sistema político en la democracia de Evo no configuró su esencia multipartidista. Por el contrario, se estableció la relación amigo-enemigo entre oficialismo y oposición, donde se impuso el *principio general del orden* que se mantiene en casi 12 años de gobierno sin configurarse los partidos políticos que representan ambos bandos. Por otro lado, las organizaciones sociales sindicales, agrarias, campesinas e indígenas se insertan al primer circuito de la política a través de la plataforma IPSP, nexo del partido oficialista Movimiento Al Socialismo (MAS-IPSP).

El peligro de las democracias institucionalizadas o domesticadas tiene que ver con la normativización de estructuras jerárquicas que, a su vez, crean élites políticas capaces de desvirtuar la norma dirigida al cambio y a la respuesta de las demandas de la población, donde el poder se convierte en un fin en sí mismo y donde la sociedad civil asume la política desde la sola práctica del voto.

3. La acción política, los discursos y la libertad

Nacer en la democracia de Evo significa reconocer el primer circuito de la política como un ámbito de acción partidaria, con el "aval" de organizaciones y asociaciones sociales que en tiempos neoliberales crearon representación a través de intervenciones políticas en la calle por medio de movilizaciones, piquetes de huelga, paros y cercos que incidían en la atención inmediata y parcial de sus demandas. Pero, al mismo tiempo, es entender la apertura a la regulación del segundo circuito de la polí-

1 Según Mark Wigley, lo doméstico es un acto violento en sí, que tiene por objetivo civilizar de acuerdo a normas de subordinación y subalternidad (Stephenson, 1997).

tica, que busca modificar la democracia partidista en un sistema de representación política en el que los actores puedan ser agrupaciones ciudadanas, organizaciones sociales, partidos políticos, etc.; con una fórmula más compleja, pero más representativa en la democracia.

La existencia de los tres “tipos” de jóvenes da cuenta de la plenitud de la democracia y de los cambios que se han planificado o no desde el Estado Plurinacional. No podemos negar la inclusión, la reducción de brechas sociales y la realidad de los vicios de las democracias domesticadas. Nacer en democracia implica conocer derechos y libertades, y la responsabilidad de salvaguardarlos que tiene el Estado.

Es entender una democracia institucionalizada que visibiliza un subsistema político binario de enfrentamiento, sin que esto suponga la pugna de discursos ideológicos o de agendas políticas, sino más bien de mantener la relación de amigo-enemigo que podría (o no) garantizar la alternancia en el Órgano Ejecutivo. Para Hannah Arendt (1998) la política no debe equipararse al uso de la violencia –que implica el reconocimiento y el actuar contra un enemigo– ya que la esencia de la política es el poder, que significa ‘concertación’, donde existe unidad existe poder. El poder se sienta en las instituciones creadas a partir de la decisión del pueblo, las cuales están normadas desde la ley emanada de su consentimiento, sin embargo, “se petrifican y decaen tan pronto como el poder del pueblo deja de apoyarlas”. La política no se diluye en la mera administración y concentración del poder, todo lo contrario, trata de una dinámica constante respaldada por discursos y acciones acordes con las realidades latentes.

Vivir en la democracia de Evo es disfrutar de las reformas inclusivas y del aproximado 5 % de crecimiento anual en la economía, aunque también implica entender que es debido a un modelo de desarrollo extractivista que ha beneficiado más a unos que a otros. Según el Informe de Desarrollo Humano de 2015, del PNUD, el 65 % de la población pertenece a la clase media. Esto implica mayores aspiraciones no correspondidas por la cantidad de ingresos, además que el crecimiento de una clase media no significó la reducción de brechas entre la parte alta y baja de la jerarquía económica-social. Hay mayor acceso a la educación primaria, secundaria y de pregrado; mas no existen fuentes laborales equiparables a la cantidad de profesionales, el sistema genera el ensanchamiento de la clase media sin que esto implique que la población involucrada tenga posibilidades de ascenso o que exista homogeneidad en este grupo social.

Dada la creciente competitividad, la agresividad y facilidad de adquisiciones –características del siglo XXI– propongo tres tipos de jóvenes que interactúan en la escena social:

a) Una parte de la población joven busca asentarse en espacios laborales estables bajo los mismos objetivos que sus padres tuvieron: formar o mantener una familia, tener una casa, un auto, etc. Dado el contexto contrario al de la República en la que sus padres vivían, recrudecen fundamentalismos relacionados a factores de raza-etnia, género y clase social.

b) Otro grupo juega con las oportunidades (a lo mejor) fugaces y se plantea objetivos alejados de la realidad boliviana y la cotidianidad, busca irse del país porque, como dicen, “las oportunidades de crecimiento son muy limitadas”.

c) Por último, otros buscan transgredir las estructuras imperantes, desde donde se cuestiona la incoherencia del discurso del *Vivir Bien* con políticas extractivistas, la descolonización en tierras bajas, la Democracia Intercultural y Paritaria frente a los actos de acoso y violencia política, la ausencia de paridad sustantiva y alternancia en todos los niveles, etc. Las acciones de las asociaciones, organizaciones y colectivos de este grupo no tienen un fin determinado y definitivo, pues las metas de transgresión y deconstrucción se enfrentan a sistemas de dominación, que precisarán de acciones repetitivas tras metas alcanzadas, es así que el fin último no es saltar al primer circuito de la política que de por sí adquiere estructuras de orden y domesticación.

La existencia de los tres “tipos” de jóvenes da cuenta de la plenitud de la democracia y de los cambios que se han planificado o no desde el Estado Plurinacional. No podemos negar la inclusión, la reducción de brechas sociales y la realidad de los vicios de las democracias domesticadas. Nacer en democracia implica conocer derechos y libertades, y la responsabilidad de salvaguardarlos que tiene el Estado; en algunos casos es abrirse al reconocimiento de otros derechos y a la armonía de la democratización en todos los niveles.

Arendt (1997) afirma que la acción política en la esfera pública está condicionada a la igualdad y a la libertad de las partes interactuantes. La libertad, para la autora, supone la posibilidad de *hacer* en función del bienestar de la comunidad más inmediata, y no así actuar en función de intereses individuales o producto de las necesidades vitales del ser humano.

Actualmente, la movilidad social no solo está relacionada con la exigencia de mejores condiciones en torno a las necesidades básicas (porque éstas, en muchos casos, ya han sido subsanadas por el Estado Plurinacional), sino más bien está centrada en cuestiones sociales. Ahora bien, los procesos de cambio han logrado fortalecer el acceso a los servicios básicos, situación que ha empujado a que la sociedad beneficiada y las instituciones busquen alcanzar más altos estándares de calidad en ellos, principalmente en salud, educación y justicia. Las comunidades se forman a partir de intereses sociales (en algunos casos objetivos de transgresión) y no están condicionadas a espacios físicos ni barreras generacionales. Al vivir en un tiempo en el que la comunicación es fluida a través de diferentes herramientas, por ejemplo las redes sociales, la conformación de asociaciones, organizaciones, colectivos plurales y diversos es más sencilla. Desde un plano más "informal", sin la necesidad de ser reconocidos por el Estado como tal, sino más bien de tener reconocimiento de la sociedad.

Por lo general, las comunidades de hoy no se conforman con el *statu quo* de la democracia, se trata de movimientos que no necesariamente están ligados a las tradicionales tendencias de izquierda y derecha, y tienen perspectivas críticas de la realidad en torno a las estructuras de poder. Su accionar político también difiere de las movilizaciones a las que estamos acostumbrados como bolivianos, pues se trata de comunidades reducidas en número de integrantes y su espacio de acción más efectivo son las redes sociales, a través de las cuales obtienen mayor alcance. Por medio del activismo se busca proporcionar información, incomodar a la comunidad virtual y promover el intercambio de ideas; aunque no es menos cierto que las calles también se pintan como escenarios de acción por medio de movilizaciones con algunas configuraciones distintas a las ya conocidas, por ejemplo, el ritmo de los cánticos, la diversidad de colores y de sus integrantes. Por supuesto, las demandas en otros casos ponen en escena *performances*[2] que llaman la atención de los transeúntes.

Los jóvenes son heterogéneos en prioridades, en objetivos y en formas de actuar. A pesar de existir comunidades feministas, ecologistas, animalistas, de defensa de los derechos a las diversidades de género y sexuales, diferencias culturales, etc., de la convergencia-divergencia que hay en los objetivos específicos de estas luchas y de la progresividad de las demandas, no es menos cierto afirmar la indiferencia política de otra parte de los jóvenes, que además refuerzan fundamentalismos que limitan y coartan derechos y libertades.

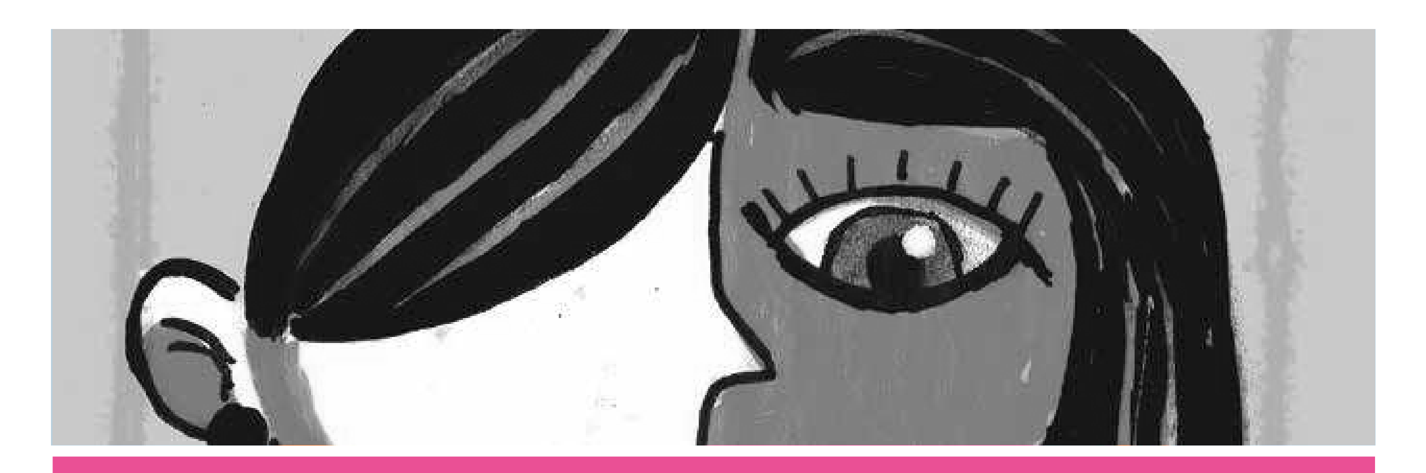
Nacer en la democracia de Evo es entender que para la consolidación de la democracia se precisa respetar la libertad, garantizar la apropiación de los cuerpos (en ésta parte me refiero a la conquista pendiente que tienen las mujeres sobre sus cuerpos para poder decidir libremente el tener hijos(as) o no), institucionalizar la equidad, hacer esencial la paridad, democratizar los roles de género, asegurar la protección al medio ambiente, evitar modelos extractivistas, respetar la vida, reconocer los derechos de personas diversas en identidad de género y sexual, etc., a pesar de que el Estado parece haber establecido otras prioridades. Es entender que hay una pila de mínimos irrenunciables para constituirnos como sociedad democrática, inclusiva e intercultural; pero también implica el enfrentamiento con sectores de la población que creen que la plurinacionalidad no les representa, que la *wiphala* no es su bandera, que las diversidades son un vicio de la sociedad y que ceder ante ellas puede significar el principio de la deformación de lo correcto, que las fronteras entre lo público y lo privado deberían reforzarse, que la equidad de género es un principio de la crisis de la familia, etc.

4. La representación de los procesos de cambio

Contrariamente a la fórmula de la lucha de "minorías étnicas" por el reconocimiento de identidades colectivas, en un contexto de población mayoritaria, 62,2 %, según el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, (Del Popolo y Oyarce, 2005) los pueblos indígenas y campesinos de Bolivia pasaron y dieron pie a una serie de procesos para su reconocimiento e inclusión al Estado. Dicha población fue reconocida a partir de dos concepciones *generalizadoras*, como "indígenas" aquellos habitantes de tierras bajas (Amazonía y Chaco), y quienes pertenecían a tierras altas como "campesinos", debido a las organizaciones sindicales agrarias que funcionaron mucho tiempo como medios de representación en la intervención con la política formal. A través de las acciones políticas de movilización, tanto "indígenas" como "campesinos" lograron que el Estado boliviano, a través de sus políticas, reconozca a los *grupos étnicos* como ciudadanos bolivianos, con todos los derechos que les corresponden por ley, esto ya hasta 1990.

Sin embargo, es menester aclarar que la Constitución de 2009 fue la primera en reconocer a 36 *naciones indígena originario campesinas (NIOC)*, de ahí una de las razones importantes de la existencia del Estado Plurinacional, que significa estar compuesto "por naciones indígenas" con derechos a la "autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales conforme a esta Constitución y la ley" (artículo 2). Esta Constitución reconoce 18

2 Espectáculo en el que se combinan elementos de artes y campos diversos, como la música, la danza, el teatro y las artes plásticas.



derechos de los pueblos IOC, entre ellos a la consulta en caso de obras e inversiones relacionadas con el medio ambiente y el uso de recursos naturales de sus territorios.

Nacer en la democracia de Evo es entender la importancia de las luchas por la ampliación de derechos y el reconocimiento a sectores de la población que siempre fueron relegados en las amplias denominaciones que convenientemente se habían establecido hasta entonces. Es así que, por ejemplo, uno de los grandes logros es la instauración de escaños indígenas, el reconocimiento al pueblo afroboliviano y a las autonomías indígenas, lo que implica de manera directa la pertenencia a un Estado plural y diverso, y que el principio de la convivencia debe ser el *Vivir Bien*, enmarcado en la solidaridad y sororidad (si bien el concepto de sororidad no aparece tácitamente en el documento del vivir bien, se trata de un concepto acuñado por Marcela Lagarde (soror en latín significa hermana) que se refiere a la hermandad entre mujeres materializada en el apoyo, coexistencia y solidaridad frente a los problemas sociales producto de los sistemas capitalistas y patriarcales), con tolerancia cero a la discriminación.

Es imposible negar que los procesos de cambio permitieron refundar el Estado y, como muchos afirman, no hay vuelta atrás, sin embargo, existen situaciones que no han cambiado entre el Estado Plurinacional y la República. Una de ellas está relacionada al sistema colonizador y patriarcal inserto en el duro de la cultura boliviana reproducida y avalada por la sociedad (1); otra de las cuestiones es la relacionada a la representación sustantiva indígena en el primer circuito de la política (2).

1. El Estado buscó desarrollar mecanismos legislativos e institucionales para hacer frente a los actos de discriminación y los mecanismos de diferenciación a partir de condiciones raciales, de género y sexo, como bases fundamentales de los procesos de cambio del Estado Plurinacional. A pesar de los esfuerzos desde el plano legal –que funciona como un primer paso– permea en servidores públicos[3] y la sociedad, que avala y reproduce sistemas de dominación que respaldan actitudes machistas, violentas, misóginas y discriminatorias, lo que no permite que el cambio se consolide.

2. La Democracia Representativa es incipiente para las naciones y pueblos indígena originario campesinos:

a) Representación en el Órgano Legislativo. El hecho de contar con representación en este órgano es de vital importancia en la inclusión de los pueblos y naciones IOC, sin embargo, no son actores fundamentales en la relación amigo-enemigo del oficialismo y la oposición, y las agendas de este sector (diverso) se diluyen en las posiciones negociadas en el momento.

b) Representación en el Órgano Ejecutivo. Muchos autores denominaron al gobierno del Estado Plurinacional como el "gobierno indígena", pero la representación real en el Órgano Ejecutivo se reduce a la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores, y del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

c) Autonomías indígenas. Pasaron nueve años y los procesos de autonomías no lograron consolidarse,

Nacer en la democracia de Evo es entender y dimensionar los avances de la refundación del Estado para hacer frente a los intentos de retroceso que se puedan suscitar, es entender que es posible que se retroceda en una Ley de Identidad de Género a partir de decisiones fundamentalistas, o que se cuente con una Ley 348 y Bolivia siga ocupando los mayores índices de violencia a nivel latinoamericano.

3 Por ejemplo, el caso de Domingo Alcibia en Chuquisaca, Marín Sandoval en La Paz, Jacinto Vega Rivero en Tarija, etc.

situación que evidencia la ausencia de autogobierno y la dependencia del gobierno central.

Nacer en la democracia de Evo es entender y dimensionar los avances de la refundación del Estado para hacer frente a los intentos de retroceso que se puedan suscitar, es entender que es posible que se retroceda en una Ley de Identidad de Género a partir de decisiones fundamentalistas, o que se cuente con una Ley 348 y Bolivia siga ocupando los mayores índices de violencia a nivel latinoamericano. Implica el deber de apropiación de los procesos de cambio como parte de la sociedad, eliminando las barreras de la política y la sociedad civil, es entender que somos parte de esos procesos de cambio que buscan una sociedad más democrática, justa y libre y que la democracia no es de una persona, sino de todas y todos.

Referencias

Arditi, Benjamin (2005). *¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones.* México D.F.: Anthropos.

Arendt, Hannah (R. Sala Cardó, Trad.) (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.

----- (1998). *Crisis de la República.* Madrid: Taurus.

Del Popolo, Fabiana y Oyarce, Anamaría (2005), *Población indígena de América Latina: perfil sociodemográfico en el marco de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y de las Metas del Milenio*. Santiago: CELADE – División de Población, CEPAL.

Periódico Digital PIEB (2008). "El MAS IPSP nace debido a la crisis de la democracia, según investigación". Recuperado de: http://www.pieb.com.bo/nota.php?idn=2840

Sen, Gita y Durano, Marina (Ed.) (2015). *Refundando los contratos sociales: feministas en un mundo feroz*. Montevideo: Dawn.

Stephenson, Marcia (1997). "Hacia un análisis de la relación arquitectónica entre el género femenino y la raza en Bolivia". En: *Escarmenar*, págs. 58-71.

Zuazo, Moira (2008). *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia.* La Paz: Fundación Ebert.

Bernarda Faviana Sanabria Tovar

Activista por los derechos humanos, eco-feminista, licenciada en Ciencias Políticas graduada con honores, investigadora de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", voluntaria del Fondo de Mujeres Apthapi – Jopueti y ha trabajado en la Coordinadora de la Mujer. Actualmente es parte del equipo de la Sección Análisis e Investigación del SIFDE del TSE.



Indígenas y jóvenes en el "proceso de cambio"

Carlos Macusaya Cruz

I

La imagen del gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) giró en torno a quienes son considerados indígenas y ello respondería a su inclusión en el Estado Plurinacional, aspecto que constantemente es resaltado por parte de los gobernantes. Cierto que la participación de personas procedentes de áreas rurales y periurbanas en distintas esferas de la administración pública es cuantitativamente mayor con relación a gobiernos anteriores, aspecto que es resaltable sin lugar a dudas.

Sin embargo, esta inclusión en la propaganda gubernamental reprodujo una imagen estereotipada: parlamentarios exhibiéndose con "trajes típicos", ceremonias "para todo y para nada" y supuestamente ancestrales. Las figuras estelares de este espectáculo fueron sabios, ancianos, amautas, etc.; pero los jóvenes estuvieron ausentes o, en el mejor de los casos, tuvieron un papel muy marginal; las personas consideradas indígenas fueron presentadas y representadas básicamente como mayores, como si la juventud fuera algo ajeno a los "indígenas".

En ese entendido, se resaltó la inclusión exhibiendo adultos y ancianos como portadores de una "sabiduría ancestral" y en el supuesto de que serían "los mayores" quienes "desde siempre" habrían luchado por "conservar" el sentido de la identidad indígena. Pero, al mismo tiempo, se omitió el determinante papel de los jóvenes en la politización de la identidad entre indígenas, hecho que repercutió de tal manera que cuando se trata de "cosas de indios" los jóvenes asumieron que no tienen nada que ver en el asunto.

II

Habría que resaltar que en las "luchas indígenas" los jóvenes fueron grandes protagonistas y muchas veces se rebelaron contra sus mayores y contra su cultura. Por ejemplo, Julián Apaza (Túpac Katari) y su esposa Bartolina Sisa tenían alrededor de 30 años cuando encabezaron las "revueltas" anticoloniales en el Alto Perú, en 1781. Apaza dirigió un ejército "indígena" sin ser cacique, ni tener un linaje noble, era un "indio del común" (lo contrario a Túpac Amaru). Es decir, fue contra la tradición de que los caciques dirijan a las comunidades y se puso al frente de un movimiento que casi termina con la dominación española en estas tierras.

No muy atrás en la historia, en los años 60 y 70 del siglo pasado, quienes forjaron el indianismo y el katarismo fueron jóvenes que habían migrado a la ciudad de La Paz y que se organizaron en distintos ámbitos (político-partidario, sindical, universitario, entre otros), frente la tradición de que los mayores sean los conductores o dirigentes. En su lucha *desenterraron* a Túpac Katari, recrearon y resignificaron símbolos (la wiphala, por ejemplo). La iniciativa de tener y organizar un año nuevo propio (que después se conoció como año nuevo aymara) emergió de entre estos jóvenes. Ellos fueron quienes, en su reivindicación política y cultural de lo "indio", dinamizaron y recrearon expresiones culturales, condicionados por el contexto en el que se desenvolvía su lucha. Incluso se puede afirmar que fueron estos jóvenes, y no amautas, quienes forjaron una identidad política en la que el indio se proyectó como sujeto político que aspiraba a gobernar.

La imagen del gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) giró en torno a quienes son considerados indígenas y ello respondería a su inclusión en el Estado Plurinacional, aspecto que constantemente es resaltado por parte de los gobernantes. Cierto que la participación de personas procedentes de áreas rurales y periurbanas en distintas esferas de la administración pública es cuantitativamente mayor con relación a gobiernos anteriores, aspecto que es resaltable sin lugar a dudas.

Las movilizaciones de 2003 y 2005 en La Paz estuvieron marcadas por la participación de jóvenes, alteños fundamentalmente (recuérdese que la UPEA por entonces estaba movilizada buscando reconocimiento). Además, varios muchachos hacían el papel de analistas políticos, también el de profesores, en debates en vía pública (en la Plaza de los Héroes, en la Ceja de El Alto y en las ferias de varios pueblos cercanos). Ya sea en momentos de movilización o de "tranquilidad", estos jóvenes estaban al día en información política y eran hábiles expositores al momento de tomar la palabra en los espacios de debate que se abrían. Es decir, en ese periodo de efervescencia política y movilización, donde los "indios" emergían con fuerza (desde el año 2000) confrontando al gobierno y al Estado, los jóvenes jugaron un papel muy importante.

Pero ese papel en la actualidad es un recuerdo (para quienes lo conocieron), cosa del pasado, y los amautas recibieron un trato preferencial muchas veces solo como alegoría, en desmedro de actores importantes. En los espacios de discusión sobre "cosas de indios" no se otorgó la merecida importancia a los jóvenes "indígenas", a pesar de haber sido actores fundamentales en las movilizaciones que llevaron al MAS al gobierno. Los espacios mediáticos simplemente reprodujeron estereotipos cuando se trató de tocar "asuntos indígenas". Así, tomaron la palabra quienes cumplían los requisitos de "indigenitud": gente cercana a la tercera edad (o ya de tercera edad), vestida con ropa tradicional, que hacían rituales, afirmando que los indígenas son seres bondadosos y ajenos a los problemas occidentales. Tal situación evidencia que se entendió que los indígenas solo hablan de sus cosas, los otros temas son cosa de no indígenas y ellos deben encargarse de esos asuntos. Entonces, los jóvenes, en el entendido de que los indígenas son únicamente mayores, quedaron fuera y sin referentes ideológicos que les permitan enfrentar esa situación.

Las movilizaciones de 2003 y 2005 en La Paz estuvieron marcadas por la participación de jóvenes, alteños fundamentalmente (recuérdese que la UPEA por entonces estaba movilizada buscando reconocimiento). Además, varios muchachos hacían el papel de analistas políticos, también el de profesores, en debates en vía pública.

Me viene a la mente una anécdota que, aunque pasó en otro lugar, creo que resume lo que pasó con los jóvenes y los sabios en el "proceso de cambio". El año 2008 asistí a un evento de pueblos indígenas en la ciudad de Cusco, ahí reconocí a una persona de unos 60 años presentado muy pomposamente como un sabio aymara de Bolivia, por lo que recibía un trato preferencial en extremo por parte de los organizadores. Yo lo conocí el año 2005 en los debates de la Plaza de los Héroes, en La Paz, él era una de las personas mayores que por entonces se acercaba a los jóvenes activistas en ese lugar para preguntarles sobre historia, sobre Túpac Katari, la wiphala o lo que pasaba en el país con el gas (era una época en la que el hambre por conocimiento afloraba en esos espacios). Con el gobierno de Evo Morales esta persona ascendió al rango de amauta, lo que le permitía recibir cierto trato preferencial en algunos ámbitos.

III

No debería extrañar que en el "proceso de cambio" los jóvenes de origen indígena no sean figuras visibles en el gobierno, tampoco líderes de opinión. Y es que el MAS cometió el error de encasillar como "indígena originario campesinas" a las poblaciones consideradas de "otra raza" y de "otra cultura", lo que acentuó el prejuicio de que se trataría de seres cuyo *hábitat* estaría en el área rural. Así, al referirse, por ejemplo, a los aymaras como "indígena originario campesinos" se los supuso como seres que única y *naturalmente* vivirían en el campo, ajenas los cambios y rechazarían la tecnología para resguardar la propia tradición (descripción que se acerca a los menonitas, no a los aymaras).

Si bien hay indígenas que viven en áreas rurales y cultivan la tierra, también hay quienes se dedican a otras actividades y/o las combinan, como el transporte, la minería cooperativizada, la docencia universitaria, la música, el deporte, el comercio, etc. De hecho, las ciudades crecieron por la migración de los "indios" a las urbes, donde les tocó enfrentar problemas laborales, de seguridad ciudadana, educacionales, racismo, entre otros.

Este encasillamiento hizo pasar por alto, por ejemplo, los procesos de estratificación social entre estas poblaciones, su inserción en los circuitos de circulación de mercancías, etc.

Desde la modernización estatal impulsada por el MNR a partir de 1952 se dio un fuerte proceso de diferenciaciones sociales entre las poblaciones racializadas como indígenas. Considérese que algunos de los primeros universitarios y profesionales de origen aymara, por entonces casos excepcionales, se organizaron desde 1969 en una asociación que se llamó MINKA. Desde entonces al presente los migrantes e hijos de migrantes llenaron no solo las ciudades, sino también (como es lógico) las universidades públicas y, en los últimos años, las privadas; en muchos casos llegaron a ser profesionales. La fuerza de esta migración se ve reflejada en el uso del

lenguaje en La Paz, donde se exclama "yaaa", expresión que se origina en las "sirvientas" y las lecheras aymaras.

Pero esta realidad se hizo invisible para los propios partidarios del gobierno por la idea de "indígena originario campesinos", que en buena parte responde a que se siguieron políticas promovidas por organismos internacionales. Incluso las autonomías indígenas, pensadas y proyectadas para minorías étnicas, reforzaron la idea de que "cosas de indios" son ajenas a quienes viven en las ciudades. Todo esto no entra en sintonía con lo que pasa entre los jóvenes que migraron a las ciudades, o entre sus hijos y nietos.

Llama la atención que expresiones juveniles que surgieron entre aymaras en la ciudad de El Alto y las laderas de La Paz (al calor de las movilizaciones iniciadas desde el año 2000), como el rock o el rap en aymara (con contenido de afirmación identitaria y lucha, por ejemplo, el tema *Ch'amakat sartasiri* del grupo Wayna Rap, 2005), perdieron fuerza en el "proceso de cambio", pues los propulsores de estas expresiones tuvieron que enfrentar una situación que iba a contrapelo: el gobierno del MAS estableció coordenadas ideológicas a partir de herencias multiculturales (que conllevan racistas), en las que las expresiones culturales que los jóvenes aymaras desarrollaban en lo urbano simplemente no cabían o, en el mejor de los casos, se las consideraba, pero de modo muy circunstancial.

IV

En general, resaltó la idea de que las cuestiones indígenas son de personas mayores y que viven en el campo, y en ello los jóvenes indígenas no "tocan pito". Pero, paralelamente, las figuras jóvenes que se posicionaron en la gestión del MAS, ocupando cargos importantes y que toman la palabra en los medios, no provienen de alguna militancia en las organizaciones sociales que apoyan al gobierno, organizaciones cuyas bases y dirigencias son consideradas indígenas. Esta situación fue objeto de crítica, en especial por parte de quienes fueron parte de alguna organización juvenil ligada al MAS.

En noviembre de 2016 se publicó en el periódico digital Pukara un artículo titulado "La *jailonización* del gobierno indígena", cuyo autor, Jesús Humérez Oscori, militó en los Trabajadores Sociales Comunitarios de Bolivia (TSCB), una organización juvenil del MAS. El artículo es básicamente la denuncia de un joven alteño identificado como aymara, indio e indígena, sobre el desplazamiento político que habrían sufrido los jóvenes de su mismo origen en el MAS por parte de jóvenes jailones que no habrían militado en el instrumento político y que se habrían sumado no hace mucho, logrando en esa condición, sin mayores problemas, cargos importantes. En el "gobierno indígena", según sus propias palabras: "Existe el *apartheid* político [contra los jóvenes indígenas] y una renovación de la casta blancoide por medio de los jóvenes *jailones*" (2016: 5).

El trabajo de Humérez tiene doble importancia: primero, porque toca un tema, con testimonios de jóvenes, que es pasado por alto en los debates sobre el "proceso de cambio"; segundo, porque es un trabajo hecho por alguien que militó en una organización juvenil oficialista y, por lo mismo, brinda una perspectiva desde el interior.

La problemática aludida por el joven alteño en su artículo implica varios aspectos, como las formas de ascenso político en el gobierno del MAS, el racismo dentro del "proceso de cambio" con quienes se supone fueron incluidos, el papel y peso específico de las organizaciones juveniles de sectores populares en este proceso o las disputas internas y la fuerza, respaldos e incidencia de los distintos grupos juveniles que responden al oficialismo. Creo que sería útil detenerse en la relación de desplazamiento de *jailones* a indígenas, pues básicamente el autor se refiere a problemas entre jóvenes que viven en áreas urbanas, pero de distintas clases.

Llama la atención que expresiones juveniles que surgieron entre aymaras en la ciudad de El Alto y las laderas de La Paz (al calor de las movilizaciones iniciadas desde el año 2000), como el rock o el rap en aymara (con contenido de afirmación identitaria y lucha, por ejemplo, el tema Ch'amakat sartasiri del grupo Wayna Rap, 2005), perdieron fuerza en el "proceso de cambio", pues los propulsores de estas expresiones tuvieron que enfrentar una situación que iba a contrapelo: el gobierno del MAS estableció coordenadas ideológicas a partir de herencias multiculturales (...)

V

Cabe hacer un rodeo sobre identidades y racialización: indio, indígena y *jailón*. Una identidad cualquiera supone, explícita o implícitamente, una otra identidad contra la que es afirmada; otra identidad que es tomada con respecto a la primera como lo que no se es y/o no se quiere ser. Este juego de afirmación y negación funciona a partir de relaciones sociales que dan lugar a una serie de representaciones, comportamientos, actitudes, etc., que en el caso de indígenas y *jailones* tiene que ver con un sentido racializado, es decir, con que se asume a ese otro como de otra raza.

La división del trabajo en estas tierras, en términos generales, se caracterizó por la segmentación entre grupos diferenciados somática y culturalmente. Así, el trabajo manual (agricultor, zapatero, albañil, etc.) fue identificado como propio de "indios"; mientras que el trabajo intelectual, como propio de no indígenas. La riqueza se asoció con los segundos, mientras que la pobreza con los primeros. Se puede decir que el lugar que se ocupa en la estructura de producción y en la estructura de mando conllevó a algo así como un tipo de "división racializada del trabajo", cuyos antecedentes se encuentran en la colonización con la catalogación genérica de "indios" a las poblaciones con las que se encontraron y a las que los colonizadores sometieron.

Las diferencias en las relaciones de poder que se establecieron entonces, y que tomaron formas institucionales, dieron lugar a un ordenamiento en el que los "indios" proveían fuerza de trabajo y los españoles se dedicaban a administrar. De tal situación se asumió como natural que unos se dedicaran a trabajos manuales y los otros a dirigir. En consecuencia, los rasgos somáticos y culturales de las poblaciones que proveían mano de obra fueron identificados como signos que señalaban su lugar natural en la sociedad, lo que también pasó, aunque en sentido opuesto, con los rasgos de quienes dominaban.

Téngase en cuenta que la palabra indio se usa cotidianamente no como adjetivo para descalificar y demarcar relaciones de poder con quienes son considerados biológicamente inferiores, esto tiene relación con el hecho de que el trabajo intelectual se sobrepone al trabajo manual, lo que condujo a la desvalorización de este último y de quienes lo ejecutan. En Bolivia esto se asocia muy frecuentemente a la tez morena, ojos rasgados, pómulos pronunciados, deficiente manejo del castellano con fuerte acento aymara, por ejemplo, y ausencia de formación intelectual. Con las políticas indigenistas, el término indio fue reemplazado por el de indígena y es el que oficialmente se usa para referirse a quienes fueron racializados como indios.

Si "los indios" fueron identificados con el trabajo manual, con la pobreza, los *jailones* fueron identificados por ser de "buena familia" y por lo mismo, como quienes pueden acceder fácilmente, de manera "natural", a las mejores oportunidades laborales, educativas, cargos importantes, etc. Esta forma de identificación parece responder a los procesos de migración de la segunda mitad del siglo XX, en los que poblaciones diferenciadas en sentido racializado interactuaron con mayor intensidad en condiciones formales de igualdad, en tanto ciudadanos bolivianos. Sin embargo, tácitamente no tenían las mimas posibilidades ni oportunidades respecto a quienes incluían. Así, quienes identifican a otros como *jailones* suponen que quienes son así identificados, a partir de "la pinta", estarían por sobre ellos en términos económicos, políticos, culturales e incluso "raciales". La idea de "mejorar la raza", muy vigente, expresa esto último, siempre con relación a aspiraciones de ascenso social, pues las diferencias de clase adquieren un sentido racializado.

Téngase en cuenta que la palabra indio se usa cotidianamente no como adjetivo para descalificar y demarcar relaciones de poder con quienes son considerados biológicamente inferiores, esto tiene relación con el hecho de que el trabajo intelectual se sobrepone al trabajo manual, lo que condujo a la desvalorización de este último y de quienes lo ejecutan.

La pinta (el cómo se ve y exhibe alguien) es tomada como un indicador del estatus social. Quienes "tienen pinta" son de piel clara, con rasgos menos mongoloides y más caucásicos (digamos, más parecidos a Pizarro que a Atahuallpa), visten a la moda y con "ropa de marca", etc.; todo ello en razón de su pertenencia familiar. Es decir, alguien de pinta sería de "buena familia" y ello supone a la vez poder económico (asociado, por ejemplo, a los barrios que serían propios de *jailones*) y poder político en instituciones (familias que de una u otra forma han estado dirigiendo distintos niveles en el aparato del Estado o en ONG). Si *q'ara* es la forma de identificar al otro entre aymaras del área rural y migrantes, *jailón* es la palabra que hijos y nietos de migrantes usan para referirse a "ese mismo" otro que está por encima.

El identificar indios y *jailones* supone que los aspectos por los que se los identifica de un modo u otro expresarían el rango social al que pertenecen, el lugar que habitan, su condición económica e incluso su posición política. A modo de anécdota, entre muchas otras, puedo mencionar que en la universidad (Comunicación Social, UMSA) me tocó oír a un compañero que era parte de las Juventudes del MAS decir que "nosotros tenemos que ser camarógrafos, los *jailones* tienen que ser presentadores". No se trata simplemente de las palabras de un acomplejado pues la experiencia lleva a ese tipo de idea: en los desfiles militares, las diferencias somáticas entre quienes ocupan altos grados y quienes tienen rangos menores, además de la tropa, resaltan y el que hace el servicio militar vive esa diferenciación tácitamente como jerarquías de mando; el ordenamiento urbano también expresa esta diferencia, pues determinados barrios, con planificación, acceso a servicios de todo tipo, son habitados por personas de tez clara; mientras que otros, más



desordenados y con deficiencia en el acceso a servicios, son habitados por gente morena.

En las relaciones cotidianas, el funcionamiento de estas diferenciaciones opera siempre como referencia a otro del cual uno se diferencia, apuntando a quienes se presupone estarían arriba o abajo. Uno puede considerar *jailón* a alguien quien a su vez puede considerar *jailón* a otro, así como puede considerar a otro como indio a la vez que un otro lo considera indio a él. Pero además, considerando la "variación cromática" de la población, la situación en la que se da este fenómeno, en varios casos (no en todos) puede incidir en que uno pase de ser considerado *jailón* a indio o viceversa, dependiendo de quiénes interactúan y en qué situación.

Aunque en los últimos años se trató de revalorizar las llamadas identidades indígenas dejando de lado el termino indio, éste sigue vigente como palabra despectiva, por lo que no es usual que los jóvenes se identifiquen como indios pues esta palabra se asocia a rangos sociales bajos, lo que va en contrasentido de las aspiraciones de ascenso individual de los jóvenes en las ciudades. Por otra parte, la palabra *jailón* suele ser tomada como despectiva por jóvenes de clases acomodadas, pero cabe hacer notar que entre quienes no se consideran *jailones* y ven a otros como tales el tener un amigo *jailón* suele ser tomado como algo de qué presumir, como la muestra de estar cercano a los de arriba. El hecho de ser identificado como indígena o indio está asociado a los estratos bajos, en sentido opuesto a las aspiraciones de ascenso social; el fenómeno inverso no se da, es decir, no hay personas que presuman de tener amigos indios o indígenas, salvo algunos casos en los que domina el sentido paternalista.

VI

De retorno al problema de desplazamiento planteado por Jesús Humérez, él hace referencia principalmente a dos organizaciones para plantear su denuncia: Trabajadores Sociales Comunitarios de Bolivia (TSCB) y Generación Evo. El grupo TSCB se formó el año 2006 y entre sus impulsores estuvieron Giovanni Álvarez, Cristina Choque, Grover López y Karina Marconi Ticona. Por su parte, Generación Evo hizo su aparición en el proceso electoral de 2014. Según Briseida Nina Quispe, quien fue parte de los TSCB, Generación Evo nació como un eslogan y "estrategia política, la cual permitía que todas las organizaciones sociales juveniles afines al gobierno se sintieran representadas como la generación" (*Ibíd.*: 4).

El autor detalla qué agrupaciones habrían formado inicialmente Generación Evo:

> Al principio este eslogan fue concebido entre tres dirigentes y sus respectivas organizaciones juveniles, organizaciones estas de 'indígenas urbanos' a las que se adjuntó tan solo un grupo *jailón*; estas personas fueron: Leonardo Mariaca, ex coordinador nacional de los Trabajadores Sociales Comunitarios de Bolivia; Giovanni Carlo, de Juventudes del MAS; Antonio Condori, del Pacto de Unidad (indígenas), y Valeria Silva e Inti Rioja, del Frente Antiimperialista (*jailones* que luego se adueñaron del nombre Generación Evo) (*Ibíd.*).

También cita a un exdirigente de los TSCB, quien afirma:

> ...han habido grupos que han sabido utilizar hasta el grado de convertirlos como identidad organizacional, eran jóvenes que cumplían los roles de los *jailones*, eran blancos, de padres acomodados (…) hasta el grado de

> utilizar como si fuera una organización, (…) a partir de este eslogan han logrado espacios de poder, de representación, ya que al parecer decían que Generación Evo incluía a todas las organizaciones (…) (*Ibíd.*: 5).

En este tipo de denuncias existe la tendencia a atribuir este desplazamiento a la maldad de los jailones, de los "blancos" (lamentablemente no he tenido "a la mano" la postura del otro lado). Sin embargo, considero que en este problema no está en juego simplemente la astucia o maldad de los unos frente a la inocencia e ingenuidad de los otros.

Las situaciones políticas exigen algún tipo de acción y en el "proceso de cambio" los jóvenes desplazados no supieron responder a las situaciones en las que podían posicionarse y "dar línea". Por ejemplo, cuando hubo agresiones racistas en Santa Cruz contra personas de origen andino no disputaron el sentido de lo "indio" desde el ser joven y en lo urbano (donde se daban los actos racistas). Pero para que esto fuera posible debían enfrentar la imagen ruralizada y de ancianidad que propalaba el gobierno (que era la línea oficial que debían asumir y así lo hicieron), y generar ideas respecto a lo que acontecía; pero no se arriesgaron a entrar en ese terreno, salvo algunos intentos aislados y sin apoyo, en los que uno de los pocos impulsores fue Jesús Humérez.

Pero más allá de los intentos casi solitarios de algunos militantes, da la impresión de que la gran mayoría asumió que a ellos les correspondía apoyar solo en procesos electorales (cuando hay que hacer "masa", pintar paredes, trasladar materiales, etc.), sin aspirar a dirigir ni disputar espacios de toma de decisiones. Al respecto, Ángela Cáceres (exdirigente de los TSCB) dice: "En 2009 se ha ido desgastando el trabajo, nos hemos ido abocando a lo que es el trabajo para las elecciones y no así para prepararnos políticamente y menos académicamente, esto es un error" (*Ibíd.*: 4).

Me atrevo a decir que el error que señala Cáceres tiene que ver con que entre las poblaciones racializadas como indígenas se han formado "usos y costumbres" a partir de la división racializada del trabajo. En ese sentido, quienes vienen de estas poblaciones, que históricamente fueron proveedoras de fuerza de trabajo (se reconozcan o no como "indígenas" o "indios"), existe la predisposición para asumir trabajos manuales y de esfuerzo físico; en este caso, para ir a pintar paredes, por ejemplo. Al mismo tiempo, existe cierto temor y recelo al trabajo intelectual, en tanto este tipo general de trabajo fue por mucho tiempo ajeno a estos sectores, a la vez de ser monopolizado por los *q'aras*, los *jailones*. Esta afirmación es válida solo hasta cierto punto pues las poblaciones racializadas sufrieron procesos de estratificación social y divisiones de clase, fundamentalmente desde el "Estado del 52", y los jóvenes que habrían sido desplazados en su mayoría no proceden de las capas más acomodadas de entre los "indios".

Del otro lado, los jóvenes que vienen de familias en las que la profesionalización no es algo nuevo y cuyos padres desarrollaron una vida laboral "formal" en distintas instituciones y en distintos cargos muestran actitudes en las que (en comparación con los otros) se percibe mayor confianza en sí mismos; además son más extrovertidos y tienden a proyectar su vida profesional a partir de los logros de sus padres y con el respaldo de ellos. Tienen la ventaja de contar con un capital social y cultural acumulado familiarmente. Además de español hablan inglés y suelen tener apoyo para sostener su activismo, lo que no pasa en el otro lado. En esa situación, la desventaja de unos y la ventaja de otros es determinante en la resolución de las disputas políticas. Entre estos grupos se dio un movimiento que reproduce las jerarquías racializadas, a pesar de la buena voluntad (aunque no se sabe de esfuerzos serios por evitar este problema) de unos u otros.

Una vez más, en los debates que se daban en lo que fue la Plaza de los Héroes, entre quienes tomaban la palabra solía haber un reproche a los padres "indios" respecto a los *q'aras*, se decía: "En la casa de un *q'ara* hay biblioteca y el *q'ara* lee para gobernarnos; pero en la casa de un indio hay matracas, botellas de Paceña y el indio baila morenada. ¿Así queremos que nuestros hijos lleguen a gobernar?". Se aludía al conocimiento institucionalizado como factor de poder, aspecto que históricamente ha marcado la dominación sobre los "indios", y que tiene varias implicaciones y condicionantes.

VII

En este desplazamiento entran en juego varios factores, no se reducen solo a la individualidad de los actores involucrados. Si este problema hubiera sido parte de las preocupaciones y políticas "descolonizadoras" de quienes, en distintos niveles, gobernaron se hubiera podido afrontar en función de superar la relación racializada entre jóvenes militantes del "proceso de cambio", lo que hubiera sido un esfuerzo descolonizador. Pero eso no pasó.

Los mismos jóvenes afectados negativamente por esta relación nunca asumieron la importancia del problema. Pueden sentirse orgullosos de que alguien de origen aymara o "indígena" sea Presidente, pero su propio origen los avergüenza. Una muestra: a mediados de 2016, la fundación Friedrich Ebert Stiftung desarrolló una actividad sobre indígenas en la que participaron varios jóvenes. Los

comentarios de un par de amigas cochabambinas que asistieron (Fernanda Soliz y Esther Zurita) resaltaban que un miembro de *Generación Evo* "sin tener pinta de indio" se identificaba como tal; mientras que miembros de Juventudes del MAS, con "pinta de indígenas", rechazaban ser identificados de ese modo por considerar que los estaba discriminando. ¿No es significativo que jóvenes que apoyan al "gobierno indígena" se sientan discriminados cuando se los llama indígenas?

Por otro lado, las políticas orientadas a los jóvenes se plantearon con el impulso de algunas ONG, de tal forma que los involucrados asumen que se trata de luchas por temas particulares, como cupos y cosas exclusivas para ellos. Todo lo contrario de lo que pasaba en 2003, por ejemplo, cuando los jóvenes aymaras de El Alto asumieron los problemas generales como parte de sus luchas, discusiones e intereses. Claro que hay diferencias entre unos y otros; las políticas para jóvenes son preocupación de segmentos poblacionales específicos, con ciertas ventajas y que han estado relacionados a ciertas instituciones, lo que no sucede con la mayoría de los jóvenes.

Por otra parte, desde hace varias décadas tomó cada vez más cuerpo entre las poblaciones racializadas como indígenas un sector que se constituye en clase media y que no obtuvo el interés del gobierno ni de la oposición. Este grupo está conformado principalmente por jóvenes que viven en las ciudades, estudian en las universidades, realizan trabajos informales, son profesionales y no encuentran referentes político-ideológicos, aunque el pragmatismo suele caracterizarlos.

Para cerrar, pienso que se deberían volcar esfuerzos para desarticular las jerarquías racializadas entre jóvenes y no repetir la taras, como la que se plasma en un spot del gobierno denominado *Bolivia es Joven*, en el que los protagonistas son personas de tez clara; mientras uno puede ir la entrada universitaria o solo pararse en el atrio del Monoblock de la UMSA y ver "un mar de gente morena". Se me ocurre un spot en el que interactúen jovenes indígenas (sin disfrazarlos con "ropa tradicional") y *jailones* militando por una misma causa y como amigos; incluso asumiendo papeles de enamorados, tomados de la mano, o entre abrazos y besos (no me estoy ofreciendo de voluntario, ¡dije jóvenes!). ¿Por qué no? Si hay imágenes que promueven el respeto a la diversidad sexual en las que se puede ver a parejas de hombres o de mujeres en situaciones amorosas. ¿Es tan loco pensar en un indio o una india enamorando con una o un *q'ara,* que es inimaginable para quienes promovieron la inclusión? Tal vez lo sea por las taras racistas que hay en nuestro país, pero creo que podría ser saludable tratar de generar predisposición al acercamiento en sectores importantes en los que las tensiones racializadas se viven más cotidianamente. No se trataría de promover una traición a la "raza" a la que los involucrados pertenecerían, pues biológicamente las razas no existen y por lo mismo no se romperían barreras biológicas, sino barreras sociales, y en este reto los jóvenes pueden ser determinantes.

Referencias

Humérez, Jesús (2016). "La jailonización del gobierno indígena". *Pukara*, N° 123, 3-5.

Carlos Macusaya Cruz

Estudió Comunicación Social en la UMSA. Fundador del Movimiento Indianista Katarista (MINKA). Autor del artículo "Problemas y contradicciones del 'gobierno indígena'", publicado en *Bolivia en el siglo XXI* (Plural Editores, 2017) y coautor del libro *El indianismo katarista. Una mirada crítica*.



Jóvenes indianistas en la Bolivia Plurinacional, el caso del Movimiento Indianista Katarista

Saúl Flores Calderón

Dos generaciones componen el indianismo en Bolivia. La primera va desde los años sesenta hasta el 2000[1] y la segunda desde el 2000 hasta la actualidad (2018). La primera generación tiene como máximos representantes a Fausto Reinaga, Raymundo Tambo, Luciano Tapia, Constantino Lima, Germán Choquehuanca, Ramiro (Wankar) Reynaga, Pedro Portugal y Felipe Quispe. Estos indianistas constituyeron las bases filosóficas y políticas del indianismo y posesionaron discursos como "poder indio", "las dos Bolivias" y otros. Además pusieron en práctica las doctrinas del indianismo según sus posibilidades y capacidades.

Posterior al año 2000, muchos políticos e intelectuales no indianistas pensaron que el indianismo estaba sepultado juntamente con Fausto Reinaga, sin embargo, después del año 2000, aparecieron jóvenes indianistas continuadores de esta ideología. Además, estos jóvenes se desenvolvieron paralelamente al discurso del "proceso de cambio". Por tanto, el presente trabajo tiene como objetivo narrar y analizar las experiencias coloniales y luchas de los jóvenes indianistas en la Bolivia Plurinacional. Para una mejor comprensión se tomará como eje de estudio el caso del Movimiento Indianista Katarista (MINKA).

I

La segunda generación de indianistas está conformada por "jóvenes urbanos" con un rango de edad de 27 a 35 años. Unos nacieron en la ciudad y otros en el campo, pero ambos desarrollaron sus experiencias coloniales y luchas indianistas en las ciudades de El Alto y La Paz. A continuación se describen algunas vivencias coloniales relevantes en torno al idioma y apariencia física (color de piel, vestimenta) de estos jóvenes que vivieron en ambientes urbanos y cómo se apropiaron de estas experiencias para la constitución del indianismo en sus vidas.

Los jóvenes migrantes relatan que cuando estaban en la escuela presenciaron y vivieron el racismo y discriminación a causa del idioma aymara. La jerga y el acento aymara eran delatadores de la condición étnica y posición social del migrante. Aquel que hablaba el castellano era considerado mestizo y el que no podía hablarlo bien era tildado como indígena o indio. Elio Yanarico, uno de los precursores de los jóvenes indianistas, indica que sufrió discriminación por no hablar adecuadamente el castellano en la escuela Holanda de la zona Cementerio, zona de gente migrante de origen aymara. Desde la escuela vivió y presenció la discriminación en estudiantes y profesores, ante esta situación se preguntó: ¿por qué no se burlan los mestizos de los *gringos* que apenas pueden hablar el castellano?; al contrario, analiza cómo el mismo hecho es admirado por los demás cuando un *gringo* estadounidense o europeo intenta hablar al castellano, pero no así cuando un indio intenta hablar el castellano. De esta manera, en la escuela el idioma nativo se convierte en una atribución vergonzosa para los estudiantes de origen indígena.

La escuela no fue la única institución social para extirpar el idioma nativo, sino también las propias familias aymaras. Los padres migrantes pretenden que sus hijos olviden el idioma aymara y aprendan mejor el castellano y pronuncien las palabras sin hacer notar el acento de la lengua nativa. Pues el idioma se convierte en un factor de estatus social. Jesús Humérez (Samaki) indica que en los centros mineros en donde él vivió, las mujeres mineras prohibían a sus hijos hablar aymara y en lugar de ello fomentaban el castellano para que el hijo asimile y olvide o no conozca el idioma de sus comunidades, porque representaba la pertenencia una "cultura inferior".

El color de piel (moreno o negro) es también otro factor de discriminación y racismo. Wilmer Machaca, miembro

1 En este documento no se hará referencia a la trayectoria del indianismo clásico. Para tener una mirada amplia del indianismo clásico se sugiere revisar las obras *El indianismo y los indios contemporáneos en Bolivia* (1992), de Diego Pacheco; *El indianismo katarista, una mirada crítica* (2016), de Pedro Portugal y Carlos Macusaya; *El indio en escena* (1999), de Felipe Quispe; y *Ukhamawa jakawisaxa (así es nuestra vida): autobiografía de un aymara* (1995), de Luciano Tapia.

activo del MINKA, menciona que en la escuela escogían para participar en los desfiles cívicos a sus compañeros de piel blanca para llevar una "buena imagen de la escuela". Esta misma exclusión la vivieron en la universidad, un caso que recuerdan los jóvenes indianistas del MINKA es que sus compañeros se juntaban entre personas de piel clara y casi nunca incorporaban a los alteños y provincianos de tez morena.

Los jóvenes migrantes relatan que cuando estaban en la escuela presenciaron y vivieron el racismo y discriminación a causa del idioma aymara. La jerga y el acento aymara eran delatadores de la condición étnica y posición social del migrante. Aquel que hablaba el castellano era considerado mestizo y el que no podía hablarlo bien era tildado como indígena o indio.

Carlos Macusaya relata que una vez se hizo crecer el cabello en la universidad, ante esto una de sus compañeras le dijo que parecía un "indio". Por otro lado, Wilmer Machaca revela que le llamaban negrito cuando era niño. Entonces, como no podía cambiar el color de piel morena con pomadas blanqueadoras, como indica Carlos Macusaya, el niño tenía que imitar al ciudadano de tez blanca para blanquearse culturalmente. Estas vivencias en muchos casos hicieron que los jóvenes se avergüencen de sus pasados y nieguen totalmente sus orígenes. El único camino que miraron fue hacia el mestizaje para ocultar los rasgos indígenas, para ello tenían que extirpar su idioma materno, mejorar el color de piel o adoptar nuevas prácticas. El mestizo fue el prototipo a seguir. Abraham Delgado, uno de los precursores de los jóvenes indianistas, cuenta que él usaba traje (terno) para no parecerse físicamente al indio; incluso estudió la carrera de Administración de Empresas para desprenderse del mundo aymara, señala que esta carrera no se identificaba con los indios.

Los jóvenes indianistas vivieron la colonialidad al igual que los indianistas de antaño. El carácter despectivo respecto al color de piel, el idioma, los hábitos y lugar de residencia persistieron hasta la actualidad. No obstante, estas experiencias vividas en carne y hueso por los jóvenes indianistas cobrarán sentido cuando conozcan el indianismo y serán la base para sus luchas.

II

¿Cómo los jóvenes se involucran en el indianismo? Una parte de los jóvenes conoció el indianismo en las plazas de las ciudades de El Alto y La Paz. Las plazas tenían una particularidad precisamente porque son espacios públicos y no privados, en donde quien sea podía hablar, sentarse, reunirse y escuchar a los oradores o los mal llamados *p'ajpakus*[2]. Dos plazas fueron determinantes para la emergencia de los jóvenes indianistas: la Plaza de la Revolución, en la ciudad de El Alto, y la Plaza de los Héroes, en la ciudad de La Paz. En estas plazas se hablaba del indianismo y de las condiciones sociales de los indígenas y blancos. Asimismo, ahí los jóvenes conocieron las obras de indianistas como Fausto Reinaga, Ramiro Reynaga y Felipe Quispe.

La otra mitad de los jóvenes fue influenciada por lecturas que asignaban algunos docentes indianistas en las universidades y los debates constantes entre las tendencias ideológicas en las aulas universitarias.

Después de conocer el indianismo entendieron por qué fueron tratados de esa manera en la escuela y en la universidad. Dedujeron que el aspecto racial definía la condición social, cultural y económica del indio. La sociedad racializada había hecho dos "sociedades", una para blancos y otra para indios. Como diría alguien, el indianismo quitó la venda colonizadora a los jóvenes. Esta realidad descubierta hizo que los jóvenes recobren su identidad antes negada y rechacen el mundo europeo y criollo.

El término indio que antes no era aceptado por los jóvenes indianistas, por el carácter despectivo, ahora es enaltecido y es asumido por ellos no como aquel sufrido ni marginado, sino como un sujeto rebelde frente a los colonizadores. Incluso la idea de "lo boliviano" se desprestigiaba hasta denigrarlo, Wilmer Machaca dice al respecto:

> En la plaza a finales de 2001, la idea de las dos bolivias era muy fuertemente aceptada, el ser boliviano era como un insulto, no se decía boliviano sino bolivianos. Se odian entre ellos diciendo tú eres boliviano, y los otros decían yo soy aymara o quechua. Cada uno buscaba su soporte y raíces indígenas y no lo boliviano.

El primer acto de rebeldía en los jóvenes indianistas se dio a nivel personal y familiar. Comenzaron a cuestionar las creencias religiosas católicas, afirmaban que no creían en Dios y esto obviamente generó conflictos en las familias católicas o evangélicas. La biblia de Dios fue sustituida por *La revolución india*, de Fausto Reinaga. Además, en la misma etapa surgieron los cambios en apariencia y vestimenta. Comenzaron a hacerse crecer el cabello, a andar con capachos, acullicar la hoja de coca, intentaron dialogar en el idioma aymara, comenzaron a hablar con orgullo de sus lugares de procedencia, de sus

2 Es un término para referirse a las personas que tienen la habilidad de convencer a la gente sobre una idea o producto falso o verdadero. También son conocidos como los "habladores".

apellidos aymaras, todo lo que antes les avergonzaba empezó a valorarse.

> La escuela no fue la única institución social para extirpar el idioma nativo, sino también las propias familias aymaras. Los padres migrantes pretenden que sus hijos olviden el idioma aymara y aprendan mejor el castellano y pronuncien las palabras sin hacer notar el acento de la lengua nativa. Pues el idioma se convierte en un factor de estatus social.

Pero la rebelión individual no era suficiente para enfrentarse a un sistema colonial. Entonces los jóvenes empezaron a buscar a sus semejantes para conformar un grupo. Por ejemplo, Hilda Reinaga[3] fue una de las indianistas que permitió aglutinar a los jóvenes por medio de venta de libros de Fausto Reinaga, para que luego nazca el MINKA. Desde el momento en que se formó el grupo la lucha se volvió colectiva y no solamente de una persona.

III

El colectivo más representativo de la segunda generación del indianismo es el Movimiento Indianista Katarista (MINKA). Fue el grupo con más práctica política y producción intelectual en el Estado Plurinacional[4], pero antes es menester relatar cómo se constituyó el mencionado grupo.

El MINKA surgió a partir de la alianza de cinco grupos políticos y académicos identificados con el indianismo:

1) Estudiantes de Comunicación Social de la UMSA.
2) Jóvenes de plazas de debate de El Alto y La Paz, y estudiantes de Sociología de la UMSA.
3) Estudiantes de la Carrera de Sociología de la UPEA.
4) Jóvenes bachilleres y estudiantes de secundaria del municipio de Achacachi.
5) Jóvenes del Centro de Estudiantes Campesinos (CEC).

Los cinco grupos mencionados fundaron el MINKA, ahora describiremos brevemente a cada uno de ellos.

3 Hilda Reinaga fue sobrina y secretaria de Fausto Reinaga.

4 En este artículo no se hará referencia a la producción intelectual, solamente se enfocará a la práctica política y activismo de los jóvenes indianistas.

1) Estudiantes de Comunicación Social de la UMSA.

Este colectivo se conformó alrededor del año 2002 a la cabeza de los siguientes universitarios: Pablo Velásquez, Juan Carlos Torres y otros estudiantes de la carrera de Comunicación Social. El grupo se interesó desde el inicio en temáticas referidas al racismo y discriminación hacia el indio en Bolivia. Los jóvenes buscaban la teoría o tendencia ideológica que explicara la cuestión del indio; revisaron los escritos de Fausto Reinaga. En los escritos del *amawta* hallaron por primera vez la exaltación del indio y no su “inferiorización”. Esta experiencia produjo un marcado interés por el pensamiento de Reinaga y el indianismo.

En tal contexto, se creó la Sociedad Originaria de Liberación (SOL), un grupo que tenía como uno de sus objetivos estudiar el racismo en Bolivia. El colectivo tuvo poco tiempo de existencia. Meses después, los miembros de la organización SOL crearon la Comunidad Indígena Universitaria (CIU), posteriormente esta sigla se complementó con el denominativo de ARU. En el año 2006 aparecieron los primeros escritos de Pablo Velásquez y Juan Carlos Torres en el periódico mensual Pukara N° 12 y 13 sobre el racismo en Bolivia. Después se creó la Sociedad Científica, que también emprendió eventos académicos y actividades políticas relacionadas al indianismo. Entre 2006 y 2007 se sumaron los jóvenes Fernando Vargas, Eduardo Quisberth, Dany Frank y Carlos Macusaya; pero no fueron tan activos como Juan Carlos Torrez y Pablo Velásquez. Tiempo después los principales activadores del grupo egresaron de la carrera y por ende se paralizaron las actividades académicas y políticas en Comunicación Social. Sin embargo, Pablo Velásquez junto a otros universitarios siguió realizando actividades, pero desde la Carrera de Filosofía de la UMSA.

2) Jóvenes de plazas de debate de El Alto y La Paz, y estudiantes de Sociología de la UMSA.

Aproximadamente desde el año 2006 en la Plaza de los Héroes, lugar de debates, aparecieron jóvenes inquietos que escuchaban y participaban en los debates. El grupo estuvo conformado por Carlos Macusaya Cruz, Grover López (Linera indianista), René Julián Quispe, Saúl Flores Calderón, Alfonso Chino y Wilmer Machaca Leandro. Ellos decidieron organizarse y autoformarse para el debate y el activismo político. La única actividad que realizó el grupo fue la autoformación política por medio de las obras de Fausto Reinaga. Buscaban ampliar el

conocimiento del *amawta* para exponer en plazas y demostrar que la juventud posee ideas innovadoras.

Cuando algunos miembros de este grupo ingresaron a la universidad hubo una pausa en la autoformación política. El nuevo espacio de trabajo político indianista fue la universidad, especialmente en la Carrera de Sociología. Wilmer Machaca y Saúl Flores Calderón, dos indianistas cuya politización se produjo en escenarios como la Plaza de los Héroes, decidieron candidatear para ocupar el Centro de Estudiantes en la Carrera de Sociología (CES) y en 2008 ganaron los comicios con el grupo ARU. Carlos Macusaya continuó con el estudio del indianismo de manera independiente y los demás se alejaron del grupo por cuestiones de trabajo. Posteriormente aparecieron en la fundación del MINKA.

3) Estudiantes de la Carrera de Sociología de la UPEA.

La fundación de la Universidad Pública de El Alto estuvo influida desde el inicio por los indianistas y una de las carreras que más expresó y manifestó la ideología fue Sociología. Los profesores indianistas, como Pablo Mamani, introdujeron las ideas del indianismo entre los universitarios. Asimismo, los dirigentes estudiantiles como Alberto Condori, Pablo Merma Yujra e Ismael Laura se afiliaron al indianismo y estos son los que dieron las bases para la aparición de los jóvenes indianistas del MINKA.

De tal manera que a principios de 2007, en la Carrera Sociología de la UPEA se aglutinaron jóvenes aymaras para analizar el pensamiento de Fausto Reinaga y los problemas coyunturales. Entre estos podemos mencionar a Jesús Humérez (Samaki), Jaime Flores Pinto (Amaru), Jorge Rodríguez, José Luis Rodríguez, Milton Almanza, Noelia Torrez y otros. Al realizar activismo político, este grupo conoció a los jóvenes de la UMSA y encontraron puntos en común para realizar nuevas acciones políticas.

4) Jóvenes bachilleres y estudiantes de secundaria del municipio de Achacachi.

En este municipio aproximadamente desde el año 2004 se gestó un grupo de jóvenes seguidores de Felipe Quispe, entre ellos Wilson Copana (Yawar), Florencio Mamani, Henry Quispe, Efraín Quenta y otros del Movimiento de Liberación Indianista Tupakatarista (MLIT). Este movimiento se vinculó con los grupos de la UMSA y UPEA por medio de Felipe Quispe y logró participar en la fundación del MINKA en 2008, pero después de algunos meses se desprende por cuestiones de distancia entre Achacachi y La Paz y algunas diferencias políticas.

La fundación de la Universidad Pública de El Alto estuvo influida desde el inicio por los indianistas y una de las carreras que más expresó y manifestó la ideología fue Sociología. Los profesores indianistas, como Pablo Mamani, introdujeron las ideas del indianismo entre los universitarios.

5) Jóvenes del Centro de Estudiantes Campesinos (CEC).

El Centro de Estudiantes Campesinos (CEC) de la UMSA aglutinó a becarios y no becarios de origen indígena. Dentro del CEC aparecieron jóvenes a quienes les interesaban las luchas indias, entre ellos Eloy Tarqui, Franco Limber, Marcelo Quispe, Wilma Marxa, Rossely Cazas y otros. Estos jóvenes se vincularon con los grupos anteriormente mencionados hasta fundar el MINKA.

La idea de fundar el MINKA nació en los primeros meses de 2009, pero esto se apresuró debido a una convocatoria a la IV Cumbre Continental Indígena en Puno (Perú) sobre los pueblos indígenas en el mes de mayo. Los jóvenes decidieron participar en dicho congreso y en consecuencia efectuaron reuniones en la UPEA, donde había surgido un grupo de jóvenes indianistas a la cabeza de Jaime Flores, Jesús Humérez, José Luis Rodríguez, Jorge Luis Rodríguez y otros que venían de la UMSA. Los sábados se realizaban charlas sobre el indianismo en las aulas de Sociología, que aglutinaron a los miembros de los cinco grupos mencionados y esto posibilitó la idea de conformar una coordinadora.

Para la Cumbre en Puno (Perú), los jóvenes decidieron participar con un nombre y se sugirió MINKA, que es una palabra aymara que significa *trabajo comunitario* y que al mismo tiempo funciona como una con el siguiente significado: Movimiento Indianista Katarista. Oficialmente el MINKA se fundó en Achacachi en el mes de mayo de 2009, con la participación de jóvenes de la UMSA, UPEA y del pueblo de Achacachi, con este nombre asistieron al congreso internacional en Puno.

La fundación de MINKA tuvo tres objetivos: primero, conformar un movimiento de jóvenes indianistas para dar continuidad a las luchas de los indianistas antiguos, pero acorde al contexto; segundo, incorporar experiencias y posturas del katarismo al indianismo o la unificación de ambas ideologías; tercero, crear una coordinadora que aglutine a grupos políticos indianistas y kataristas existentes antes de 2009. En el fondo, estos



objetivos buscaban demoler el discurso del "gobierno indígena" del Movimiento Al Socialismo (MAS) y los movimientos indígenas que habían puesto el indigenismo de izquierda.

> La fundación de MINKA tuvo tres objetivos: primero, conformar un movimiento de jóvenes indianistas para dar continuidad a las luchas de los indianistas antiguos, pero acorde al contexto; segundo, incorporar experiencias y posturas del katarismo al indianismo o la unificación de ambas ideologías; tercero, crear una coordinadora que aglutine a grupos políticos indianistas y kataristas existentes antes de 2009.

Posterior al nacimiento del MINKA, los jóvenes empezaron primeramente con la práctica política y aplicaron el indianismo radical al igual que los indianistas de las décadas de los setenta y ochenta. El MINKA se insertó en el indianismo radical de manera concreta cuando realizó el primer Encuentro Nacional de Indianistas y Katarista con el nombre de *1er Ulaqa* en el año 2009 (*Ulaqa* significa reunión de todos). En el *1er Ulaqa* se reunieron indianistas como Constantino Lima, Luciano Tapia, Hilda Reinaga. No estuvieron presentes los kataristas como Fernando Untoja y Víctor Hugo Cárdenas. Algunos grupos políticos de izquierda de tendencia marxista calificaron al *1er Ulaqa* como un encuentro racista porque en los discursos se usó el termino *q'ara* y sobre todo se cuestionó el proyecto fallido del "proceso de cambio".

El 12 de octubre de 2009, en una actividad organizada y realizada por los actuales miembros del MINKA y MLIK, se patearon biblias hasta quemarlas al frente de la Basílica de San Francisco y la estatua de Cristóbal Colón. Estas acciones se inspiraron en Fausto Reinaga y Felipe Quispe, ya que ellos en sus obras rechazan contundentemente la celebración del descubrimiento de América porque trajo la desestructuración del mundo indio. Al terminar el acto de protesta se exclamó la siguiente expresión: *Jiupan qaranaka* (mueran los blancos). Esta frase, posteriormente, fue manejada en los eventos que realizaban los jóvenes indianistas.

No solo se realizaron encuentros, actos simbólicos, protestas y marchas, sino también la difusión de las obras de los indianistas más reconocidos. Un hecho importante que se puede rescatar es la publicación de la obra *La revolución india* (4ta edición). Aparece la figura del MINKA en el libro, además quien hace la introducción de la obra de Reinaga es un miembro del grupo, Pablo Velásquez. Por otro lado, también se presentan las obras *Tupak Katari vive y vuelve carajo*; y *Mi captura,* de Felipe Quispe, donde los jóvenes Iván Apaza de Awqa y Yawar Copana de M-LIK fueron los comentaristas.

Entre los años 2010 y 2012 se planificaron presentaciones de la obra de Fausto Reinaga en Warisata, Caracollo, Cochabamba y Oruro (Bolivia), y en Arica e Iquique (Chile); Tacna, Puno y Quiaca (Perú); y en algunas ciudades de Argentina. Los que presentaban y comentaban las obras Reinaga fueron los propios jóvenes del MINKA, como Carlos Macusaya, Jaime Flores y Pablo Velásquez, así también algunos jóvenes del M-LIK y Awqa. El objetivo consistía en expandir las ideas de Reinaga y por ende el indianismo radical.

Aproximadamente después del año 2012, los jóvenes decidieron pasar a una siguiente etapa: la reflexión, pero dentro del marco del indianismo. De esta manera el MINKA se alejó del indianismo radical y de los líderes indianistas como Fausto Reinaga, Hilda Reinaga y Felipe Quispe; pero esto no implica que los jóvenes dejen de considerarse indianistas, pues continuaron profundizando y utilizando los conceptos que crearon los viejos indianistas. El MINKA fue el grupo que inauguró el paso a la segunda etapa de los jóvenes indianistas por medio de la realización del *2do Ulaqa*, con la experiencia y referencia del *1er Ulaqa*.

El *2do Ulaqa* fue el encuentro de experiencias indianistas y kataristas, y se realizó en el año 2012. En el *1er Ulaqa* se intentó reflexionar sobre el indianismo, pero

no resultó, primaron el reconocimiento entre líderes políticos indianistas y las expresiones sentimentales. Para el *2do Ulaqa* se decidió plantear un nuevo enfoque y un programa distinto del primero, el eje central fue la formación política, y por ende el análisis y reflexión sobre cuestiones indígenas.

Pero antes del *2do Ulaqa* hubo una serie de charlas, primero entre los miembros del MINKA en los ambientes de la Carrera Sociología de la UPEA, donde también participaron algunos jóvenes de M-LIK, y luego con destacados kataristas e indianistas en los ambientes del Hotel Torino, nos referimos a intelectuales como Fernando Untoja, José Luis Saavedra, Moisés Gutiérrez, Pedro Portugal, Esteban Ticona y otros. El MINKA es el primer grupo que invitó a los kataristas a formar parte de charlas y debates, de esta forma dejó de lado los resentimientos políticos y personales.

IV

Para concluir, las luchas de los jóvenes indianistas del MINKA en la Bolivia Plurinacional estuvieron fundamentadas en las experiencias propias de racismo y discriminación en la escuela y en la universidad. Por otro lado, también influyó en ellos el proyecto incompleto y fallido del gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) sobre la autodeterminación de los pueblos colonizados.

Los jóvenes apostaron al proyecto político del indígena Evo Morales, creyeron que el “gobierno indígena” recogería las luchas de los pueblos, sin embargo, con el pasar de los años presenciaron la traición al mundo indio y por ende comprendieron que el MAS no era el instrumento político para la liberación de los colonizados. Es en este sentido que nuevamente hicieron revivir los conceptos del indianismo para redireccionar y seguir posesionando la lucha por la autodeterminación política de los pueblos.

Los jóvenes indianistas cuestionan al gobierno del MAS porque incorpora al indígena en la Constitución Política del Estado como figura exótica, para adormecer las luchas. La juventud india sostiene que el Estado colonial rechaza de frente al indio y busca su eliminación de la sociedad; mientras que el Estado Plurinacional juega al rol de bueno, inclusivo, piadoso y libertario, producto de las luchas indígenas, sin embargo, al final igualmente busca la supresión del indio. El indígena o indio continúa siendo el “otro”, entonces el enemigo para la nueva generación de indianistas es el Estado Plurinacional constituido por la izquierda indigenista.

Quizás no se hubiese constituido la segunda generación del indianismo a la cabeza de los jóvenes, si es que el gobierno indígena hubiese recopilado las luchas de los indios. De una u otra manera, la segunda generación del indianismo es producto de las acciones inacabadas del llamado “proceso de cambio”.

Los jóvenes indianistas cuestionan al gobierno del MAS porque incorpora al indígena en la Constitución Política del Estado como figura exótica, para adormecer las luchas. La juventud india sostiene que el Estado colonial rechaza de frente al indio y busca su eliminación de la sociedad; mientras que el Estado Plurinacional juega al rol de bueno, inclusivo, piadoso y libertario, producto de las luchas indígenas, sin embargo, al final igualmente busca la supresión del indio.

Saúl Flores

Sociólogo, realizó la Maestría en Filosofía y Ciencia Política en el CIDES - UMSA, agricultor y miembro de Comunidad Crítica. En la actualidad es Director del Instituto Departamental de Estadística del GADLP.

Jóvenes y organizaciones políticas: ¿hacia una nueva militancia?

Atenas Abilein Vargas Saavedra

1. Sí, soy *millennial* y soy militante

Bolivia tiene una población aproximada de 2,6 millones de jóvenes de 16 a 28 años de edad, de los cuales 50,8 % son hombres y 49,2 %, mujeres; el grupo etario de 16 años es el más numeroso, con cerca de 226.033 personas (INE, 2017). Entonces, podemos hablar de que son los *millennials* bolivianos los que encaran las nuevas luchas políticas de la juventud en todas sus aristas y dinámicas. ¿Pero cómo puede hacerse cargo de estas luchas si sus principales preocupaciones son más cotidianas y pragmáticas?, lo que al parecer los llevó a perder la sensibilidad a los debates o roles que plantean las diversas ideologías políticas. Si estas discusiones no motivan a los *millennials*, debemos enfocar la mirada y terminar de asumir lo ya evidente: la lucha de la juventud ya no es una lucha entre ideologías, es más bien una lucha por causas.

Para entrar en materia, pienso que los jóvenes tienen dificultades para integrarse a las organizaciones políticas como parte activa de su militancia, ya que consideran que en muchos casos los planes y proyectos de estas organizaciones no les ayudan a conquistar sus causas. Ahí nace la crisis de la militancia activa existente en muchas organizaciones políticas del país, que dio origen a ser mal llamada por muchos como desencanto y apatía de la juventud para hacer política.

Son las organizaciones políticas antiguas las que redujeron el "hacer política" a simples actos proselitistas o declaraciones acusatorias entre oficialistas y opositores, lo que degradó este concepto para relacionarlo con acciones oscuras e individualistas que cometen los actores y difundiendo este mensaje erróneo por todos los medios posibles.

Entonces, ¿se puede culpar a la juventud por ser apática y no querer ser partícipe de este tipo de política? Si esta juventud, que tiene ese básico interés especial en cómo se obtienen espacios de poder y en conocer el contexto histórico o social de su país, que vio aflorar este interés en la mayoría de los casos al ingresar a la universidad y, muchas veces, alejarse de su entorno acostumbrado para buscar entrar en contacto con diferentes escenarios e historias, que amplió y enriqueció su visión global de la realidad, incorporando nuevas ideas, generando nuevas actividades con acciones estrictamente denominadas cívicas, que buscan ser antagónicas a las acciones políticas clásicas encerradas en el marco descrito anteriormente.

Este esquema planteado busca reinterpretar la afirmación sobre la apatía de la juventud y remozar la idea de que los jóvenes sí tienen actividad política y militan en su propia causa; pero dudarían en ser parte de las filas militantes de las organizaciones políticas, mientras éstas no les ofrezcan un claro espacio que les permita concretar, construir y movilizarse activamente en la lucha por sus pensamientos e ideales, para sentirse parte de un cambio, y que sus sueños pueden romper la falsa barrera entre lo apócrifo y lo tangible.

(...) los jóvenes tienen dificultades para integrarse a las organizaciones políticas como parte activa de su militancia, ya que consideran que en muchos casos los planes y proyectos de estas organizaciones no les ayudan a conquistar sus causas. Ahí nace la crisis de la militancia activa existente en muchas organizaciones políticas del país, que dio origen a ser mal llamada por muchos como desencanto y apatía de la juventud para hacer política.

Por otra parte, en este último tiempo se puede identificar una naciente actitud inversa por parte de las organizaciones políticas, que buscan ser las partícipes de las actividades cívicas que plantea la juventud para esta-


JUVENTUDES
REVOLUCIONARIAS
49° ANIVERSARIO

blecer una primera aproximación, serena y equilibrada, con el objetivo de captar la mayor cantidad de personas posibles. Se proponen conocer más de cerca su pensamiento y relación con el régimen, su cultura política, sus ambiciones, motivaciones y expectativas porque son conscientes de que sus estructuras y propuestas ya no son lo suficientemente interesantes como para generar una aproximación independiente por parte de esta generación.

Con las movilizaciones del 21 F en favor y en contra de la causa, se volvió a sentir la voz de la juventud en el ámbito político, que con el ímpetu de sus ideas y la fuerza de sus convicciones demostró que le dedica gran parte de su tiempo a la lucha por una causa que defiende en el marco de una actividad saludable, expresiva y participativa. Desde que la política emergió en el ámbito público concurrió la entrega viva de diferentes sectores sociales, que entienden la militancia y la participación como herramientas de transformación social. De todas maneras, pese a todo lo que se cree sobre los jóvenes, ellos siempre mostraron ser sujetos clave en esta actividad, por ese ímpetu de sentirse protagonistas de su presente y asumir la responsabilidad de su futuro.

Pongo sobre la mesa de debate público los pros y contras de la militancia como fenómeno impulsor de transformación real, que se consolida en la unión y organización de los ciudadanos no solo como un deber cívico, sino como una responsabilidad hacia el bien de la comunidad. Desde mi punto de vista, podemos definir tres dimensiones del ejercicio de la militancia en la juventud:

a) Búsqueda de formación política o doctrinal ante alguna posibilidad de acceder a un cargo partidario o postular en campañas electorales.

b) Hacer política para generar algún cambio, basado en el principio de pasar de la teoría a la acción.

c) La tradición partidaria debido a la trayectoria histórica familiar, el espacio universitario estudiantil, donde los principales estímulos están relacionados con la ideología política y la identidad partidaria (su historia y líderes).

2. Las normas y la nueva militancia

Si hablamos de normas que garanticen e impulsen la participación política y militante, podemos encontrar bases principalmente en la Constitución Política del Estado y la Ley de la Juventud N° 342.

> (...) en este último tiempo se puede identificar una naciente actitud inversa por parte de las organizaciones políticas, que buscan ser las partícipes de las actividades cívicas que plantea la juventud para establecer una primera aproximación, serena y equilibrada, con el objetivo de captar la mayor cantidad de personas posibles.

En la primera norma podemos mencionar los artículos 5 y 9, donde se reafirma la protección, promoción y la garantía de la activa participación de los jóvenes en el desarrollo político (…), sin discriminación alguna. Además, si analizamos también el artículo 26, encontraremos que el Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las y los ciudadanos, esto en el marco del desarrollo de sus derechos políticos, para participar tanto individual como colectivamente, ya sea directamente o por medio de representantes en la formación, ejercicio y control del poder político, lo cual implica la acción ciudadana para la interacción con el Estado y su conformación. Mientras que el artículo 209 proyecta que el derecho a la formación del poder político se define a través de la intervención mediante diversas organizaciones; en el caso de las y los jóvenes que actúan en instancias de participación previstas por el Estado, como la presentación de candidatas y candidatos para los cargos públicos, mediante partidos políticos, agrupaciones ciudadanas o naciones y pueblos indígena originario campesinos. Al acceder al campo político, las y los jóvenes tienen la posibilidad de participar en espacios de toma de decisiones en el Estado y hacer valer sus derechos desde sus comunidades y su concepción de vida.

En cuanto a la Ley de la Juventud N° 342, de 5 de febrero de 2013, podemos encontrar dos artículos exclusivos referidos a los derechos políticos y participación política de este sector poblacional. El artículo 10, con sus cuatro numerales, nos da pautas sobre las formas de participación individual o colectiva en todos los ámbitos de la convivencia social, entre ellos la política, tanto como elector o en espacios de elegibilidad y representación en instancias públicas, organizaciones políticas y sociales, incluyendo a las naciones y pueblos indígena originario campesinos y al mismo tiempo el hecho de llevar un ejercicio de control social a las diferentes instancias. Además, en el artículo 26 parágrafo II se declara la obligación de que “las organizaciones políticas (…) deberán garantizar la participación de las jóvenes y los jóvenes en su organización y estructura”.

Este artículo visualiza el reto de las organizaciones políticas para encontrar los mecanismos de interacción que sirvan para garantizar esta participación y romper las más conservadoras estructuras de militantes.

3. El rol clásico de la juventud militante

Actualmente podemos decir que la estructura formal de las organizaciones políticas continúa vigente para el impulso de la militancia juvenil, sin embargo, se encuentra altamente debilitada y en algunos casos es duramente cuestionada. Esta estructura creó un abanico de actividades realizadas por la juventud militante, dependiendo principalmente del tiempo de participación en la organización, donde los primeros roles aparecen al momento de establecer relaciones sociales que generan esta integración entre personas y las primeras dinámicas altamente reclamadas por los grupos de jóvenes, como repartir volantes y ayudar en la difusión de información. Asimismo, si se mantienen activos podrán ingresar al proceso de formación y serán enviados hacia el sector territorial o funcional; ¿pero en qué momento llegamos al espacio de participación de la juventud en las decisiones de la organización política?, ¿cómo podemos mejorar esta relación entre los jóvenes y adultos, establecer los canales de comunicación necesarios y sobre todo llegar a implantar una participación equitativa entre estas generaciones?

La militancia debe ser entendida como el ejercicio de la participación voluntaria en una causa o ideología, es decir, asume como propias las necesidades de una mayoría. En esa condición, el militante es un actor social que se mueve en el terreno político, es reflexivo, crítico partiendo del estudio y formación constante, analista de la vida en sociedad y sus peculiaridades contextuales, para establecer objetivamente el marco de acción y construir las herramientas destinadas a defender sus ideales y luchar hasta conquistar los derechos que les satisfagan.

Si soñamos un poco más, el militante construye los proyectos de nación y de manera desinteresada se entrega al servicio público para lograr estos grandes sueños, con sacrificios y duras luchas para lograr el bienestar social general o de una determinada población o sector. Sin embargo, para lograr esto debemos reconocer que la actividad política es la que forma parte de todas las relaciones diarias entre los seres humanos y, a su vez, atraviesa todas las áreas de nuestras vidas y son estos espacios donde se desarrolla la política, en pos de la metamorfosis de la sociedad, donde es cada vez mayor la participación de los jóvenes que desarrollan una agenda temática que abarca los derechos humanos, la economía, la cultura, los medios de comunicación, el respeto por la pluralidad y las nuevas formas de participación social.

Si obtienen herramientas formativas (provistas por la organización política) que les permiten analizar una coyuntura política o expresar de mejor forma sus ideas y pensamientos, materializarán este conocimiento como una acción recíproca, dedicando su tiempo a la edificación de un proceso que consideran beneficioso para la sociedad, a cambio de recibir de ella la incubación y construcción de valores, sentimientos transformadores y la celebración por asumir esta tarea como una responsabilidad ineludible o una elección de vida, pues la historia se construye un día a la vez, y si bien es importante rememorar cada hazaña y llevarla siempre presente, hay que destacar que cada generación tiene su propio espacio donde demostrar su valor.

4. Nuevos jóvenes para nuevos partidos sociocráticos

Siempre compartí la idea de que los jóvenes deben proceder, hablar y luchar como lo que son, deben desterrar el formalismo y las frases prefabricadas para hacer fama frente a unos pocos mayores. La frescura y la actitud sin pretensiones deben determinar su accionar donde estén, para ello la militancia debe salirse del marco cerrado y a veces excesivamente formal y verticalista de una asamblea, o de los acuerdos que se anotan en un acta.

> En los márgenes del poder actual, crece otra forma de hacer política. Innovar la política es una estrategia para resolver los problemas de siempre con los recursos, culturales y tecnológicos, de hoy. Innovar la política es crear nuevos procesos que pongan a las personas como eje de la construcción democrática. Innovar la política no es digitalizar el *statu quo*, es difundir una cultura libre, abierta y colaborativa que construya nuevas formas de vivir, consumir y producir (Red de Innovación Política en América Latina, 2016).

Para cambiar las relaciones de poder en las organizaciones políticas, primero debemos modificar el ámbito de las relaciones interpersonales entre los participantes de una decisión. Los jóvenes ya no están dispuestos a someterse a una jerarquía partidaria y, en muchos casos, se impulsa la propuesta de un sistema de coordinación y representación de manera horizontal y circular, con la intención de que no se configure el proceso alrededor de una instancia única, sino de forjar hacia el exterior una impresión de que prepondera el objetivo o ideas, y que cualquier persona que concierne a este círculo está lo suficientemente capacitado para ejercer la vocería y las acciones del grupo, lo que nos lleva a pensar en una figura de organización sociocrática.

> La sociocracia para las comunidades y organizaciones similares cuando se practica correctamente, tiende a resultar en más armonía y buena voluntad si se logra al utilizar el consenso en la toma de decisiones a menudo. Veo el proceso de gobernanza del grupo, incluyendo el método de toma de decisiones como una poderosa influencia. (Leafe, 2013)

El pacifista, psicosociólogo y pedagogo holandés Kees Boeke recogió el término "sociocracia" y, basado en los principios del "consenso cuáquero", implementó ambos conceptos a través de tres reglas esenciales:

a) Los intereses de todos los miembros se toman en cuenta y cada persona acepta someterse a los intereses de la comunidad.

b) Una solución se adopta solamente si está aceptada por los que se verán influenciados por ella.

c) Todos los miembros están dispuestos a actuar de acuerdo a las decisiones tomadas por consenso y unanimidad (Freitas, 2016).

La sociocracia ve a las organizaciones políticas y a sus líderes como organismos vivos en un ciclo donde emergen, maduran y se innovan, proponiendo una gobernanza dinámica que se adapta y se pone en forma de acuerdo a su utilización. La ventaja de este procedimiento es que todo el proceso está limitado en el tiempo, debe ser evaluado constantemente, además de ser realizado de manera conjunta y en colaboración con los miembros donde todos tienen voz activa en la toma de decisiones.

> La militancia debe ser entendida como el ejercicio de la participación voluntaria en una causa o ideología, es decir, asume como propias las necesidades de una mayoría. En esa condición, el militante es un actor social que se mueve en el terreno político, es reflexivo, crítico partiendo del estudio y formación constante, analista de la vida en sociedad y sus peculiaridades contextuales.

Durante las etapas variables de las elecciones sociocráticas, todas ellas son conducidas por un proceso de facilitación donde se proponen aclarar la necesidad y la motivación detrás de la creación del perfil ideal para una función particular (o para cumplir con un cierto papel) dentro de un cierto círculo, ya sea ocasional o permanente. Esto también se logra a través de un proceso en el que los miembros del círculo deciden sobre el perfil ideal para asignar a esta función y no directamente en la elección de una u otra persona.

Los valores sociocráticos, entendidos como la sabiduría del grupo para superar las capacidades individuales; la equivalencia, donde ninguna posición, cargo o papel tienen influencia privilegiada en la toma de decisiones; la responsabilidad como el cambio de una postura de 'ser cobrado por' hacia una cultura de autorresponsabilidad. El mejoramiento continuo para la evolución es, en la mayoría de las veces, más eficaz y sustentable que la revolución. Transparencia, para que la información esté disponible a cualquier persona, y donde los datos relevantes son constantemente actualizados y los históricos son archivados para una futura referencia. Eficacia, para dar soluciones deseables que sean "lo suficientemente buenas por ahora" y "lo suficientemente seguras como para intentar". Empirismo, donde todo el conocimiento sobre un sistema y sus interacciones es provisorio y altamente dependiente del contexto en cualquier sistema adaptativo complejo, como un grupo o una organización. Hacer uso de las experiencias adquiridas en la investigación y observación del sistema crea una organización resiliente en momentos de cambio.

> Este esbozo de organización sociocrática, como sistema innovador de integración de la juventud militante, permite que puedan autoorganizarse y autorregularse mediante convergencias compuestas sobre la base de la inteligencia colectiva, gracias a la coparticipación y corresponsabilidad de sus miembros para tomar decisiones (Henny Freitas, 2016).

5. Nueva militancia virtual

La juventud lidera nuevas formas de participación y expresión a través de las nuevas Tecnologías Información y Comunicación (TIC). En la sociedad de la información coexisten ciudadanos informados, con mayor capacidad de acción, interpretación, difusión y análisis de sucesos, lo que estableció una práctica que alienta a los grupos sociales a ser más interactivos y a vivir la política en un sentido amplio. En esa perspectiva, el consumo y la circulación de información a través de las redes sociales, además de la participación cada vez más intensa de los jóvenes en ellas, deja como resultado nuevas formas de reciprocidad y discusión de ideas, para agruparse con relación a sus demandas o búsqueda de identidad para acceder a espacios de toma de decisiones donde pueden influir directamente y/o consolidarse como actores *influencers,* que generan corrientes de opinión e intervienen en los asuntos públicos de forma activa y permanente; utilizando las redes sociales para organizar



su acción política, participar colectiva y digitalmente, o por medio de una acción personalizada.

> Los movimientos sociales en red, como los movimientos sociales de la historia, llevan la marca de su sociedad. Están constituidos en gran medida por individuos que viven con facilidad con las tecnologías digitales en el mundo hibrido de la virtualdad real. Sus valores, objetivos y estilo organizativo hacen referencia directa a la cultura de la autonomía que caracteriza a las jóvenes generaciones de un joven siglo. No podrían existir sin Internet. Pero su importancia es mucho más profunda. Están adaptados a su función como agentes del cambio de la sociedad red, en claro contraste con las instituciones políticas obsoletas heredadas de una estructura social históricamente superada (Castells, 2012).

En el *Facebook* se encuentra la nueva militancia de la juventud, pero esta militancia digital se convierte en política cuando alcanza un nivel de incidencia en un determinado territorio, facilita procesos de diálogo, fomenta la diversidad, forja reciprocidad.



En fecha 28 de febrero decidí hacer una encuesta de cinco días a través de mi perfil de *Facebook* e invité a contactos menores de 30 años a participar. El objetivo fue tantear la percepcion de los jóvenes de mi red en cuanto al objetivo de este artículo, a partir de dos preguntas muy generales:

De un total de 70 votos, 47 jóvenes dijeron que Sí y 23 sostuvieron que No serían militantes de un partido político. Entonces, en un contexto de indiferencia política y crisis de los partidos políticos, se encuentran jóvenes que deciden ejercer la política de forma activa desde un partido político, sin embargo, estoy segura de que si les diera a escoger entre un partido u otro de manera específica, los resultados serían otros. Me queda pendiente este proceso.

> La juventud lidera nuevas formas de participación y expresión a través de las nuevas Tecnologías Información y Comunicación (TIC). En la sociedad de la información coexisten ciudadanos informados, con mayor capacidad de acción, interpretación, difusión y análisis de sucesos, lo que estableció una práctica que alienta a los grupos sociales a ser más interactivos y a vivir la política en un sentido amplio.

Considero que la actual militancia joven mezcla nuevas y viejas prácticas políticas, asume distintas convivencias tradicionales de formación política y, al mismo tiempo, emplea las redes sociales para un debate ideológico en nuevos formatos, más comprensibles e interactivos con los jóvenes. Sin embargo, sufre el estigma de hacer política: se reivindica su participación política y al mismo tiempo se estigmatiza esa labor desde un partido determinado. Esta estigmatización de la política generalmente

también influye de forma negativa en la formación de militantes jóvenes.

6. Conclusiones

Si esta generación ansía integrar el actual campo del poder político, debe innovar con nuevas narrativas que constituyan su centro imaginativo y sea capaz de convencer a la sociedad. De lo contrario, seguirán conduciendo las instituciones los que reproducen la ideología y la práctica política más tradicional, y el futuro será la simple continuidad lineal de lo que ahora se reprocha. En Bolivia, la única opción de tomar espacios de poder es a través de la pertenencia o militancia en algún partido político, que no siempre tiene en sus principios el plan para resolver las causas que, como acción cívica, pueda llevar de frente. Entonces la juventud debe adaptarse y en muchos casos conformarse con esto, o tomar esa decisión de emprender el camino hacia un giro sistémico como lo están haciendo muchos de sus pares en Iberoamérica.

Batallar, formular y ser protagonista es la misión clave para la juventud militante. No es una tarea sencilla, ya que no son escasos los que desatienden y olvidan que esta sangre joven es la que siempre está al frente, con la disposición de eliminar cualquier injusticia y transformar un país. Propongo como un nuevo reto alcanzar una organización dinámica, interactiva e incluyente, donde prime la horizontalidad como estrategia, evitando los niveles de organización jerárquicos y supliéndolos por estructuras que proporcionen un flujo de información y brío por medio del trabajo de la inteligencia colectiva en todos los segmentos. "Captar la información, crear una visión de futuro, indagar sobre estrategias y planes de acción, asegurar el bienestar de todas las partes, elegir una acción efectiva, registrar experiencias y abrirse a lo nuevo" (Escorihuela, 2016).

Considero que los jóvenes podemos cambiar nuestro ejercicio partidario estableciendo un espacio de innovación, de ideas nuevas, quizá saliendo más allá del espacio sectorial y apostar por un modelo de inclusión joven en todos los niveles de las organizaciones políticas, preparando y tomando el relevo en nuestras manos.

Se considera que la participación de las juventudes se da solamente en momentos eleccionarios, pero las tendencias mundiales nos demuestran que también existe en forma de activismo no institucional, donde las movilizaciones juveniles demandan que el Estado cambie; pero no lo hacen a través de las voces de organizaciones políticas porque se cree que no ayudan al cambio, al contrario, lo resisten.

(...) los jóvenes podemos cambiar nuestro ejercicio partidario estableciendo un espacio de innovación, de ideas nuevas, quizá saliendo más allá del espacio sectorial y apostar por un modelo de inclusión joven en todos los niveles de las organizaciones políticas, preparando y tomando el relevo en nuestras manos.

En algún momento la juventud fue víctima de una seria estigmatización por el ejercicio político desde una organización determinada. Este precedente pudo influir de forma negativa en la formación de nuevos militantes jóvenes y de los ciudadanos que deciden ejercer sus derechos políticos, lo que da una sensación de crisis institucional, desafección ciudadana y desencanto social; pero debido a la naturaleza política humana encontraron nuevas formas y espacios para ejercer este derecho. De esta forma surgió una generación que desea reinventar la política en sus contenidos y en sus formas, y rechaza las zanjas ideológicas tradicionales para edificar una sociedad que integre una multiplicidad de conocimientos tecnológicos sociales y digitales.

En cuanto a la militancia digital, me viene a la mente la frase "ocupar la política es ocupar Internet", de Julian Assange. Si se considera que la participación e interés de la gente actualmente se mide en *clicks* más que en minutos, las redes sociales se convirtieron en un gran espacio de discusión, de poder y democracia; pero no deja de ser solo una herramienta de comunicación e interacción que agiliza la activación de causas y genera tendencias como nunca antes. Por tanto, mientras no se traduzca estas causas en acciones *offline* territoriales concretas, no se podrá alcanzar su cualidad política. Al final, de los jóvenes será el espacio que decidan ocupar.

Referencias

Bianchi, Matías (Comp.) (2017). *Recuperar la política. Agendas de innovación política en América Latina*. Buenos Aires: Asuntos del Sur.

Castells, Manuel (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Editorial.

Escorihuela, José Luis "Ulises" (2016): "La Organización Holocrática". Recuperado de: https://goo.gl/cUnpjs.

Freitas, Henry (2016): Manual de Sociocracia. Nuevas formas de democracia en América Lantina. Herramienta de Alto impacto a Bajo costo de Mucho con Poco, un proyecto de Asuntos del Sur, pp. 51. Recuperado de: http://www.muchoconpoco.org/herramientas/sociocracia- una-herramienta-para-repensar-nuestras-democracias.

INE Instituto Nacional de Estadística (2017). *Día internacional de la juventud*, Recuperado en: https://goo.gl/D6kihM.

Leafe, Diana (2013). *Cómo una gobernanza eficaz ayuda a una comunidad a prosperar.* Recuperado de: https://goo.gl/viWDcq.

Red de Innovación Política en América Latina (2016). *La Carta.* Recuperado de :https://goo.gl/A56vA3.

Atenas Abilein Vargas Saavedra

Militante y cientista política en formación, con estudios en Gobierno Abierto Municipal en la Organización de Estados Americanos (OEA). Directora de Economía en Fundación PRESABIS, coimpulsora del Observatorio de Participación de Políticas Públicas en Instancias Legislativas Descentralizadas con la app móvil Yo Propongo. Facilitadora de procesos de incidencia y colaboración a través de la metodología LabCívico. Miembro de la Red de Innovación Política en América Latina y activista por los derechos democráticos y políticos.

La renovación de la política en Bolivia

Tres claves para entenderla



Cristian León Coronado y
María Laura Gómez Novillo

El escenario pos Referéndum Constitucional del 21 de febrero de 2016[1] aceleró el desgaste político del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP). Este desgaste se extendió a todo el sistema de partidos, que durante la última década se mostró bastante estéril para dar señales de nuevos liderazgos. En ese sentido, dicho escenario carga consigo una potencial renovación de la política en Bolivia, que no debe interpretarse como un replanteamiento del horizonte sociohistórico, pero sí de la expresión formal de la política, es decir, sus narrativas, lógicas de participación y liderazgos.

Lo anterior se evidencia en una serie de factores que abordaremos en este artículo. Primero, una crisis de representación de los partidos que se transmite a través de bajos niveles de confianza, sobre todo en jóvenes de 18 a 30 años. Segundo, la emergencia de nuevas formas de participación, plataformas de organización, y lógicas activistas flexibles y en red. Tercero, búsqueda de asideros ideológicos que si bien se muestran aún difusos y contradictorios, también dejan ver coincidencias en valores, éticas y perspectivas.

La implicancia de una renovación política sería además simbólica, pues los nuevos liderazgos que emerjan serán los de la generación del bicentenario de Bolivia, marcada no solo por el azar histórico, sino también por ser la primera generación que nació y creció en democracia. A su vez, estos liderazgos surgirían fortalecidos por una revolución informacional y tecnológica en ciernes, que conlleva varias transformaciones socioculturales.

En este corto texto analizaremos cada uno de los rasgos mencionados a través de la evidencia disponible. Así, nos basaremos en datos de las últimas encuestas de LAPOP y Latinobarómetro realizadas en Bolivia, en una encuesta a líderes sociales de todo el continente americano encargada por la Organización de Estados Americanos (OEA) al *think tank* Asuntos del Sur, e información obtenida a través de entrevistas exploratorias realizadas a líderes y representaciones de jóvenes en organizaciones políticas en asambleas municipales de La Paz y El Alto.

1. El último reducto de la tercera generación de partidos

Desde la década de los noventa, el sistema político boliviano transitó en lo que fue la tercera generación de partidos (Romero, 2011), aunque el MAS-IPSP significó en sí mismo una acepción a ésta. La tercera generación de partidos se planteó desde dos ejes discursivos: la insatisfacción respecto al modelo neoliberal implantado a través de los programas de ajuste estructural[2], y la búsqueda de mayor descentralización territorial-administrativa a partir de la participación popular y la municipalización (este eje se materializó en partidos que emergieron de lo local y se proyectaron a lo nacional, como el Movimiento Sin Miedo, Demócratas o el más reciente: Soberanía y Libertad).

El escenario pos Referéndum Constitucional del 21 de febrero de 2016 aceleró el desgaste político del Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP). Este desgaste se extendió a todo el sistema de partidos, que durante la última década se mostró bastante estéril para dar señales de nuevos liderazgos.

Esta generación, de acuerdo con Salvador Romero (2011), tuvo tres características principales:

a) Fue la primera en concebir la Democracia Representativa, y el mecanismo de las elecciones, como la única vía política.

1 En este referéndum se consultó acerca de la reforma del artículo 168 de la Constitución para permitir que la Presidenta o Presidente, y la Vicepresidenta o Vicepresidente puedan ser electas por dos veces de maneta consecutiva.

2 Estas reformas fueron parte de un programa defendido por el Fondo Monetario Internacional y que recibieron el nombre del Consenso de Washington. Se proponía un achicamiento del Estado mediante la liberación económica y medidas de austeridad para enfrentar el sobre endeudamiento en el cual habían incurrido varios Estados.



Es decir, se desecha por completo la idea de una captura del poder por vías armadas y violentas.

b) A su vez, esta generación fue la más dependiente de todas de sus jefes fundadores, en tanto que a pesar de que el caudillismo es una figura frecuente en la cultura política boliviana, en las anteriores generaciones había competencia de líderes, mientras que en esta última, el partido se creó a partir de una personalidad que tenía el control total de la organización.

c) Esta generación no surge a partir de la idea de generación en el sentido "biológico": sus líderes no eran jóvenes o movimientos generacionales, sino que los partidos se crearon en torno a liderazgos ya consolidados.

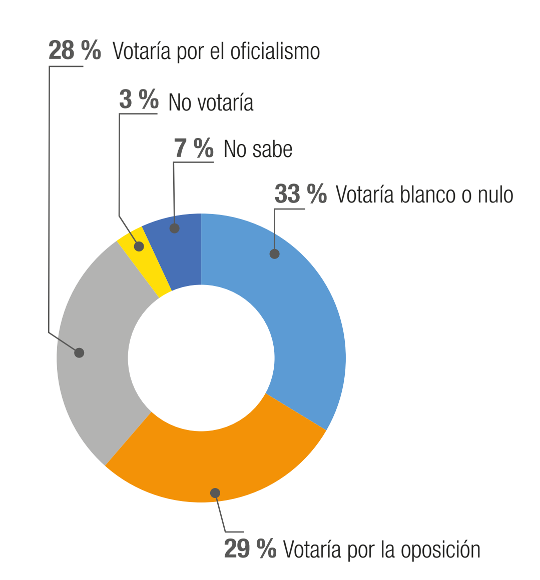
No obstante, la emergencia del MAS-IPSP, aunque parte de la tercera generación de partidos, no queda completamente imbuida en ésta por varias razones. Este fue un partido-movimiento, lo que implica que surge a partir de una colectivización de diferentes movimientos sociales, sindicatos y restos de partidos políticos de izquierda que deciden construir un instrumento electoral (Geffroy y Komadina, 2007). Luego, si bien se enmarca en el proceso de insatisfacción con el modelo neoliberal, contiene un proyecto de renovación completa del Estado, algo que no necesariamente compartían los otros partidos. Es decir, su clivaje o eje discursivo histórico no fue el de la tercera generación, sino el de una agenda de inclusión y reconocimiento de sujetos políticos excluidos hasta entonces de la política formal. Esta agenda, de hecho, encuentra antecedentes con los partidos kataristas fundados durante la década de los setenta. Finalmente, posee formas e ideas de democracia directa y comunitaria que no se adaptan a aquellas sobre las cuales se asientan las bases de los otros partidos (Romero, *op. cit.*). En todo caso, su presencia en el sistema de partidos generó varios cambios y complejidades que hacen difícil su categorización.

> Más allá de la democracia como sistema para la gestión del poder, lo que está en recesión en realidad son los mecanismos. En Bolivia, una consulta entre jóvenes de entre 18 a 30 años dio como resultado que más del 60 % desconfía de los partidos políticos y más del 35 % del mecanismo de las elecciones. No obstante, al mismo tiempo, más del 75 % confía en las instituciones políticas y más del 67 % alega que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Más allá de estas características propias, el MAS-IPSP comparte con la tercera generación de partidos el hecho de sobredimensionar la figura del líder, lo que se transmite a través de la imposibilidad de reemplazar a Evo Morales y la falta de renovación generacional en el sentido "biológico". Al mismo tiempo, si bien el MAS-IPSP fue uno de los partidos con más representantes jóvenes entre sus filas, con un 8,7 % de presencia de jóvenes en la Asamblea Legislativa Plurinacional (6,7 % de mujeres y un 2 % de hombres), sus nuevas generaciones aún no lograron desmarcarse y plantear una renovación interna, mientras la cúpula sigue siendo la misma ya presente en la época de la denominada "democracia pactada".

Actualmente, esta generación de partidos parece estar en decadencia, con un débil apoyo electoral sobre todo en la juventud. En una encuesta de intención de voto entre jóvenes de entre 18 a 30 años, ante la pregunta por qué partido votarían en las próximas elecciones presidenciales (ver gráfico 1), más de un tercio dijo que no votaría por nadie o no sabe qué haría. Según el estudio de LAPOP, el alto porcentaje de jóvenes con tendencia al voto nulo o blanco permite afirmar aquello. El disgusto de las juventudes frente al sistema de partidos, a los mismos partidos, liderazgos estancados y sin renovación, y una forma de incidencia que ya no responde a su cultura política genera una falta de interés en participar en el próximo proceso electoral.

Gráfico 1
Intención de voto entre jóvenes de 18 a 30 años en Bolivia (%)



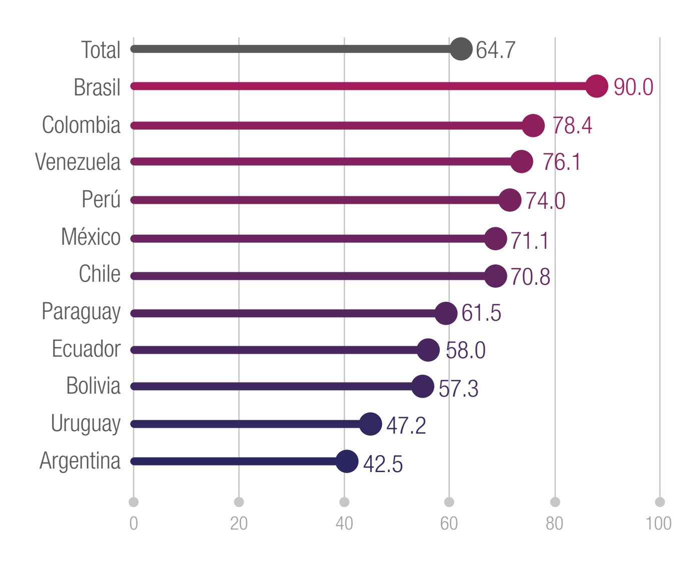
Fuente: LAPOP, 2017.

2. La falta de confianza en los partidos

Entre los factores mencionados en la introducción, el más evidente resulta la insatisfacción con los partidos de tercera generación. Este fenómeno, sin embargo, no es resultado específico de una coyuntura boliviana, sino parte de la situación global que afecta a gran parte de las democracias occidentales y liberales. De hecho,

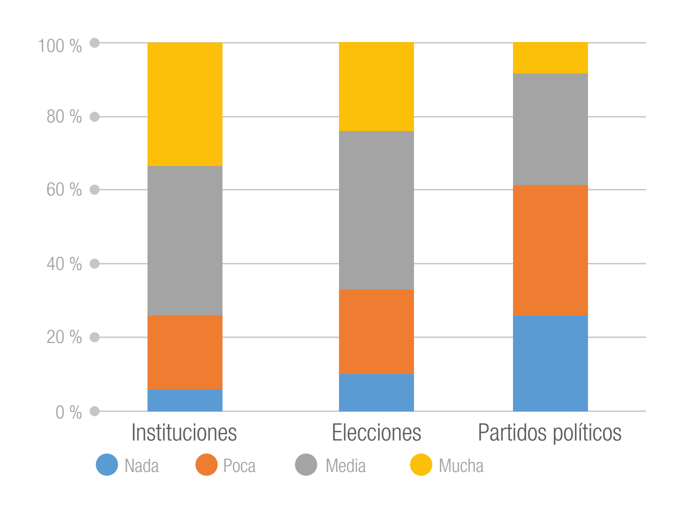
desde hace varios años se posicionó la idea de una “recesión democrática” (Diamond, 2015). Ciertamente esta percepción se confirma cuando se consulta acerca de la confianza actual que existe en la democracia. En Latinoamérica, más del 64 % de la población dice estar insatisfecha con la democracia en su país.

Gráfico 2
Nivel de insatisfacción con el funcionamiento de la democracia 2016 (%)



Fuente: Latinobarómetro, 2017.

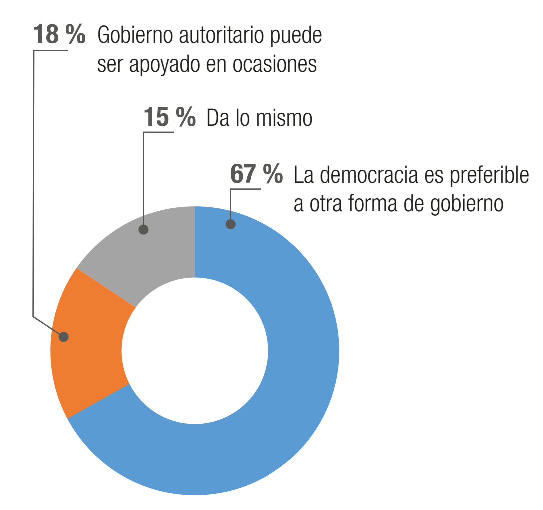
Gráfico 3
Confianza en las instituciones entre jóvenes de 18 a 30 años en Bolivia (%)



Fuente: LAPOP, 2017.

Más allá de la democracia como sistema para la gestión del poder, lo que está en recesión en realidad son los mecanismos. En Bolivia, una consulta entre jóvenes de entre 18 a 30 años dio como resultado que más del 60 % desconfía de los partidos políticos y más del 35 % del mecanismo de las elecciones (ver gráfico 2). No obstante, al mismo tiempo, más del 75 % confía en las instituciones políticas (ver gráfico 2) y más del 67 % alega que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno (ver gráfico 3). Esto implica que no necesariamente la desconfianza es hacia el sistema político en su totalidad ni hacia la democracia, sino a los mecanismos de ésta, sobre todo los partidos políticos.

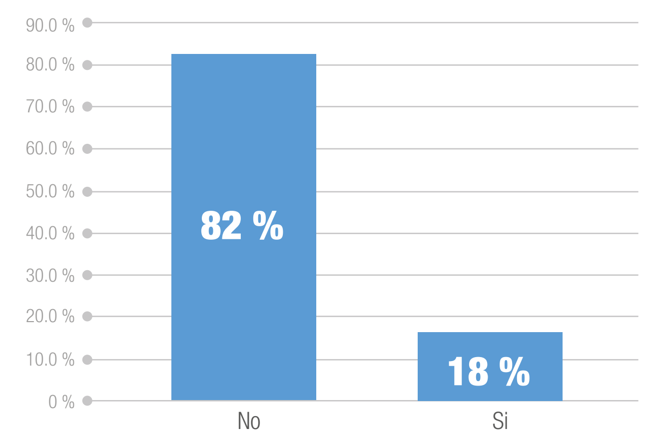
Gráfico 4
Preferencia con respecto a la democracia en jóvenes de 18 a 30 años (%)



Fuente: Latinobarómetro, 2017.

Las anteriores cifras se ven reforzadas al consultar a los jóvenes si simpatizan con algún partido político. Al menos 82 % de ellos manifiesta que no (ver gráfico 4). Es decir, solo una pequeña minoría parecería estar en favor de los partidos políticos.

Gráfico 5
¿En este momento, simpatiza con algún partido político?



Fuente: LAPOP, 2017.

Las razones de esta disociación –entre apoyo a la democracia, pero desconfianza en sus mecanismos– parecen estar en la débil capacidad de representación de los partidos. Un estudio encargado por la OEA realizado entre más de 1.000 jóvenes líderes en América Latina (Bianchi

et al., 2017), los entrevistados alegaron no sentirse representados por los partidos ya que en su opinión están desvinculados de la sociedad, viciados, cooptados por poderes diferentes al ciudadano y porque no incluyen políticas e intereses pensados en los jóvenes (Ibíd., 2017).

3. Nuevas formas de participación y lógicas de organización

A partir de las capacidades de autoorganización y autocomunicación gracias a internet y a las plataformas de redes sociales digitales, el activismo ciudadano cobró alcances y lógicas diferentes, se caracterizó por ser más horizontal, asincrónico y descentralizado (Castells, 2012; Gerbaudo, 2012). A su vez, las formas que adquiere la organización resultan flexibles y poco caracterizables.

En ese sentido, el estudio realizado para la OEA mostró que la mayoría de activistas y nuevos líderes sociales prefieren no centralizar su accionar político a través de la militancia en partidos, sino a través de organizaciones y/o plataformas de diversa índole. El 79 % declaró incluso participar en más de una de estas organizaciones (Bianchi et al., 2017), entre las que se encuentran preferentemente ONG, movimientos ambientalistas y organizaciones estudiantiles (ver gráfico 6).

Más allá del tipo de organización, en ese estudio resaltaron las miradas globalizadas y la construcción de redes hacia afuera. De hecho, más de la mitad de los líderes encuestados dijo que trabaja con organizaciones que se encuentran fuera de su país y que este vínculo le proporciona capacidad para adquirir conocimientos no disponibles en su área de influencia, a la vez que tejer identidades comunes respecto a las causas que defienden (*Ibíd.*).

Gráfico 6
Participación en organizaciones sociales por región (%)

Fuente: Bianchi et al., 2017.

A través de las últimas protestas globales, como el *#8M* en España, *Occupy Wall Street* en Estados Unidos, *#YoSoy132* en México, *#NiUnaMenos* en Argentina, entre otras, es notorio cómo la sociedad civil está buscando una participación más directa y deliberativa, promoviendo organizaciones y asociaciones comunitarias y en red. De hecho, LAPOP hizo evidente un incremento en la demanda de Democracia Directa con relación a las deficiencias de la Democracia Representativa (Plata, 2013).

A partir de las capacidades de autoorganización y autocomunicación gracias a internet y a las plataformas de redes sociales digitales, el activismo ciudadano cobró alcances y lógicas diferentes, se caracterizó por ser más horizontal, asincrónico y descentralizado.

En Bolivia, estas nuevas estructuras y formas de participación son visibles. Los jóvenes bolivianos fueron parte de algunos de estos movimientos globales desde la década de los dos mil, con varios participantes en plataformas como *indymedia* y blogs. No obstante, a partir del conflicto del TIPNIS, el año 2011, varios grupos activistas hicieron un salto a lo digital y empezaron a buscar apoyo internacional. En ese periodo, por ejemplo, se habían configurado alrededor de 87 grupos y 79 páginas de seguidores de dicho conflicto (UNIR Bolivia, 2012). Desde entonces surgió una serie de iniciativas y/o colectivos como *La Pública, MasyMejorInternet, SoftwareLibreBolivia, #NiunaMenosBolivia, Jóvenes por Bolivia, Grupo Minka, TIPNIS en resistencia*, entre varios otros.

De esta forma, se pasa de organizaciones más homogéneas, delimitadas y jerárquicas, como son los partidos políticos, a estructuras flexibles, informales, abiertas y en red. Estos grupos se forman *ad hoc*, son muy temáticos y con procesos altamente descentralizados (Bianchi *et al*., 2017). La información e influencia se transmite por los miembros de la red a través de contactos solo cuando es relevante o necesario, lo cual imposibilita la interconfianza y la cohesión. Esta volatilidad no permite hacer un mapeo exacto de su número, ni un registro de todos sus miembros.

Los jóvenes en Bolivia parecen ubicarse con mayor facilidad en el "centro", con una mayor tendencia a la izquierda. A pesar de esto, esta dicotomía parece no terminar de reflejar adecuadamente los valores o móviles que activan a las juventudes. En algunas entrevistas, por ejemplo, se visibilizó la poca claridad con la que interpretan estas ideologías y la certeza sobre sus dogmas.

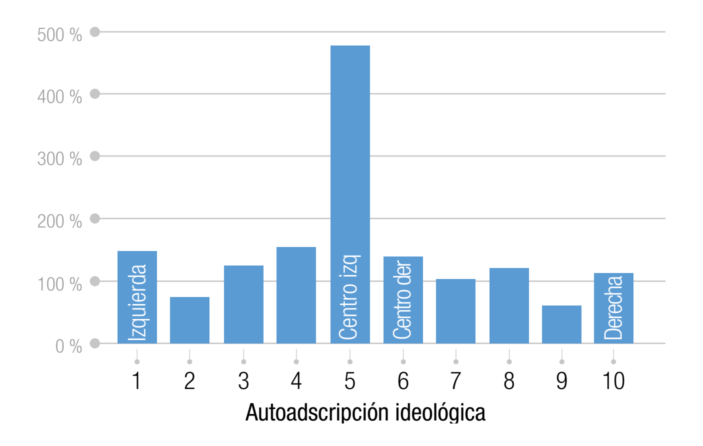
Según las entrevistas realizadas a algunos jóvenes de La Paz y El Alto, la participación política e incidencia en temáticas como género, violencia y medio ambiente tienden a tener mayor efecto en la articulación de jóvenes. La mayoría de organizaciones juveniles no pasan de 40 integrantes en cada una y no tienden a aumentar durante su existencia, sino más bien se extinguen como organización. Esto puede conllevar el sentido de transición generacional de las y los integrantes, como también el sentido del activismo en momentos específicos de efervescencia.

4. Nuevas narrativas y asideros ideológicos

En el espectro ideológico se evidencian varias transformaciones, entre ellas, el abandono de dogmas y significaciones estrictas con respecto a cómo se interpreta la dicotomía izquierda-derecha, la defensa de causas sociales que no necesariamente encajan con las ideologías tradicionales y la existencia de nuevas éticas para hacer política. Esto conlleva a concebir un nuevo tipo de cultura política que aún es difusa, pero que muestra ya algunos rasgos diferenciadores.

Los jóvenes en Bolivia parecen ubicarse con mayor facilidad en el "centro", con una mayor tendencia a la izquierda (ver gráfico 7). A pesar de esto, esta dicotomía parece no terminar de reflejar adecuadamente los valores o móviles que activan a las juventudes. En algunas entrevistas, por ejemplo, se visibilizó la poca claridad con la que interpretan estas ideologías y la certeza sobre sus dogmas. Un ejemplo fue un joven que se adscribió a la izquierda, pero alegó igualdad de oportunidades desde el consumismo: "Se trata de que las personas puedan tener la misma oportunidad de comprarse dos autos o más", dijo.

Gráfico 7
Autoadscripción en la dicotomía ideológica "izquierda" y "derecha" (jóvenes 18 a 30 años) (%)

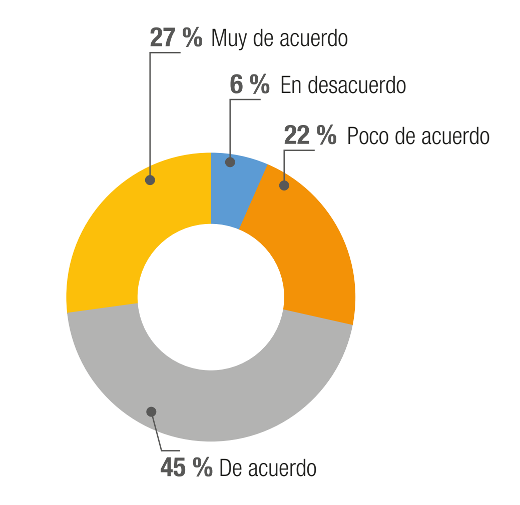


Fuente: LAPOP, 2017.

Lo anterior no necesariamente implica que la interpretación ideológica sea errónea por parte de las y los jóvenes, sino que las significaciones y valores pueden estar cambiando y dejando en parte sus dogmas.

Más allá de las dicotomías ideológicas clásicas, algunos valores son claramente resaltables. Por ejemplo, más del 70 % de los jóvenes entre 18 a 30 años habrían respondido que están de acuerdo con políticas más fuertes para cerrar las brechas entre ricos y pobres (ver gráfico 8).

Gráfico 8
Apoyo a políticas desde el gobierno para cerrar la brecha entre ricos y pobres



Fuente: LAPOP, 2017.

Las transformaciones de la participación de los jóvenes y líderes emergentes también afectan las narrativas y valores que los convocan. En la anterior sección mencionamos que, por ejemplo, los temas que más llevan a la ciudadanía a autoorganizarse son cuestiones de género, violencia y medio ambiente. Esto tiene mucho que ver con las organizaciones y plataformas sobre las que deciden hacer su activismo, las cuales, a diferencia de los partidos políticos, permiten una mayor especificidad temática. Además, las estructuras partidarias se muestran cerradas a discutir temas de agenda coyuntural, por ejemplo, no dan mucha cabida a la discusión del medio ambiente e impactos, derechos de las minorías como el matrimonio entre personas del mismo sexo, despenalización del aborto, entre otras; por estas razones se genera poca simpatía en jóvenes que quieren defender estas temáticas. Los programas de gobierno de los partidos de tercera generación estuvieron más enfocados en la agenda económica o bien en la polarización política con el MAS-IPSP, que en generar respuestas específicas a las causas mencionadas.

Así, las necesidades generacionales de jóvenes militantes de partidos resultan, por tanto, diferentes a los cambios demandados por organizaciones juveniles no partidarias. La estructura de los partidos refleja un control en cuanto a las ideologías y las demandas discursivas de las juventudes. Para tal efecto, la necesidad de que los partidos encuentren nuevas formas de aglutinar votantes jóvenes y captar sus necesidades de una nueva forma resulta primordial para el sistema de partidos. Las juventudes buscan espacios donde las necesidades y valores generacionales sean tomados en cuenta no como instrumentos de marketing político, sino como una oportunidad de generar cambios programáticos de gobierno y del sistema.

Finalmente, los jóvenes presentan nuevos tipos de ética organizacional y participativa que parecen alejarlos más de la posibilidad de militar en partidos políticos. Estas nuevas éticas contienen lógicas y valores referidos a la horizontalidad, sentimentalidad, compromiso con el presente, defensa de los derechos humanos, prácticas colaborativas y *copyleft*, transparencia, entre otras (Bianchi *et al.*, 2017). Así por ejemplo, en entrevistas, los jóvenes militantes de un partido expresaron su disgusto respecto a cómo las "roscas" internas eligen los liderazgos y que éstas además están compuestas exclusivamente por hombres: "Digamos que de alguna manera *dedocrática*, es decir, que la misma organización, en este caso [el partido] elige a quienes mandar como representantes" (mujer joven militante de partido político).

Dentro del partido, el disgusto estructural por parte de las juventudes es evidente al criticar liderazgos antiguos que, a pesar de tener rechazos evidentes de la sociedad civil, se mantienen en cargos de dirigencias en los partidos o como autoridades y candidaturas. La falta de representación de los jóvenes se manifestó de forma sistemática.

El alto número de organizaciones juveniles que se estructuran de forma horizontal nos da un dato importante al entender la necesidad de nuevas formas de incidir en política a través de organizaciones más que a través de solamente una Democracia Representativa. Es decir, la falta de un representante o varios para las organizaciones no refleja una falta de liderazgo, sino la necesidad de nuevas estructuras organizativas de las organizaciones políticas.

5. Conclusiones

En este breve artículo hemos intentado analizar el marco que impulsa la renovación de la política en Bolivia, entendida desde su expresión más formal, es decir, sus narrativas, liderazgos y plataformas. El contexto pos Referéndum Constitucional 2016 propone un escenario propicio para la renovación, a través de la existencia de tres principales características: una falta de confianza en los partidos, la emergencia de nuevas formas de participación ciudadana más flexible y en red, y nuevas narrativas políticas que no se adaptan a la dicotomía clásica izquierda-derecha ni a las prácticas de los partidos políticos.

Este escenario plantea la decadencia de lo que fue la tercera generación de partidos, que se expresa además en un débil apoyo electoral de jóvenes a las fuerzas existentes hoy en día. Es posible que la política en los próximos años sea planteada desde organizaciones ciudadanas que representan temas de agenda que realmente interesan a los jóvenes. Los partidos existentes deberán entonces adaptarse a estas agendas e incluir a estas organizaciones, o probablemente dar paso a una cuarta generación de partidos.

(...) los jóvenes presentan nuevos tipos de ética organizacional y participativa que parecen alejarlos más de la posibilidad de militar en partidos políticos. Estas nuevas éticas contienen lógicas y valores referidos a la horizontalidad, sentimentalidad, compromiso con el presente, defensa de los derechos humanos, prácticas colaborativas y *copyleft*, transparencia, entre otras.

Referencias

Bianchi, Matías; Perini, Antonella; León, Cristian (2017). *Transformaciones de la participación política en América Latina.* Buenos Aires: Asuntos del Sur.

Castells, Manuel (2012). *Redes de esperanza e indignación: los movimientos sociales en la era del internet*. Madrid: Alianza Editorial.

Diamond, Larry (2015). "Facing up to the democratic recession". En: *Journal of Democracy*, N° 26, 1, Págs. 141-155.

Geffroy, Celine; Komadina, Jorge (2007). *El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999-2005)*. Cochabamba: CESU-DICYT-PIEB.

Gerbaudo, Paolo (2012). *Tweets and the Streets: Social Media and Contemporary Activism*. London: Pluto Press.

LAPOP database (2010). "La normalización de la protesta en América Latina". En: Perspectivas desde al Barómetro de las Américas, N° 42. Recuperado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0842es.pdf.

Latinobarómetro database (s/f). Recuperado de: http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp.

Plata, Camilo (2013). "¿Poder del pueblo? Apoyo a la democracia directa en las Américas". En: *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, N° 87.

Romero Ballivián, Salvador (2011). "En los orígenes del sistema de partidos boliviano: las tres generaciones partidarias del siglo XX". En: *Cuadernos de CAPEL*, N° 56. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Págs. 115-156.

UNIR Bolivia (2012). *Perfiles de la conflictividad social en Bolivia (2009-2011). Análisis multifactorial y perspectivas.* La Paz: UNIR Bolivia.

Cristian León Coronado

Politólogo boliviano. Investigador y gestor de proyectos para la participación democrática, los derechos digitales y el gobierno abierto. MSc en Desarrollo Internacional (Universidad de Bristol, Inglaterra). Fue investigador y consultor en la Organización de Estados Americanos, Tribunal Supremo Electoral, Centro de Investigaciones Sociales, PNUD, Fundación UNIR Bolivia. Actualmente coordina el proyecto de Innovación Política en la ONG de Argentina Asuntos del Sur y es miembro fundador de la Red de Innovación Política Latinoamericana.

María Laura Gómez Novillo

Estudiante de Ciencias Políticas. Investigadora en juventudes, género y cultura política. Consultora de IDEA Internacional en juventudes. Actualmente realiza investigaciones en cultura política en juventudes.

Juventud y participación política: una realidad evidente

Jorge Hevia Cuevas

¡Nadie comprenderá al otro sin ante todo comprender su edad! Sí, ¡es tan evidente, oh, tan evidente! Pero solo las pseudoevidencias ideológicas son visibles de entrada. Cuanto más evidente es una evidencia existencial, menos visible es.

Introducción

Esta sentencia del escritor checo Milan Kundera resulta tan evidente que no es necesario que redunde en más detalles, por el contrario, solo hace falta resaltar la innegable conciencia que uno debe tener, tanto de uno, como del resto.

Es por eso que revisaremos algunos datos para ver lo evidente. Según las estadísticas prospectivas del Instituto Nacional de Estadística (INE), el total de la población boliviana para el año 2018 debería ser de 11.307.314. Según la Ley de Juventudes Nº 342 de 2013, las personas consideradas jóvenes tienen entre 16 y 28 años (2013: Art. 7). Por tanto, la juventud actualmente representa el 23,4 % del total de la población. Más aún, si tomamos en cuenta el número de personas habilitadas para votar en las Elecciones Judiciales de 2017, los jóvenes de entre 18 y 28 años representan el 34,1 % del total. Si extendemos este ejercicio un poco más, notaremos que las personas nacidas después de la vuelta a la democracia en 1982, es decir, que tienen entre 18 y 35 años, representan actualmente el 45,3 % del total de habilitados. A pesar de que estos datos puedan parecer tediosos, nos muestran la magnitud de la participación política de los jóvenes, es decir, nos muestran lo evidente.

En este artículo realizaremos un análisis de la participación política de los jóvenes en democracia. Para ello estudiaremos el tema en tres partes: en la primera, veremos los aspectos normativos que atañen a la juventud; en la segunda, analizaremos la falta de renovación en las organizaciones políticas; y, en la tercera, indagaremos la democracia como eje divisor de generaciones.

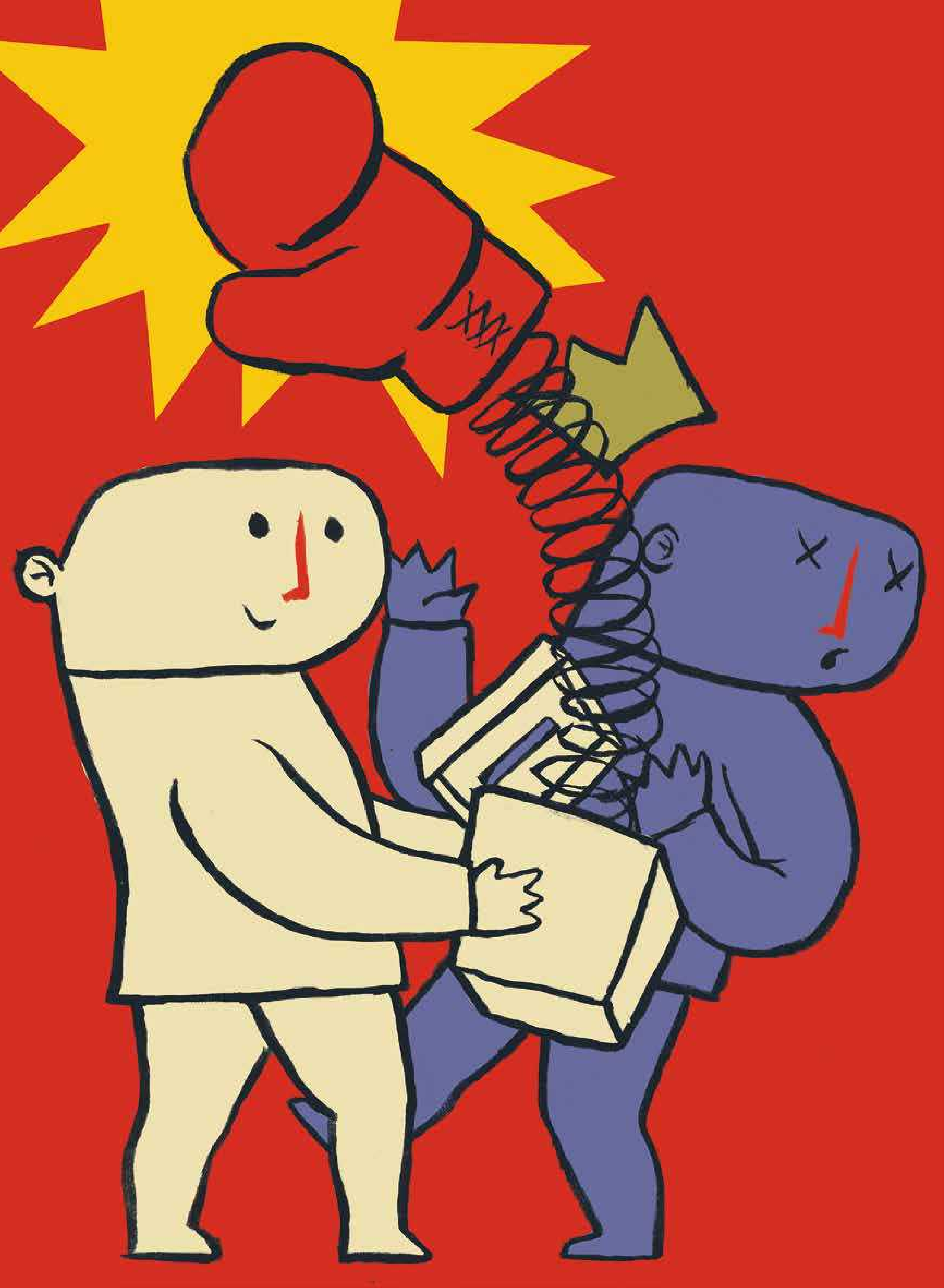
1. Cambios normativos: participación política de los jóvenes

Durante los últimos 20 años hubo varios cambios normativos en Bolivia, que tienen que ver con la participación política de la juventud. Para referirnos a este asunto veremos los cambios respecto a la edad mínima, tanto para elegir como para ser elegido, y los referidos a la normativa específica sobre la juventud.

Como dijimos antes, varias fueron las modificaciones ocurridas con relación a la edad mínima para los electores y los elegibles. Por un lado, en la Constitución Política del Estado de 1967 se establecía que para votar se debía tener 21 años o 18 años siendo casado (Art. 22). Después de la reforma a dicha Constitución en 1994, por Ley Nº 1585, se permitió la votación a partir de los 18 años cumplidos para todos (Art. 220). Esta medida aún se mantiene en la nueva Constitución, aprobada en 2009 (Art. 26). Además, en la actual Constitución se redujo la edad mínima para ser elegido como autoridad. Por ejemplo, para postularse a la Presidencia y la Vicepresidencia se debe tener un mínimo de 30 años (Art. 167). Mientras que en la Constitución de 1967[1] se establecía que la edad mínima para ser elegido Presidente o Vicepresidente debía ser de 35 años (Art. 88). Del mismo modo, actualmente los diputados y senadores pueden postularse con un mínimo de edad de 18 años (Art. 149). Antes, en cambio, debían tener como mínimo 25 años (Art. 61) y los senadores 35 años (Art. 64).

Durante los últimos 20 años hubo varios cambios normativos en Bolivia, que tienen que ver con la participación política de la juventud. Para referirnos a este asunto veremos los cambios respecto a la edad mínima, tanto para elegir como para ser elegido, y los referidos a la normativa específica sobre la juventud.

1 Las reformas constitucionales de 1994 y 2004 no modificaron la edad mínima para postularse como autoridad.



Como vemos, hubo varios cambios normativos con relación a la edad mínima tanto para votar como para ser elegido, los cuales promueven la participación política de los jóvenes. Estos cambios, sobre todo, surgieron de la nueva Constitución aprobada en 2009. En palabras de la investigadora Jimena Avejera, la actual Constitución "ha representado un avance en términos del reconocimiento y la incorporación de los y las jóvenes en la normativa boliviana" (2012: 104). Para la autora, tales cambios normativos son importantes porque visibilizan a la juventud, a diferencia de lo que sucedía en anteriores constituciones. De manera similar, Inti Rioja afirma:

> Nunca antes en las Constituciones Políticas del Estado se había impulsado de tal manera a la juventud, levantando así la posibilidad de que existan políticas públicas especiales que acompañen este hito (2015: 5).

Para ambos autores, la incorporación de una normativa específica que hable sobre juventudes es un gran avance que, por un lado, visibiliza y, por el otro, permite la implementación de nuevas políticas públicas. Según Avejera, varias normas posteriores a la aprobación de la nueva Constitución incluyen el tema de la participación política de la juventud, por ejemplo, la Ley del Órgano Electoral Plurinacional Nº 018 (2010: 15). Esta norma plantea como una de sus atribuciones la fiscalización y regulación del funcionamiento de las organizaciones políticas para que incluyan en sus estatutos internos las "…condiciones, exigencias o requisitos de género y generacionales" (*Ibíd.*: Art. 29). En cambio, la autora considera que si bien la Ley del Régimen Electoral Nº 026 aborda el tema de los principios de la Democracia Intercultural[2], no hace referencia directa a la juventud (2012: 105).

Respecto a una normativa específica de la juventud, está la Ley de la Juventud Nº 342, aprobada el año 2013. Esta nueva norma busca fomentar la participación de los jóvenes en "instancias de decisión y representación" (2013: Art. 26); también sostiene que las diferentes organizaciones políticas y aquellas de la sociedad civil deben "garantizar la participación de las jóvenes y los jóvenes" tanto en su organización y estructura como en sus procesos eleccionarios (*Ibíd.*). Sin embargo, para Rioja varios artículos que se encontraban en el anteproyecto de esta ley fueron "abandonados o modificados" (2015: 14), por ejemplo, la propuesta de una "plaza juvenil", es decir, una cuota de acción positiva[3] para que los jóvenes tengan mayor participación en las instancias de decisión y representación, el autor considera que la "plaza juvenil" aún puede ser retomada en la elaboración de la Ley de Organizaciones Políticas (*Ibíd.*: 15). En coincidencia con Rioja, Avejera afirma que las cuotas de acción positiva en favor de la juventud podrían ser un importante "primer paso" en la futura Ley de Organizaciones Políticas (2012: 111), pero agrega que la vía de las cuotas no es la única y que, además, las organizaciones políticas deberían incentivar la capacitación de los jóvenes (*Ibíd.*: 112). Asimismo, Avejera considera que, a pesar de que la Ley de la Juventud Nº 342 ya fue promulgada, sus "mandatos [aún] distan de aplicarse" (2017: 88). Un ejemplo de esto es lo que sucedió en el proceso de conversión a la autonomía originario campesina de Charagua Iyambae (Santa Cruz), Totora Marka (Oruro), Mojocoya (Chuquisaca) y Raqaypampa (Cochabamba), donde no existieron normas explícitas que garantizaran la participación política de los jóvenes (*Ibíd.*: 81).

Como pudimos ver, varias normas incluyen el tema de la juventud cada vez más. Sin embargo, la participación política de los jóvenes aún no está garantizada como lo demuestra Avejera. Por este motivo, tanto ella como Rioja consideran que la vía de las cuotas de acción afirmativa podría ser beneficiosa para la participación de los jóvenes. Con todo, más allá de las normas que podrían incentivar una mayor presencia de jóvenes en la política, ellos deben conseguir cambiar los esquemas de poder interno de las viejas organizaciones políticas, de lo cual hablaremos a continuación.

Con todo, más allá de las normas que podrían incentivar una mayor presencia de jóvenes en la política, ellos deben conseguir cambiar los esquemas de poder interno de las viejas organizaciones políticas (...)

2. Democracia interna: falta de renovación

En este apartado retomaremos algunos aspectos básicos de la democracia interna, es decir, la presencia de los jóvenes y la circulación de élites. Robert Michels, sociólogo alemán, plantea en el primer volumen de su conocido libro *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*:

> ...la organización implica la tendencia a la oligarquía. […] Como consecuencia de la organización, todos los partidos o gremios profesionales llegan a dividirse en una minoría de directivos y una mayoría de dirigidos (1972: 77).

2 La Ley Nº 026 establece 12 principios que rigen el ejercicio de la Democracia Intercultural. Estos son: Soberanía Popular, Plurinacionalidad, Interculturalidad, Complementariedad, Igualdad, Participación y Control Social, Representación, Equivalencia, Pluralismo Político, Mayoría y Proporcionalidad, Preclusión y Publicidad y, por último, Transparencia (2010: art. 2).

3 Como parte de una política de "acción afirmativa" (Ley 045: art. 2), estas cuotas son espacios específicos que el Estado reserva para que sean ocupados por personas en desventaja y que sufren discriminación. Por ejemplo, la ley N° 026 del Régimen Electoral en su artículo 11 sigue este principio y dicta que al menos el 50 % de las candidaturas para la Asamblea Legislativa Plurinacional deben estar integradas por mujeres.

Tomando en cuenta las palabras de Michels, su sentencia cobra cuerpo en el caso boliviano. Según María Teresa Zegada, la estructura interna de las organizaciones políticas bolivianas durante los últimos 30 años ha mostrado que:

> ...la mayoría de los partidos desde su fundación no han cambiado de liderazgos, y en los casos en que se produce un cambio, este responde a impedimentos físicos personales de sus jefes por enfermedad o fallecimiento, como en los casos de MNR, ADN, UCS o CONDEPA (2014: 51).

La falta de renovación de liderazgos, como hace notar Zegada, fue y es uno de los puntos más débiles de la democracia boliviana. Al respecto, la autora nota que, a pesar de que la Ley de Partidos Políticos Nº 1984, promulgada en el año 1999, planteaba la necesidad de la circulación de las élites, esta norma no logró ser cumplida (2017: 11-12).

De manera similar, Carlos Toranzo considera que si bien los partidos fueron los promotores de la democracia después de la etapa dictatorial finalizada en 1982, la sociedad notó que no eran democráticos internamente, pues incentivaban el poder de sus caudillos y desestimulaban la emergencia de nuevos líderes (2006: 468-470).

(...) la adscripción de los jóvenes a la democracia por encima de cualquier otro régimen puede deberse al solo hecho de que nacieron y crecieron en democracia.

Asimismo, Nataly y Yuri Tórrez afirman que "los partidos políticos han perdido su capacidad formativa de nuevos cuadros" (2003: 198). Para ambos, los partidos no lograron renovarse y, por el contrario, se evidenció una falta de formación política dirigida a los jóvenes. Al igual que Zegada, los autores consideran que los partidos no cumplieron con la normativa de la época en lo que respecta a la renovación de liderazgos (*Ibíd.*).

Por su parte, Luis Tapia plantea que, en general, los partidos en Bolivia "han dejado de ser estructuras de inclusión" y, por el contrario, "reproducen" mecanismos de desigualdad tanto política como económica (2011: 166).

En contraposición a los anteriores autores, Salvador Romero sostiene que la implementación de la Ley de Partidos Políticos Nº 1984 logró normar "el poder y la discrecionalidad de las jefaturas nacionales" y redujo en los hechos un poco de estos comportamientos (2016: 297). Sin embargo, considera que, a pesar de que la Ley de Partidos Políticos debía fortalecer el sistema de partidos y ser el eje de construcción de un sistema de partidos competitivo, institucionalizado y centrípeto, esto no se logró. Por el contrario, al sistema de partidos se le terminaron "achacando numerosos vicios" como el de no tener la capacidad de renovar liderazgos nacionales y el de reproducir "el poder en círculos cada vez más pequeños" (*Ibíd.*: 312).

Como pudimos observar, en la mayoría de las opiniones de los diferentes autores se cumple la "ley de hierro" que planteó Robert Michels, es decir, "[…] la organización implica la tendencia a la oligarquía" (1972: 77). Por tanto, resultó y resulta difícil que en los años noventa, principios del 2000, y actualmente las organizaciones políticas renueven sus dirigencias. Incluso teniendo una Ley de Partidos Políticos –que entre uno de sus fines buscaba romper con la "oligarquización" de los partidos en los años 90 y principios del 2000– dicha norma no consiguió la circulación de nuevas élites. El problema fue y es que las organizaciones políticas se fundan, forman una élite y tanto la organización política como la élite envejecen juntas (y en algunos casos mueren juntas).

3. La vuelta a la democracia: punto de división de generaciones

El sociólogo francés Pierre Bourdieu plantea que se dan luchas de poder entre generaciones. Según él: "Lo que para la generación 1 fue una conquista de toda la vida, la generación 2 lo recibe al nacer, de inmediato" (1990: 170). Al respecto, en este apartado nos concentraremos en analizar un quiebre generacional: la relación entre las generaciones de jóvenes que vivieron la dictadura y aquellos que nacieron en democracia.

Según Nataly y Yuri Tórrez, los jóvenes prefieren la democracia como sistema de gobierno y consideran que esta preferencia se debe a que ellos nacieron en democracia. Sin embargo, los autores consideran que entre los jóvenes hay una visión "ideal" de la democracia con la que están de acuerdo, mientras que existe una visión "real" de la democracia con la que se sienten insatisfechos y desencantados (2003: 195-197).

Salvador Romero coincide y sostiene que los jóvenes "profesan" su apoyo a la democracia, no obstante, se sienten insatisfechos con su funcionamiento (2003: 101). Asimismo, considera que la adscripción de los jóvenes a la democracia por encima de cualquier otro régimen puede deberse al solo hecho de que nacieron y crecieron en democracia (*Ibíd.*: 86). No obstante, el autor hace notar que los jóvenes hijos de la democracia no tienen una referencia ideológica tradicional, es decir, basada en la lógica izquierda y derecha, a diferencia de

las y los jóvenes de las décadas de los sesenta y setenta. Para Romero, la juventud de antes se movilizaba por ideas de transformación, mientras que los nacidos en democracia se caracterizan por la apatía y el hedonismo (*Ibíd.*: 90-91). Con relación a las generaciones de los sesenta y setenta, Romero resalta la participación de las y los jóvenes de esa época en la lucha contra la dictadura. El caso del MIR es un ejemplo que considera importante porque "no solo convocó a un ingente importante de jóvenes hacia su agrupación política, sino que su cúpula partidaria estaba conformada por líderes juveniles en su afán de recuperar la democracia" (*Ibíd.*: 90).

Asimismo, Romero considera que los partidos políticos no son un espacio en el que participe la juventud. Para el autor, esto se debe a que estos consideran a los partidos políticos como áreas corruptas y demagógicas, donde no serían tomados en cuenta (*Ibíd.*: 92).

De manera similar al análisis de Romero, H.C.F. Mansilla plantea que existe una diferencia entre la juventud actual, "consagrada" a la frivolidad de la vida, frente a la que vivió en la etapa dictatorial. Para el autor, la anterior generación era entusiasta, desprendida, es decir, soñadora; mientras que la actual es "rutinaria y convencional" porque solo se enmarca en una uniformización de ideas "fácilmente digeribles" (2012: 1).

La observación de Bourdieu que vimos antes es interesante porque nos muestra exactamente lo que está ocurriendo. Las luchas de poder entre generaciones se cristalizan en el actual escenario donde cohabitan adultos (antes jóvenes) que vivieron en dictadura y jóvenes que nacieron en democracia. El problema es que se intenta comparar peras con manzanas, es decir, las y los jóvenes de ahora no son iguales a los de antes, y el escenario de hoy no es igual al de ayer. Desde nuestra perspectiva, el problema –como dijimos anteriormente– es la falta de renovación de liderazgos, ya que las organizaciones políticas suelen envejecer con sus líderes. La democracia es tanto un punto de quiebre como un punto de convergencia. El hecho de haber vivido en dictadura o haber nacido en democracia separa a la sociedad pero, al mismo tiempo, la obliga a la convivencia.

4. Conclusiones

Estar consciente de la edad propia y de la ajena, así como saber cuán grande es el número de jóvenes en la actualidad, es relevante para cualquier proyecto político. Es por eso que tiene sentido que exista más normativa que abarque el tema de la juventud y tiene aún más sentido el haber reducido la edad mínima para ser elegido como autoridad. Sin embargo, la posibilidad de que más jóvenes participen en la política aún es precaria, debido a que las organizaciones políticas tienden a la oligarquización y difícilmente renuevan sus cúpulas dirigenciales. Asimismo, el escenario político se encuentra dividido en dos: por un lado, las y los jóvenes que nacieron en democracia y, por el otro, los adultos que lucharon por ella en los sesenta y setenta. Esta división, que enfrenta a unas generaciones calificada como "heroica" con otras estigmatizadas de "apática", nos muestra que las luchas de poder entre generaciones son innegables. Las viejas generaciones buscan mantener su predominio asentándose en las cúpulas de las organizaciones políticas, mientras que las nuevas generaciones amenazan con quitarles su estatus predominante. Sin embargo, la actual realidad muestra que hace falta pensar en espacios reales de convergencia y convivencia.

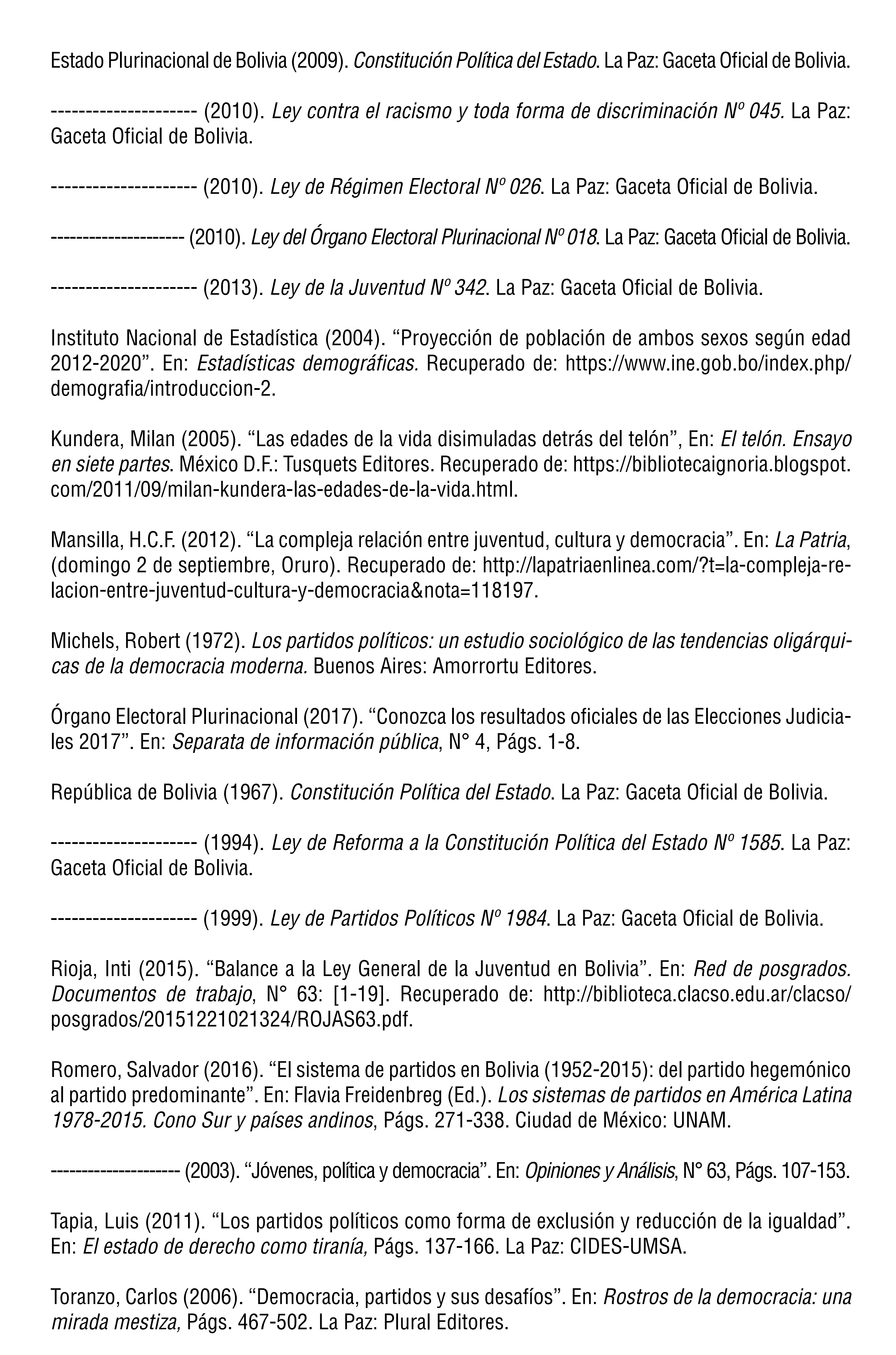
(...) la posibilidad de que más jóvenes participen en la política aún es precaria, debido a que las organizaciones políticas tienden a la oligarquización y difícilmente renuevan sus cúpulas dirigenciales. Asimismo, el escenario político se encuentra dividido en dos: por un lado, las y los jóvenes que nacieron en democracia y, por el otro, los adultos que lucharon por ella en los sesenta y setenta.

Referencias

Avejera, Jimena (2012). "Jóvenes y política en el contexto de una nueva regulación de organizaciones políticas". En: *Andamios*, N° 7 y 8, Págs. 103-115.

--------------------- (2017). "Jóvenes y democracia en la construcción de las autonomía indígena originario campesinas". En: *Andamios (nueva época)*, N° 3, Págs. 79-91.

Bourdieu, Pierre (1990). "La 'juventud' no es más que una palabra". En: *Sociología y cultura*, Págs. 163-173. México D.F.: Grijalbo.



Estado Plurinacional de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

--------------------- (2010). *Ley contra el racismo y toda forma de discriminación Nº 045.* La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

--------------------- (2010). *Ley de Régimen Electoral Nº 026*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

-------------------- (2010). *Ley del Órgano Electoral Plurinacional Nº 018*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

--------------------- (2013). *Ley de la Juventud Nº 342*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Instituto Nacional de Estadística (2004). "Proyección de población de ambos sexos según edad 2012-2020". En: *Estadísticas demográficas.* Recuperado de: https://www.ine.gob.bo/index.php/demografia/introduccion-2.

Kundera, Milan (2005). "Las edades de la vida disimuladas detrás del telón", En: *El telón. Ensayo en siete partes*. México D.F.: Tusquets Editores. Recuperado de: https://bibliotecaignoria.blogspot.com/2011/09/milan-kundera-las-edades-de-la-vida.html.

Mansilla, H.C.F. (2012). "La compleja relación entre juventud, cultura y democracia". En: *La Patria*, (domingo 2 de septiembre, Oruro). Recuperado de: http://lapatriaenlinea.com/?t=la-compleja-relacion-entre-juventud-cultura-y-democracia&nota=118197.

Michels, Robert (1972). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna.* Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Órgano Electoral Plurinacional (2017). "Conozca los resultados oficiales de las Elecciones Judiciales 2017". En: *Separata de información pública*, N° 4, Págs. 1-8.

República de Bolivia (1967). *Constitución Política del Estado*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

--------------------- (1994). *Ley de Reforma a la Constitución Política del Estado Nº 1585*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

--------------------- (1999). *Ley de Partidos Políticos Nº 1984*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Rioja, Inti (2015). "Balance a la Ley General de la Juventud en Bolivia". En: *Red de posgrados. Documentos de trabajo*, N° 63: [1-19]. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20151221021324/ROJAS63.pdf.

Romero, Salvador (2016). "El sistema de partidos en Bolivia (1952-2015): del partido hegemónico al partido predominante". En: Flavia Freidenbreg (Ed.). *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015. Cono Sur y países andinos*, Págs. 271-338. Ciudad de México: UNAM.

-------------------- (2003). "Jóvenes, política y democracia". En: *Opiniones y Análisis*, N° 63, Págs. 107-153.

Tapia, Luis (2011). "Los partidos políticos como forma de exclusión y reducción de la igualdad". En: *El estado de derecho como tiranía,* Págs. 137-166. La Paz: CIDES-UMSA.

Toranzo, Carlos (2006). "Democracia, partidos y sus desafíos". En: *Rostros de la democracia: una mirada mestiza,* Págs. 467-502. La Paz: Plural Editores.

Tórrez, Nataly; Tórrez, Yuri (2003). "Entre Cronopios y Famas: La (des) esperanza democrática de los jóvenes cochabambinos". En: *Temas Sociales*, N° 24, Págs. 194-200.

Zegada, María Teresa (2014). "Organizaciones políticas para una democracia intercultural: un balance comparado en el proceso de transformaciones institucionales en Bolivia". En: María Teresa Zegada y Antonio Sánchez. *Partidos políticos y agrupaciones ciudadanas para una democracia intercultural*, Págs. 17-188. La Paz: OEP.

--------------------- (2017). "Organizaciones políticas sin militancia: los nuevos derroteros de la democracia interna". En: *Andamios (nueva época)*, N° 4, Págs. 9-16.

Jorge Hevia Cuevas

Estudió Ciencias Políticas. Su tesis fue destacada en el Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades (CIS: 15), organizado por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional. Escribió para varias revistas y fue investigador del proyecto *Mapas de Debate* (CIS), el cual busca cartografiar el debate político de los últimos 20 años en Bolivia.


ESTATUTO
AUTONÓMICO

Las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos desde el sentir y pensar de la juventud

Gladys Cahuana Núñez

Las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC), que actualmente son reconocidas en Bolivia, pasaron por varios procesos históricos, desde la época de la Colonia, la República hasta llegar al Estado Plurinacional, estos procesos marcaron profundamente sus raíces y su identidad. A pesar de ello, no olvidaron su historia y formas de vida, que se expresan en sus *siwsawis* (leyendas), cuentos, así como en la justicia indígena originario campesina, que a través de la transmisión oral pasa de generación en generación. Asimismo, los sistemas de vida, pensamientos e ideologías de otros países y grupos sociales contemporáneos también están presentes en el pensar y sentir de las nuevas generaciones de las NPIOC del territorio del Qollasuyu, Bolivia.

El derecho a la tierra y el territorio siempre fue la lucha de los pueblos desde la época de la Colonia hasta nuestros días, uno de los momentos contemporáneos en los que se manifestó esta disputa fue en la Marcha por el Territorio y la Dignidad en 1990. Sin embargo, la lucha por la tierra y el territorio se ve afectada por aspectos como el hecho que en tierras altas existen pocas áreas de cultivo, en otros casos se trata de tierras infértiles a causa de la contaminación minera; mientras que en tierras bajas la construcción de mega represas y la explotación de los hidrocarburos produce migración hacia las ciudades en especial de las y los jóvenes.

Así pues, las nuevas generaciones intercambian ideas y conocimientos respecto a lo que se entiende por desarrollo y progreso, y el pensar y sentir de la juventud indígena originaria se ve influido por el uso y acceso a las nuevas tecnologías, como los celulares y las aplicaciones móviles.

> De cierto modo la identidad es un reflejo de las relaciones sociales y dinámicas de vida de los grupos sociales. En aquellas comunidades con una trayectoria larga de articulación rural-ciudad, la identidad de sus jóvenes, aunque sin perder la esencia rural territorial, adquiere matices urbanos. De manera diferente, en las comunidades con prácticas comunitarias y culturalmente fortalecidas, la identidad de los jóvenes se encuentra mayormente influenciada por expresiones rurales (Investigación-acción, 2017: 58).

La identidad en la juventud indígena originaria es fundamental e importante para que comprendan su realidad y de este modo no olviden su historia; del mismo modo la identidad se apoya en la formación, el liderazgo y el trabajo profesional.

Así pues, las nuevas generaciones intercambian ideas y conocimientos respecto a lo que se entiende por desarrollo y progreso, y el pensar y sentir de la juventud indígena originaria se ve influido por el uso y acceso a las nuevas tecnologías, como los celulares y las aplicaciones móviles.

1. La lucha de las NPIOC hasta consolidar sus autonomías

La lucha de las NPIOC por "tierra territorio-libre y autodeterminación de los pueblos" fue de siempre y continuará hasta lograr su consolidación, para ello se debatió muchos años desde las organizaciones matrices, como la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ), acerca de cómo consolidar esta demanda. Una de las propuestas más acertadas fue la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC), planteada con la finalidad de reconstituir la lógica del *ayllu*, en el caso de las tierras altas, que consiste en recuperar la esencia de la libre autodeterminación en todos los sistemas y formas de vida, planificación, organización, gestión sobre todo del territorio, ya que desde la Colonia se los negó. Planteada desde las organizaciones matrices, la AIOC reunía todas estas características, con el tiempo

tomó otros matices y se desarrolló como una política de gobierno de las NPIOC.

Entre las luchas más emblemáticas por los derechos indígenas están:

- La aprobación del Convenio 169 de la OIT en 1989.

- El pacto internacional de derechos civiles y políticos que entró en vigor en 1976 (que en su artículo 1 hace referencia al derecho de libre determinación de los pueblos).

- La primera Marcha por el Territorio y la Dignidad en 1990.

- La creación del Consejo Impulsor de los Ayllus de Bolivia (CIAB) en 1992.

- La consolidación del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ) en 1997.

- La propuesta para la Asamblea Constituyente; construcción de un Estado Plurinacional, participación directa por normas y procedimientos propios en la Asamblea Constituyente, autonomía de territorio indígena originario ancestral, la consulta previa y la participación en los beneficios de los recursos estratégicos en noviembre de 2003.

- La elaboración de la propuesta de ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, insertando la elección de representantes de los pueblos indígenas y naciones originarias y la participación paritaria del *chacha warmi*, *qhari warmi* (hombre-mujer) en 2005.

- El seguimiento estricto al proceso constituyente para asegurar que sus propuestas sean insertadas.

El 25 de enero de 2009 es una fecha histórica para las NPIOC, por la aprobación mediante referendo de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), misma que reconoce la existencia precolonial de las NPIOC, así como su educación, economía, cultura, justicia, política, etc. En su artículo 1, la carta magna afirma que Bolivia es un Estado con autonomías, que se manifiestan en cuatro modelos vigentes: departamental, municipal, regional y la indígena originario campesina (IOC), cada una con sus propias particularidades. Las competencias, atribuciones y limitaciones de cada uno de los procesos autonómicos, son asignadas en la Ley de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez.

Actualmente existen más de 34 procesos autonómicos en Bolivia, unos más adelantados que otros. Según la dinámica de la autonomía, cinco de ellos están en la mira de los investigadores y hasta del propio gobierno, ya que es fundamental que estos procesos se hagan efectivos; de ser así el nombre de Estado Plurinacional tendría sentido, ya que se entiende como un conjunto de naciones autónomas. Desde 2009, existen tres procesos autonómicos adelantados y dos esperando la aprobación de su Estatuto, como indica Foronda: “Tres de ellos –Charagua, Uru Chipaya y Raqaypampa– han aprobado su Estatuto, mientras que dos –Mojocoya y Totora Marka– lo han rechazado…” (2017: 35).

Lamentablemente, en estos últimos años las organizaciones matrices como la CIDOB y el CONAMAQ se encuentran divididas, esto afecta de gran manera al movimiento indígena ya que las problemáticas y necesidades de las comunidades, pueblos, *ayllus*, *markas* y naciones/*suyus* ya no tienen incidencia a escala nacional, ni poder de convocatoria. El proceso del que tanto se habló perdió fuerza porque el concepto de *ayllu* nunca fue entendido, mucho menos por el socialismo del siglo XXI, como se indica a continuación:

> La política del marxismo y el socialismo ha sido concebida bajo la inspiración del ayllu del nuevo mundo andino, por informaciones que Don Carlos Marx recibía con interesada desinformación, le decían que los andinos de América eran excelentes agricultores pero le mintieron que la gente india estaba en una etapa primitiva bárbara; así mismo para Marx y Federico Engels en el desarrollo de la filosofía occidental del materialismo dialéctico no toman en cuenta el territorio, la estructura de las naciones originarias. Distorcionadamente se pierden en lo comunitario de la famosa Comuna de París y el colectivismo sin estructura sólida del sindicato obrero, por eso la clase obrera es la vanguardia de la revolución y la construcción de un Estado socialista, los originarios son atrasados políticos, cuando en Bolivia es el ayllu que ha creado sigue y seguirá creando propuestas políticas. Solo los ayllus de las naciones originarias son los motores y la columna vertebral de la descolonización (CONAMAQ, 2010: 57).

Por tanto, la lucha continua de los pueblos cesó en 2014, en el caso del CONAMAQ, y las aspiraciones de consolidación de las AIOC quedaron en segundo plano no solo por parte de las organizaciones, sino por el propio Estado.

El camino para el establecimiento de las AIOC es complejo, se les pide ir a dos referendos, uno para la conversión a AIOC y el otro para la aprobación de sus estatutos y así convertirse en GAIOC; al respecto, varias autoridades indicaron que “así como se estableció los municipios en 1995 por medio de una ley en Bolivia, deberían establecerse las autonomías originarias campesinas por medio de una ley” (Fundación Tierra: 2017).

Actualmente, la lucha de las AIOC se convirtió en lucha solo de los GAIOC y de los procesos autonómicos, y en ocasiones solo de los líderes y autoridades originarias, ni a nivel nación/suyu llega esta reflexión y menos como una política de gobierno, como el caso de Totora Marka, ya que se priorizan otras actividades como el desarrollo de la Agenda 2020-2025 y la política del "proceso de cambio".

> El camino para el establecimiento de las AIOC es complejo, se les pide ir a dos referendos, uno para la conversión a AIOC y el otro para la aprobación de sus estatutos y así convertirse en GAIOC (...)

2. La doble residencia de la juventud indígena originaria y su identidad

Según los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para 2016 en Bolivia 2.610.000 personas tenían entre 16 y 28 años de edad, de las cuales –según datos desagregados del censo 2012– el 39,76 % es población joven que se identifica como perteneciente a alguna NPIOC (19,41 % son mujeres y 20,34 % son hombres). Por su parte, el restante 60,24 % dice no pertenecer a ninguna NPIOC (30,28 % son mujeres y 29,97 % son hombres). Además, según el Censo de 2012, solo el 41 % de población se identificó con uno de los 36 idiomas reconocidos por la CPE; en comparación con el Censo de 2001, donde el 62 % de la población se identificó como parte de una NPIOC.

Estos datos nos dan muchos elementos para analizar, en este caso, el tema de la identidad. Si bien en todos los procesos históricos de Bolivia la mayoría de la población siempre se identificó como parte de las NPIOC, algo pasó el 2012 porque según los resultados del Censo menos de la mitad de la población se identifica como indígena.

En los anteriores párrafos hicimos referencia a las nuevas dinámicas de vida de las NPIOC, como ser: las AIOC, la migración, el minifundio y falta de tierra-territorio, la desarticulación de sus organizaciones matrices (CONAMAQ-CIDOB), la explotación minera e hibrocarburífera, la construcción de megaproyectos en los territorios, y las concepciones del sentir y pensar del sistema mundial (consumismo, materialismo, desarrollismo y la tecnología). Estos factores hacen que las y los jóvenes indígena originarios sientan apatía por la realidad en la que viven.

En este artículo, entenderemos por jóvenes indígenas originarios a todas y todos aquellos que se identifican y proceden de un territorio ancestral, pueden ser jóvenes indígenas de tierras bajas y jóvenes originarios de tierras altas. Asimismo, entenderemos la identidad indígena originaria "como la expresión de las relaciones sociales, prácticas cotidianas y visiones de vida producidas por el sujeto joven" (Investigación-acción, 2017: 59), no solo por el uso del idioma y prácticas culturales, más bien es una visión abstracta de la identidad, como se indica a continuación:

> …la identidad no solo debe ser entendida desde su dimensión folclórica, expresada en la vestimenta y música. Muchos sugieren que el ser indígena "no necesariamente significa andar con plumas", sino creer en los valores y proyectos del pueblo, por un lado; por el otro, entender que esos valores se tienen que utilizar también en los nuevos contextos en los que los jóvenes y también las comunidades están vinculados (…) creo que el ser indígena parte de tener tus propias formas de espiritualidad y entender el territorio como lo espiritual, porque en el caso guaraní se tenía mucho respeto al territorio, no cazar si no necesitas la comida o carne; porque respetabas a los espíritus de tu territorio, que era el espíritu del animal que ibas a cazar, el espíritu del monte, del agua (mujer indígena guaraní, noviembre de 2015) (Investigación-acción, 2017: 59).

Así pues, la identidad de las y los jóvenes originarios es compleja, en la actualidad existe una migración a las ciudades y a otros países por la falta de tierra a causa del minifundio, por la realización de estudios, la búsqueda de fuentes laborales y la nueva lógica de una mejor vida en la ciudad, lo que genera la doble residencia de campo-ciudad.

Para esto estableceremos tres grupos de jóvenes originarios: el primero compuesto por quienes viven mayormente en el lugar y, por tanto, están más vinculados con la identidad de su territorio; el segundo compuesto por quienes tienen la dinámica de campo-ciudad, pero cuando están en la ciudad desconocen su origen, no hablan su idioma, olvidan sus prácticas ancestrales; el tercer grupo son jóvenes pertenecientes también a la doble residencia campo-ciudad, la diferencia es que mantienen un vínculo estrecho con sus estructuras organizacionales y relaciones espirituales que hacen que no olviden su origen.

Con estos elementos podemos analizar la importancia del vínculo del joven indígena originario con su territorio y además ver las razones por las que en las comunidades solo quedan las y los abuelos, y por qué las organizaciones matrices como la CIDOB y CONAMAQ no tienen nuevas generaciones de líderes que asuman el protagonismo, y el motivo de la poca participación de las y los jóvenes en los procesos de las Autonomías Indígena Originario Campesinas, en especial en tierras altas.

Las nuevas dinámicas de vida en las comunidades nos dan elementos de análisis para entender la realidad del joven indígena originario, sin desvincularlo de su comunidad en los análisis, ya que la otra dinámica más estudiada en Bolivia y otros países son las autonomías indígenas originarias, y el rol de las y los jóvenes en este proceso.

3. Construyendo el pensar y sentir del joven originario respecto a la AIOC de Totora Marka

La provincia San Pedro de Totora (nombre ancestral Totora Marka), ubicada en el departamento de Oruro, cuenta con una población de 5.531 habitantes, de los cuales 2.683 son mujeres y 2.848 hombres (INE, 2012).

Tabla 1
Demografía de Totora Marka

Edad	Porcentaje	N° de habitantes
0-9 años	20,36 %	1.126
10-19 años	19,51 %	1.079
20-34 años	19,85 %	1.098
35-54 años	20,09 %	1.111
55-64 años	8,51 %	471
65-95 años	11,68 %	646
TOTAL	100 %	5.531

Fuente: elaboración propia con base en INE, 2012.

Totora Marka está organizada en 32 comunidades y nueve *ayllus* divididos en dos parcialidades (Aransaya con cinco *ayllus* y Urinsaya con cuatro *ayllus*), las máximas autoridades originarias son los Mallkus y las Tallas de Consejo y de Marka, respetando el *sara-thakhi* y *muyu* (el camino recorrido y rotativo), la Marka es perteneciente a la gran Nación Originaria Jacha Karangas, que aglutina 19 municipios.

Asimismo, el Gobierno Autónomo Municipal transitorio de San Pedro de Totora está compuesto por el Alcalde y cinco concejalas/es. La provincia está ubicada a una altura de entre 3.970 y 4.000 msnm, con temperaturas mínimas que alcanzan hasta 18°C bajo cero. El idioma principal es el aymara y el secundario el castellano; su vocación productiva es la agricultura (se cuenta con cerca de 200 variedades de papas nativas), luego está la ganadería (crianza de llamas *qáras* y la crianza de bovinos). Además de las peleas de toros, Totora es reconocida por ley como capital nacional de la tarqueada y los tejidos multicolores.

El proceso de conversión de Totora Marka a AIOC es uno de los más adelantados; el primer paso concluyó con el cumplimiento de los requisitos exigidos. Posteriormente en 2009 se realizó un referendo donde ganó el Sí a la conversión con un 74,5 % (OEP, 2012), lo que le permitió consolidarse como Autonomía Indígena Originario Campesina. El siguiente paso fue la elaboración de su Estatuto Autonómico, mismo que fue puesto a consideración de la población mediante un referendo el año 2015, donde ganó el NO con un 74,04 % (OEP, 2016), casi el mismo porcentaje que estuvo de acuerdo con la conversión, lo que nos lleva a preguntarnos qué pasó para que se dé este cambio.

Su Estatuto se elaboró de acuerdo a sus normas y procedimientos propios, teniendo como base a la Chakana1. De haber sido aprobado, los partidos políticos a nivel local desaparecerían porque las formas de elección de sus autoridades serían bajo el sistema del *muyu* y del *thaqui*.

Consolidar a Totora Marka como un Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino es un gran desafío para las autoridades originarias, y un gran sueño para las y los jóvenes originarios, -en especial para los del primer y tercer grupo, mencionados anteriormente- que están construyendo su identidad y su doble residencia. Así pues, las y los jóvenes originarios de Totora Marka comprenden la AIOC como el auto y la libre determinación de los pueblos para consolidar la lucha de las abuelas y los abuelos con respecto a la defensa de la tierra y el territorio.

Cuando Totora Marka se convierta plenamente en un Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino podrá administrar su educación. Al respecto, se pretende contar con *la escuela del ayllu*, que rescatará la espiritualidad ancestral del *ayllu*, fortaleciendo la identidad originaria en las niñas y niños, jóvenes originarios y el vínculo estrecho con todas las formas de vida del territorio, formando un nuevo sentir y pensar para poner en controversia el sistema mundial que se vive en la actualidad. Este sistema además, servirá como herramienta de análisis y reflexión de las niñas y niños, las y los jóvenes originarios en su relacionamiento con otras dinámicas de vida como la doble residencia campo-ciudad y para que de este modo decidan volver a sus territorios una vez que culminen sus estudios. Como visualizan las y los jóvenes del CONAMAQ: "Terminar mis estudios para aportar a mi comunidad de acuerdo a la profesión que he estudiado".

La aprobación del estatuto autonómico permitirá tener la libertad de administrar la gestión territorial de acuerdo a la *chana*, donde todas y todos podamos participar y dar a conocer nuestro sentir y pensar, fortaleciendo el liderazgo de las y los jóvenes, mujeres y hombres. Además, tener el control y conciencia de todo lo que se consume y produce en el tema de la seguridad y soberanía alimentaria; el poder de que se consulte sobre los proyectos que se pretendan realizar en el territorio, por medio de la consulta previa libre informada y de buena fe y el control sobre el manejo del sistema de agua y cosecha.

El estatuto también beneficiará en el fortalecimiento de la Justicia Indígena Originaria Campesina (JIOC). Cada JIOC tiene su propia dinámica ya que se rige de acuerdo

1 La Chakana o Cruz Andina es un símbolo que se encuentra presente en los Andes. Es una referencia al Sol y la Cruz del Sur y constituye la síntesis de la cosmovisión andina.



a sus normas y procedimientos propios, como en el caso de Totora Marka. Las nuevas generaciones formadas en este proceso AIOC reforzarán la JIOC, como profesionales, hijas e hijos de Totora Marka.

Lo importante es que el Gobierno Autonómico Indígena Originario Campesino de Totora Marka hará prevalecer su existencia como pueblo ancestral y precolonial como señala la CPE. Las nuevas generaciones volverán a su territorio con la finalidad de construir y aportar con energías del *ayni* y del *suma qamaña*, los nuevos sentires y pensares, creando vínculos estrechos con su entorno sin desconocer su origen. Asimismo, tendrán participación política directa en los niveles departamentales y nacionales, sin la necesidad de partidos políticos, para ello será esencial el fortalecimiento y formación de nuevos liderazgos.

4. Conclusiones

Desde el 2010 hasta la fecha pasaron muchas cosas que frenaron el establecimiento pleno de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Totora Marka, como:

- El tiempo de construcción del Estatuto y los trámites requeridos para su aprobación se extendieron desde 2010 hasta 2015 porque las instituciones no estaban preparadas para esta nueva dinámica, como lo que ocurre actualmente con la JIOC.
- Solo hubo liderazgo de hombres adultos, a causa de la escasa formación de liderazgos de mujeres, esencialmente de jóvenes (dinámica que se replica en la mayoría de los *ayllus* de tierras altas).
- Debido a las dinámicas de doble residencia campo-ciudad, una reducida cantidad de población tiene interés o participa en el proceso de la AIOC de Totora Marka.
- El sentir y pensar con la lógica del sistema mundial generó confusión y desvinculación con el territorio, por ello se impusieron prácticas como: la forma de elección de las autoridades por medio de partidos políticos, el desarrollismo, la tecnología, etc.
- El olvido de la lucha de las abuelas y abuelos por el territorio, la tierra, la libre y autodeterminación.
- Existe una falta de análisis en la construcción del proceso Autonómico Indígena Originario Campesino de Totora Marka con las nuevas dinámicas de vida.

- El sentir y pensar de las y los jóvenes originarios de Totora Marka entró en controversia con el *thaqui-muyu*, entendido como una visión ancestral de elección de autoridades.

Lo trazado hasta aquí nos ayudan a replantear nuestras ideas sobre los procesos Autonómicos Indígena Originario Campesino que se están desarrollando en el país, además de ayudarnos a reflexionar sobre los nuevos desafíos a seguir para coadyuvar en su plena consolidación. Como nuevos desafíos están:

- Implementar más espacios de reflexión entre jóvenes, autoridades originarias, *pasiris*, amautas, profesionales en historia del territorio; así como analizar los vínculos ancestrales con las formas de vida en el territorio y la identidad ancestral de los pueblos.

- Implementar espacios de análisis y reflexión en las unidades educativas de los pueblos indígenas, *ayllus*, *markas* y naciones originarias.

- Fortalecer los liderazgos con identidad ancestral en las y los jóvenes, mujeres y hombres, con la finalidad de construir procesos que desafíen la visión colonial y patriarcal.

- Generar actividades en los pueblos indígenas, *ayllus*, *markas* y naciones originarias, que vinculen a la juventud con las autoridades originarias y quienes tienen doble residencia.

- Establecer políticas públicas de acuerdo a la realidad de los pueblos indígenas, *ayllus*, *markas* y naciones originarias.

- Generar políticas que disminuyan la migración y que reintegren a las y los jóvenes originarios, así como a sus profesionales, a su territorio.

Así pues, las nuevas generaciones de las NPIOC son la apuesta para la construcción de los procesos de Gobiernos Autonómicos Indígena Originario Campesinos, su formación es fundamental esencialmente si es desde la casa, la escuela y los espacios de reflexión y análisis acerca de su identidad y el vínculo estrecho con las formas de vida de su territorio.

Referencias

CONAMAQ (2010). *Plan estratégico CONAMAQ 2010-2015*. Chuquiagu Marka.

INE (2012). Recuperado de: http://censosbolivia.ine.gob.bo/censofichacomunidad/c_listadof/listar_comunidades

Investigación-acción (2017). *Jóvenes campesinos e indígenas, nuevas ruralidades y extractivismo en tierras altas y chaco boliviano*. La Paz: Investigación-acción.

Foronda Calle, Miguel (2017). “Caminando por los senderos de la Autonomía Indígena Originario Campesina: diseño y avance de la política de implementación”. En: Andamios, Año 2, N° 3. La Paz: OEP.

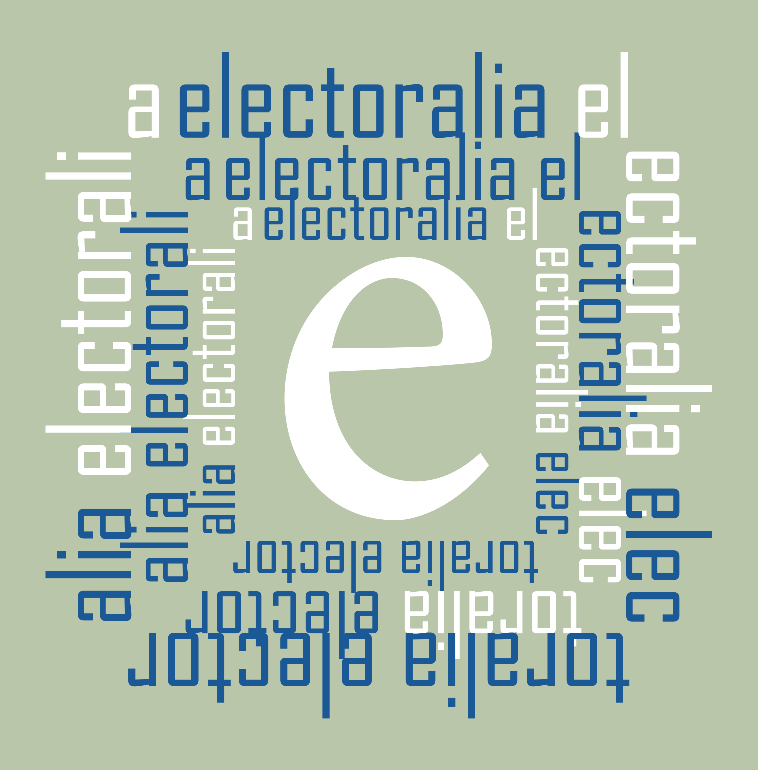
Fundación Tierra (2017), “Taller de autonomías en fundación tierra”, realizado en el mes de agosto,

Órgano Electoral Plurinacional (OEP) (2012). *Atlas Electoral de Bolivia. Tomo II. Referendums 2004 – 2009*. La Paz: OEP, PNUD.

--------------------- (OEP) (2016). *Atlas Electoral de Bolivia. Tomo IV.* La Paz: OEP.

Gladys Cahuana Núñez

Nació en el ayllu Collana de la Marka Totora, de la nación Jacha Karangas. Estudiante de la carrera de Sociología en la Universidad Pública de El Alto. Investigadora de las realidades de las y los jóvenes indígenas originarios, Pueblos Indígenas Originario Campesinos y Autonomías Indígena Originario Campesinas.


a electoralia el
a electoralia el
a electoralia el



Elección de los gobiernos de las autonomías Uru Chipaya y Raqaypampa

¿Hacia la libre determinación?

Karen Milenka Pomier Fernández

La libre determinación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) es "reconocida" por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, aprobada mediante Resolución 1514 (XV), el 14 de diciembre de 1960, y ratificada casi medio siglo después a través de los artículos 3 y 4 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:

> Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural" (artículo 3) […]. Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas (artículo 4).

En este sentido, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, que reconoce la pluralidad como modelo de Estado (artículo 1), garantiza la libre determinación de las NPIOC, "que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales" (artículo 2).

Con este marco normativo se puede inferir que la esencia de la reivindicación permanente de las NPIOC, por el alcance de la libre determinación, encontraría su asidero en la consolidación de las Autonomías Indígena Originario Campesinas (AIOC).

Luego de la puesta en vigencia de la Constitución Política del Estado se estableció un amplio aparataje normativo orientado a la implementación de las AIOC. De acuerdo a norma, existen dos vías para su constitución: vía municipio o vía Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC). Ambos procesos recreados a través de cuatro etapas: acceso, conformación de órganos deliberativos (o sus equivalentes), elaboración y aprobación del Estatuto Autonómico (primero por normas y procedimientos propios, luego por referendo) y finalmente la conformación del autogobierno (SIFDE, 2017).

A la fecha, veintiún NPIOC transitaron por diferentes etapas de los procesos hacia la AIOC: catorce vía municipio y siete vía territorio. De éstas NPIOC, tres lograron su autogobierno: Charagua Iyambae y Uru Chipaya, vía municipio, y Raqaypampa vía TIOC; diez se encuentran en proceso: Gutiérrez, Macharetí, Pampa Aullagas y Salinas de Garci Mendoza, vía municipio; Corque Marka, Lomerío, Territorio Indígena Multiétnico TIM I, Yuracaré, Yura y Cabineños, vía TIOC; cuatro procesos estarían paralizados: Tarabuco, Jesús de Machaca, Chayanta y Charazani; y tres vieron frustrado su accionar de conversión a AIOC tras haber perdido el referendo de aprobación de Estatutos Autonómicos: Totora Marka, Huacaya y Mojocoya (SIFDE, 2017).

En este contexto, emerge la siguiente interrogante: ¿los procesos encaminados para la consolidación de las AIOC conducirán a las NPIOC hacia la libre determinación, concebida desde sus dimensiones política, económica, social y cultural?

Esta pregunta abre un enfoque de análisis con varias aristas, que pasan por la pertinencia de la norma en torno al abordaje de los principales aspectos de la lucha de las NPIOC por alcanzar la libre determinación, territorialidad y recursos naturales, principalmente; o la referencia a los procedimientos, plazos y requisitos que orillan a la dilatación de los procesos, entre otras.

(...) ¿los procesos encaminados para la consolidación de las AIOC conducirán a las NPIOC hacia la libre determinación, concebida desde sus dimensiones política, económica, social y cultural?

Si se tiene en cuenta que existen tres AIOC en pleno proceso de consolidación de sus autogobiernos, dos de las cuales recientemente posesionaron a sus autoridades, en este documento se busca plantear elementos para el abordaje de los avances en materia de democracia, principalmente como un referente en la dimensión política hacia la libre determinación.

1. Constitución de autogobiernos indígenas y el ejercicio de la Democracia Comunitaria

Sin duda, el miércoles 14 de junio y el sábado 22 de julio de 2017 para Uru Chipaya y Raqaypampa, respectivamente, además de la elección de autoridades en Charagua Iyambae el 28 de agosto de 2016, son fechas trascendentales porque marcan la constitución de los primeros autogobiernos de las NPIOC a través del "reconocimiento pleno" del ejercicio de la Democracia.

Según el artículo 10 de la Ley N° 026, "la democracia comunitaria se ejerce mediante el autogobierno, la deliberación, la representación cualitativa y el ejercicio de derechos colectivos, según normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos". Con este marco, las NPIOC ejercen sus derechos políticos de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.

1.1. La Nación Originaria Uru Chipaya y sus procesos democráticos

La Nación Originaria Uru Chipaya, cargada de "ancestralidad, identidad y cultura milenaria por más de 6.000 años" –así como la define el banner expuesto en el salón de reuniones de su casa de gobierno– se encuentra ubicada en la tercera sección de la provincia Sabaya del departamento de Oruro, a 187 kilómetros al suroeste de la ciudad capital (Oruro) y se organiza territorialmente en cuatro *ayllus*: Aranzaya, Manazaya, Wistrullani, Ayparavi (Guarachi, 2017a).

Las mujeres y hombres de agua *Qhas Zuñi*, como se autoidentifican debido a la profunda relación que tienen con las aguas de los ríos Lawka y Barras, accedieron a la AIOC vía municipio gracias al 91,7 % de apoyo en el referendo del 6 de diciembre 2009 (*Ibíd.*). Tras ocho años de trámites y procesos seguidos, Uru Chipaya mantiene el rumbo de la consolidación de su autonomía a través de la conformación de su autogobierno.

Si bien la elección de autoridades de las AIOC viene sujeta a una serie de procedimientos, requisitos y plazos que, en el caso del Órgano Electoral Plurinacional, se encuentran estipulados en el Reglamento para la Supervisión al Proceso de Autonomías Indígena Originario Campesinas (TSE-RSP-299/2016), en el proceso de elección del autogobierno de Uru Chipaya pudo evidenciarse el ejercicio pleno de la libre determinación en dos principales aspectos: la ritualidad y espiritualidad, y las prácticas de Democracia Comunitaria propias de la nación.

Todos los eventos realizados (asambleas, reuniones, mesas técnicas y otros) se iniciaron con el *Phawtha,* un acto ritual en el que "se invoca a los antepasados para que acompañen los encuentros, dando sabiduría al pueblo y ahuyentando las malas energías con hoja de coca e incienso, que darán armonía y entendimiento a todas y todos, las y los participantes" (OEP, 2017a). Asimismo, la deliberación en los diferentes niveles de decisión territorial y la transmisión de conocimientos mediante la oralidad fueron la característica principal del proceso de elección del autogobierno en Uru Chipaya.

> (...) en el proceso de elección del autogobierno de Uru Chipaya pudo evidenciarse el ejercicio pleno de la libre determinación en dos principales aspectos: la ritualidad y espiritualidad, y las prácticas de Democracia Comunitaria propias de la nación.

Elección de autoridades

Para Guarachi (2017b), el proceso de constitución del autogobierno en Uru Chipaya comenzó el martes 17 de enero de 2017 con la elección y consagración de la comisión impulsora de la Autonomía Indígena Originaria de la Nación Uru Chipaya, presidida por el señor Ezequiel Mamani. A la cabeza de esta comisión, conjuntamente las autoridades de la nación Uru Chipaya, se dio inicio a una serie de asambleas, reuniones y talleres orientados a facilitar el debate para la elección de autoridades del nuevo Gobierno Autónomo Originario de la Nación Uru Chipaya, cuya modalidad, requisitos, plazos, fechas y otros emergió de las representaciones de los *ayllus* que componen la NPIOC.

Seguidamente, se elaboró el reglamento para la elección de autoridades de la AIOC, el cual se estructuró en tres etapas: elaboración de un borrador (5 y 6 de mayo), socialización del contenido (entre el 7 y 18 de mayo), ajustes y aprobación (21 de mayo). Después de un mes, el 20 de junio fue aprobado el calendario electoral y la convocatoria para las elecciones de las autoridades del autogobierno de la nación Uru Chipaya.

Según el Estatuto Autonómico, el Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya se organiza en tres instancias:

Chawkh Parla (Cabildo), "máxima instancia de ejercicio de la Democracia Comunitaria, de decisión y deliberación del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya" (Estado Plurinacional de Bolivia, 2014: 21). Por mandato de dos años, la dirección recae en el *Qhaśtan Yoqźtan qamñi źoñi mä eph*, como máxima autoridad, junto a las autoridades originarias de los cuatro *ayllus*, representados por los *rëph rët'alla* mayores. El *Chawkh Parla* está compuesto por todas las *mänakas* (nuestras madres) y los *ephnakas* (nuestros padres), autoridades originarias, políticas, instituciones públicas y comunitarias de la Nación Originaria Uru Chipaya.

Laymis Parla (Órgano Legislativo), "es la instancia deliberante, legislativa y fiscalizadora del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya" (*Ibíd.*: 23). La misma está conformada por los *Tantïñi Layminaka mä eph* (legisladores), representados por ocho miembros con paridad y alternancia de género, cuatro representantes territoriales, uno por *ayllu* y cuatro representantes de las *rëph rët'alla* (autoridades originarias hombres y mujeres) segundas, un representante por *ayllu*, quienes deben cumplir cuatro años de mandato.

Lanqśñi paqh mä eph (Órgano Ejecutivo) es la "máxima autoridad ejecutiva, administrativa y de gestión pública intercultural del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya" (*Ibíd.*: 26); está compuesto por instancias técnicas, administrativas y contables. El *Lanqśñi paqh mä eph* es elegido por un periodo de cuatro años, tras la designación de una terna propuesta por el *ayllu* de turno.

La elección para el cargo de *Qhaśtan Yoqźtan qamñi źoñi mä eph*, máxima autoridad del Chawkh Parla, se desarrolló el 4 de abril de 2017. Según la decisión consensuada de la asamblea de Uru Chipaya, esta primera elección se realizó mediante una votación por fila[1], consagrando como autoridad al señor Paulino Condori López, del Ayllu Manazaya, con el apoyo de 37 participantes. (Guarachi, 2017a).

El mismo autor afirma que la elección y/o designación de autoridades para el *Laymis Parla* se desarrolló el 18 de julio de 2017 en el ayllu Aranzaya, el 15 de julio en Manazaya, el 16 de julio en Wistrullani y el 17 de julio en Aypayavi. En busca de la paridad y alternancia de género, los ayllus Aranzaya y Manazaya eligieron o designaron a un hombre; y Ayparavi y Wistrullani, a una mujer. Dentro de cuatro años, los *ayllus* que eligieron hombres elegirán mujeres y los que eligieron mujeres elegirán hombres.

La elección del *Lanqśñi paqh mä eph* (Órgano Ejecutivo) se realizó el sábado 22 de julio. En este evento democrático –tras la socialización de los planes de gobierno– las tres postulaciones (dos hombres y una mujer) se sometieron a la votación por *fila*, de donde salió electo Zacarías Huarachi como *Lanqśñi paqh mä eph*, con el respaldo de 324 personas (el 80 %).

Finalmente, el 30 de enero de 2018, con la entrega de credenciales a cargo de autoridades del Tribunal Supremo Electoral y el Tribunal Electoral Departamental de Oruro, el autogobierno de la Nación Originaria Uru Chipaya quedó posesionado sobre la base de los mandatos de su Estatuto Autonómico, a través de sus instancias *Laymis Parla* (Órgano Legislativo) y el *Lanqśñi paqh mä eph* (Órgano Ejecutivo).

Tabla 1
Estructura del primer autogobierno de la Nación Originaria Uru Chipaya

Instancia	Autoridad	Autoridad electa
Chawkh Parla (Cabildo)	*Qhaśtan Yoqźtan qamñi źoñi mä eph*	Paulino Condoi López
Laymis Parla (Órgano Legislativo)	*Tantïñi Layminaka mä eph*	Simón Flores, del ayllu Aranzaya Julián Mamani, del ayllu Manazaya Silvia Mamani, del ayllu Ayparavi Margarita Quispe, del ayllu Wistrullani
	Rëph rët'alla segundas mayores	Eliana Quispe, del ayllu Aranzaya Nancy López, del ayllu Manazaya Eulogio Copa, del ayllu Ayparavi Gregorio López, del ayllu Wistrullani
Lanqśñi paqh mä eph (Órgano Ejecutivo)	*Lanqśñi paqh mä ep h*	Zacarías Huarachi

Fuente: elaboración propia con base en datos del Órgano Electoral Plurinacional y Guarachi (2017a).

1.2. Autodeterminación en Raqaypampa

Desde los 1.670 msnm (a orillas del río Caine) hasta los 3.450 msnm se consolida la Nación Indígena Originario Campesina de Raqaypampa, que se encuentra a 246 km

1 Modalidad de votación en la que cada persona que vota por una candidata o candidato se forma detrás en una fila. Con este voto abierto se puede ver y saber quién está votando y para quién.

al sureste de la ciudad de Cochabamba, en la frontera departamental con Chuquisaca y Potosí (Vargas, s/fb).

El mismo autor afirma que el Territorio Comunitario de Origen de Raqaypampa, según titulación del 22 de julio de 2005, cuenta con una extensión de 556 km^2, en los que se distribuyen 43 comunidades organizadas en cinco espacios territoriales: Laguna Grande, Molinero, Salvia, Santiago y Raqaypampa.

Las y los descendientes del pueblo Chuwis iniciaron su recorrido hacia la autonomía en 1996, con la búsqueda de la creación de un "Distrito Mayor Indígena", que alcanzó su reconocimiento el 7 de julio de 1997 (*Ibíd.*). Bajo la estructura orgánica de sindicato agrario, Raqaypampa emprendió un largo recorrido hacia su libre determinación, es así que comenzó a sentar las bases de autogestión en los diferentes niveles:

A nivel organizacional y político, estableció la Central Regional Sindical de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR) el 12 de agosto de 1997, que representa a sus cinco subcentrales; asimismo, gestionó la constitución de la Subalcaldía del Distrito Municipal de Raqaypampa en mayo del año 2000 (Villalta et al., 2017).

A nivel educativo, en febrero de 1997 consolidó el Consejo Regional de Educación de las Alturas (CREA), con la finalidad de agrupar a los Concejos Comunales de Educación (CCE) existentes en toda la región de Raqaypampa y apoyar en la construcción de una propuesta educativa a escala regional, rescatando procesos educativos propios (Ledezma, 2003). También estableció el Centro de Formación Originaria de las Alturas (CEFOA), como un espacio de formación de técnicas y técnicos en gestión territorial, profesoras y profesores originarios, lideresas y líderes en temas orgánicos, educativos, políticos y administrativos. Finalmente, se constituyó en uno de los primeros TIOC en elaborar su "currículo diversificado", que se trabajó desde 1992 (Pomier, 2016).

En el nivel económico-productivo constituyó una de las primeras Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM), que empezó a funcionar el año 2012 con la dotación de raciones alimentarias al Programa de Desayuno Escolar del Municipio de Mizque.

Por último, creó la radio campesina Fermín Vallejos, que inició su emisión en mayo de 2008 con alcance territorial.

1.2.1. Constitución del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa

Según el Estatuto Autonómico, la organización del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC) de Raqaypampa se basa en la estructura y funcionamiento vigente de las organizaciones sociales del territorio y está constituido por la Asamblea General de Comunidades, el Consejo de Gestión Territorial y la Autoridad Administrativa Autonómica.

La Asamblea General de Comunidades es la máxima instancia de decisión, participación y control social, con facultades deliberativas, legislativas, fiscalizadoras y de administración de justicia, dentro la jurisdicción autonómica IOC.

El Consejo de Gestión Territorial de la AIOC se compone de cinco representaciones de las subcentrales, en cargos de Presidencia, Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretaría de Actas y Vocalía, las cuales cumplen un mandato de cinco años. Esta instancia es la encargada de implementar y ejecutar las decisiones emanadas de la Asamblea General de Comunidades, que tengan que ver con la gestión territorial y el desarrollo integral de la población de la AIOC de Raqaypampa, efectuar las propuestas base de planificación territorial, monitorear la gestión de la Autoridad Administrativa Autonómica, y desarrollar propuestas técnicas de planes y proyectos para la gestión de la autonomía, así como de leyes.

La Autoridad Administrativa Autonómica está compuesta por una o un responsable y el equipo técnico-administrativo. La elección y designación de la o el responsable es a través de votación, según normas y procedimientos propios, por mayoría abierta entre candidatas y candidatos, una mujer y un hombre de las cinco subcentrales.

1.2.2. Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa y la Democracia Comunitaria

Así como dicta su Estatuto Autonómico, Raqaypampa mantiene la estructura y funcionamiento vigente de las organizaciones sociales del territorio, no únicamente en la definición estructural, sino también en la celebración de sus actos democráticos electorales. Es así que todo el proceso eleccionario contó con etapas de deliberación, construcción, definición, socialización, retroalimentación y aprobación, con el involucramiento de la población a nivel comunal, subcentral y regional.

Según el informe de la comisión técnica de supervisión del proceso de conformación del Gobierno de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Raqaypampa (2017), la ruta de constitución de este autogobierno comenzó el 2 de abril de 2017, con la aprobación del reglamento de elección de la Autoridad Administrativa Autonómica y el Consejo de Gestión Territorial. Este reglamento consta de 18 artículos y es consolidado tras su socialización en las cinco subcentrales.

Seguidamente, el 7 de mayo de 2017 la AIOC Raqaypampa procedió a la aprobación de su segundo calendario electoral, consolidado tras no haberse cumplido las fechas electorales definidas en el primer calendario del 2 de abril de 2017.

Entre el 11 y el 20 de mayo se eligieron las candidaturas (mujeres y hombres) para los cargos de Autoridad Administrativa Autonómica y Consejo de Gestión Territorial en las cinco subcentrales del TIOC. Los procesos se desarrollaron en ampliados (subcentrales Raqaypampa, Santiago, Salvia, Laguna Grande) y congresos ordinarios (subcentral Molinero) (Villalta et al., 2017).

Con referencia a la definición y acuerdo sobre la modalidad de elección, en las subcentrales Raqaypampa (11 de mayo de 2017), Salvia (13 de mayo de 2017), Santiago (14 de mayo de 2017) y Laguna Grande (14 de mayo de 2017) se procedió a la elección mediante *aclamación*, levantando las manos; mientras que en la subcentral Molinero (20 de mayo de 2017) se optó por la elección de candidaturas con la modalidad *fila*.

Elección de autoridades

La elección del autogobierno de la AIOC de Raqaypampa se realizó el miércoles 14 de junio de 2017, en la población que lleva el mismo nombre. El proceso democrático para la designación de la Autoridad Administrativa Autonómica contó con la participación de 2.284 habitantes del TIOC, 904 mujeres y 1.380 hombres (Villalta et al., 2017)

Según normas y procedimientos propios, la elección se desarrolló bajo la modalidad denominada *fila*, donde 1.474 habitantes, 809 raqaypampeños y 665 raqaypampeñas, decidieron designar como primera Autoridad Administrativa Autonómica al señor Florencio Alarcón.

Durante la misma jornada se procedió a la elección de la mesa directiva del Consejo de Gestión Territorial, los cargos de Presidencia, Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretaría de Actas y Vocalía se designaron a través de votación en *fila*. En busca de la paridad y alternancia, definida en el Estatuto Autonómico, y tras ser el cargo de presidencia del Consejo de Gestión Territorial ocupado por un hombre, la Vicepresidencia fue asumida por la mujer que obtuvo el mayor respaldo. En los siguientes cargos se designó a las candidatas y candidatos con mayor votación, de forma alterna (Salazar, 2017).

Las autoridades electas de la AIOC Raqaypampa quedaron posesionadas en sus respectivos cargos el jueves 4 de enero de 2018, tras la entrega de credenciales a cargo de las y los vocales del Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba, consolidando de esta manera el primer Gobierno de la Autonomía Indígena Originaria Campesina de Raqaypampa.

Tabla 2
Autoridades electas del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Raqaypampa

Instancia	Cargo	Autoridad electa	Subcentral
Consejo de Gestión Territorial	Presidente	Lucio Rocha Cordero	Laguna Grande
	Vicepresidenta	Julia Salazar	Raqaypampa
	Segundo Vicepresidente	Julio Montaño	Santiago
	Secretaria de Actas	Rogelia Ugarte	Molinero
	Vocal	Juan Carlos Puyal	Salvia
	Autoridades suplentes	Guillermo Albarracín	Raqaypampa
		Lourdes Zurita	Laguna Grande
		Martín Cardozo	Molinero
		Andrea Zurita	Santiago
		Emiliana Obando	Salvia
Autoridad Administrativa Autonómica		Florencio Alarcón	Raqaypampa

Fuente: elaboración propia con base en datos del Órgano Electoral Plurinacional.

2. Consideraciones finales

La constitución de los autogobiernos Indígena Originario Campesinos de Raqaypampa y Uru Chipaya, junto al de Charagua Iyambae, permitió avizorar avances importantes en el "reconocimiento" de la diversidad democrática nacional. Estos procesos eleccionarios desarrollados en el marco del ejercicio de una Democracia Comunitaria, basada en normas y procedimientos propios, representan adelantos evidentes hacia la consolidación de la Democracia Intercultural[2] y el Estado Plurinacional.

2 Democracia Intercultural, basada en la complementariedad de la Democracia Directa y Participativa, la Democracia Representativa y la Democracia Comunitaria en el Estado Plurinacional de Bolivia (artículo 1, Ley del Régimen Electoral N° 026).

Sin embargo, se debe considerar también que las autoridades de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos reciben el mandato con una serie de desafíos. Solo los trámites para su posesión representaron esfuerzos significativos debido a que tuvieron que sortear dificultades en el cumplimiento de requisitos, como la presentación de la libreta de servicio militar para los hombres electos como autoridades.

Hacia adelante, estas autoridades seguramente enfrentarán diferentes retos como procurar consolidar un autogobierno orientado a la libre determinación de las NPIOC, sin caer en las bases estructurales del sistema de municipios; o responder a las demandas altamente sentidas a nivel territorial –no resueltas por los anteriores niveles de Estado– como la escasez de agua en el TIOC de Raqaypampa y el ataque de plagas en el cultivo base de la alimentación en Uru Chipaya (quinua), los cuales se constituyen en factores económico-productivos que inciden de forma alarmante en los procesos de migración de la población, entre otros.

La experiencia del primer año de mandato del GAIOC Charagua Iyambae puede sentar las bases para el debate y, si existe la necesidad, el replanteamiento de las lógicas establecidas para la implementación de los procesos de las AIOC. Todo con la finalidad de orientar el rumbo hacia el alcance de una "real" libre determinación de las NPIOC.

Ante esto, servirán entonces como precedente las mesas técnicas interinstitucionales establecidas por el Órgano Electoral Plurinacional durante la etapa previa a los procesos democráticos eleccionarios de las AIOC Raqaypampa y Uru Chipaya. Mesas técnicas que contaron con la participación de las principales actorías de las AIOC (autoridades territoriales, municipales, entre otros) y tuvieron como fin fundamental asegurar que se ejecuten mecanismos y acciones, en el marco de las normas y procedimientos propios de las NPIOC.

(...) se debe considerar también que las autoridades de los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos reciben el mandato con una serie de desafíos. Solo los trámites para su posesión representaron esfuerzos significativos debido a que tuvieron que sortear dificultades en el cumplimiento de requisitos, como la presentación de la libreta de servicio militar para los hombres electos como autoridades.

Referencias

Asamblea Constituyente (2009). *Constitución Política del Estado de Bolivia.*

Asamblea General de las Naciones Unidas (1960). *Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.* Resolución 1514 (XV) del 14 de diciembre de 1960.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.* 13 de septiembre de 2007.

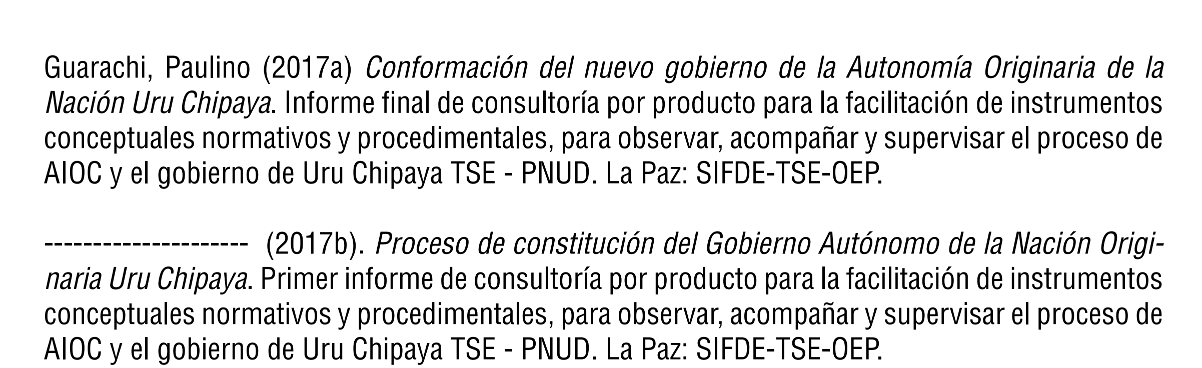
Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia. *Ley del Régimen Electoral N° 026*. 30 de junio de 2010.

Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR) (s/f). *Reglamento del Distrito Municipal Indígena de Raqaypampa.* Cochabamba.

Consulado de Bolivia en Rosario (2018). "Asumió el primer gobierno autónomo indigena originario campesino del territorio Raqaypampa". Recuperado de: <https://www.consuladodebolivia.com.ar/2018/01/05/asumio-primer-gobierno-autonomo-indigena-originario-campesino-del-territorio-raqaypampa/>.

Estado Plurinacional de Bolivia (2014). *Estatuto de la Autonomía Originaria de la Nación Uru Chipaya*. La Paz: Ministerio de Autonomías; Centro de Estudios Sociales; Fundación Rosa Luxemburgo.

Fundación Tierra (2009). *¿Qué es la Autonomía Indígena Originario Campesina?* La Paz: Fundación Tierra.



Guarachi, Paulino (2017a) *Conformación del nuevo gobierno de la Autonomía Originaria de la Nación Uru Chipaya*. Informe final de consultoría por producto para la facilitación de instrumentos conceptuales normativos y procedimentales, para observar, acompañar y supervisar el proceso de AIOC y el gobierno de Uru Chipaya TSE - PNUD. La Paz: SIFDE-TSE-OEP.

--------------------- (2017b). *Proceso de constitución del Gobierno Autónomo de la Nación Originaria Uru Chipaya*. Primer informe de consultoría por producto para la facilitación de instrumentos conceptuales normativos y procedimentales, para observar, acompañar y supervisar el proceso de AIOC y el gobierno de Uru Chipaya TSE - PNUD. La Paz: SIFDE-TSE-OEP.

Ledezma, J. (2003), *Economía andina, estrategias no monetarias en las comunidades quechuas de Raqaypampa (Bolivia)*. Universidad Mayor de San Simón, CEDEGES, Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador.

Órgano Electoral Plurinacional (2016). *Reglamento para la Supervisión al Proceso de Autonomías Indígena Originario Campesinas*. Nº TSE-RSP-299/2016. 27 de julio de 2016.

--------------------- (2017). "La Nación Uru Chipaya elige a las autoridades de su autogobierno por normas y procedimientos propio". Julio de 2017: 2.

--------------------- (2018). Fuente Directa. *Gobierno indígena de Raqaypampa*. La Paz.

Pomier, Karen (2016). *Documento base sobre la participación de las mujeres en el proceso de Autonomía Indígena Originario Campesina - AIOC Raqaypampa.* . La Paz: OEP.

Salazar, Clemente (2017). *Informe de consultoría por producto para la facilitación de instrumentos conceptuales normativos y procedimentales, para observar, acompañar y supervisar el proceso de AIOC y el gobierno de Raqaypampa*. La Paz: OEP-PNUD.

Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático - SIFDE (2017). *Autonomías Indígena Originario Campesinas supervisadas por el Órgano Electoral Plurinacional*. La Paz: SIFDE-TSE-OEP.

Vargas, Gonzalo (s/f). (a) *Informe técnico*. Técnico del Coordinador Departamental del Ministerio de Autonomías de Cochabamba. La Paz: Ministerio de Autonomías.

Vargas, Gonzalo (s/f). (b) *La comunidad y la organización social, para el manejo del territorio en Raqaypampa*. Cochabamba: ISA-Bolivia.

Villalta, Victor; Montaño, Norman y Gómez Héctor (2017). Comisión Técnica de Supervisión del Proceso de Conformación del Gobierno de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Raqaypampa. *Informe sobre la actuación en campo en la conformación del Gobierno de la Autonomía Indígena Originario Campesina de Raqaypampa*. La Paz: OEP.

Villalta, Víctor (2018). *Informe sobre Autonomías Indígena Originario Campesinas*. La Paz: SIFDE-TSE-OEP.

Karen Milenka Pomier Fernández

De formación agrónoma y economista, actualmente cursa una Maestría en Desarrollo Económico en el CIDES-UMSA. En sus años de labor acompañó el accionar de varios pueblos indígenas, organizaciones de mujeres y movimientos juveniles urbanos en temas de derechos, soberanía alimentaria y economías locales, principalmente. Actualmente es consultora en la sección de Observación Acompañamiento y Supervisión del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE), del Tribunal Supremo Electoral (TSE).


MATTO GROSSO
BOLIVIA
PARAGUAY

Estado de situación de las AIOC en Bolivia

Elizabeth Huanca Coila y
Julia Sonco Suri

A modo de información y seguimiento, el presente artículo pretende dejar una huella descriptiva del avance en la construcción e implementación de las Autonomías Indígenas Originario Campesinas (AIOC), desde la objetividad del cumplimiento de pasos y etapas, hasta la subjetividad de la prospectiva y expectativa de los sujetos protagonistas de los procesos autonómicos indígenas.

1. Antecedentes

Las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) forman parte mayoritaria de la población boliviana; reclamaron históricamente el respeto a su derecho al autogobierno y la institucionalidad indígena originaria campesina, demanda que empieza a materializarse a partir de 2009 con la aprobación de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE), que se constituye en el hito de la refundación del país bajo un modelo de Estado que determina cuatro tipos de Entidades Territoriales Autónomas (ETA) con igualdad jerárquica gubernativa: departamental, regional, municipal, indígena originario campesina.

Es así que desde 2009, con la promulgación de la CPE, y desde 2010, con la puesta en vigencia de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, formalmente se pueden implementar las AIOC sobre la base territorial de municipios que deciden (por referendo) transitar a la condición de ETA o de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) constituidas como Territorios Indígena Originario Campesino (TIOC), que con mecanismos propios recorren el camino de los trámites y acciones para ser una AIOC. De esta manera, las NPIOC que decidan constituirse en AIOC podrían desarrollar un modo de gestión pública que reivindique sus derechos, principalmente a su autogestión, libre determinación, a traducir sus formas de desarrollo según sus prioridades de políticas, programas y proyectos.

En ese marco, en diciembre de 2009, por la voluntad popular expresada en referendo de acceso, 11 municipios optaron por convertir su gobierno local municipal en AIOC. Ya en 2017 hubo cerca de 35 procesos iniciados en diferentes etapas, con algunos hitos principales como la elaboración de los estatutos autonómicos IOC, revisión de control previo de constitucionalidad, aprobación de estatutos por referendo, finalmente la constitución y funcionamiento del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino (GAIOC).

Durante el periodo 2009-2014, la constitución de las AIOC atravesó por una especie de carrera de obstáculos que tuvo sus costos por la lentitud de los avances en cada paso; pero también por la dificultad de comprensión entre las propuestas y demandas de las representaciones indígenas que optaron por la carrera autonómica y los operadores políticos de las instancias involucradas, quienes mirando desde sus lentes procuraban encasillar procedimientos y formatos, lo cual derivaba en momentos de tensión, dilatación, hasta posibles hechos de vulneración de derechos constitucionales. Las acciones de los operadores estatales, en cierto aspecto, denotaban una noción de relaciones racializadas por la subordinación del conocimiento y demanda indígena a preceptos liberales, que hasta puede entenderse como falta de voluntad política para constituir AIOC. Los primeros procesos vía municipio no tuvieron un camino llano y, más aún, los primeros procesos vía TIOC necesitaban "justificar" más requisitos.

En los últimos dos años, la institucionalidad que es responsable de consolidar las AIOC y GAIOC vio mermada su capacidad, pues lo que era Viceministerio de Autonomía Indígena Originario Campesina (VAIOC) se redujo a Dirección de AIOC y Organización Territorial, afectándose su presupuesto y personal.

Por otro lado, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) es el encargado de supervisar los procesos de constitución de AIOC, en los momentos de decisión directa (inicio de carrera autonómica y aprobación de estatutos) y los de constitución de gobiernos; con la posesión de nuevos vocales (junio de 2015) se estableció relaciones de coordinación interinstitucional para acompañar la

constitución de las AIOC como actores y procesos clave para la plurinacionalidad y el avance hacia el horizonte de la Democracia Intercultural, incluso se cuenta con un convenio de cooperación con la Coordinadora Nacional de Autonomías Indígena Originario Campesinas (CONAIOC)[1], situación casi opuesta con relación a una gestión anterior de autoridades.

> En los últimos dos años, la institucionalidad que es responsable de consolidar las AIOC y GAIOC vio mermada su capacidad, pues lo que era Viceministerio de Autonomía Indígena Originario Campesina (VAIOC) se redujo a Dirección de AIOC y Organización Territorial, afectándose su presupuesto y personal.

Desde fines de 2014 a la fecha, desde el Órgano Legislativo, a partir de las necesidades de aprobar una Ley de Débito Automático y la Ley de Creación de Unidad Territorial Raqaypampa, las y los legisladores indígenas vinculados con territorios en proceso de AIOC convergieron en una plataforma impulsora para la promulgación de estas leyes, sin ninguna intermediación político-partidaria más que el objeto de impulsar la constitución de los gobiernos IOC estatales.

En el caso del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), vinculado a estos procesos a través de los controles de constitucionalidad, se observan interesantes resoluciones con respecto a estatutos AIOC y derechos indígenas vinculados con la libre determinación y autogobierno, sin embargo, con dilatación en los primeros procesos de compatibilización de los estatutos y aprobación de las preguntas de referendo.

A pesar de toda la carrera de obstáculos, Charagua Iyambae, con GAIOC constituido en enero de 2017, actualmente se encuentra en pleno proceso de implementación de la gestión pública indígena, después de un año de "adaptación" de procedimientos y formas de ejercicio de la administración pública, con una imbricación entre el modelo de gestión pública republicana y liberal, y el modelo de gestión indígena planteado en su estatuto y su Plan de Gestión Territorial Comunal (PGTC), proceso de transición que significó renuncias y tensiones porque la gestión de algunos servicios básicos se paralizó durante cinco meses debido a que no contaban con las condiciones para ejecutar el presupuesto como nueva ETA.

En este andar le sigue Raqaypampa, con GAIOC constituido el año 2017 y que se implementa vía TIOC, se desmembra territorialmente de un municipio y cuenta con experiencia de gestión local como Distrito Indígena Municipal, lo que implicó e implica que se la vea como gestión municipal. Esto repercutió en los trámites para "amoldar" y dividir las gestiones tanto municipal como indígena hacia un nuevo proyecto de vida con gobierno estatal propio.

Uru Chipaya, con GAIOC constituido el año 2017, también está sumida en el proceso de construcción de una institucionalidad que le permita ejecutar recursos según sus prioridades y modelo de gobierno público originario, una vez que se logre que los sistemas informáticos de la gestión pública reconozcan el idioma como uno de los aspectos críticos que inviabiliza concretar todos los procedimientos de transición.

Un factor crítico en la implementación de las AIOC fue la normatividad de su proceso de consolidación, cuya principal legislación es la siguiente:

- Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez. Tiene disposiciones referentes a las AIOC, menciona requisitos y procedimientos.
- DS 231/2009. Establece requisitos y procedimientos para la obtención del Certificado de Ancestralidad.
- Reglamento del ex Ministerio de Autonomías para la emisión del Certificado de Viabilidad Gubernativa y Verificación de Base para TIOC, para acceso a la AIOC. Establece una serie de requisitos.
- Resolución Ministerial N° 091/2012 del ex Ministerio de Autonomías. Aprueba el Reglamento para la emisión de Certificación de Condición de Territorios Ancestrales para Autonomías Indígena Originario Campesinas.
- Ley Nº 588, de 30 de octubre de 2014. Regula el procedimiento para la transferencia de recursos económicos por parte de los gobiernos autónomos municipales en conversión a AIOC, para la organización y administración de referendos aprobatorios de sus estatutos.

El proceso no fue sencillo por las condiciones de contexto y desmontaje de las lógicas institucionales conservadoras y liberales, que recreó guetos de poder político local y subestimó la demanda indígena consecuente de autogobierno y libre determinación. En este sentido, una publicación del ex Ministerio de Autonomías, denominada *Por los caminos de las Autonomías Indígena Originario Campesinas: avances y desafíos* (2012), identifica las dificultades y problemáticas en el proceso de conversión de la AIOC:

1 Instancia de coordinación, conformada por los representantes de estas autonomías indígenas en construcción, abierta a todos los "otros" procesos de autonomías que se inician.

Oposición al proceso AIOC

- Actuales grupos de poder se sienten amenazados con las AIOC.
- El proceso de conversión afecta intereses políticos (municipio/Alcalde). Oposición de los alcaldes y concejales por intereses propios. Oposición de los partidos políticos, incluyendo el oficialista. Oposición de actores sociales no indígenas.
- Costo/recursos para el proceso de conversión.
- No existe apoyo de CSUTCB, Colonizadores, etc.
- CONAMAQ y CIDOB sí apoyan.
- Oposición de los mismos guaranís (*sic*) que estaban en favor de las élites tradicionales y con los partidos tradicionales.

Representatividad de líderes en las AIOC

- ¿Cómo incorporar a actores sociales minoritarios?
- ¿Indígena o político primero?
- La democracia comunitaria y las formas de elección a través del voto y según sus normas y procedimientos.

Desarrollo de la gestión pública de las AIOC

- Limitaciones para ejercer justicia AIOC.
- Apego/dependencia al sistema municipal.
- Procesos abiertos para elaborar leyes y reglamentos.
- Diseño con candados, exigencias de la LMAD.
- Ley de Deslinde Jurisdiccional (limita).
- Falta de leyes relativas a la AIOC.
- Falta de reglamentos operativos.
- Falta de presupuestos para estos procesos.
- Falta de asesoramiento desde el gobierno (falta de voluntad política).
- Ministerios y gobernaciones no apoyan y a veces entorpecen estos procesos de AIOC.
- No se ejecutan los derechos colectivos de los PIOC.

Visiones diversas entre las AIOC, organizaciones sociales e instituciones

- Tradición oral vs. positivar las tradiciones.
- Propiedad privada vs. propiedad colectiva.
- Atención oportuna para gestionar los conflictos en la gestión AIOC.
- Tensiones entre organizaciones indígenas y organizaciones sindicales.
- “Nuevas formas de explotación” a los indígenas (cooperativismo).
- Racismo entre indígenas y no indígenas; y entre indígenas.
- Apropiación del proceso AIOC desde las bases.
- Organizaciones matrices no se involucran con AIOC (excepto CIDOB).
- ¿Existen condiciones para el diálogo?
- El diseño de cómo debe ser la AIOC aún es muy básico.
- La construcción del estatuto se demora.
- Falta de información y formación de los mismos asambleístas.
- Visiones desde jóvenes y mujeres.
- Visiones demasiado impregnadas por el municipalismo (estatutos).
- Cambios de autoridades originarias.
- Falta de conceptualización de sus formas por parte de los indígenas.
- Dificultades en reconocerse a sí mismos o sus costumbres e instituciones.

División política administrativa

- ¿Reconstitución de territorios originarios?
- Sobreposición de unidades territoriales, con origen republicano y origen indígena.

- Poco involucramiento de otras instancias y niveles estatales.
- Exigencias formales para acceder a las AIOC.
- Marco normativo no permitirá viabilizar algunas ETIOC.
- ¿Ley de límites?
- Apoyo más constante desde el Ministerio de Autonomías.

José Luis Exeni (2015) ratifica esta identificación de factores críticos; pero además problematiza y pone en cuestión la materialización del Estado Plurinacional, en una suerte de subordinación de la incorporación de los sujetos clave, privilegiando aún la gestión municipal. Este análisis cobra mayor fuerza en las asambleas de la CONAIOC, cuando las propias representaciones indígenas cuestionan, critican y proponen formas de “destrabar”, “subsanar”, “adaptarse pragmáticamente”, “movilizarse y presionar”, a fin de conseguir avanzar en el cumplimiento de requisitos y condiciones para la implementación de las AIOC.

En 2016 y 2017 ya no se habló solamente de la complejidad de la constitución de AIOC de manera formal, sino de un reto mayor que es la implementación de los GAIOC con funcionamiento pleno de gestión pública indígena/intercultural, entonces se identifican retos procedimentales como la urgencia de redefinir el concepto de Máxima Autoridad Ejecutiva, que desde la concepción liberal es la máxima autoridad expresada en una persona con el poder de decisión y responsabilidad asumida por la gestión, aspecto que contradice los modelos de gobierno IOC que cuentan como máxima instancia de decisión a un asamblea o cuerpo colegiado de autoridades que ejecutan determinaciones que fueron tomadas por una colectividad. Por otro lado, emergen preocupaciones y procesos de desmontaje de cuestiones tan prácticas como el registro de firmas autorizadas para la ejecución presupuestaria, implicando la creación de códigos de las nuevas entidades territoriales AIOC, aspecto que implicó el discernimiento de nivel que le correspondía a la AIOC, quedando al final la ETA a nivel de municipio, pasando por toda la burocracia de la creación del mismo código en el sistema de organización territorial.

En 2016 y 2017 ya no se habló solamente de la complejidad de la constitución de AIOC de manera formal, sino de un reto mayor que es la implementación de los GAIOC con funcionamiento pleno de gestión pública indígena/intercultural, entonces se identifican retos procedimentales como la urgencia de redefinir el concepto de Máxima Autoridad Ejecutiva (...)

2. ¿En qué etapas están los procesos AIOC desde la actualidad objetiva?

Según la normativa, las vías de acceso a las AIOC son tres: a) municipio; b) territorio indígena originario campesino; c) región o región AIOC. Solo dos de ellas están en proceso de implementación a partir del cumplimiento de los siguientes requisitos:

Tabla 1

Vía municipio	Vía TIOC
– Certificado de Ancestralidad Territorial.	– Certificado de Ancestralidad Territorial.
– Referendo de consulta para convertirse en AIOC.	– Certificado de Viabilidad Gubernativa y Base Poblacional.
– Aprobación del Estatuto de AIOC a través de referendo.	– Consulta según normas y procedimientos para constituirse en AIOC.
– Constitución de GAIOC.	– Aprobación de estatutos de AIOC a través de referendo.
– Puesta en funcionamiento de la gestión pública indígena originaria/intercultural.	– Constitución de GAIOC.
	– Creación de Unidad Territorial-ETA IOC a través de ley.
	– Puesta en funcionamiento de la gestión pública indígena originaria/intercultural.

Fuente: elaboración propia con base en información del Viceministerio de Autonomías.

Tabla 2

Nº	Etapa/paso	AIOC	Acceso vía		Departamento	Referencia situacional
			TIOC	Conversión de GAM		
1	Referendo aprobatorio Conformación de gobierno AIOC Implementación de gestión pública	Charagua Iyambae		1	Santa Cruz	En proceso de implementación de gestión pública indígena/intercultural, ejecución de programas, proyectos, acciones y presupuesto, ejercicio de las instancias gubernamentales.
2		Raqaypampa	1		Cochabamba	En proceso de adecuación de su gestión pública, entre lo republicano y comunitario.
3		Uru Chipaya		1	Oruro	En proceso de adecuación de su gestión pública, entre lo republicano y comunitario.
4	Pregunta constitucionalizada Referendo con estatuto rechazado	Huacaya		1	Chuquisaca	Perdió el Referendo de Estatuto Autonómico. Tensiones internas de la organización guaraní local, pugna de poderes territoriales entre diferentes actores (guaraníes, ganaderos, campesinos) matizados por intereses partidarios que interfieren con la constitución de AIOC. Tensiones interdepartamentales por regalías de explotación de hidrocarburos.
5		Mojocoya		1	Chuquisaca	Rechazo al Estatuto en la consulta popular realizada. Retoma del control municipal desde los sindicatos campesinos.
6		Totora Marka		1	Oruro	En proceso de retomar la reelaboración de estatuto con el impulso de las nuevas autoridades originarias y de jóvenes que ahora son parte del consejo de autoridades tradicionales.
7	Estatuto con constitucionalidad plena	Corque Marka	1		Oruro	Cuenta con Declaración de Constitucionalidad de su proyecto de Estatuto Autonómico por el TCP. En proceso prioritario de gestión y aprobación de la Ley Nacional de Creación de la Unidad Territorial de Corque Marka, que se tramita en la Asamblea Legislativa Plurinacional, 90 días previos al desarrollo del Referendo del Estatuto. De forma paralela se lleva adelante el proceso de socialización del Estatuto orgánicamente y bajo el liderazgo de cada estatuyente (*chacha warmi).*
8		Lomerío	1		Santa Cruz	En proceso de trámite de la Declaración de Constitucionalidad de su proyecto de Estatuto Autonómico por el TCP. En proceso de elaboración de la Ley de Creación de Unidad Territorial, para posterior gestión y trámite en la Asamblea Legislativa Plurinacional, 90 días previos al desarrollo del Referendo de Estatutos. El proceso avanza muy lento. Existe una resolución reciente de rechazo al desarrollo de actividad minera destructiva para el territorio.
9		TIM I	1		Beni	Cuenta con Declaración de Constitucionalidad de su proyecto de Estatuto Autonómico por el TCP. En proceso de elaboración del proyecto de Ley de Creación de Unidad Territorial, con plazo de entrega hasta el 12 de abril para su trámite en la Asamblea Legislativa Plurinacional, procurando estar dentro de los 90 días previos al desarrollo del Referendo del Estatutos.

Nº	Etapa/paso	AIOC	Acceso vía		Departamento	Referencia situacional
			TIOC	Conversión de GAM		
10	Estatuto con constitucionalidad plena	Pampa Aullagas		1	Potosí	Cuenta con control de constitucionalidad plena de Estatuto. Preocupación interna por el tiempo transcurrido entre la primera decisión de avanzar a la constitución de AIOC frente a la percepción actual de la población local.
11	Estatuto aprobado en detalle	Kabineños OIKA	1		Beni	En prepareción para la aprobación del estatuto. Dificultades de articulación entre autoridades territoriales y órgano deliberativo.
12		Tarabuco		1	Chuquisaca	Con devolución del TCP para subsanar observaciones al proceso de aprobación. Los originarios lideraron la segunda fase de la construcción de estatutos y constitución de la AIOC.
13	Estatuto aprobado en grande	Gutiérrez		1	Santa Cruz	Con convocatoria para aprobar su estatuto en detalle, después de un proceso de socialización del proyecto de estatuto elaborado.
14		Jesús de Machaqa		1	La Paz	Sin aprobación en grande del estatuto. Con diferencias en cuanto a Democracia Comunitaria vs. Democracia Representativa; Distritos vs. *ayllus;* organización territorial interna-representatividad. Con tensiones internas.
15		Charazani		1	La Paz	Aprobación en grande y con ajustes internos. Disputa por capitalía frena la autonomía de Charazani. En el municipio paceño, cuna de la cultura kallawaya, el proceso solo superó la aprobación de sus estatutos autonómicos en grande; pero se estancó en el análisis en detalle.
16	Elaboración de Estatuto	Jatun Ayllu Yura	1		Potosí	Con proyecto de estatuto elaborado.
17		Machareti		1	Chuquisaca	Con proyecto de estatuto en elaboración.
18		Yuracaré	1		Cochabamba	En proceso de elaboración del estatuto.
19	Conformación de órgano deliberativo	Chayanta		1	Potosí	Paralizado, conflictos de gobernabilidad. Logró conformar un órgano deliberativo; pero aún no es reconocido por las diferencias existentes entre la población rural y urbana, indígenas y no indígenas.
20	Conformación de órgano deliberativo	Salinas de Garci Mendoza		1	Oruro	Destrabó su proceso y estableció su órgano deliberativo. Se cuenta con dos borradores de estatutos que deben ser actualizados.
21	Decisión de acceso (Referendo o formas propias)	Lagunillas		1	Santa Cruz	Declaración de constitucionalidad de la pregunta se obtuvo en septiembre de 2017, los libros con firmas ya fueron remitidos el 26 de febrero al Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz para el respectivo análisis de los datos.
22		Urubichá		1	Santa Cruz	Trámite iniciado para la declaración de constitucionalidad a la pregunta que se realizará en el Referendo.
23	Cumplimiento de requisitos (previo acceso)	Marka Camata	1		La Paz	Con primera decisión de constituirse en AIOC, en proceso de cumplimiento de requisitos formales para iniciar oficialmente el proceso.
24		Copacabana Antaquilla	1		La Paz	Con primera decisión de constituirse en AIOC, en proceso de cumplimiento de requisitos formales para iniciar oficialmente el proceso.

Nº	Etapa/paso	AIOC	Acceso vía		Departamento	Referencia situacional
			TIOC	Conver-sión de GAM		
25	Cumplimiento de requisitos (previo acceso)	Curva		1	La Paz	Con primera decisión de constituirse en AIOC, en proceso de cumplimiento de requisitos formales para iniciar oficialmente el proceso.
26		San Miguel		1	Santa Cruz	Con primera decisión de constituirse en AIOC, en proceso de cumplimiento de requisitos formales para iniciar oficialmente el proceso. Tensiones internas, hay dos organizaciones indígenas.
27		TIM II	1		Pando	Con primera decisión de constituirse en AIOC, en proceso de cumplimiento de requisitos formales para iniciar oficialmente el proceso.
28		Distrito de Ch'alla	1		Cochabamba	Con primera decisión de constituirse en AIOC, en proceso de cumplimiento de requisitos formales para iniciar oficialmente el proceso.
29		Jatun Ayllu Kirkiawi	1		Cochabamba	Con primera decisión de constituirse en AIOC, en proceso de cumplimiento de requisitos formales para iniciar oficialmente el proceso.
30		Santiago de Andamarca		1	Oruro	Tensiones internas, hay dos organizaciones indígenas. Cuenta con Certificado de Ances-tralidad Territorial.
31		Curahuara de Carangas		1	Oruro	Paralizado. En proceso de reconceptuali-zación de la solicitud de AIOC como Suyu o región del Jacha Karangas. Cuenta con Certificado de Ancestralidad Territorial.
32		Turco		1	Oruro	Paralizado. En proceso de reconceptuali-zación de la solicitud de AIOC como Suyu o región del Jacha Karangas. Cuenta con Certificado de Ancestralidad Territorial.
33		Huari (San Pedro de Condo)		1	Oruro	El trámite de viabilidad gubernativa se encuentra paralizado. Cuenta con Certificado de Ancestralidad Territorial.
34		Monte Verde	1		Santa Cruz	Se quedaron en trámites de viabilidad guber-nativa, ahora todo está paralizado. Cuenta con Certificado de Ancestralidad Territorial.
35		Ayllu Tanka Villa Esperanza	1		Oruro	Se quedaron en trámites de viabilidad guber-nativa, ahora todo está paralizado. Cuenta con Certificado de Ancestralidad Territorial
		TOTALES	14	21		

Fuente: elaboración propia con base en información de la AIOC, Viceministerio de Autonomías y Órgano Electoral Plurinacional.

2.1. Los que ya decidieron ir a AIOC y la "tortura"para cumplir los requisitos legales

Cuando una NPIOC decide transitar a la constitución/ conversión a AIOC vía territorio, debe homologar su título de saneamiento de TCO como TIOC, luego tramitar sus certificaciones de Ancestralidad y de Viabilidad Gubernativa antes de ser oficialmente considerado como proceso AIOC. Estos trámites significan un esfuerzo de demostración de derechos territoriales, ya que son saneados, parece ser una doble demostración porque para la titulación como Tierra Comunitaria de Origen ya "demostraron" sus derechos territoriales, entonces volver a hacerlo para algunos es solo recuperar los papeles de saneamiento; para otros cobra un significado más sociológico en el sentido de que al "indio se le pide doble demostración".

En el caso del cumplimiento de "condiciones" para certificación de la viabilidad gubernativa, a un inicio, con el primer reglamento aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 032/2013, de 20 de marzo de 2013, casi ninguna TCO podría cumplir este requisito pues uno de los argumentos de inviabilidad se remitía a responsabilidades sobre escenarios que están fuera del control de gestión territorial indígena; de esta manera en los años 2014 y 2015 las AIOC Lomerío y Monte Verde, junto a la CONAIOC, impulsaron la modificación del Reglamento,

lo que posibilita la incorporación de más NPIOC al proceso autonómico.

Por la vía municipal se accede por iniciativa popular expresada a través de referendo, para ello se debe cumplir una serie de requisitos. La organización indígena originaria campesina, titular del derecho a la autonomía, después de tomar una decisión orgánica y política para la conversión del municipio a autonomía indígena tiene que tramitar el certificado de territorio ancestral ante el Ministerio de Autonomías. Esto significa que debe gestionarse:

– La Ordenanza Municipal que convoca al referendo de acceso, aprobada por el Concejo Municipal por dos tercios de votos.

– El control de constitucionalidad de la pregunta del referendo de acceso en el TCP.

– La solicitud de referendo con respaldo de por lo menos el treinta por ciento (30 %) de ciudadanas y ciudadanos inscritas e inscritos en el Padrón Electoral del municipio.

– La solicitud de recursos económicos al gobierno municipal o, en su defecto, solicitar el débito automático para cubrir los costos del referendo.

– El cumplimiento de los resultados de la consulta popular, por ser vinculante para el Concejo Municipal correspondiente.

Cabe señalar que en 2009, once (11) municipios accedieron a la AIOC a través de referendos (6 de diciembre de 2009), viabilizados por el DS 231 del 2 de agosto. Sin embargo, para los nuevos procesos por la vía municipal es mucho más complicado.

Actualmente, 13 procesos están en esta etapa, siete (7) vía territorio y ocho (8) vía municipio. Tres (3) estatutos están aprobados en grande, todos vía municipio.

2.2. Los que están en proceso de constituirse en AIOC

Una vez que un territorio logra aprobar y formalizar el inicio de su carrera autonómica le toca elaborar su Estatuto, tarea que debe estar coordinada por un cuerpo colegiado al cual se lo denomina genéricamente como Órgano Deliberativo; pero que en cada caso adquiere propia forma y denominación, por ejemplo en Corque Marka, donde se los denominó Consejo de Estatuyentes en alusión a las formas de organización propias de esa NPIOC. La conformación de un órgano deliberativo implica un conjunto de subprocesos para las formas de organizarse y elección de representantes, en varios casos significó negociaciones internas para la representación territorial y de garantizar la participación de jóvenes, mujeres y población no indígena. Es importante señalar que los primeros 11 procesos casi no consideraron la participación de representación de jóvenes, aspecto que luego tuvo su costo por el rechazo y/o indiferencia manifestada.

Los aprendizajes también se dieron al momento de la construcción del reglamento de funcionamiento de cada órgano deliberativo, que obligó a pensar en la verdadera funcionalidad de las actividades de los estatuyentes, particularmente con relación a aquellos con condición de residentes, es decir, que viven dentro y fuera del territorio IOC. Esto implicó acomodar días de trabajo o pensar en lugares incluso fuera del territorio en proceso AIOC. En esta etapa se quedaron dos (2) procesos vía municipio.

La construcción de estatutos implicó reflexiones diversas, desde conceptualizar los principios de vida bajo cosmovisiones y/o principios de cada NPIOC hasta "nuevos" escenarios de riesgo para la integridad territorial, como es el extractivismo, el crecimiento de las poblaciones no indígenas, la migración, el cambio climático, entre otros. A partir de 2015 a este proceso también se sumó la elaboración de Planes de Gestión Territorial Comunal, en el marco del nuevo sistema de planificación estatal, además de ser un requisito más para el funcionamiento de los GAIOC. En todos los casos se constituyeron comisiones temáticas para avanzar de forma paralela en la elaboración de estatutos, sin embargo, este procedimiento derivó en una forma de sectorialización temática, en desmedro de la calidad de las reflexiones integrales con las que se inició cada proceso. El resultado fueron documentos muy parecidos en estructura a la CPE, un poco menos en el caso de los que van vía TIOC. Finalmente, el apoyo de técnicos externos o instituciones en la revisión de los planteamientos, la redacción, el estilo y la concordancia de los estatutos fue importante; pero también develó la ausencia de capacidades propias para encarar este proceso completamente.

Lo aprobado en grande y en detalle de los proyectos de estatutos debe contar con la supervisión del Órgano Electoral, a fin de garantizar el principio de debate y deliberación. Esto también significó aprendizajes porque cada NPIOC tiene sus formas de llegar a consensos, y si en algo no están de acuerdo o no está presente alguien de quien se considera valiosa su opinión o venía a veces puede derivar en un "cuarto intermedio" que consiste en un periodo de tiempo "no muy regulado", que puede durar minutos, horas o días, dependiendo de la magnitud de la reflexión temática. Situación que a un inicio puso en aprietos a las y los servidores que acompañaron los procesos.

Existen tres (3) AIOC en elaboración de estatutos, dos (2) de ellas vía TIOC y una (1) vía municipio. Un estatuto aprobado en detalle y con observaciones de la primera revisión del control de constitucionalidad, otro a punto de aprobarse en detalle.

2.3. Pasar el reto del control de constitucionalidad

Una vez aprobado el Estatuto en el seno de las estructuras y por las representaciones comunales, la organización IOC y los representantes del órgano deliberativo normalmente hacen un primer envío "no formal" a la Dirección General de AIOC del Viceministerio de Autonomías, para una revisión previa, ejercicio desarrollado a partir de las lecciones aprendidas de las primeras experiencias y observaciones realizadas por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). Luego recién envían el proyecto de estatuto autonómico formalmente al TCP, que hace una primera revisión y remite observaciones, si hubiera, o una declaración parcial o plena de constitucionalidad. Hasta el momento, tanto Raqaypampa como Charagua y Uru Chipaya tuvieron que asumir una posición "pragmática" para subsanar las observaciones realizadas a sus estatutos, con tal de ser aprobados. Clemente Salazar, raqaypampeño y ahora presidente de la CONAIOC, afirma que es mejor aprovechar este momento de apertura gubernamental y constitucional para ganar espacio como indígenas, aunque esto cueste algunas renuncias de forma en los planteamientos en los estatutos. Hay casos de AIOC que tuvieron que subsanar más de una vez las observaciones realizadas por el TCP, esto implica tiempos de respuestas y devoluciones, costos de traslado desde las AIOC hasta el tribunal judicial y costos sociales por la incertidumbre de que las decisiones y consensos aprobados en detalle por las representaciones comunales puedan ser modificados o tomar otra forma.

Llama la atención cómo estatutos en una primera versión contenían elementos más próximos a las AGTI y cuando son aprobados finalmente en el TCP se parecen más a una miniconstitución. Esto queda pendiente para un próximo análisis sobre el proceso y sus implicancias.

Una vez superado el control de constitucionalidad, se realiza la solicitud de convocatoria a referendo de aprobación ante el Tribunal Supremo Electoral y se remite la pregunta de referendo al TCP para el examen de constitucionalidad. Este pequeño proceso de formalización tuvo dos consecuencias:

- Excesiva demora en los trámites, lo que luego derivó en desencantos sociales, dilatación de procesos de elección de autoridades propias y, por lo tanto, repetición de elección de autoridades municipales. Las primeras AIOC que remitieron sus solicitudes junto a la CONAIOC tuvieron que recurrir a la presión y movilización para recibir respuestas, incluso Florentina Medina –ex Presidenta de la CONAIOC– tuvo que declararse en huelga e incluso implorar con lágrimas la atención del TCP.

- Sensación de doble toma de decisiones para consolidarse como AIOC porque existen dos momentos de ratificación y aprobación de los estatutos (elaboración y aprobación territorial, aprobación con control de constitucionalidad plena). Posición que se reitera en cada reunión donde están representantes de la CONAIOC, incluso apelando a que las NPIOC siguen atravesando por tanta burocracia cuando la creación de un municipio es menos "problemática", incluso dejando una sensación de discriminación. Para esto, también Florentina Medina –en su calidad de presidenta de la CONAIOC entre 2014 y 2015– presentó una propuesta de modificaciones a la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización.

Con las aprobaciones tanto de convocatoria a referendo y la pregunta constitucionalizada, viene otro *detalle* relacionado a la gestión de recursos económicos para el referendo de aprobación ante el gobierno municipal o, en su defecto, al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Los primeros dos procesos atravesaron por un calvario con sus gobiernos municipales, que no querían ceder presupuesto de forma directa o que no identificaban un procedimiento claro para hacerlo. La misma CONAIOC junto a diputados indígenas impulsó la aprobación de la Ley del Débito Automático, que permite acceder a recursos a las AIOC que lo requieren para sus referendos, aspecto que también significó un desafío de voluntad política desde el Ejecutivo para con las AIOC.

> La construcción de estatutos implicó reflexiones diversas, desde conceptualizar los principios de vida bajo cosmovisiones y/o principios de cada NPIOC hasta "nuevos" escenarios de riesgo para la integridad territorial, como es el extractivismo, el crecimiento de las poblaciones no indígenas, la migración, el cambio climático, entre otros.

Para las AIOC vía TIOC se requiere superar un requisito más antes de ir a referendo, tienen que contar con una Ley de Creación de Unidad Territorial que los reconozca formalmente como nueva ETA, que se incluya en la división político-administrativa del país. En la experiencia de Raqaypampa se gestionó un proyecto de ley en altos niveles políticos, con mucha movilización y articulación de la plataforma de legisladoras y legisladores indígenas.

La implementación de gestión pública intercultural/indígena, como producto de la construcción de esta nueva instancia, amerita un permanente proceso de una reflexión profunda desde una mirada y cosmovisión de las NPIOC en los procesos de AIOC, su vinculación con los PGTC como marco del ejercicio competencial de los GAIOC, para que realmente se traduzca la visión comunitaria en diálogo con las demás visiones.

Ahora toca ese mismo proceso de gestión a las AIOC Corque Marka, TIM I y Lomerío, incluso contra reloj porque debe estar listo 90 días antes del referendo. La que más avances tiene es la del TIM I, se advierte que tendrá algunas tensiones por la implicancia territorial y afectación a tres municipios, si es que se quiere recuperar en la misma extensión de TCO/TIOC reconocida y titulada, esto significa un reto para el Ejecutivo y Legislativo en términos de reterritorialización del país, reconstituyendo derechos de NPIOC.

El 20 de septiembre del año 2015 se realizaron los dos primeros referendos para la aprobación de dos estatutos AIOC: Charagua (pueblo guaraní) y Totora Marka (pueblo aymara), como resultado, el Estatuto de Charagua fue aprobado con el 53,2 % de la votación; mientras que el estatuto de Totora Marka fue rechazado con el 70,04 % (Atlas Electoral de Bolivia, 2017). En síntesis, después de seis años de haber iniciado el proceso de implementación de las AIOC solo concluyó Charagua.

El rechazo al Estatuto en Totora puede ser resumido a partir de tres experiencias importantes: 1) el largo proceso y la dilatación burocrática que lleva a que el entusiasmo por el proceso autonómico disminuya; 2) los poderes y prácticas clientelares municipalistas están permeando las estructuras territoriales originarias; 3) la ausencia de jóvenes puede desencadenar una serie de interpretaciones estáticas sobre los principios de la concepción andina de gobierno y ejercicio político. Actualmente, Totora Marka está retomando el tránsito hacia la AIOC desde una perspectiva regional de la nación Jach'a Karangas e incluyó al consejo de jóvenes en el proceso autonómico. De esto aprendemos que no se puede denominar como "Estatuto rechazado" cuando los resultados del referendo no son aprobatorios, sino más bien pueden ser casos que requieren la reformulación de algunos aspectos.

Esperemos que con los nuevos magistrados del Órgano Judicial y las experiencias ya desarrolladas con las AIOC puedan apoyarse y agilizarse estos trámites, así como ocurrió con el Tribunal Supremo Electoral en manos de nuevos vocales.

2.4. Los que están entrando a etapa de gobierno y gestión pública

Hasta el momento tres AIOC cuentan con gobierno conformado, según establecen sus estatutos. Charagua Iyambae (Santa Cruz) ya está instalado como primer gobierno guaraní estatal; pero con un costo de paralización de gestión por meses debido a los trámites de reconocimiento en los sistemas de gestión pública y el desarrollo de normativa para implementar los estatutos, lo cual provocó una crisis de gobernabilidad para hablar en términos más conocidos, debido a que los/as mismos/as elegidos no conocían.

La implementación de gestión pública intercultural/indígena, como producto de la construcción de esta nueva instancia, amerita un permanente proceso de una reflexión profunda desde una mirada y cosmovisión de las NPIOC en los procesos de AIOC, su vinculación con los PGTC como marco del ejercicio competencial de los GAIOC, para que realmente se traduzca la visión comunitaria en diálogo con las demás visiones.

Vale la pena señalar que los PGTC siguieron las directrices metodológicas remitidas por el Ministerio de Planificación, buscando su vinculación con las prácticas territoriales de planificación y apoyados en su elaboración por equipos de consultores, que más allá de una reflexión integral y estratégica de reivindicación de derechos y oportunidad de concreción de visiones se remitieron al cumplimiento de una estructura y contenidos de los planes, en el marco de las pautas metodológicas. Estas primeras experiencias deberían ser reflexionadas desde la perspectiva de la conexión de elaboración de los PGTC con la gestión territorial, elaboración de POA, de forma que se desarrolle una planificación estratégica a largo plazo desde la cosmovisión de los PIOC.

Finalmente, un elemento poco analizado en los últimos tiempos es la cualidad de control social ejercido por organizaciones orgánicas IOC, que debería ser ejercida en los distintos niveles organizativos y de gobierno de la AIOC.

2.5. Desde las subjetividades de los actores IOC, los encantos y desencantos

Del reportaje testimonial que se publica en Fuente Directa del OEP y de las conclusiones de las últimas dos asambleas de CONAIOC, se resumen los siguientes puntos de las voces de las autoridades IOC que avanzan hacia la consolidación de su autonomía.

- La Democracia Comunitaria no elimina la Democracia Representativa por voto universal, sino que ésta puede ser ejercida por las poblaciones no indígenas para elegir a sus representantes al gobierno autónomo indígena; tampoco significa volver al pasado, retroceder 500 años. Es solamente el reconocimiento de prácticas comunitarias que funcionan y son ejercidas por los pueblos indígenas.

- La jurisdicción indígena se diluye en el ejercicio de la gestión pública porque predominan los sistemas liberales y de gestión nacional.

- Quedan dudas del alcance del ejercicio de los derechos territoriales, el control territorial y la reconstitución de derechos más allá de actuales límites político-administrativos.

- La gestión de un modelo propio de desarrollo se ve limitada a las directrices de estatutos y planes que terminaron adecuándose a reglas y requerimientos de la gestión nacional, además de diluirse en el mar de gestiones administrativas, cumplimiento de requisitos y burocracias.

- Queda pendiente ver cómo las autoridades originarias y tradicionales desarrollan sus acciones en coordinación con las autoridades de la jurisdicción ordinaria, agroambiental, espacial y de otra jurisdicción no indígena originaria campesina.

- Queda pendiente cómo las autonomías indígenas impulsarán y fomentarán la recuperación e implementación de la económica comunitaria agroecológica en el marco de la economía plural, así como la implementación de empresas comunitarias, asociativa, familiar y colectiva para la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y de manejo de recursos naturales.

- Queda pendiente el ejercicio de la consulta previa, libre e informada en caso de explotación de recursos naturales no renovables en coordinación con el nivel central, salvaguardando los derechos de los pueblos indígenas. Así también sobre las medidas legislativas adoptadas por el nivel central del gobierno del Estado Plurinacional que tiendan a afectar a los pueblos indígenas. El gobierno indígena garantiza el acceso a la información y a la consulta previa y obligatoria, de acuerdo a los procedimientos propios.

- Se espera que se puedan resolver temas de salud, educación, organizaciones económicas productivas, con propuesta contextualizada, intracultural e intercultural, bilingüe, sin discriminación de culturas, religión, idioma, con gratuidad, además de la recuperación de los conocimientos ancestrales naturales y tradicionales.

3. Conclusiones

Entre los procesos burocráticos, los objetivos de constituir e implementar las AIOC y las expectativas subjetivas de las NPIOC por la reconstitución de sus derechos, existen brechas y una “relación fantasmal”, como diría Boaventura de Sousa Santos (2011), reflexionando desde las epistemologías del sur.

> Así, se ha negado el proceso histórico a un conjunto de gente, de actores que, además, no viven en las grandes ciudades urbanas como pensábamos, siguiendo a Karl Marx. Algunos de estos sujetos viven en aldeas muy remotas en los Andes, en las sabanas de África, en la selva de la india y no se organizan en partidos y sindicatos, como estábamos acostumbrados; no hablan lenguas coloniales y, además, cuando traducimos estas lenguas nacionales a las lenguas coloniales (portugués, español, inglés, francés, alemán, etc.) no salen los mismos conceptos como dignidad, respeto, autodetemrinación, territorio, etc. Es por eso que se produce una relación fantasmal entre la teoría y la práctica, ya que la teoría no habla con la práctica y la práctica no habla con la teoría.

Se evidencia una suerte de negación de los conocimientos y saberes, o subordinación de la gestión del sujeto indígena a la gestión prioritaria nacional, con sus estructuras e instituciones totalmente imponentes, con una tendencia a la exacerbación del cumplimiento de requisitos y moldes a rigor.

Desde lo pragmático, hay un avance importante en la implementación de las AIOC; pero en un camino tortuoso, lleno de burocracias y de exigencias, que no hubiera sido posible sin la participación y actuaciones voluntariosas de la Dirección General de AIOC, el Tribunal Supremo Electoral, la plataforma de legisladores/as indígenas, la CONAIOC y la plataforma de instituciones que apoyan los procesos de AIOC que, aparte del costo del referendo, todos los demás procesos son autogestionados con recursos propios de las comunidades y apoyo interinstitucional, a diferencia de otras ETA.

El verdadero reto, y el otro camino tortuoso, parece ser el de la implementación de la gestión pública IOC, lo más posible cercano a los planteamientos y aspiraciones de las NPIOC. La constitución de una AIOC no garantiza la ejecución de recursos en favor de una visión de vida propia y tampoco la reconstitución territorial, sin embargo,

se constituye en uno de los avances más importantes hacia la libre determinación y autogobierno.

Queda pendiente desarrollar procesos de reflexión y reconducción de la gestión pública y de los procedimientos de constitución de AIOC, tanto desde decisores políticos de los distintos poderes involucrados como desde los propios actores IOC, con estos últimos principalmente para clarificar qué es y qué se busca con las AIOC.

El verdadero reto, y el otro camino tortuoso, parece ser el de la implementación de la gestión pública IOC, lo más posible cercano a los planteamientos y aspiraciones de las NPIOC. La constitución de una AIOC no garantiza la ejecución de recursos en favor de una visión de vida propia y tampoco la reconstitución territorial (...)

Referencias

Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (2010). La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.

Ministerio de Autonomías (2012). *Por los caminos de las Autonomías Indígena Originario Campesinas: avances y desafíos*. Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/274303880/Min-Autonomias-Por-Los-Caminos-de-La-AIOC-Avances-y-Desafios.

Exeni Rodríguez, José Luis (2015). *La larga marcha. El proceso de autonomías indígenas en Bolivia*. La Paz: Fundación Rosa Luxemburgo.

Órgano Electoral Plurinacional. *Atlas electoral de Bolivia*. Recuperado de: http://atlaselectoral.oep.org.bo/.

De Sousa Santos, Boaventura (2011). *Introducción: las epistemologías del sur*. Recuperado de: https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/44110/1/Introducci%C3%B3n_las%20epistemolog%C3%ADas%20del%20Sur.pdf.

Fuente Directa - Órgano Electoral Plurinacional (2018). *Avance de las autonomías indígenas en Bolivia*. Recuperado de: http://fuentedirecta.oep.org.bo.

Elizabeth Huanca Coila

Aymara. MSc. en Gestión y Políticas Públicas. Con especialidad en Desarrollo Territorial en la UIM - Universidad Carlos III España. Excoordinadora Proindígena GIZ Bolivia. Actualmente es parte de la sección Análisis e Investigación del SIFDE, TSE.

Julia Sonco Suri

Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social. Con especialidades en Periodismo de Investigación y Periodismo Digital y Gobierno Abierto. Actualmente es parte de la sección de Comunicación e Información del SIFDE, TSE.



de
mo
di
ver
si
dad



Las plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz: sus riesgos y desafíos

¿Estamos ante el nacimiento de un nuevo sujeto político?



Juan Pablo Marca Marca y
Miguel Ángel Velarde Cuéllar

En Bolivia, hasta antes del Referéndum del 21 de febrero de 2016 (21 F), la correlación de fuerzas en la sociedad civil había sido favorable al MAS, lo cual cambió de manera progresiva hasta el 28 de noviembre de 2017 con la manifestación de diferentes plataformas y movimientos ciudadanos cuando el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió el fallo que permite la repostulación del presidente Evo Morales y el 3 de diciembre de 2017, cuando los bolivianos fueron convocados a las urnas para elegir a las máximas autoridades del Órgano Judicial y del TCP. La manifestación de las diferentes plataformas y organizaciones de la sociedad civil, que tienen su momento constitutivo en el 21 F, es un claro indicador de que la correlación de fuerzas en el campo de la sociedad civil está cambiando, no necesariamente en favor del MAS. Esto se observó con mayor nitidez este 2018, con el primer paro departamental el 15 de enero en Santa Cruz y con el segundo paro nacional realizado este 21 de febrero, convocado por las diferentes plataformas ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil de Bolivia.

Para reflexionar acerca de los efectos significativos ocurridos después del 21 F, en cuanto a la hegemonía del MAS, haremos mención a un artículo publicado en marzo de 2017 en el que se señalaba como hipótesis que si usamos el término atrofia hegemónica para referirnos a la disminución de la confianza frente a un gobierno, debido al desgaste natural de su tiempo en el poder, la respuesta es: definitivamente sí (Marca y Mamani, 2017: 143-184). Hoy podemos afirmar que si el MAS continúa perdiendo la confianza de la ciudadanía, solo le quedará el poder; entonces cuando la confianza de la sociedad se desvanece frente a un gobierno, estaríamos ante un gobierno sin la hegemonía que tenía, incluso sin la aceptación del uso de la violencia legítima, lo cual no demuestra la fuerza de quien gobierna, sino su debilidad.

En ese marco, este artículo buscará responder las siguientes preguntas: ¿cuál es el contexto en el que surgen y manifiestan las plataformas, colectivos y movimientos ciudadanos de Santa Cruz?, ¿cuáles son sus estructuras de movilización?, ¿cuáles son sus repertorios discursivos?, ¿cómo inciden en el campo político nacional?, ¿en qué medida pueden ser cooptados por los partidos políticos de oposición? Y sobre todo, ¿cuáles son sus desafíos para convertirse en un movimiento político frente a la vieja clase política nacional?

Las respuestas a las preguntas planteadas no son exhaustivas, sino una descripción breve, sujeta a la observación realizada al contexto analizado, al *collage* de las ideas de las entrevistas realizadas a las personas involucradas en las plataformas (ya sea como miembros o como simpatizantes) y al punto de vista de algunos académicos en Santa Cruz[1].

(...) si el MAS continúa perdiendo la confianza de la ciudadanía, solo le quedará el poder; entonces cuando la confianza de la sociedad se desvanece frente a un gobierno, estaríamos ante un gobierno sin la hegemonía que tenía, incluso sin la aceptación del uso de la violencia legítima, lo cual no demuestra la fuerza de quien gobierna, sino su debilidad.

1. Una aproximación conceptual a las plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz

Desde las ciencias sociales, un movimiento social es un tipo de acción colectiva que busca modificar los sistemas sociales establecidos o defender algún interés material,

1 Por cuestiones de metodología, en el fragmento de algunos *collages* y citas utilizadas no se hará mención a la fuente por cuidar su anonimato.

para lo cual se organizan y cooperan con el objetivo de desplegar acciones públicas en función de esas metas o reivindicaciones. Entonces, al hablar de los movimientos sociales nos referimos a los esfuerzos coordinados de un grupo social en pos de unos objetivos (Beriain-Iturrate, 1998: 883). Por otro lado, es importante mencionar que todo movimiento social posee, como componente interno, al menos tres grandes elementos (García *et al.,* 2008: 21 y 22):

1) Una estructura de movilización o sistema de toma de decisiones, de deliberaciones, de participación, de tareas, procedimientos, de jerarquías y mandos que le permite llevar sus acciones políticas.

2) Una identidad colectiva y registros culturales que le permitan diferenciarse colectivamente, articular experiencias pre-existentes, cohesionar a sus miembros, legitimar sus acciones, identificar a sus oponentes y definir sus demandas.

3) Y unos repertorios de movilización, o métodos de lucha, mediante los cuales despliega públicamente su escenografía de acción colectiva para hacerse oír, lograr adherentes y logra sus metas.

Dada la anterior descripción, conviene aclarar que las plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz no pueden ser identificados desde la rigurosidad de la teoría de los movimientos sociales (Iglesias, 2005; Blas, 2016; McAdan *et al.*, 1999)[2]. Al respecto, los académicos entrevistados lo identifican de la siguiente manera:

> Yo las identificaría como grupos sociales urbanos que ejercen presión sobre el gobierno, esta categoría aunque es un poco amplia, es la mejor identificación que se les puede dar a las plataformas (Gustavo Pedraza).
>
> Desde la ciencia política yo las identifico como grupos de presión que dependiendo como puedan estructurarse en el futuro, pueden convertirse en movimientos sociales (Paula Peña).
>
> Son acciones ciudadanas legítimas, a un nivel inicial de intervención política. Son reacciones coyunturales de una región que en los últimos años, dada la coyuntura, se han visto obligado a insertarse en el quehacer político (Carol Gainsborg).

Sin embargo, debemos mencionar que dichos movimientos deben ser identificados desde una subsunción de la teoría de los movimientos sociales a la realidad empírica de Santa Cruz, como la forma de protesta social de una nueva generación de jóvenes: los *millennials*[3] (condicionados sobre todo por el uso de las redes sociales). De esta manera, la estructura social cruceña produce determinados movimientos que pueden ser denominados como los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), que se manifiestan como el resultado de las transformaciones socioestructurales que sufren las sociedades de capitalismo tardío, en esta lista pueden entrar los grupos o movimientos pacifistas, ecologistas, animalistas, los colectivos de mujeres, los movimientos urbanos, etc. (Beriain-Iturrate, 1998: 885).

2. Las estructuras de las oportunidades políticas en que surgen

Antes de detallar esta variable en el caso de las plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz, no debemos olvidar que su aparición está ligada al contexto económico, sociocultural e institucional de la ciudad de Santa Cruz, una metrópoli que por su ubicación geográfica y su relación con el poder central dio poca importancia al desarrollo de las Ciencias Sociales, donde hasta antes del 21 F sus jóvenes mostraban poco o ningún interés en participar en los debates de la cosa pública, aspecto que parece cambiar poco a poco con las redes sociales, llevándola a politizarse cada vez más en el buen sentido de la palabra.

(...) la estructura social cruceña produce determinados movimientos que pueden ser denominados como los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), que se manifiestan como el resultado de las transformaciones socioestructurales que sufren las sociedades de capitalismo tardío, en esta lista pueden entrar los grupos o movimientos pacifistas, ecologistas, animalistas, los colectivos de mujeres, los movimientos urbanos.

Más allá de la estructura social en la que aparecen las diferentes plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz, existen diferentes factores que dieron paso a su aparición, lo que desde la teoría de los movimientos sociales se denomina la *estructura de las oportunidades políticas,* que se refiere a aquellas dimensiones

2 Según estos autores se pudo constatar en el estudio de los movimientos sociales la existencia del paradigma europeo (más centrado en cuestiones como la identidad, la cultura y la generación de significados) y el paradigma estadounidense (más centrado en las estructuras, recursos y cuestiones de tipo estratégico).

3 "La generación del milenio, también conocida como '*millennials*', está formada por todos aquellos jóvenes que llegaron a su vida adulta con el cambio de siglo, es decir en el año 2000". Recuperado de: http://bbva.info/2juhS5M.

consistentes (pero no necesariamente formales o permanentes) del contexto político que incentivan a los individuos a emprender la acción colectiva al afectar a sus expectativas de éxito o fracaso. Este concepto fue utilizado como un factor explicativo en el surgimiento de un movimiento concreto o de un ciclo de protestas[4]. En el caso de Santa Cruz y en el resto del país, la aparición de las plataformas y movimientos ciudadanos surge a partir de los siguientes factores y situaciones:

a) Una crisis del sistema de representación frente a la poca renovación de los partidos del sistema político nacional.

b) Escasa convocatoria y división de los partidos políticos de oposición a la hora de hacer frente a los atropellos de la Constitución por parte del oficialismo.

c) Un aumento de la participación de los jóvenes de las clases medias urbanas, los denominados *millennials* en la política; pero no en los partidos políticos.

d) La incapacidad legislativa y fiscalizadora de la oposición partidaria, con partidos como UN, MDS, PDC, MNR, etc., en la Asamblea Legislativa Plurinacional frente al MAS.

e) El hartazgo por los hechos de corrupción en el gobierno central en estos 12 años de mandato de Evo Morales.

f) La percepción de que el gobierno del MAS realizó grandes cambios, pero que no pudo resolver los problemas estructurales del país en temas de salud, educación, seguridad ciudadana y justicia.

g) El uso de las redes sociales digitales que facilitan la difusión de la indignación social, que comunican más y en algunos casos mejor, especialmente cuando se denuncian los trapos sucios y escándalos político-económicos, aunque todo ello esté trufado por el exceso y las informaciones intoxicadoras.

h) El cambio generacional de la población activa en Santa Cruz: una población joven más formada en lo académico, pero con menos formación política y con menos posibilidades de participar en los partidos políticos de forma independiente.

i) La defensa del sistema democrático por la clase media y el rechazo a la repostulación del presidente Evo Morales, como detonante de la acción social de las diferentes plataformas y movimientos ciudadanos en Santa Cruz.

3. Sus estructuras de movilización

La estructura de movilización en los movimientos se refiere al estudio de las variables organizativas y mecanismos a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva. Para identificar esta variable se debe analizar las redes de sociabilidad voluntaria que sostienen su movimiento, la infraestructura organizativa de las que dispone para tomar decisiones, ejecutarlas, la relación entre estas capacidades con las decisiones gubernamentales, etc. Un aporte básico de esta variable de estudio es la identificación de los núcleos socioculturales cotidianos de micromovilización, sobre cuyo soporte organizativo se pueden levantar posteriormente grandes movilizaciones. En el caso de las plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz, en esta variable tienen las siguientes características:

a) Un elemento frágil que los caracteriza, con muy poca excepción, es el uso de las redes sociales digitales, a través de las cuales pueden convocar a la acción colectiva:

   "No hay directivas, solamente voceros".

   "No tienen una estructura, solo tienen las redes sociales que las convocan".

   "No tienen una estructura en común".

   "Activos somos entre 20 a 30 personas".

   "De las aproximadamente 30 o más plataformas que hay en Santa Cruz, un 90 % de ellas no tiene una estructura consolidada".

   "Hay algunas plataformas fantasmas, compuestas por dos o tres personas nada más, son solo figurativas".

   "Hay 30 a 35 plataformas que todas juntas no llegan a ser lo que es G21".

b) La fragilidad mencionada los lleva a recurrir a otras instituciones de la sociedad civil para organizar mayores movilizaciones, tales como el Comité Pro Santa Cruz y las instituciones que la integran, a los grupos de promociones y expromociones, a los

4 El inicio de un movimiento social dependerá de: 1) una creciente participación, fomentada por disposiciones legales o situaciones coyunturales; 2) una correlación de fuerzas inestable (inestabilidad electoral, crisis del sistema de partidos, fragilidad de los gobiernos); 3) unos aliados influyentes (poderes, instituciones y organizaciones); y 4) unas élites divididas (Feldis, s/f: 6).

grupos de amigos y las diferentes fraternidades carnavaleras, etc. Más allá de ser una fragilidad, esto se convierte en muchos casos en una virtud para tener una mayor fuerza de movilización:

"Con el Comité tenemos un pacto de caballeros, nos necesitamos mutuamente, el enemigo mayor es el gobierno".

"Sin los cívicos no hay paro, sin los ciudadanos tampoco, porque quien negocia con los transportistas o con los que fuera son los cívicos no las plataformas, las plataformas por sí solas no tienen esa capacidad de realizar un paro".

"El Comité probablemente ni se hubiera pronunciado mucho si no hubieran ido los pelaos que creen en el Comité, porque ellos creen en su imaginario colectivo que es gobierno moral de los cruceños. Hoy el Comité no tiene la capacidad de movilización, pero aún sigue siendo el aparato ideológico de la cruceñidad".

c) No tienen liderazgos visibles, aunque sí son un caldo de cultivo para la aparición y el reciclaje de nuevos liderazgos más adelante, como podría ser el caso de las elecciones de 2019. Los diferentes representantes de las plataformas entrevistadas coinciden en que dentro de sus estructuras internas no hay cabida para una representación presidencial o un solo titular donde recaiga la dirección de la plataforma, sino más bien están abogando por una democracia más horizontal, una manera más democrática de hacer política. Es así que internamente algunos están organizados por coordinadores departamentales y municipales, en otros casos por voceros, donde todos tendrían el mismo rango de participación y toma de decisiones.

d) Al ser una acción colectiva coyuntural, sin una propuesta ni perspectiva política e ideológica, todavía tiene mucha influencia de los partidos políticos de oposición al gobierno. La convocatoria a la movilización se realiza, en su gran mayoría, a través de redes sociales por activistas, periodistas, analistas, ciudadanos comunes y hasta políticos opositores.

e) La estructura de movilización que le permitió llevar adelante sus manifestaciones es la creatividad y espontaneidad, que rompe de alguna manera con las estructuras tradicionales de las organizaciones tradicionales y jerárquicas.

Los puntos mencionados anteriormente se vieron en las multitudinarias concentraciones en las plazas de Santa Cruz de la Sierra, como pasó el 21 de febrero de 2017, en ocasión de la primera manifestación convocada por las plataformas ciudadanas y a la que la población cruceña respondió de manera masiva. Luego del 10 de octubre de 2017, aniversario de los 35 años del regreso de Bolivia a la democracia, se observó con mayor nitidez el paro departamental del 15 de enero de 2018, cuando se pidió la derogación del Código Penal promulgado por el gobierno, y posteriormente el paro nacional del 21 de febrero de 2018, en el cual la bandera fue el respeto al 21 F.

4. Sus repertorios discursivos

Si se ve al discurso no solamente como un lenguaje, sino como toda acción portadora de sentido, cualquiera que sea su contexto o soporte material, los repertorios discursivos y los significados compartidos permiten identificar en los movimientos las estructuras simbólicas y los esquemas cognitivos que organizan la dirección de la acción colectiva. Esta variable hace posible conocer su identidad colectiva y registros culturales que le permiten diferenciarse colectivamente, articular experiencias preexistentes, cohesionar a sus miembros, legitimar sus acciones, identificar a sus oponentes y definir sus demandas. En el caso de las plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz, sus repertorios discursivos tienen las siguientes características:

a) El discurso que manejan se basa principalmente en la dicotomía democracia versus dictadura, en el cual el respeto al 21 F ocupa un lugar central en su contenido:

"Bolivia dijo No".
"Evo no siempre".
"Mi voto se respeta".
"No es no".

En otros momentos, principalmente el que circula en las redes sociales digitales, se apela al peligro de la "venezolización" o "cubanización" de Bolivia, así como del comunismo y la estatización de la propiedad privada, lo cual devela una mayor afinidad al liberalismo en algunas plataformas. El discurso articula todos los argumentos posibles para que Evo Morales no se repostule. En otros casos, se denuncia todos los hechos de corrupción de este gobierno como el caso Zapata, el fondo indígena, etc.

"El repertorio discursivo es solo dirigido al 21 F, no hay alcances mayores, y está dirigido a un



tema específico. Por una parte, eso es una fortaleza en lo coyuntural, porque los cohesiona; pero en términos estratégicos es una debilidad porque no hay una visión y un mensaje a largo plazo".

"Son movimientos emergentes incipientes, sin discursos, ni ideologías, sin planteamientos estructurales que vayan a derivar en una propuesta de país".

"Están sin ideología, sin ideas claras, son como el movimiento hippie, no hay propuestas ideológicas claras que unifique".

"La mayoría no tiene una visión de cambio político, no hay objetivos claros, son movimientos netamente activistas".

"En la gran mayoría no tienen una idea clara, solo se oponen al gobierno, no veo en ellos una propuesta ideológica real".

Si se ve al discurso no solamente como un lenguaje, sino como toda acción portadora de sentido, cualquiera que sea su contexto o soporte material, los repertorios discursivos y los significados compartidos permiten identificar en los movimientos las estructuras simbólicas y los esquemas cognitivos que organizan la dirección de la acción colectiva.

b) A diferencia de los movimientos sociales afines al gobierno central, fuertemente corporativistas, sectoriales y territorializados, las plataformas, colectivos y movimientos ciudadanos de Santa Cruz manifiestan una identidad policlasista, más útil para la construcción de un discurso inclusivo, a pesar de ser la expresión de un amplio espectro de las clases medias, lo cual quizás se constituye en una fortaleza y en una debilidad para más adelante.

c) No existe un debate político e ideológico interno de las mismas, por lo menos no se conoce la publicación de un documento, manifiesto o tesis donde expresan sus ideas principales, el cual develaría con mayor nitidez el ideario de estos grupos. Sus visiones políticas están en plena germinación, aunque se debe advertir la formación de grupos de reflexión académicos que no necesariamente son parte de estas plataformas:

"Hay pensamiento político, aunque no es algo en que se esté trabajando".

"Tenemos una escuela de formación de liderazgos y de oratoria".

"No somos de derecha o izquierda, nos interesa el país, tenemos un modelo económico que está dentro de la globalización, lo que nos interesa es producir".

"Estamos viendo el proyecto de un gobierno federal".

"Algunos miembros de mi grupo son federalistas cantados y a mí me coquetea la idea".

d) Son reactivos más que proactivos, sus principales representantes llaman a la movilización de igual manera ante la detención de un dirigente del

transporte (Juan Yucra) y ante la liberación de un enjuiciado por el caso terrorismo (Zvonko Matkovic). Aunque algo loable que realizan de la mano del Comité pro Santa Cruz, y con el apoyo de los partidos políticos de oposición, es la denuncia ante tribunales internacionales por el desconocimiento del 21 F en Bolivia.

5. Su incidencia en el campo político nacional

Según Pierre Bourdieu (2001), el campo político es un microcosmos relativamente autónomo en el que se ubica un número reducido de agentes (sobre todo partidos políticos) e instituciones (el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, etc.) que tienen a su cargo la administración del Estado en sus diferentes niveles, en el que manifiestan relaciones de antagonismo, empate, dominación y complementariedad. En este sentido, el campo político en Bolivia es un espacio de lucha regido por el MAS, como partido político hegemónico que tiene a su favor la correlación de las fuerzas del campo legislativo y un dominio evidente sobre los otros poderes del Estado, que le permite normar, cambiar las reglas del juego democrático y no respetar la soberanía popular expresada el 21 F frente a los otros agentes del campo político.

Debido al descrédito de los partidos políticos de oposición, las diferentes plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz y Bolivia se movilizaron ante el fallo del Tribunal Constitucional, que le permite a Evo Morales acceder a una nueva postulación. Y si hablamos de incidencia de las plataformas y movimientos ciudadanos en Santa Cruz en el campo político, se hace necesario hablar de los medios utilizados por estos movimientos, sobre todo *Facebook* y *Whatsapp*, para autoconvocarse, accionar e interactuar, con los cuales irrumpieron en el campo político nacional. Es preciso recordar que el triunfo del NO en el 21 F se gesta a partir del uso de la comunicación política que hicieron estos movimientos de las herramientas virtuales, si bien existieron otros factores que incidieron en la votación del ciudadano, esto no hubiera sido posible sin la politización de las redes, que por primera vez se dio como fenómeno político en Bolivia:

> Las plataformas están incidiendo de una manera muy relevante en el campo político nacional, le están dando una dinámica distinta. No son los partidos tradicionales, son liderazgos colectivos intercomunicados casi todo el tiempo, la comunicación online les permite reacción y movilizarse muy rápido. Su incidencia que tienen en la sociedad y en los partidos es muy relevante (Gustavo Pedraza).

Otro hecho que permite identificar la incidencia de la nueva correlación de las fuerzas sociales en el campo político, sobre todo por las movilizaciones del sector salud, donde posteriormente participan las diferentes plataformas, es la derogación del Código Penal. Sin embargo, en este contexto, el mayor logro de las diferentes plataformas, colectivos y movimientos ciudadanos en Santa Cruz es haber influido en el triunfo del voto nulo en las elecciones judiciales, promovido en gran parte por estas plataformas ciudadanas al posicionar la necesidad de una alternancia en los actores del sistema político y el respeto a la institucionalidad democrática.

Sin embargo, su mayor incidencia en el campo político se podría dar más adelante, cuando articulen un proyecto de país y se conviertan en un movimiento político.

6. El riesgo de ser cooptados por los partidos

El gran riesgo que corren las plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz, si no logran articularse como nuevos actores políticos, con un proyecto político propio, es que sean subsumidos por los partidos o por las instituciones tradicionales de Santa Cruz, hecho que abortaría en el mediano y largo plazo el nacimiento del nuevo sujeto político que empieza a gestarse en lo social y que hoy tiene las mejores condiciones objetivas e históricas para su nacimiento; pero no las condiciones subjetivas necesarias.

Este peligro se vuelve más latente cuando algunas plataformas tienen mucha afinidad con algunos partidos de oposición. Esto evidencia que las plataformas de Santa Cruz, por lo menos algunas de sus principales cabezas, no son neutrales en lo partidario, aunque no lo manifiesten de manera directa:

> "Bolivia dijo NO es una plataforma de los Demócratas".
>
> "Creo que 21 F va aliado del PDC".
>
> "Me comprometo por Bolivia responde al parecer a Unidad Nacional".
>
> "Algunas plataformas responden a intereses políticos partidarios definidos".
>
> "Muchas de estas plataformas desaparecerán cuando empiecen las campañas políticas, muchas de ellas pertenecen a partidos políticos y que otro gran porcentaje va a ser cooptado y comprado".
>
> "Ya han sido cooptados por los partidos políticos, ellos solo pueden ser grupos de presión".

La fragilidad orgánica y la heterogeneidad que tienen en su interior las hace permeables a la influencia de los partidos políticos, hay una probabilidad de que algunos de sus dirigentes sean cooptados, probablemente algunas se dividan, cuando les toque tomar decisiones en cuanto a candidaturas (Gustavo Pedraza).

Van haber tres frentes para las próximas elecciones, uno es el MAS, de hecho; el otro es el bloque conservador de los partidos tradicionales en donde están Demócratas y Sol.Bo, que quieren relegar a Unidad Nacional; pero habrá o tiene que surgir un tercer bloque con toda esta efervescencia ciudadana, donde uno de los candidatos que suena es Waldo Albarracín, José Antonio Quiroga y otros (Rubén García Sandoval).

Algunas de las plataformas están pensando si entran a la arena política:

"Creo que la formación de un partido político implica otros procesos, en el cual nuestra plataforma no está en este momento".

"Por ahora solo queremos el respeto al 21 F".

"No haremos alianzas con ninguno de los partidos tradicionales ya sean de oficialismo y oposición".

"Buscamos básicamente el empoderamiento del ciudadano".

"El 70 % u 80 % de las plataformas no tienen el objetivo de ser actores políticos, se van a desarticular cuando empiece la campaña electoral, un 5 % no le interesa hacer política, son activistas. Un 5 % quiere generar una alternativa política".

"Como plataforma, la participación en la arena política es uno de nuestros objetivos más adelante, pero no por ahora".

Otras plataformas confiesan de manera directa que articularán un partido:

"A futuro pensamos crear un partido".

"Ya hemos pedido los libros al Órgano Electoral para trabajar en la recolección de firmas".

"G21 tiene el objetivo de llegar a palacio de gobierno, nuestro objetivo es entrar al sistema político puros y virginales".

"No es bueno una alianza con los partidos tradicionales por el temor desprestigio que esto puede implicar".

"Si el pueblo realmente quiere unidad, vamos a tener que hacer alianzas –aunque no queramos– con el partido que pueda hacerle frente al MAS".

Es muy probable que el efecto 21 F en Bolivia tenga el mismo curso que el 15M en España, que termine con la creación de dos o más partidos, como lo fue Podemos y Ciudadanos.

Como se pudo corroborar en las entrevistas, no todas las plataformas tienen como objetivo converger más adelante en una nueva alternativa y proyecto político nacional, es decir, no está dentro de sus objetivos principales entrar en la arena política y disputar el poder público. Antes bien tienen otros objetivos, por ejemplo: el empoderamiento del ciudadano, la defensa de principios y causas sociales como la vida, la familia, la democracia y otros que son más de acciones reaccionarias coyunturales. Estos elementos permitieron que las diferentes plataformas de Santa Cruz no puedan cohesionarse en un solo movimiento y articular una agenda común que derive en una propuesta o proyecto alternativo de país, frente al descrédito y el rechazo generalizado de la población a los actuales actores políticos de oficialismo y oposición.

La opinión de los académicos entrevistados al respecto es:

No sé si puedan convertirse en un partido, pero sí sé que varios de ellos están negociando sus candidaturas con los partidos para las próximas elecciones (Paula Peña).

Veo que las plataformas de La Paz pueden articular en un partido, no tanto las de Santa Cruz (Carol Gainsborg).

Probablemente en el futuro organicen y estructuren un partido, elaboren propuestas, yo veo que eso es legítimo, es muy probable que eso suceda, hay muchos cuadros que están pensando en ello, entonces no hay que descartar que en el futuro puedan organizarse un partido o varios partidos, basando en la experiencia que están desarrollando en las plataformas (Gustavo Pedraza).

El discurso escuchado en las entrevistas realizadas a los representantes de las principales plataformas y movimientos ciudadanos devela de manera inconsciente las siguientes posiciones: 1) una visión más tradicional que se acerca más a posiciones conservadoras frente a las estructuras sociales de Santa Cruz, 2) una visión

más progresista que se acerca más a posiciones críticas frente a las estructuras sociales de Santa Cruz:

> Hay plataformas que son más conservadoras que otras, hay mucha heterogeneidad en ellas, internamente hay personas que tienen una visión más progresista en una sola plataforma… He escuchado de una por los medios que se llaman las poleras negras y ahí me parece que hay una idea muy reaccionaria que tiene mucha relación con la Unión Juvenil Cruceñista (Gustavo Pedraza).

Entonces, es claro el peligro que enfrentan al no tener una estructura, y al estar subsumidas por fracciones radicales y actuar bajo lógicas pretorianas, tal como lo hiciera la Unión Juvenil Cruceñista:

> "Pueden ser fácilmente aprovechables por opositores trasnochados o por posturas radicales que gestan el odio"

Pero afortunadamente hay otras que plantean una lucha estratégica inteligente y pacífica[5]. Queda la duda entonces acerca de cuál será el horizonte político de los nuevos proyectos políticos que puedan nacer desde Santa Cruz. Sin embargo, el hecho de que lo hagan o no, se verá más adelante.

Una cosa es clara, hasta este momento el nuevo sujeto político llamado a articularse (en su abigarrada expresión) es eminentemente urbano de clase media, caracterizado por el uso de las redes sociales y las TIC, condicionado por el crecimiento de las principales ciudades del país (sobre todo Santa Cruz), que mira la política a través de un nuevo lente: Internet.

> Es muy probable que el efecto 21 F en Bolivia tenga el mismo curso que el 15M en España, que termine con la creación de dos o más partidos, como lo fue Podemos y Ciudadanos.

7. El desafío que la historia les depara

El mayor desafío para las nuevas generaciones de Santa Cruz es disputar el horizonte de lo nacional-popular en el mediano y largo plazo. Esto únicamente se dará si ellos se proponen trabajar de manera seria en la ingeniería de un nuevo proyecto histórico nacional para Bolivia. La actual coyuntura política revela las diferentes plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz, así como las condiciones objetivas favorables para la manifestación de nuevos proyectos políticos que resuelvan las siguientes cuestiones pendientes desde el mismo nacimiento de la República:

a) Transformar la estructura central del Estado en su formación estatal. A siete años del bicentenario, uno de los problemas no resueltos en Bolivia es la descentralización efectiva del poder hacia las regiones. El proceso autonómico iniciado desde Santa Cruz fue usado por las fracciones conservadoras del movimiento cívico empresarial cruceño como bandera política para defender sus intereses económicos ante el gobierno del MAS; en la práctica, no existe una autonomía como se le planteó al pueblo en sus inicios.

b) Transformar la forma de gobierno caudillista, el sistema de gobierno presidencialista en Bolivia permitió el surgimiento del caudillismo de manera recurrente. Esta forma de gobierno estuvo presente en toda la historia de nuestra vida republicana con terribles consecuencias, como el rompimiento de la independencia de poderes, la subsunción del Legislativo y el posible quiebre del sistema democrático en Bolivia, como pasa actualmente con la pretendida repostulación a un cuarto mandato de Evo Morales.

c) Reformar el modelo de participación ciudadana en la gestión de lo público. Este modelo de participación ciudadana, basado en las herramientas y tecnologías del siglo XV, actualmente no responde a los cambios de la era de las Tecnologías de Información y Comunicación.

Para que estas plataformas y movimientos ciudadanos de Santa Cruz puedan dar respuestas a las cuestiones anteriormente planteadas, es necesario pensar en el contenido de un nuevo discurso, un *nuevo significante político e ideológico* que permita la vigencia de un nuevo sistema político y un nuevo modelo de administración estatal en el mediano y largo plazo:

> Primero tienen que tener lectura consciente, completa integral de lo que Bolivia representa, tienen que dejar de verse las narices y ver la diferencia como parte estructural de la sociedad que somos. En segunda instancia, tienen que concretar un proyecto común, hacia dónde quieren apuntar, qué tipo de país buscan, con qué identidad […]. La coyuntura demanda de Santa Cruz un accionar más allá de lo económico, demanda una participación a nivel político, lo que tarde o temprano va a suceder. Hubo una lectura muy polarizada, un conservadurismo que no permitió ubicar regionalmente a Santa Cruz en una estructura más amplia (Carol Gainsborg).

5 El 30 de enero de este año, en Santa Cruz, un grupo de ciudadanos independientes con el apoyo de distintas plataformas ciudadanas organizó una conferencia que se llevó a cabo en el teatro Gabriel René Moreno, donde se reflexionó acerca de los métodos y estrategias pacíficas para combatir regímenes autoritarios.

Tiene que ver con la elaboración discursiva de una narrativa que sea convocadora y representativa de la demanda social. También con la posibilidad de posicionar liderazgos, que deberían estar cambiando la metodología de mandar los mensajes, ahí está el gran desafío, propuestas y liderazgos nuevos. Es una coyuntura muy oportuna para la emergencia de nuevas propuestas desde las plataformas (Gustavo Pedraza).

Para que ellos se conviertan en un partido existe la necesidad urgente de que generen una ideología que unifique líderes con seguidores. Muchas de las plataformas no tienen una idea clara, en algunas sí, pero en la mayoría no hay una ideología clara (Paula Peña).

Cabe entonces preguntarse, ¿cuál es el *significante político* en el que caben las respuestas a las diferentes cuestiones que el Estado Plurinacional no resolvió hasta ahora?, ¿cuál sería su sustento y contenido ideológico, político, económico y social en la articulación de un nuevo bloque histórico nacional desde Santa Cruz? Únicamente la respuesta a estas preguntas, y otras, permitirá a las nuevas generaciones la articulación de un nuevo sujeto político nacional desde Santa Cruz, frente al desgaste de los actores del actual sistema político.

A partir de una lectura transversal de la historia larga y corta de la actual coyuntura política en Bolivia, creemos que el federalismo[6] se constituye en el *significante político* posible para la continuidad de un proceso de descentralización más profunda del poder en Bolivia, en la medida de su articulación a otros dispositivos discursivos, como la democracia, independencia de poderes, Estado de derecho, unidad del país, justicia, respeto a los derechos de los pueblos indígenas, seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, educación, salud y demás demandas que aparezcan. Únicamente este trabajo teórico y político permitirá la ingeniería de un nuevo tipo de Estado, que pueda articular un nuevo contrato social inteligente (que legitime una nueva relación de gobernantes y gobernados con base en nuevos paradigmas políticos y sociales). En síntesis, la configuración de una nueva idea de Estado.

Una cosa es clara, hasta este momento el nuevo sujeto político llamado a articularse (en su abigarrada expresión) es eminentemente urbano de clase media, caracterizado por el uso de las redes sociales y las TIC, condicionado por el crecimiento de las principales ciudades del país (sobre todo Santa Cruz), que mira la política a través de un nuevo lente: Internet.

6 Muchos de los entrevistados de las plataformas tienen simpatía por el modelo federal, otros incluso lo están trabajando, otros piensan que primero se debe trabajar o agotar la autonomía. En el caso de los académicos entrevistados, la mayoría lo identifica como una alternativa interesante y necesaria, aunque algunos consideran que está estigmatizada como bandera de la derecha cruceña o con el separatismo.

Referencias

Beriain, Josexto; Iturrate, José Luis (1998). *Para comprender la teoría sociológica*. Madrid: Verbo Divino.

Bourdieu, Pierre (2001). *El campo político*. La Paz-Bolivia: Plural Editores.

Feldis B., Jean Paul (s/a). *Teoría de los movimientos sociales*. Santa Cruz: UAGRM, Carrera de Sociología (apuntes facilitados por el autor).

García Linera, Álvaro *et al.* (2008). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia: Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Plural Editores.

Iglesias, Pablo (2005). *Multitud y acción colectiva postnacional: un estudio comparado de los desobedientes: de Italia a Madrid (2000-2005).* Memoria para optar al grado de doctor en Ciencias Políticas, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Madrid, España. Recuperado de: httpeprints.ucm.es84581T30518.pdf.

Marca M., J. P.; Mamani, R. (2017). "Atrofia hegemónica: ¿estamos ante un envejecimiento de la hegemonía del MAS en Bolivia?". En: *Oikos polis, Revista Latinoamericana.* Vol. 2, N° 1, ene-jun, 2017. Recuperado de: http://www.uagrm.edu.bo/centros/iies/upload/files/repec/grm/oikosp/201705.pdf.

McAdan, Dough *et al.* (1997). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo.

Zubiría, Blas (2016). "Movimientos sociales en América Latina y teoría sociológica: una aproximación". En: *Sociedades en conflicto. Movimientos sociales y movimientos armados en América Latina identifica*. Recuperado de: httpbiblioteca.clacso.edu.arclacsose20160316051005SociedadesEnConflicto.pdf.

Entrevistas

- Apodaca, Adolfo. Representante de la plataforma Primero Bolivia, Santa Cruz de la Sierra, 28 de febrero de 2018.
- Gainsborg, Carol M. Filósofa y docente de la UPSA. Santa Cruz de la Sierra, 2 de marzo de 2018.
- García Sandoval, Rubén. Estudiante de Relaciones Internacionales en la Universidad NUR e investigador social. Santa Cruz de la Sierra, 1 de marzo de 2018.
- Mendivil, María Belén. Representante de la plataforma Me Comprometo por Bolivia, Santa Cruz de la Sierra, 27 de febrero de 2018.
- Gutiérrez, Eduardo. Representante de la plataforma SOS Bolivia, Santa Cruz de la Sierra, 27 de febrero de 2018.
- Pedraza M., Gustavo. Abogado y analista político. Santa Cruz de la Sierra, 27 de febrero de 2018.
- Peña Hasbun, Paula. Historiadora y docente de la UAGRM. Santa Cruz de la Sierra, 26 de febrero de 2018.
- Tejada, Cristian. Representante de la plataforma G21, Santa Cruz de la Sierra, 2 de marzo de 2018.

Juan Pablo Marca Marca

Politólogo y sociólogo por la UAGRM. Es investigador del CRIPS-UAGRM. Entre sus publicaciones destacan: *El ser autónomo en el movimiento cívico regional: una aproximación a los sucesos relevantes del proceso autonómico cruceño (2003-2010)* (UAGRM, 2012); *Septiembre 2008 en el proceso autonómico cruceño* (UAGRM, 2012). Coautor de *Discurso y hegemonía en el proceso autonómico cruceño (2001-2013)* (PIEB, CEDURE y Jatupeando, 2014); *Interculturalidad, vivir bien y democracia en los pueblos indígenas de tierras bajas* (FES, 2016).

Miguel Ángel Velarde Cuéllar

Egresado de la carrera de Ciencia Política y Administración Pública de la UAGRM. Tiene un diploma en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales por la U-PIEB. Es investigador y consultor independiente. Coautor de *Discurso y hegemonía en el proceso autonómico cruceño (2001-2013)* (PIEB, CEDURE y Jatupeando, 2014).

Nacionalismo kolla-aymara[1]

Pablo Velásquez Mamani

"No escribo para los oídos hipócritas del cholaje. Yo escribo para los indios…"

Fausto Reinaga

1. Advertencia

El siguiente texto tiene por objeto abrir una reconsideración sobre la identidad y posicionamiento político en nuestro contexto, razonable en lo posible; pero desde una militancia convicta. El lector encontrará un cuestionamiento a lo boliviano en cuanto al sentido de nacionalidad e identidad, y un desdén por la división simplista entre izquierda y derecha. Por lo que concierne advertir a quien se considere "nacionalista boliviano" o de "izquierda" que estas líneas pueden trastocar sus "profundas convicciones". Por lo mismo, se exime de toda responsabilidad a la revista *Andamios* por lo que pueda afirmarse o negarse aquí, y se agradece la recepción y difusión.

2. Antecedentes ideológicos: el legado del indianismo y katarismo

Hablar de nacionalismo aymara obliga a considerar insoslayablemente al indianismo y al katarismo. Estas son ideologías de transición aún vigentes y útiles pero inacabadas, no obstante son los cimientos del nacionalismo aymara. Por ende estas deben ser entendidas como ideologías protonacionalistas (Makaran-Kubis, 2009) y discursos (acción) iniciales que tienen limitaciones pues son producto de su tiempo y su perspectiva. Ambas hablan del aymara, el indianismo del quechua-aymara, el katarismo del kolla (aymara-quechua). Las proposiciones fundamentales redimibles de ambos son: la liberación india y la hegemonía kolla.

Se advierte que la liberación india mediante la constitución del poder indio, y su antagonismo indio-blanco, busca el establecimiento de la nación india (quechua-aymara). Cuando Reinaga (1970) habla del indio dice: "El indio no es una clase social, el indio es una nación". La hegemonía kolla tiene su base en la lógica del *ayllu* y su rivalidad identifica mejor a la nación: la aymara o kolla. Cuando Untoja explica lo aymara, lo hace en términos de "lo nacional aymara" y no en otros[2].

Pero ni Reinaga ni Untoja llegan a ser nacionalistas aymaras o al menos no lo proponen de manera explícita. Esta cuestión obliga a reconocer los antecedentes del indianismo y del katarismo, sobre todo ante la confusión externa de creer que son lo mismo.

Por tanto, aunque los indianistas y kataristas de antaño se hallaban en constantes problemáticas internas que siguen vigentes (Portugal, 2016), ambas constituyen experiencias y postulados enriquecedores que son parte de la misma historia de la nación aymara; pero sobrepasa a los primeros indianistas y kataristas.

En un tiempo reciente surgió la unificación teórica en lo que vino a denominarse indianismo-katarismo (2006), forma en la que actualmente se reconoce, aunque sin conciencia de la razón de esta unificación de, primero, continuidad de un proceso histórico liberador y, segundo, la unificación política necesaria (Delgado, 2017)[3]; en otras palabras, la necesidad de ascensión al poder, las formas de llegar a él y cómo ejercerlo son ineludibles e innegables. En consecuencia, la unificación de estas visiones y la respuesta que dieron se complementan como ideología y movimiento político (aunque sea de carácter insuficiente).

Es posible que existan otros escenarios políticos, sin embargo, el nacionalismo es la consecuencia "casi natural" que resolverá el país en su conjunto, no solo de aymaras, sino también de las minorías de distinta cultura; también resolverá el marco interpretativo y ca-

1 Kolla y aymara son sinónimos.

2 En los libros de Fernando Untoja no se hallan referencias políticas al respecto, sin embargo, en varias exposiciones y disertaciones públicas él afirma la hegemonía kolla.

3 Los primeros grupos en asumir la combinación indianismo-katarismo fueron los jóvenes indianistas-kataristas (2006) y el movimiento indianista katarista (MINKA, 2006).


Nacionalismo Aymara Kolla
Nuevas generaciones encontradas.
Aceptar nueva perspectiva

tegorial, así como el fin ulterior. El indianismo-katarismo es el caldo de cultivo para concretar esta pretensión.

3. Constatación histórica y contemporánea

A pesar del discurso de negación y encubrimiento del "mestizaje", la nación aymara es sin duda una constatación histórica en cuanto presencia diacrónica y sincrónica (en y con el tiempo). Pero quedan pendientes una historiografía, una sociología y una filosofía que den cuenta de ello a cabalidad.

En cuanto a la historia, existen algunos momentos constitutivos del país o de la región en los que la participación aymara fue determinante[4]. En *La revolución india,* Fausto Reinaga (1970) afirmaba que dos acontecimientos fueron trascendentales: en la época colonial, la revolución india de Túpac Katari en 1781; en la época republicana, la revolución india de Pablo Zárate Willka en 1899. Otros autores "exógenos" reiteran la importancia sobre estos episodios (Zavaleta, 1986; Lewin, 2004).

En el proceso de la Revolución Nacional (1952), dejando de lado la interpretación clasista, los obreros y campesinos, impulsores y actores de este nuevo escenario, compartían algo central: eran indiscutiblemente de una misma identidad "cultural". Asimismo, el sustento de este proceso (12 años aproximadamente) recayó en los mismos actores y condujo a lo que vino a denominarse el Pacto Militar-Campesino, que amplió su influencia por varios años más, incluso en gobiernos no democráticos.

El proceso histórico siguiente, caracterizado como el de la democracia, presenta la consumación de lo aymara en estas lides, acontece la emergencia de representaciones políticas e ideológicas tales como el indianismo y el katarismo (años setenta y ochenta), ambos de raigambre y representaciones aymaras (Constantino Lima, Luciano Tapia, Genaro Flores, Víctor Cárdenas), que tienen repercusión hasta la actualidad[5].

En 1993, Víctor Hugo Cárdenas fue el primer aymara en la historia de Bolivia que asumió la Vicepresidencia de la República y llevó a cabo la reforma constitucional, donde se reconoce lo pluri-multicultural, se realiza una reforma agraria, una reforma educativa y un proceso de descentralización (Sejas, 2014).

Posteriormente, hacia el 2000 el país se conmocionó con un bloqueo general de caminos por una reivindicación del "campesinado y del indio", esta movilización fue conducida por Felipe Quispe (el Mallku) y desembocó en la "guerra del gas", suscitada en la ciudad de El Alto el año 2003 (Mamani, 2010).

Finalmente, después de un nuevo preámbulo problemático, el 2006 asumió la Presidencia el aymara Evo Morales Ayma.

4. ¿Qué tiene en común esta historia?

Sin forzar la correlación, puede advertirse el común denominador aymara. Los actores, los movimientos, los escenarios, aunque sin la apropiación del poder. Estar en la historia no es sinónimo de triunfo, mucho menos si se considera que la historia la escriben los vencedores.

Pero los "hechos políticos" se ven siempre combinados con aspectos culturales y económicos, además de otros. En el transcurso del tiempo, como nación, el aymara reprodujo su cultura y sus formas económicas precoloniales. Sin embargo, en y con desventajas, también produjo su cultura.

En la actualidad política, cultural y económicamente es innegable la presencia del aymara.

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 muestra que el 69 % de los bolivianos respondieron no pertenecer a ninguno de los 36 pueblos indígenas, pero lo llamativo es que el porcentaje de la población que se asumía aymara no presentó cambios (según IPSOS el 25 % de la población se autoidentifica aymara). También la ciudad de El Alto, aymara por excelencia, demográficamente se posicionó como la segunda ciudad del país en cuanto a población y dimensión. Estos aspectos sin duda se traducen en cierta capacidad política que se refleja en los resultados de las elecciones.

Pero este conglomerado "cultural" implantó varias expresiones. En las festividades de carnavales (Oruro), Urkupiña (Cochabamba), Gran Poder (La Paz), Candelaria (Puno-Perú) y todas las pequeñas entradas barriales o regionales son organizadas, financiadas por aymaras. Aparte del folklore, desde hace un par de décadas el aymara se modernizó por cuenta propia, lo que generó otras formas culturales tales como la cumbia chicha, las construcciones, la pintura, etc.

En sentido económico, estas expresiones culturales generan un movimiento económico importante. No obstante, son más trascendentes como expresión de la economía informal, que según la OIT en su informe *Soluciones Eficaces: Políticas activas en el mercado de trabajo en América Latina y el Caribe,* en Bolivia el empleo informal sigue superando el 70 %. La pujante burguesía

4 Es evidente que la historia y el territorio aymara exceden Bolivia.

5 Cf. Tesis india, 1971; Manifiesto de Tiwanaku, 1973; manifiesto de CSUTCB, 1983.

aymara proviene de la acumulación en esa economía, principalmente a espaldas del Estado (comercio informal, micro y mediana empresa) y en algunas actividades penadas,como el contrabando. Tanto la microeconomía como la macroeconomía informal se juegan en manos aymaras, probando la capacidad de sobrevivencia y triunfo en la economía de mercado, sin necesidad del Estado boliviano. Pero de igual forma, éste también se expresa en la economía formal de diversas formas, lo que fue notable desde antes de la asunción de Morales[6].

Por tanto, histórica y contemporáneamente este territorio tiene un devenir indiscutiblemente aymara.

5. Caracterización del nacionalismo kolla-aymara

La historia de los nacionalismos es tan diversa como la cantidad de naciones, nos hallamos en un mundo de naciones (Estado) (Hobsbawm, 1991; Anderson, 1993; Gellner, 1988). Toda nación busca su camino de constitución: su nacionalismo, porque es la solución planteada por la misma población y dada por el ser nacional, es una respuesta propia de acuerdo a las características de la nación.

El nacionalismo aymara es la respuesta a esta nación, a sus necesidades y aspiraciones específicas; consecuentemente, no puede imitar a otra. Su destino y su futuro son decisión propia, he ahí donde reside la soberanía nacional. Por tanto, es la única ideología que responde a la nación aymara y constituye:

a) Una respuesta ante la insuficiencia o el legado del indianismo y katarismo, basta mencionar lo dicho más arriba. El nacionalismo aymara no puede concebirse sin el indianismo o el katarismo, es la continuidad natural de ambos.

b) Una respuesta al problema del ser nacional. En otras palabras, el ser nacional es el aymara (kolla), no hubo ni hay otra civilización con estas cualidades. Por tanto, el nacionalismo aymara tiene el deber de efectuar la auténtica "revolución nacional".

El nacionalismo aymara es la respuesta a esta nación, a sus necesidades y aspiraciones específicas; consecuentemente, no puede imitar a otra nación. Su destino y su futuro son decisión propia, he ahí donde reside la soberanía nacional.

6 Es muy significativo que personajes aymaras hayan logrado escalar en espacios de poder y fama, a pesar de la restricción colonial. Algunos ejemplos recientes son: Pastor Mamani, presidente del Tribunal Supremo de Justicia; Cesar Salinas, presidente de The Strongest; Fortunato Maldonado, corredor del rally Dakar; Freddy Mamani, creador y diseñador de la arquitectura andina: "cholets".

c) No pretende los mendrugos de un proletariado y la enemistad de su burguesía, menos el arcaísmo ruralista anarquista o la confederación balcanizante; busca la reconstitución de la nación, un Estado aymara vigoroso.

d) Una razón gnoseológica social o una sociología de lo nacional. La sociología local tiende a la confusión entre nación y clase, en muchos casos por ignominia y en otros por premeditación. Pero la interpretación principal en un contexto colonial, de invasión de una nación a otra, solo puede ser en el entendido nacional. Una sociología de país debe hacerse sobre la división nacional entre la nación colonizada y la colonizadora. Esta directriz no solo permitirá una sociología nacional que la completa en todos sus aspectos, sino hará posible por primera vez la comprensión de una sociedad incomprendida por caprichos ideológicos del momento.

e) Una solución a la colonización y la fragmentación social y ontológica. La colonización, como invasión, generó un problema mayúsculo en la nación colonizada, en el ser nacional; pero poco perceptible debido a la desviación y enajenación coloniales. Se trata pues de la fragmentación del ser social, que ha llegado a afectar incluso al núcleo social como es la familia y hasta al individuo, de ahí a la nación, aspecto descrito por el proceso de desidentificación y "mestizaje". Es decir, estos últimos entendidos como procesos de negación de la identidad nacional aymara. El nacionalismo aymara restituye el flujo de las aguas a su cauce real, y genera cohesión nacional y social. En otras palabras, es la solución a la colonización, por tanto, a la fragmentación social y ontológica. La necesidad de la completar la nación y serla.

f) Una forma de existir en un mundo globalizado. El discurso de la ciudadanía universal no es más que una extrapolación sin mayor objeto que negar lo local, pero el mundo globalizado es imposible sin la identificación local, respondiendo de esa manera a la necesidad humana de identidad. Un mundo humano sin heterogeneidad es imposible. Todas las formas gestadas por las naciones se presentan en ese escenario global y aportan, cada cual, según su nación. Por tanto, la única posibilidad de existir en el mundo para el aymara es ser aymara. Suponer lo contrario es una objeción hasta casi antinatural, que ha llevado hasta ahora a la cacofonía cultural de nuestra población.

g) Una expresión de la potencia de la nación aymara. La nación aymara, más que cualquier otra, ha logrado sobrevivir a lo largo de la historia siguiendo su tradición para reafirmarse; pero también reinventarse, lo que la ha hecho capaz de generarse y crear un mundo propio de reproducción cultural. Puede decirse que este mundo es precario y frágil, no obstante es un mundo que con conciencia o sin ella afirma lo aymara, ahí están las producciones desde lo cultural hasta la economía, en cada una se respira su influencia. Pero si en la tradición se mantuvo, la reinvención no ha sido menos importante. El aymara ha hecho suya la modernidad, las pruebas abundan: la música chicha en todo el territorio kolla, las residencias (los mal llamados, "cholets"), hasta el tipo de comercio entre la formalidad e informalidad no pueden entenderse sin los tipos de organización propios de los kollas.

   Pero a pesar de esta inmensa potencia, la nación se halla fragmentada y sin coordinación. Falta un adalid que pregone a voz en cuello la unidad nacional y cuando aquello ocurra esta nación tendrá su Estado. Este anhelo, este camino, lo vislumbra y pregona el nacionalismo aymara.

h) El nacionalismo aymara como respuesta geopolítica e histórica de todos los aymaras: los kollas de Bolivia, Perú, Chile y Argentina.

   Geopolíticamente, en todo su territorio hay solo una identidad; antes de la llegada de los invasores este territorio ya era una nación y actualmente, aunque con una situación mermada, la nación vive, los aymaras son y hacen. Ello sin importar la descalificación de un pasado común o de un futuro común.

   Incontrastablemente, en la actualidad, de acuerdo a los censos de cada país, hay aymaras en Bolivia, Perú, Chile y Argentina, que viven su mundo y lo recrean a su modo nacional. Es decir, se hallan rastros de una nación en potencia y la única salida para lograr la plenitud de su población se halla en la reconstitución nacional.

   Habrá que analizar cada contexto y la medición de estrategias para lograr este objetivo. No es lo mismo un Estado boliviano donde la fuerza de la raza se ha impuesto y es imposible pensar ese espacio sin el aymara. Allí tendrá que imponerse la hegemonía aymara, porque tanto política como geopolíticamente, es la única población capaz de cambiar ese entorno, solo le falta su nacionalismo. Con otros Estados habrá que asumir otros caminos. En los Estados peruano, chileno y argentino, por la cercanía al epicentro y su marcada división con el Estado, solo se puede pensar en un movimiento federativo como medio para la constitución del Estado aymara, de territorio fragmentado, pero no perdido.

La nación aymara, más que cualquier otra, ha logrado sobrevivir a lo largo de la historia siguiendo su tradición para reafirmarse; pero también reinventarse, lo que la ha hecho capaz de generarse y crear un mundo propio de reproducción cultural. Puede decirse que este mundo es precario y frágil, no obstante es un mundo que con conciencia o sin ella afirma lo aymara, ahí están las producciones desde lo cultural hasta la economía, en cada una se respira su influencia. Pero si en la tradición se mantuvo, la reinvención no ha sido menos importante.

Para comprender mejor la consecuencia de un nacionalismo aymara, conviene plantear algunos principios rectores sobre cómo se entiende a la nación aymara y qué es el aymara:

a) **La autoafirmación: la gestión de los nacionalistas con la nación**

   La idea de la reconstitución de la nación aymara ha estado presente desde Túpac Katari en (1781), pasando por Pablo Zárate en (1898), hasta llegar al indianismo y el katarismo (1978).

   El indianismo y katarismo, como ideologías protonacionalistas, reencauzaron las aguas, no sin entrar en ciertas declinaciones, pero nos acercaron más al fin de la nación. Estamos en los albores de la gestación de las bases del nacionalismo aymara.

   Sin embargo, como se trata de un estado de cosas colonial, el nacionalismo no proviene de la población en general, que está ocupada en la reproducción cultural y la sobrevivencia. El nacionalismo aymara provendrá de los nacionalistas aymaras.

   La nación aymara necesita una "variedad especializada" para pensar su nacionalismo, necesita sus nacionalistas que guíen al pueblo a su redención, que hagan nación y Estado. Estos nacionalistas, como dijimos, no son ni serán parte del común, sino hombres libres y capaces de concebir la

libertad. Capaces de proponer y defender los ideales nacionales ante cualquiera y sin ningún temor o cohibición. El nacionalista aymara es el aymara libre que quiere la libertad de su nación y por eso es insoslayable la ecuación nación-nacionalismo.

b) **La satisfacción y plenitud del ser nacional: comunidad imaginada**

Así como el nacionalista aymara busca la libertad, la libertad es fundamental para el proyecto nacional. El ser aymara, por la colonización, fue mutilado y restringido a tan solo aspirar al estrato más bajo de la sociedad. El nacionalismo aymara propone la realización en plenitud del ser aymara, una sociedad en donde todos sus anhelos y ambiciones sean posibles, una sociedad con individuos sin limitaciones. La comunidad imaginada es esa, la visión a futuro con un destino común para la satisfacción y plenitud de todos sus habitantes. La cualidad unificadora, además de la identidad "étnica", es la libertad.

> La nación aymara necesita una "variedad especializada" para pensar su nacionalismo, necesita sus nacionalistas que guíen al pueblo a su redención, que hagan nación y Estado. Estos nacionalistas, como dijimos, no son ni serán parte del común, sino hombres libres y capaces de concebir la libertad. Capaces de proponer y defender los ideales nacionales ante cualquiera y sin ningún temor o cohibición.

c) **Prácticas culturales: comunidad étnica y racial**

La comunidad étnica no solo vive, sino que persiste tanto como tradición y como reinvención. En cualquier parte del mundo podrían identificarse esas prácticas culturales como características del ser aymara. Aquí no se trata de suponer que sean únicas e incomparables, sencillamente eso negaría su calidad humana. Más bien se trata de saber que en el mundo los conglomerados sociales, llamados naciones, tienen cierta producción cultural que los hizo, los hace y los hará. En ese concierto de libertades y heterogeneidades debe participar el aymara siendo él mismo, esto es lo único que le garantizará su existencia en el globo.

La lengua es una de esas manifestaciones más ostensibles. No solo porque el habla es la forma en que el pensamiento comunica su forma de ser, sino también porque es el vehículo de comunicación interna, en su acepción doble, de sus ciudadanos y de su ser nacional; pero además, describe la lógica, el proceder de ese ser.

Y he aquí un asunto evitado y no resuelto, dentro de las cualidades de identificación están las de determinación fenotípica: la raza[7]. No importa que actualmente su argot haya entrado en desuso y sea reprochada por la moralidad. La diferencia racial existe y se muestra cada día. Al igual que la globalización, la raza única, la raza humana no existe, es solo una pretensión y la nación aymara tiene un prototipo racial. Ello es fundamental respecto a su manifestación corporal. Suponer que no hay raza y no debe haberla es renunciar a la reivindicación de una propia estética aymara, que dicho sea, también fue restringida al estereotipo de arcaísmo y tosquedad, donde el aymara es feo y miserable, en otras palabras, el perdedor.

El nacionalismo aymara busca esta redención estética, donde el aymara es triunfante, bello y virtuoso.

d) **Territorio: posesión innata y de derecho**

Como para cualquier otra nación, el territorio es su base existencial, no se puede hablar de nación sin un territorio donde se ejerce soberanía. El aymara no ejerce soberanía sobre su propio territorio. Es fundamental e irrenunciable la reconstitución territorial con soberanía para el usufructo de los recursos naturales.

Pero no se trata solo de territorio ancestral, que está reconocido como derecho inalienable por la normativa internacional, sino también de avances y enclaves territoriales. Así, por ejemplo, Bolivia está hecha por lo aymara, de norte a sur y de este a oeste, hay huellas del paso aymara, que se otorga identidad nacional a espacios que antes no lo tenían. No se puede renunciar a estos avances porque también fueron construidos por los aymaras o kollas y, por tanto, les pertenecen.

Entonces, el territorio aymara se sustenta en su pertenencia ancestral como en sus nuevos avances. Tiene un territorio ancestral en expansión y con enclaves territoriales, es deber de los nacionalistas aymaras reclamar este territorio.

7 Este es un tabú social pendiente. Alarma que cuando el asunto era totalmente descarnado solo se lo negaba, pero con el transcurso del tiempo el tratamiento del problema también es una evasión. Cambiar el término racial por étnico no resuelve el problema. Es bastante claro que para asir el asunto racial debe hablarse de raza.

En síntesis, la nación aymara es una población con cualidades culturales comunes, territorio común, tipo fenotípico (raza) común, pasado común (lengua, prácticas culturales, territorio), sobre todo ideología y futuro común (la autoidentificación).

6. La insuficiencia de la burguesía aymara y el deber de su aristocracia

A lo largo de la historia, lo aymara tiene íntegramente las cualidades de nación. Como pasado común, pero también como futuro común y en las condiciones actuales del mundo, el mayor potencial se halla en lo aymara. Esta relación pasado-futuro como nación se demuestra en cada presente. Así mostró la versatilidad necesaria para continuar y no desaparecer a pesar del colonialismo, cuando debió trabajar el agro fue agricultor, cuando debió inmiscuirse en la educación formal aprendió a leer y escribir para seguir, y cuando el mercado le exigió condiciones para subsistir no solo lo hizo, sino logró triunfar; he ahí la emergente "burguesía" aymara[8].

Como nación es ciudad y campo, tradición y modernidad; reproduce su cultura y se reinventa.

Pero todo lo acaecido es insuficiente. Tiene dinero, tiene instrucción superior; pero todavía no pretende su Estado, su realización como nación porque no dio el paso final y decisivo: la constitución de una aristocracia propia, que en otras palabras significa la libertad de toda dependencia, cosa que todavía no puede porque le faltan cánones culturales de afirmación. Le falta el discurso nacionalista aymara, le faltan nacionalistas aymaras para romper con el círculo vicioso de la colonialidad.

Solo cuando tenga una aristocracia propia podrá concebirse independiente, soberana y libre; el aymara popular y campesino es mayoría, pero es tratado –y está consciente de ello– como minoría, además de ser usado para otras causas y no la suya. El aymara que tiene educación e instrucción superior es –y está consciente de ello– calificado como un ignorante e "igualado", incluyendo su sinsentido social de formación, no piensa en las aspiraciones de su nación, sino en las del Estado impostor; el aymara que tiene dinero es tratado como si fuera parte del lumpen. Pero no se trata tan solo de cómo lo define el colonizador, sino también de cómo actúa el colonizado.

Tiene tina para bañarse, pero está llena de mercader Tiene dinero, pero no sabe qué hacer con él ni cómo disfrutarlo. Tiene educación, pero actúa como "cholo". Es decir, a falta de una propia aristocracia asume fines, cánones y valores no propios, y como no le son propios, no son diseñados ni pensados para él, termina reproduciéndose una cacofonía cultural que tiene como resultado una cultura pedestre y rudimentaria. Esta es la mentalidad de un pueblo esclavo, colonizado.

Es decir, el pueblo aymara está desprovisto de un sector social capaz de disputar el poder y ese es el primer deber de su aristocracia: la disputa del poder y la consagración de su soberanía y libertad política. Le compete unificar la nación aymara mediante la producción de cánones culturales, una nación con un pasado y futuro común, generando una unidad de sentido y simbólica.

Hasta ahora, lo aymara se reprodujo entre sus vestigios, reinvenciones e incorporaciones, en la medida de las posibilidades de un pueblo colonizado en permanente lucha. La aristocracia debe mejorar los cánones ya existentes, darles la cualidad que permita que el aymara se sienta orgulloso de ellos; pero también debe crear otros que lo proyecten triunfante, hidalgo, virtuoso y bello. Sencillamente, responder a sus aspiraciones, a la elevación de lo aymara. Esta aristocracia aymara debe volver y cultivar la mentalidad de un ser libre, y esa tarea no pasa por la negación o duda, sino por la afirmación imponente.

Como ser culto y bello, debe expresarse en su máximo esplendor. Sus actos nobles e hidalgos deben hablar de su grandeza, sus cualidades y dones deben cultivar la distinción, su fenotipo (raza) debe sobreponerse por sus cualidades estéticas tanto en cuerpo y creación.

El aymara no debe admirar ni seguir a nadie, sino a sí mismo.

En síntesis, la nación aymara es una población con cualidades culturales comunes, territorio común, tipo fenotípico (raza) común, pasado común (lengua, prácticas culturales, territorio), sobre todo ideología y futuro común (la autoidentificación).

8 Hay que aclarar con vehemencia, la burguesía emergente no es "chola", como se ha difamado. Cholo es el blanco y mestizo, no el aymara.

Referencias

Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Delgado, Abraham (2017). *Pensamiento político aymara y la descolonización de la memoria 1960-2017*. Bolivia: Laboratorio del Pensamiento Indianista Katarista.

Gellner, Ernst (1988). *Naciones y nacionalismo*. España: Alianza.

Hobsbawm, Eric (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Grijalbo.

INE Instituto Nacional de Estadística (2012). *Censo Poblacional y Vivienda 2012.* Recuperado de: https://goo.gl/SREGm4

Lewin, Boleslao (2004). *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica*, Argentina: SELA.

Makaran-Kubis, Gaya (2009). *El nacionalismo étnico en los Andes: el caso de los aymaras bolivianos*.

Mamani, Pablo (2010). *El rugir de las multitudes. Microgobiernos barriales.* La Paz: La Mirada Salvaje.

OIT (2016). *Soluciones eficaces. Políticas activas del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe.* Ginebra: OIT

Portugal, Pedro (2016). *El indianismo katarista. Una mirada crítica*. Bolivia: FES.

Reinaga, Fausto (1970). *La revolución india*. La Paz: PIB.

Sejas, Nicómedes (2014). *El katarismo y descolonización, la emergencia democrática del indio*, Bolivia.

Zavaleta, René (1986). *Lo nacional popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.

Pablo Velásquez Mamani

Estudió Comunicación Social y Filosofía. Fue activista del indianismo y katarismo desde 2002 y dirigente universitario desde 2009; organizó y participó en más de 50 seminarios, conferencias, encuentros, etc., y publicó múltiples artículos, entre los que destacan: “El racismo de Bolivia”, “Descolonización y liberación”, “Prolegómenos del nacionalismo aymara” y “De la necesidad de una aristocracia aymara”.


Conversaciones
Conversaciones
Conversaciones
Conversaciones

POLÍTICA, DESARROLLO HUMANO Y JÓVENES

ENTREVISTA CON FERNANDO CALDERÓN



Entre 2009 y 2010, Naciones Unidas elaboró el *Informe de Desarrollo Humano. Innovar para incluir: jóvenes y desarrollo humano del Mercosur,* donde se aborda la relación entre la juventud y el desarrollo, así como las tendencias y problemáticas identificadas en ese momento, que en la actualidad parecen tan vigentes como hace una década. Los factores encontrados ya planteaban la necesidad de encarar nuevas formas de hacer política, para que ésta sea más incluyente, que considere perspectivas, intereses y necesidades diferenciadas para la diversidad de regiones, contextos, condiciones socioculturales e identitarias de las juventudes.

La prospección e introspección que se evidencian en el informe se materializan en los últimos años a través de movilizaciones temáticas de jóvenes como sujetos políticos y económicos activos, que superan las tendencias tradicionales de las izquierdas y derechas, del neosocialismo y neoliberalismo, planteándose con urgencia la reflexión y análisis sobre la actuación de una población que decide, opina, se moviliza y puede transformar realidades.

Se trata de uno de los estudios más serios e integrales sobre juventudes, sino el único, que se realizó en la región y la revista *Andamios* tuvo la oportunidad de hablar con su coordinador, el reconocido sociólogo boliviano Fernando Calderón Gutiérrez, quien además está en plena realización de otros estudios similares y complementarios. Les invitamos a seguir una conversación nutrida y generosa en análisis y elementos contemporáneos, que nos propone deconstruir paradigmas sociopolíticos y nos anima a repensar el campo político a la luz de aspectos estructurales del desarrollo humano, orientado a las generaciones de jóvenes como demandantes y decisoras/es políticas/es.

Andamios: Según el Informe de Desarrollo Humano para Mercosur, que usted coordinó, los jóvenes se consideran como sujetos activos del desarrollo; frente a esto, ¿cree que la política todavía sigue siendo un tema de interés en la juventud actual en América Latina y en Bolivia?

Fernando Calderón: Lo que encontramos en este estudio puede ayudar a dar una respuesta generalizada para buena parte de la región, pero tal vez no para el caso de Bolivia. Los resultados muestran que hay un 50 % de jóvenes entre 14 y 30 años que no participan y no desean participar en la política; mientras que el otro 50 % de jóvenes sí participa. Esa es una respuesta muy esquemática que puedo dar; es decir, que con relación a la política hay una lógica dual, una mitad quiere y puede, y la otra mitad puede y no quiere.

Cuando la gente joven quiere participar o participa, la relación con la política tiene cuatro rasgos: es de corto plazo, es muy práctica, tiene especial sensibilidad por los temas ecológicos y de género, y predomina en ellos una demanda por actividades locales, no por grandes proyectos o relatos históricos, sino actividades que produzcan resultados a escala local. Esta es una primera mirada. La otra va más allá de las subjetividades y es la de la acción colectiva. Dentro de esta segunda visión tenemos una serie de movilizaciones de los jóvenes, donde son paradigmáticos el movimiento estudiantil de Chile en 2011, el de universitarios de clase media en México, los de Brasil durante el último Mundial de fútbol. Estas movilizaciones tienen reivindicaciones vinculadas con la educación, la ética, la búsqueda de una nueva politicidad, con derechos humanos, derechos de la mujer, derechos ecológicos, cambios en los patrones de educación y los sistemas educativos. Donde más se avanzó en torno a estos temas es en Chile, allí los movimientos de los jóvenes se transformaron en una fuerza política, así nació el Frente Amplio.

Si bien estos movimientos tienen sus limitaciones, hay que tener en cuenta que eran parte de una movilización global de los jóvenes, que nosotros llamamos *la generación de la tecnosociabilidad*. Conformaban un proceso de movilización a escala global en el que se desarrollaron fenómenos semejantes en Turquía, Egipto, Europa (España), incluso en Estados Unidos. Este fue un momento de movilización intenso, con fuerte participación de los jóvenes bajo la lógica cultural y que arribaron a distintos resultados. Por ejemplo, en Egipto la movilización terminó muy mal, en otros casos se mitigó; a pesar de ello en torno a estas movilizaciones de los jóvenes se instaló una demanda con una lógica de nueva politicidad. Dos hechos sobresalen: por un lado, el movimiento de mujeres que es fascinante, sobre todo el de *Ni Una Menos*, que surgió en Argentina y se expande por todo el mundo; por otro lado, hay una cantidad de movimientos ecológicos que en el conjunto de América tienen que ver principalmente con las comunidades de los pueblos originarios. Pero ahí existen muchos matices, una cosa son las movilizaciones de los mapuches en el sur de Argentina contra el *fracking,* otra las movilizaciones en el sur de Chile en búsqueda de la recuperación de territorios y territorialidad de la nación mapuche, y otra los conflictos mucho más directos, agudos e intensos en todos los países andinos y en buena parte de los países de la región.

Quizá lo más importante y significativo es que, como resultado del conjunto de las situaciones y las movilizaciones mencionadas, se instalaron nuevas demandas como: cambios en la politicidad, búsqueda de nuevos sentidos políticos, nuevos realismos políticos que tienen como eje las relaciones de género y las relaciones ecológicas. Vamos a ver qué pasa, porque frente a la magnitud de esas importantes demandas hay esta crisis multiglobal muy complicada que solo trajo a todo el mundo la *kamanchaka*.

Sobre la necesidad de una nueva politicidad que surge como resultado de movimientos de jóvenes, ¿qué rol jugarían los partidos de izquierda y derecha de la región que ahora parecen identificarse como dos corrientes que están volviendo a generar colisiones?

Al respecto, hay que hacer algunos matices. Creo que actualmente, con algunas excepciones como Bolivia y probablemente Uruguay, en general en el conjunto de la región la izquierda tuvo una derrota brutal y no sabemos qué va a resultar de esta izquierda neopopulista, neodesarrollista o reformista que tuvo derrotas en Chile, Brasil, Argentina, Ecuador, etc. Por otro lado, la derecha neoliberal también registró fracasos. Estamos frente a una crisis muy fuerte tanto por el fin del modelo neoliberal como por el del neodesarrollismo. Lo nuevo son las propuestas de los jóvenes que tienen sus antecedentes en los movimientos comunitaristas e indigenistas que se inician con el zapatismo y terminan en los interculturales.

Cuando la gente joven quiere participar o participa, la relación con la política tiene cuatro rasgos: es de corto plazo, es muy práctica, tiene especial sensibilidad por los temas ecológicos y de género, y predomina en ellos una demanda por actividades locales, no por grandes proyectos o relatos históricos, sino actividades que produzcan resultados a escala local.

En este contexto, no sabemos qué va a pasar. La coyuntura predominante es lo que llamo *kamanchaka*. Hace muchos años le pregunté a Domitila Chungara[1] qué era *kamanchaka* y ella me dio una explicación genial: me dijo que no solamente es esa bruma que entra a los campamentos, a las casas y a las minas, sino que es algo que te produce inmovilidad porque si te mueves estás embromado y si no te mueves también, no hay salida. Entonces le pregunté: "¿Cuál crees que es la respuesta para la *kamanchaka?"*, me dijo que la respuesta es "la paciencia y la resistencia". Fue una respuesta genial, no olvidaré nunca esto que ocurrió el año 1974 o 1975. Domitila formó parte del primer movimiento de derechos humanos en Bolivia, sin ella y sin las luchas indígenas urbanas no habría caído la dictadura de Banzer en Bolivia, y si digo Domitila me refiero también a los mineros.

¿Cómo se dan estos procesos en los movimientos ecologistas en los que participan los jóvenes? ¿Estos movimientos se manifiestan como defensa y movilización en redes sociales o impulsando las resistencias territoriales contra el neodesarrolismo?

Estamos terminando una investigación en varios países de la región sobre este tema. Lo que yo conozco un poco más, porque participé en el trabajo de campo, es el caso de Argentina, tanto en el norte donde hay comunidades andinas que producen litio como en el sur con la producción con el método de *fracking* de petróleo y gas; ahora ese país tiene enormes reservas. Ahí tuve la oportunidad de entrevistar a dirigentes mapuches del sur.

(...) la coyuntura predominante es lo que llamo *kamanchaka*. Hace muchos años le pregunté a Domitila Chungara qué era *kamanchaka* y ella me dio una explicación genial: me dijo que no solamente es esa bruma que entra a los campamentos, a las casas y a las minas, sino que es algo que te produce inmovilidad porque si te mueves estás embromado y si no te mueves también, no hay salida. Entonces le pregunté: "¿Cuál crees que es la respuesta para la *kamanchaka*?", me dijo que la respuesta es "la paciencia y la resistencia".

Creo que en este caso como es la tendencia general en la región y en Bolivia también, es que los conflictos se expresan cada vez más en la red. Ahí se entra a otro tema más complejo porque en la medida que las demandas se colocan en un espacio público más amplio que el de la comunidad la capacidad de articular esas reivindicaciones, en este caso ecológicas, se inserta en una lógica de lo público global donde la participación en la red por cualquier fenómeno ecológico se vincula a otras redes. Por ejemplo, los mapuches en Argentina tienen vinculación con los mapuches chilenos y los sioux de los Estados Unidos; son redes que además están patrocinadas por ONG de distintas partes. Sobre esto último se tienen antecedentes como el de los zapatistas, que contaron con el importante apoyo de una ONG de San Francisco. Cuando un tema que es regional o territorial se vuelve global, se da paso a un territorio global nuevo y a un campo de disputa e incertidumbre. Lo novedoso es que quienes manejan y trabajan en estas redes, aunque tengan sentidos políticos distintos, son los jóvenes. Otra gran novedad es que de esos jóvenes las que tienen mayor capacidad de praxis o de agencia, como digo yo, son las mujeres.

En el estudio del Mercosur, al que anteriormente hacíamos referencia, y en otros estudios se demuestra que las personas que tienen la capacidad de transformar mejor los planes en resultados, los sueños en realidades, en todos los estratos sociales y en todas las categorías de edades, en especial entre los jóvenes, son las mujeres. Aunque en general las mujeres de todos los estratos y edades se enfrentan a la discriminación, su capacidad de vincular en la acción el plan con el resultado es mayor que la de los hombres. Esta es la novedad más importante bajo la cual se empieza a cuestionar la lógica del patriarcado.

Bajo estas reflexiones, para usted, ¿Cuál es la relación entre desarrollo humano, política y juventud?

En el libro *Reconceptualización del desarrollo en la Era de la Información,* compilado por Manuel Castells y Pekka Himanen, y editado por el Fondo de Cultura Económica el año 2016, una de las conclusiones que manejamos es que claramente estas nuevas protestas y demandas sociales tienen como foco o eje articulador la dignidad de las personas; esta demanda es vista como una reconstitución de los derechos humanos, como un bien común indisociable y en constante innovación. Ese es el núcleo, por lo tanto, el desarrollo humano es un desarrollo *para, por y con* la dignidad de las personas; entonces si este es el núcleo del desarrollo humano, si el fin es *para, por y con* las personas, también estoy diciendo que la construcción de ese desarrollo tiene que ser con los propios sujetos del desarrollo, y como el desarrollo hoy día se da en la era de la información, donde el capitalismo informacional es lo dominante, las personas que están vinculadas a esta lógica del capitalismo informacional cada vez más y con mayor fuerza son los jóvenes.

1 Domitila Chungara, reconocida lideresa de las mujeres mineras, encabezó la huelga de hambre para exigir la renuncia del dictador Hugo Banzer Suárez a la presidencia y el retorno de la democracia en 1977.

En ese sentido, hay una vinculación entre la construcción de un desarrollo humano informacional en función de la dignidad de las personas, donde la participación de los jóvenes juega un rol central, al que también agregaría el rol de las mujeres y el de los movimientos ecológicos; pero esto hay que estudiarlo más y mejor porque está cruzado con la crisis multidimensional global que llamo *kamanchaka,* que es mucho más crucial y que hoy predomina sobre la capacidad de resistencia, para usar una palabra de Domitila.

¿Cómo tendríamos que replantear las políticas de geometría variable para fortalecer el desarrollo humano? ¿Qué significa esto en sociedades multidentitarias, como la nuestra, o donde los jóvenes además de tener identidades socioculturales suman otras identidades urbanas?

Hay un texto, en el que no participé, es el *Informe Nacional sobre de Desarrollo Humano 2007. El estado del Estado en Bolivia*. Ahí se puede encontrar una buena respuesta a esta pregunta, quizás una mejor de la que puedo dar ahora. Una respuesta, en términos conceptuales, sería que hoy en día se tiene una realidad compleja creciente; el mundo y la globalización produjeron una sociedad más compleja de la que había hace 20 años. Bolivia es una, Argentina, Brasil y paises de Europa también. El tema es que esta complejidad incluye cambios culturales de todo tipo, muy fuertes y que la política no tuvo la capacidad de procesarlos, entre otras cosas por la crisis institucional y la corrupción generalizada.

El problema es que se tiene una nueva realidad que implica la complejización de la economía, la cultura, la tecnología, la ciencia, la comunicación, la función pública; todos estos espacios se complejizaron de tal manera que la capacidad política para gestionarlos es muy débil. Entonces, la política necesita reinventarse en un nuevo ciclo y los llamados a hacerlo son los jóvenes. En Bolivia hay una tendencia a volver a discutir el pasado, cuando se debería estar discutiendo cómo construir el futuro. Es fácil decir cómo debería ser, lo difícil es hacerlo.

El resultado de esto, como propuesta política, desde luego tienen que ser políticas de geometría variable. No puede ser una sola política en una sola dirección porque la realidad es diversa y compleja. Por ello se tienen que hacer varias políticas. Son mapas cognitivos y políticos distintos, eso es lo que no hay.

¿Cuál es la relación que existe entre el Estado y los jóvenes, si optamos por este enfoque de geometría variable de las políticas? ¿Cómo debería relacionarse el Estado con los jóvenes?

Creo que lo que hay es una tendencia de separación entre jóvenes y Estado. En una reunión en Uruguay con líderes de jóvenes de varios países, (el evento se llamaba Redes Amplias) vimos que es una cuestión muy difícil y que se tiene que redefinir el pacto jóvenes-Estados a partir del reconocimiento de la autonomía de los primeros.

> El problema es que se tiene una nueva realidad que implica la complejización de la economía, la cultura, la tecnología, la ciencia, la comunicación, la función pública; todos estos espacios se complejizaron de tal manera que la capacidad política para gestionar esta nueva complejización es muy débil. Entonces, la política necesita reinventarse en un nuevo ciclo y los llamados a hacerlo son los jóvenes.

Para redefinir una relación con el Estado, los jóvenes primero necesitan ser reconocidos como actores autónomos y no como dependientes del Estado, necesitan políticas pragmáticas que tengan una orientación ecológica y de género, y una lógica procedimental. Este último aspecto es un hallazgo importante, implica que no basta tener un buen fin, sino que la gente tiene que involucrarse para transformar ese objetivo o política con su propia participación. Se acabó esa idea de políticas desde afuera y desde arriba. Es muy difícil cambiar esto pero es una demanda que está instalada entre los jóvenes que quieren participar.

Por otro lado, hay que tener claro que no existe *el joven*, existen *los jóvenes* y tienen estructuras, redes y sistemas de diferenciación. Por ejemplo, los jóvenes y el rap ya son una subcultura, o el caso de Río de Janeiro, donde encontramos ocho identidades distintas en los jóvenes; en Bolivia el multiculturalismo y el indigenismo de esta última etapa tienen sus orígenes en las ciudades, con jóvenes movilizados.

Tengo un libro publicado hace muchos años que se llama *Urbanización y etnicidad. El caso La Paz*, en el que se muestra la existencia de un mundo aymara urbano en la ciudad de La Paz. Se creía que la modernización acababa con lo indígena; pero para mí era al revés, la modernización estaba recolocando lo indígena como tema central. Algo similar ocurría con lo campesino. Con Jorge Dandler decíamos que lo campesino se estaba reposicionando a través de los jóvenes como actores políticos, cuando el imaginario era obsesivamente obrero y minero.

Todo esto nos muestra que la realidad y los mapas cambian, lo que se tiene que ver es cómo están cambiando estos mapas cognitivos y a partir de estos cambios se

deben rearmar estrategias de acción y de políticas; eso no te lo va decir un intelectual o un pretencioso intelectual desde afuera, como yo, porque no lo sé.

¿Qué rol cree que juegan las instituciones que están vinculadas con la política, como el Órgano Electoral?

Eso depende de los países y del peso y la diferenciación institucional, ciertamente esto no es homogéneo ni repetitivo. El parámetro de referencia más interesante es Uruguay, pero en general hay una crisis del sistema político en todas partes, no hay país que se libre de la baja credibilidad que tienen las instituciones y los partidos políticos. Por esto es fundamental una renovación de la política. Ahí volvemos al punto de cómo construir una nueva politicidad y esto pasa por esta lógica cultural de innovación e inclusión de los jóvenes, pero a la luz de la complejidad. Estoy diciendo tal vez algo difícil, pero solo a la luz de la complejidad se va a entender la particularidad.

¿Por qué cree que este otro 50 % de los jóvenes no participa? ¿Será porque se encuentran con barreras o simplemente no les interesa?

Creo que hay varias cosas. Una respuesta es que la integración en el mercado y el individualismo de consumo son muy fuertes y, por otro lado, también es muy fuerte la intensidad del trabajo. Hay muchos jóvenes en muchos lugares y sectores de la economía cuya producción de trabajo es muy alta. Por otro lado, cuando los niveles de exclusión son muy altos y los grados de diferenciación muy amplios, como en buena parte de las zonas marginales, villas o favelas, el joven está capturado por la economía perversa y estructuras paralelas de organización y participación que tienen que ver con ese submundo urbano. Entonces, ¿qué puedes pedir a esos jóvenes? Ellos están metidos dentro o están al límite de la defensa para no perder sus derechos y no morirse en medio de niveles de pobreza que están volviendo a aumentar. México y Brasil nuevamente se confunden y son dos países clave, Rosario en Argentina enfrebta serios problemas al igual que Colombia. Una respuesta sería que por esta situación los jóvenes no pueden y no quieren participar en la política, o porque están metidos en la lógica absoluta del mercado y del consumo, por la intensidad de la dedicación al trabajo, o por este nuevo campo de organización y participación que tiene que ver con redes parainstitucionales a veces muy vinculadas a economías perversas.

Una respuesta sería que por esta situación los jóvenes no pueden y no quieren participar en la política, o porque están metidos en la lógica absoluta del mercado y del consumo, por la intensidad de la dedicación al trabajo, o por este nuevo campo de organización y participación que tiene que ver con redes parainstitucionales a veces muy vinculadas a economías perversas.

Una última variable es que hay una creciente apatía entre los jóvenes respecto a la política porque no les da respuestas a sus necesidades, y pueden ser jóvenes que tienen altos niveles de educación o incluso alto nivel político, pero que no les interesa participar porque desconfian de los políticos, los consideran una clase corrupta y no van a participar en nada porque están aburridos de escucharlos, es decir, no se sienten incluidos en un discurso político que los motive.

Todos estos aspectos están en juego, por eso hablamos de la complejidad de la realidad y ese mundo complejo está dentro de los jóvenes también. El punto es que los jóvenes hoy en día están en un cambio cultural, de las relaciones patriarcales, ecológicas e interétnicas.

Fernando Calderón Gutiérrez

Doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Fue Director y Secretario Ejecutivo de CLACSO y Asesor de Política Social de la CEPAL. Actualmente es Director de Investigación en la Universidad Nacional de San Martín (Argentina) y profesor en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de la misma universidad, la Universidad de Córdova y del Programa Simón Bolívar de la Universidad de Cambridge.


Desde/con
el Sur



Ecuador: De la consulta popular a la edad de las presiones[1]

Pablo Ospina Peralta

En opinión de casi todos los analistas políticos ecuatorianos, la consulta popular de febrero representa algún tipo de parteaguas: terminada la operación de sanear la disputa interna de Alianza País, es hora de las definiciones. ¿Hacia dónde irán las políticas públicas del gobierno de Lenin Moreno? ¿Adoptará las recetas económicas ortodoxas de privatizaciones, reducción del tamaño del Estado y concesiones al gran empresariado privado? ¿En qué medida la dirección futura del gobierno depende de los resultados electorales? No cabe duda de que la consulta fue el momento culminante de la ruptura entre Rafael Correa y su sucesor. Definió los bandos en disputa y obligó a los indecisos a tomar partido. Lenin Moreno se quedó con dos tercios de los dirigentes, con el nombre y el registro electoral del movimiento y con el control del aparato estatal. Si algún significado político es atribuible a los resultados de la consulta está relacionado con el saldo de la disputa interna y, por lo tanto, con el balance interno en la coalición del nuevo gobierno de la *revolución ciudadana*. Este informe hará primero una disección de los resultados electorales del 4 de febrero para luego hacer hipótesis sobre sus probables consecuencias políticas.

Resultados

La victoria electoral del SÍ en el referendo y consulta popular del 4 de febrero de 2018 fue contundente. Comparados con los resultados de los 8 plebiscitos anteriores en los últimos cuarenta años, solo en tres ocasiones anteriores la distancia entre la opción ganadora y la perdedora fue mayor: en 1987, en 2007 y 2008 (ver tabla 1).

Dado que los apoyos políticos al SÍ incluyeron virtualmente a todo el arco político del país, desde el alcalde de Guayaquil hasta la CONAIE, era difícil para Lenin Moreno atribuirse la contundente victoria en soledad. En cambio, Rafael Correa y sus leales fueron la única fuerza política en oponerse a la consulta y llamar a votar NO, por lo que su primera reacción fue atribuirse la propiedad de cada voto negativo, que en el caso de la pregunta 3 llegó hasta el 37 % de la votación válida. La atribución es evidentemente falsa pero su objetivo político es transparente: cuidar la cohesión de sus filas, que necesita una *victoria subjetiva* cuando falla la victoria electoral. La victoria subjetiva consiste en superar las *expectativas* electorales de su propia base. En sus declaraciones y análisis de los resultados, los voceros del correísmo han dejado entrever que su mayor aspiración era superar el 30 % de los votos válidos, es decir, mostrar que eran propietarios de *todos* los votos que llevaron a Lenin Moreno a la segunda vuelta en febrero de 2017 (cuando obtuvo el 39 % de los votos válidos). Era la forma de refrendar en las urnas la tesis de la "traición": Moreno accedió al gobierno con todos los votos prestados de su mentor, que ahora se los retira. Le pertenecen en exclusiva. De hecho, gran parte de la autoridad incontestada de Rafael Correa dentro del partido durante sus 10 años en el gobierno de su capacidad para maltratar a sus colaboradores o condenarlos al ostracismo del olvido y la impotencia a sus detractores internos, derive de la propiedad personal prácticamente, exclusive que tenía sobre la votación de PAIS. Tanto para el bando correísta como para el morenista, habituados por igual a la lógica electoral con la que funcionó el balance de poder interno durante la década pasada, el caudal controlado directamente por el caudillo tiene directas consecuencias en la cohesión y fidelidad de sus partidarios.

La victoria electoral del SÍ en el referendo y consulta popular del 4 de febrero de 2018 fue contundente. Comparados con los resultados de los 8 plebiscitos anteriores en los últimos cuarenta años, solo en tres ocasiones anteriores la distancia entre la opción ganadora y la perdedora fue mayor: en 1987, en 2007 y 2008.

1 Este artículo fue anteriormente publicado en el informe de coyuntura para el Comité Ecuménico de Proyectos de Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. Febrero de 2018.

Tabla 1
Resultados electorales en plebiscitos (1978 - 2018), votos válidos

	Sí	No	Observaciones
1978	57 %	43 %	La población debía optar entre dos proyectos de Constitución, uno reformado de la Constitución de 1945 y uno enteramente nuevo. Ganó la nueva constitución, ahora conocida como Constitución de 1978.
1986	30 %	70 %	El proponente, León Febres Cordero, promovía el SÍ. La pregunta era si los independientes, sin afiliación a partidos políticos, podían ser candidatos a cargos públicos.
1995	42 %	58 %	El proponente, Sixto Durán Ballén, promovía el SÍ en las 11 preguntas. Es el promedio de todas las preguntas. La pregunta 5, donde el NO obtuvo la mayor diferencia (71 %) preguntaba si se autorizaba al presidente disolver el Congreso por una sola vez.
1997	62 %	38 %	El proponente, Fabián Alarcón, promovía el SÍ en las 14 preguntas. La pregunta 1, que buscaba ratificar la destitución de Abdalá Bucaram, obtuvo el 75 % de los votos válidos.
2007	87 %	13 %	El proponente Rafael Correa, promovía el SÍ. Era la propuesta de convocar o no a una Asamblea Nacional Constituyente.
2008	69 %	31 %	El proponente, Rafael Correa, promovía el SÍ. Fue el plebiscito para aprobar la Constitución de Montecristi, actualmente vigente
2011	53 %	47 %	El proponente, Rafael Correa, promovía el SÍ en las nueve preguntas. Es el promedio de todas las preguntas. La pregunta con la mayor diferencia fue la 1 con una votación del 56 % por el SÍ, que planteaba ampliar los plazos para la prisión preventiva de sospechosos de la comisión de delitos
2018	67 %	33 %	El proponente, Lenin Moreno, promovía el SÍ. Es el promedio de las 7 preguntas. Para el detalle de las preguntas, ver anexo

Entonces ¿cuánto del resultado electoral realmente es atribuible al voto duro de Rafael Correa? Más allá de las declaraciones públicas, ambos bandos están haciendo su propio balance electoral. Los resultados electorales no son homogéneos en todas las preguntas: median más de 10 puntos entre la pregunta 1 (imposibilidad de por vida de ocupar cargos públicos para quienes hayan sido sentenciado por casos de corrupción), que tuvo la menor votación para el NO (26 %) y la pregunta 3 (destituir al Consejo de Participación Ciudadana y nombrar uno transitorio de una terna presentada por el presidente Moreno), que tuvo la mayor (37 %). Es razonable suponer que el voto duro del correísmo no diferenció entre preguntas sino que votó en contra de toda la consulta, del engaño y la traición: se sitúa, por lo tanto, en algo menos del 26 % de los votos válidos, quizás entre el 20 y el 22 %. Esto es consistente con el discurso de la campaña por el NO: el correísmo insistió en el "engaño" y en el peligro "autoritario" de destruir la "independencia de las funciones del Estado". Semejante discurso solo podía convencer a los convencidos. Sin embargo, la pregunta 3 era sin duda la más polémica: autorizaba la entrega de un poder casi ilimitado al presidente Moreno para contrarrestar el control que el ex presidente Correa mantenía sobre varias instituciones públicas. Era un voto de confianza tan abrumador que solo podía justificarse por la percepción de que el control correísta sobre el Estado era aún peor. Así, si el voto por el NO en la pregunta 1 perfila los contornos del voto duro del correísmo, el voto por el SI en la pregunta 3 delimita las dimensiones del voto duro del anti-correísmo. El futuro político de Rafael Correa se juega entre una fidelidad a toda prueba del 20 % del electorado y un voto de rechazo que parece haber crecido significativamente superando con margen la mitad de electorado.

La distribución geográfica de los resultados de la consulta popular corrobora el razonamiento. En las provincias de la Costa, el voto a favor del NO bordeó el 40 % en la mayoría de las preguntas, salvo en Manabí, donde ganó ajustadamente en tres de ellas, y en Santa Elena, donde llegó en algunas al 49 % aunque no ganó en ninguna. En la Sierra, en cambio, la victoria del SI bordeó un abrumador 80 %, salvo en las provincias de Pichincha (Quito) y Azuay (Cuenca), donde se situó en el promedio nacional (65 % a 67 % en las preguntas de voto más estrecho). En la Amazonía, el voto por el SI resultó incluso más abruma-

dor que en la Sierra, especialmente en Napo y Morona, donde a veces llegó al 90 %. Semejante distribución es la versión invertida de los resultados electorales de 2017: Lenin Moreno había logrado ganar con mayor distancia en 2017 precisamente en las provincias donde el NO tiene un mejor comportamiento aunque en números menores a los obtenidos el año pasado. Así, el voto fiel a Rafael Correa se concentra en la Costa mientras anida un rechazo particularmente fuerte en la Sierra y la Amazonía, donde la votación propia de Lenin Moreno se sumó a la votación de los partidos y movimientos de oposición.

En síntesis, una parte importante de la votación, pero no toda, se explica por la división entre correísmo y anti-correísmo. A este último se ha sumado en 2018 el voto del morenismo. El correísmo se ha convertido en un movimiento político esencialmente costeño y el voto de rechazo parece haber crecido mucho en la Sierra y la Amazonía, lo que plantea un serio problema para las aspiraciones futuras del ex presidente: tiene una base propia que le permite gravitar en la política inmediata pero el voto de rechazo podría vedarle cualquier victoria futura a nivel nacional. Algo similar le ocurrió durante las últimas tres décadas al Partido Social Cristiano, que quedó encapsulado en ciertos bastiones electorales de la Costa sur, pero que no pudo superar un “techo” marcado por el rechazo a sus dos líderes históricos, León Febres Cordero y Jaime Nebot Saadi. La ruptura con el morenismo ha privado al correísmo de su cara amable y conciliadora, papel que le permitió ganar apretadamente las elecciones de 2017 pero que ahora se ha ido para siempre dejándolo exclusivamente arropado por su votación dura y con dificultades para poder reeditar una mayoría electoral como la que gozó en la década anterior.

Consecuencias

La interpretación que he propuesto de los datos electorales es que el correísmo mantiene un electorado fiel (alrededor del 20 al 22 % de votos válidos) que le asegura un protagonismo en la vida política inmediata, pero simultáneamente sugieren un encapsulamiento de su influencia en la región más conservadora, la Costa. Además, se ha producido una reducción del “techo” de su influencia política por un aumento del rechazo al líder único del movimiento, especialmente en las regiones de la Sierra y la Amazonía, donde Alianza País había venido perdiendo electorado aceleradamente desde el año 2011. La segunda vuelta de 2017 ya había mostrado un amplio voto de rechazo suficiente como para que casi ganara un candidato como Guillermo Lasso, banquero que carecía de base electoral propia. La votación de 2018 ha mostrado el crecimiento de ese rechazo. ¿Cómo explicarlo?

Las razones yacen en los cambios en la sensibilidad política del electorado ecuatoriano en los últimos nueve meses. Tres hechos marcaron la gestión política del morenismo desde que ocupa el gobierno: una actitud de conciliación y tolerancia hacia las diversas versiones de la oposición que contrasta notablemente con el estilo de confrontación y persecución que se vivió en la década correísta; el destape de una serie de escándalos de corrupción de funcionarios del gobierno anterior en una escala sin precedentes; y la continuidad en la orientación de la mayoría de políticas públicas iniciadas en la década anterior con unos pocos ajustes menores en algunas políticas sectoriales. La combinación le ha permitido al presidente Lenin Moreno mantener hasta el momento una aceptación en las encuestas que bordea el 70 %.

Sin duda el entrelazamiento de los tres hechos cuenta para explicar el aislamiento y la contracción del correísmo pero parece lógico pensar que la segunda es la que tiene el peor efecto en la base electoral, en el prestigio social y en la cohesión de sus militantes. El papel de la corrupción en la intención de voto o en la confianza de los electores es muy contradictorio. Hay partidos y movimientos políticos en todo el mundo que ganan elecciones sin despeinarse a pesar de evidencias repetidas y constantes de su implicación en escándalos de corrupción, desde Donald Trump hasta el Partido Popular español, pasando por el PMDB brasileño hasta llegar al peronismo argentino. La lógica de los electores que explica semejante persistencia es muy variada, desde la desconfianza en las instituciones judiciales hasta la percepción, cada vez más generalizada, de que la corrupción es un mal consustancial de la política: por más que retiremos el voto a un corrupto, la alternativa es votar por otro que también lo será. La honradez no es algo que distinga a los políticos entre sí.

En síntesis, una parte importante de la votación, pero no toda, se explica por la división entre correísmo y anti-correísmo. A este último se ha sumado en 2018 el voto del morenismo. El correísmo se ha convertido en un movimiento político esencialmente costeño y el voto de rechazo parece haber crecido mucho en la Sierra y la Amazonía, lo que plantea un serio problema para las aspiraciones futuras del ex presidente: tiene una base propia que le permite gravitar en la política inmediata pero el voto de rechazo podría vedarle cualquier victoria futura a nivel nacional.

Lo que ocurre es que en medio del imperio descolorido del cinismo persiste en el electorado la aspiración utópica del político honrado que frecuentemente asume la forma del voto por una candidatura "anti-política", un personaje "nuevo", que "no esté contaminado" y que pueda limpiar en un gesto rápido la podredumbre que se asocia a la lucha por el poder. Nuestra época está marcada precisamente por la multiplicación de los movimientos políticos o los caudillos que fundan su crecimiento electoral en la promesa del fin de la corrupción de los políticos de profesión[2]. En esas circunstancias, tales movimientos se ven afectados mucho más poderosamente por la aparición de casos de corrupción, favoritismo o deshonestidad. Pero no es suficiente un caso aislado. Una golondrina en el invierno sufre el contrapeso de la desconfianza simultánea y generalizada en todo el sistema judicial y mediático que vuelve cualquier acusación una posible vendetta falsa y calumniosa. Es necesaria la multiplicación de evidencias aplastantes.

Es lo que ocurrió en estos últimos nueve meses. Rafael Correa fue el caudillo de un movimiento que enarboló el discurso de la limpieza moral contra la podredumbre acumulada y combinada del poder económico, la partidocracia y los medios de comunicación. Una denuncia aislada en su contra, incluso confirmada, no tenía por qué hacerle mella. El control de los medios, del sistema judicial y de los órganos de control de cuentas durante su gobierno mantuvo hasta donde pudo las denuncias bajo un prudente velo de duda. Pero lo que ha ocurrido en los últimos nueve meses es una verdadera catarata de acusaciones y casos que se reproducen como insectos: una sucesión interminable de escándalos que cuentan por cientos o incluso miles de millones de dólares. No hay registro histórico en Ecuador de semejante cantidad de altos funcionarios gubernamentales imputados en investigaciones judiciales. No solo eso. Algunos de los personajes más cercanos a los círculos íntimos del poder gubernamental, aquellos que mayor confianza habían inspirado en el entonces presidente de la república, como el ex vicepresidente Jorge Glas o los hermanos Vinicio y Fernando Alvarado, han sido implicados.

Nuestra época está marcada precisamente por la multiplicación de los movimientos políticos o los caudillos que fundan su crecimiento electoral en la promesa del fin de la corrupción de los políticos de profesión.

Poco a poco las denuncias se acercan al líder[3]. Es difícil para cualquier ciudadano medianamente informado creer que en un gobierno tan centralizado como el anterior, el propio presidente de la república no supiera nada de lo que hacían sus más cercanos e íntimos colaboradores. Estas observaciones son consistentes con la mayor aceptación de Correa en la Costa, donde las tradiciones del electorado han sido más cínicas ante la corrupción y más tolerantes frente el autoritarismo[4].

Aupado por la lucha contra la corrupción, que es simultáneamente un desplazamiento de todo un grupo que formaba parte de la coalición gubernamental del correísmo, hay que atribuir a la lógica del enfrentamiento con el correísmo la explicación del apoyo de virtualmente todo el arco político de la oposición al presidente Lenin Moreno en la consulta popular. Ese apoyo, sin embargo, se está diluyendo y estrechando cada vez más. La aprobación de la terna presentada por el presidente en la Asamblea Nacional para elegir a María Alejandra Vicuña para la vicepresidencia de la república el 6 de enero de 2018 ya mostró una nueva mayoría legislativa compuesta por los legisladores del morenismo más la bancada de centro izquierda (BIN) más la bancada del partido del alcalde de Quito (SUMA). No sería raro que la derrota electoral y los límites a lo que Rafael Correa puede ofrecer a sus seguidores, lleven a un desgarramiento de su bloque de diputados (23 legisladores). La derecha política (CREO y PSC), por su parte, votó en contra de la terna presentada (las tres candidatas eran mujeres de centro izquierda identificadas con el gobierno anterior) y se muestra cada vez más exasperada por lo que considera la «falta de definiciones» en las políticas económicas.

Se abre, pues, un período que, más que definiciones, se define por las presiones. Moreno vive una difícil transición entre la edad del romance fácil a la edad de las presiones. Todos los sectores que apoyaron en la consulta esperan decisiones claras. Pero si Lenin Moreno decidiera aceptar las presiones que tiene a izquierda y derecha, podría perder el apoyo que tiene de parte de los legisladores de su propio partido. En tal virtud, sus anuncios tienden más bien a la continuidad de las orientaciones generales del gobierno anterior: mayor pragmatismo económico mayor protagonismo del empresariado privado, hacer los cambios mínimos indispensables para volverlos más presentables, pero

2 Esta es la lógica de la estrategia de hegemonía del "populismo", por contraste con la hegemonía inspirada en los alineamientos ideológicos de las izquierdas, según la conceptualización que hizo de ella Ernesto Laclau, y tal como la han recogido los teóricos de Podemos en España y de Jean Luc Mélenchon en Francia, inspirados todos ellos por Hugo Chávez, Rafael Correa y Evo Morales. Ver al respecto la perspicaz lectura de Perry Anderson 2016. The heirs of Gramsci. En *New Left Review*. No. 100. Julio – agosto, pp. 78-83.

3 Para cualquier observador informado debe haber llamado la atención que un dirigente político que enarbola un discurso en el que ataca el poder del dinero en la sociedad haga su campaña en helicóptero y en vez de usar las líneas aéreas comerciales para viajar al ecuador, lo haga en costosos aviones privados. Cfr. "Rafael Correo arribó como Vicente, en un jet privado y por otra puerta", El Universo, 26 de noviembre de 2017. Disponible en: https://www.eluniverso.com/noticias/2017/11/26/nota/6497995/arribo-como-vicente-jet-privado-otra- puerta

4 Ver al respecto el ensayo sobre la cultura política diferenciada regionalmente de Fernando Bustamante 1998. Política: A la búsqueda de la razón perdida. En: Ecuador Debate. No. 44. Quito: CAAP. Agosto, especialmente pp. 32 -34.

también mayor tolerancia y aceptación de pequeñas concesiones a todos. Ha anunciado que espera una inversión minera por 5 mil millones de dólares como para que queden claras sus opciones ante las demandas de las izquierdas y los movimientos populares[5]. Respecto a las principales presiones desde la derecha, éstas aluden en lo inmediato a la salida del ministro de finanzas y la derogatoria de la ley de comunicación. Todavía no están claras ni las reformas legales que el gobierno pretende hacer a la ley de medios ni quién sustituirá al ministro cuando ya no pueda sostenerse. El precio del barril de petróleo le está dando un respiro en medio de la asfixia fiscal. Pero el siguiente semestre será decisivo en la forma y en el éxito para manejar las presiones renovadas que le aguardan.

ANEXO
Resultados electorales de la Consulta Popular del 4 de febrero de 2018, Ecuador

Preguntas	Sí		No		Blancos	Nulos
	Votos	%	Votos	%	Votos	Votos
Pregunta 1	7.036.604	73,71	2.509.773	26,29	386.817	585.167
Pregunta 2	6.115.590	64,20	3.410.298	35,80	378.973	610.738
Pregunta 3	5.983.061	63,08	3.501.797	36,92	412.276	619.393
Pregunta 4	6.959.575	73,53	2.505.705	26,47	433.070	618.414
Pregunta 5	6.486.181	68,62	2.966.583	31,38	479.625	585.081
Pregunta 6	5.966.923	63,10	3.489.513	36,90	450.745	609.729
Pregunta 7	6.337.768	67,31	3.077.785	32,69	538.273	563.948

Pregunta 1: Lucha contra la corrupción ¿Está usted de acuerdo con que se enmiende la Constitución de la República del Ecuador, para que se sancione a toda persona condenada por actos de corrupción con su inhabilitación para participar en la vida política del país, y con la pérdida de sus bienes, según lo dispuesto en el Anexo 1?

Pregunta 2: Reelección indefinida ¿Para garantizar el principio de alternabilidad, está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que todas las autoridades de elección popular puedan ser reelectas por una sola vez para el mismo cargo, recuperando el mandato de la Constitución de Montecristi y dejando sin efecto la reelección indefinida aprobada mediante enmienda por la Asamblea Nacional el 3 de diciembre de 2015, según lo establecido en el Anexo 2?

Pregunta 3: Consejo de participación ciudadana ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para reestructurar al Consejo de Participación Ciudadana v Control Social, así como dar por terminado el período constitucional de sus actuales miembros, y que el Consejo que asuma transitoriamente sus funciones tenga la potestad de evaluar el desempeño de las autoridades cuya designación le corresponde pudiendo, de ser el caso, anticipar la terminación de sus periodos de acuerdo al Anexo 3?

Pregunta 4: Protección a la niñez ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que nunca prescriban los delitos sexuales en contra de niñas, niños y adolescentes, según el Anexo 4?

Pregunta 5: La minería ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba sin excepción la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos, de conformidad con lo establecido en el Anexo 5?

Pregunta 6: Plusvalía ¿Está usted de acuerdo con que se derogue la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras?

Pregunta 7: El Yasuní ¿Está usted de acuerdo en incrementar la zona intangible en al menos 50.000 hectáreas y reducir el área de explotación petrolera autorizada por la Asamblea Nacional en el Parque Nacional Yasuní de 1.030 hectáreas a 300 hectáreas?

Se abre, pues, un período que, más que definiciones, se define por las presiones. Moreno vive una difícil transición entre la edad del romance fácil a la edad de las presiones. Todos los sectores que apoyaron en la consulta esperan decisiones claras. Pero si Lenin Moreno decidiera aceptar las presiones que tiene a izquierda y derecha, podría perder el apoyo que tiene de parte de los legisladores de su propio partido.

Pablo Ospina Peralta

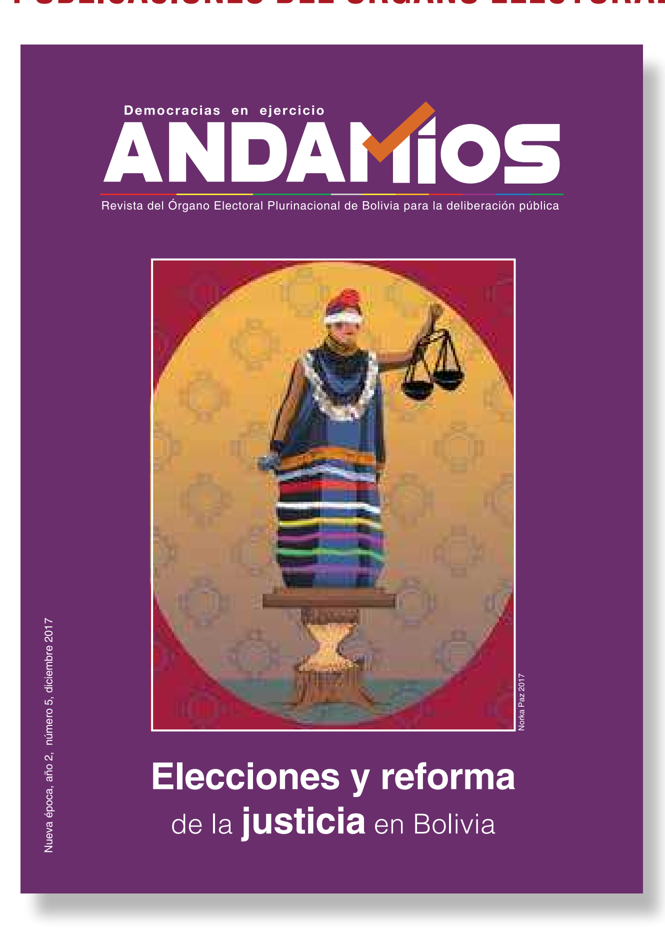
Historiador ecuatoriano, docente y Presidente del Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, investigador del Instituto de Estudios Ecuatorianos y militante de la Comisión de Vivencia, Fe y Política.

5 "Ecuador espera más de USD 4.500 millones de inversión minera", En: *Mineragía. Minería y energía.* 10 de agosto de 2017. Disponible en: http://www.minergiaec.com/ecuador-espera- mas-de-usd-4-500-millones-de-inversion-minera/.


bibliofilia


bibliofilia

PUBLICACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL



Órgano Electoral Plurinacional (2017). *Andamios, nueva época, año 2, N° 5 diciembre. Elecciones y reforma de la justicia en Bolivia.* La Paz: Órgano Electoral Plurinacional, pp. 136.

En esta edición se discute en torno a las *Elecciones y reforma de la justicia en Bolivia* a través de 12 artículos y una entrevista. En la sección Contextos se debate sobre los distintos procesos de reformas a la justicia que hubo en el país, sobre los límites normativos que tiene la descentralización de la justicia, se la analiza desde la ética feminista, se cuenta con un balance de la Ley de Deslinde Jurisdiccional y las transformaciones de los sistemas normativos indígenas.

La sección Electoralia llega con tres artículos. El primero trata sobre los desafíos de la autonomía municipal y el caso de Shinahota, Cochabamba; el segundo hace una evaluación sobre la autonomía indígena de Huacaya; y el tercero un análisis sobre los límites y potenciales de la revocatoria de mandato, mecanismo de la democracia participativa y directa. En Conversaciones encontramos la voz de Mario Melo, experto en derechos indígenas, que plantea su mirada sobre la consulta previa; en tanto que la sección Demodiversidad analiza la consulta previa desde el rol que juega el Órgano Electoral Plurinacional. En Desde/con el Sur ofrecemos una lectura crítica de las transformaciones de la política en la región.

Calderón, Fernando (2017). *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo: antología esencial*. La Paz: Órgano Electoral Plurinacional, pp. Tomo I 403, Tomo II 542.

La *Antología esencial* de Calderón fue publicada en formato digital el 2017 por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en el marco de su 50 aniversario y fue reeditada por el Órgano Electoral Plurinacional, esta vez en formato impreso, gracias a un convenio suscrito entre ambas instituciones.

La *Antología esencial* está integrada por dos tomos y reúne el pensamiento desarrollado durante más de tres décadas por este prestigioso sociólogo boliviano. El primer tomo hace referencia a los desafíos de la política y el desarrollo, mientras que el segundo se enfoca en la política y los movimientos socioculturales.



En la obra se analiza los cambios políticos en América Latina, la emergencia de los movimientos sociales, la centralidad de la dimensión cultural del desarrollo y la gravedad de la crisis de la idea de Estado nacional, considerando que uno de los cambios más importantes es que el poder ahora pertenece a aquellos que son capaces de producir, difundir y eventualmente imponer representaciones de la realidad.

bibliofilia

PUBLICACIONES DEL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL



Órgano Electoral Plurinacional (2017). *Propuestas desde las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos hacia una Ley de Organizaciones Políticas*. La Paz: Órgano Electoral Plurinacional, pp. 126.

En la gestión 2017, el Órgano Electoral Plurinacional realizó cinco espacios de deliberación y debate con representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos (NPIOC) de tierras bajas y altas, y con mujeres indígena originario campesinas. Durante estas jornadas, las y los participantes discutieron las sugerencias e ideas para que sean incluidas en la propuesta de Ley de Organizaciones Políticas.

Este documento muestra los principales aspectos tratados y las conclusiones a las que se arribaron durante los espacios de deliberación, además de contar con un anexo de las memorias extensas de las jornadas deliberativas para NPIOC de tierras bajas y altas.

Entre los principales ejes de debate están los principios y requisitos para la representación política de NPIOC; designación, destitución, revocatorio y representación directa bajo normas y procedimientos propios participación política de las NPIOC en los niveles y órganos del Estado; alianzas, financiamiento y otras formas de apoyo.

PUBLICACIONES NACIONALES



Arequipa, Marcelo (2017). *La caja negra de la política. Forma y comportamiento del legislativo en Bolivia (1985-2015)*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 135.

El autor analiza el Órgano Legislativo de Bolivia a través de la distinción en el comportamiento institucional en los gobiernos de dos etapas históricas: 1985-2005 y 2006-2015. El objetivo es mostrar los pormenores respecto a la forma y al contenido de la circulación de élites políticas en el país.

El análisis está enmarcado en la composición del Órgano Legislativo por medio de variables sociodemográficas y la conducta expresada mediante las leyes que se emitieron, clasificadas en dos espacios: 1) ámbito de acción (nacional o departamental) y 2) tipo de leyes (económicas, de administración pública, de Estado de derecho y de democracia). Elabora estudios de caso a partir de cuatro normas legisladas desde 2010, con el objetivo de realizar una caracterización del modelo político actual. La "caja negra" está relacionada con la relación clásica entre sociedad civil y partidos políticos, en el efecto o no que pueda tener en la agenda pública y en las políticas públicas, comparada con la representación corporativa actual y su intervención en la esfera pública.

bibliofilia

PUBLICACIONES NACIONALES



Tapia, Luis (2017). *Marxismo transcrítico. La Paz: Autodeterminación*, pp. 249.

En este trabajo se nos presenta el proyecto de una transcrítica intersocietal, que es una forma de diálogo intercultural. Luis Tapia hace un trabajo de reconstrucción teórica y lectura selectiva del marxismo desde otros horizontes culturales, en esa labor muestra los límites del marxismo permitiendo potenciarlo gracias a un trabajo de autocrítica. A partir del diálogo con formas de pensamiento correspondientes a civilizaciones nómadas pone en cuestión la idea de que la historia sigue un curso en el cual la política es secundaria y llama la atención sobre formas de vida social sin historia, pero con política, algo que el marxismo no asumió. La tarea de pensar este tipo de formas de vida enriquecería al marxismo, contribuyendo a desarrollar ámbitos de teoría e investigación hasta ahora descuidados. El otro horizonte cultural desde el cual se piensan los límites y potencialidades del marxismo es el agrario. Este libro es una contribución a pensar y practicar diálogos interculturales de formas más sistemáticas y profundas de manera que den lugar a procesos de autocrítica y transformación. El marxismo transcrítico sería uno de los lugares de la transcrítica, la cual puede ser realizada desde otras matrices teóricas y horizontes culturales.

Cadahia, Luciana; Coronel, Valeria; Ramírez, Franklin (Coord.) (2018). *A contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 361.



El año 2015 se reunieron en Ecuador diferentes disciplinas (Ciencia Política, Filosofía, Sociología, etc.) alrededor de una temática común: el populismo, con el objetivo de responder las preguntas: ¿qué es el populismo?, ¿qué se puede decir de los países que clásicamente fueron considerados populistas? A partir de este encuentro surgió la idea de contar con un registro hecho libro, que tiene el objetivo de construir conceptualmente la categorización “populismo” desde América Latina. A través de la publicación se busca encontrar la potencialidad de la categoría y salir del entendimiento estigmatizante, en su papel en la construcción de las democracias, en la constitución de instituciones y de marcos jurídicos, por medio de una historia que fue invisibilizada por consecuencia del pensamiento instalado en la región durante la Guerra Fría, que contrapone conflicto social con democracia y elimina el reconocimiento de colectivos sociales.

El libro está dividido en tres bloques: 1) Populismo, democracia y republicanismo: nuevas claves histórico-políticas, pensado desde los procesos políticos de Cuba, Ecuador, Argentina; apartado que teoriza la relación entre populismo y republicanismo. 2) Populismo e instituciones: un debate pendiente, 3) El populismo ante la encrucijada neoliberal: desafíos actuales para la hegemonía, donde se profundiza la relación de las teorías populistas y su relación con otras teorías.

PUBLICACIONES INTERNACIONALES

Campoalegre, Rosa; Bidaseca, Karina (ed.) (2017). Más allá del *decenio de los pueblos afrodescendientes.* Buenos Aires: CLACSO, CIPS, pp. 353.

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171006013311/Mas_alla_del_decenio.pdf

El libro pone en evidencia el complejo contexto de retos y oportunidades que propició la proclamación del Decenio Internacional de los Pueblos Afrodescendientes (2015 – 2024), tanto en la arena social como en la voluntad política de Estados. Tiene el objetivo de ser una herramienta para los movimientos afrodescendientes, los afrofeminismos, y aliados de lucha contra las desigualdades y por los derechos fundamentales.

Propone tres bases del colonialismo que son el poder, el saber y el género, puntualiza las afro – epistemologías para deconstruir los conceptos, categorías y enfoques, poniendo en tela de juicio la relación entre raza, racismo y colonialismo, a través de una de una propuesta contra hegemónica y desmitifica la democracia racial.





Del Polo, Fabiana (Ed.) (2017). *Los pueblos indígenas en América (Abya Yala). Desafíos para la igualdad en la diversidad. Santiago*: CEPAL, Naciones Unidas, pp. 532.

El libro describe los avances legislativos y normativos que se han suscitado desde los Estados, las acciones de incidencia política que se han realizado desde los pueblos indígenas, y el grado de armonía de los avances en materia de derechos con el sistema internacional de tratados, haciendo énfasis en el estado de situación de mujeres, jóvenes y niños (as) de naciones y pueblos indígenas.

La obra ofrece antecedentes y un estado del arte de los derechos de los pueblos indígenas de América Latina, sobre la base de aspectos históricos y análisis que parten de los desarrollos normativos y jurisprudencias internacionales.

A partir de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ofrece un análisis de los avances de los Estados en la incorporación de los pactos políticos y los desafíos de la Declaración de la Quinta Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.

PUBLICACIONES INTERNACIONALES



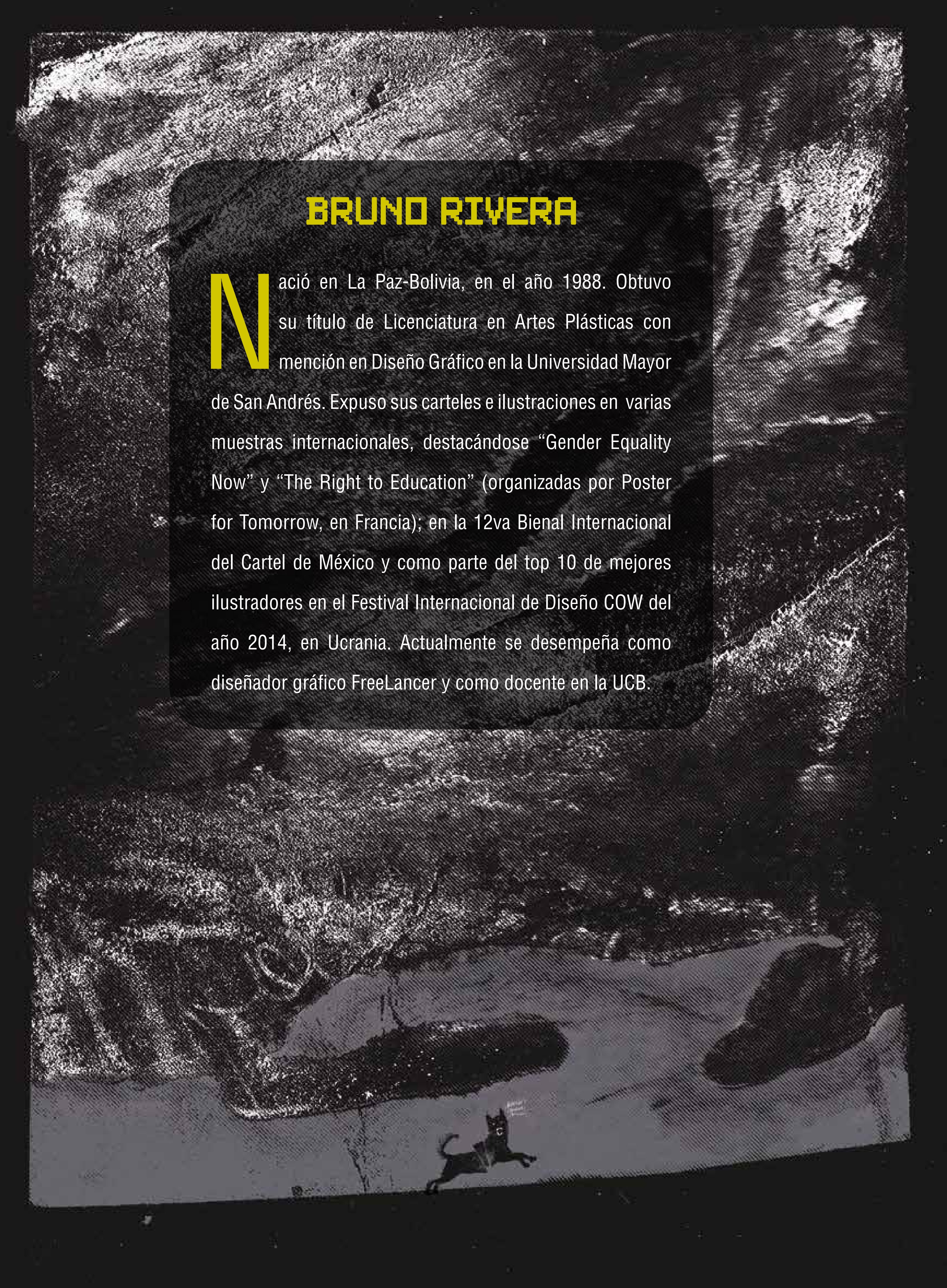
Sierra Caballero, Francisco; Vallejo Castro, Rosa Elena (Coord.) (2017). *Derecho a la comunicación. Procesos regulatorios y democracia en América Latina*. Quito: Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, pp. 436.

A través de 14 artículos, el libro analiza los procesos regulatorios y reformas normativas de nueve países de América Latina, haciendo énfasis en la tendencia regional que se ha generado a partir del reconocimiento de éste como un derecho humano y la definición de los límites que deben imponerse en el tratamiento de la información en un medio mercantil.

El análisis parte de cada contexto nacional, mostrando sin embargo la generalidad en la necesidad de crear y consolidar marcos institucionales que posibiliten la consolidación de sociedades incluyentes y participativas en el sistema comunicacional.

Así mismo se pone en evidencia los artículos que conforman esta publicación el papel de referente mundial en el que se ha posicionado América Latina, por medio de los procesos regulatorios y reformas normativas para consolidar el derecho a la comunicación de todos los ciudadanos, resaltando los aciertos de algunos países, y la falta de voluntad política para enfrentar los poderes mediáticos, dando como resultado alcances limitados en algunos países y otros en cambio se están librando importantes batallas en torno al Derecho a la Comunicación.





BRUNO RIVERA

Nació en La Paz-Bolivia, en el año 1988. Obtuvo su título de Licenciatura en Artes Plásticas con mención en Diseño Gráfico en la Universidad Mayor de San Andrés. Expuso sus carteles e ilustraciones en varias muestras internacionales, destacándose "Gender Equality Now" y "The Right to Education" (organizadas por Poster for Tomorrow, en Francia); en la 12va Bienal Internacional del Cartel de México y como parte del top 10 de mejores ilustradores en el Festival Internacional de Diseño COW del año 2014, en Ucrania. Actualmente se desempeña como diseñador gráfico FreeLancer y como docente en la UCB.



Información sobre el OEP transparente, oportuna y sin intermediación





DEMOCRACIAS EN EJERCICIO







fuentedirecta.oep.org.bo
(periódico digital del OEP)

http://atlaselectoral.oep.org.bo.

www.oep.org.bo

Estado Plurinacional de Bolivia

Distribución gratuita